



5 años plazo
Sus \$28 mensual

TOYOTA

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLV - Nº 13.968

LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 27 DE JULIO DE 1997 - 138 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, Bs. 3.50



5 años plazo
Sus \$49 mensual

TOYOTA

En esta Edición

Exija

Reportajes



CORRUPCIÓN
Dónde se pone el dedo...

Y los suplementos Literaria, Historietas y Tv. Guía, además de las separatas El Comunitario; Proyecto de Ley de Ciencia y Tecnología; Informe de Gestión de la Primera Dama; Maltrato en niños, niñas y adolescentes y Este es el país que estamos dejando.

Tráfico

11 bolivianos fueron detenidos en Argentina por tráfico de menores.
(Página 2)

AFP

Máximo ejecutivo de Argentina advierte a la megacoalición que debe olvidarse de los recursos del Bonosol.
(Página 11)

Gasolineras

Mañana las gasolineras empezarán a cerrar grifos.
(Página 11)

Prensa

Congreso de la prensa ahondó crisis de FTPB.
(Página 2)

Esclavos

En Brasil buscan más esclavos bolivianos en textiles.
(Página 2)

Armamento

FF.AA. compraron nuevo armamento.
(Página 6)

"Narcobienes"

Alarma en juzgados antidroga: corrupción reina en bienes incautados.
(Página 8)

PRESENCIA

Después de leer, recicle este papel.



El Dólar

1\$us = Bs5,25

Megacoalición asegura que ya tiene la fórmula

Empresarios piden dura lucha contra corrupción

En la Declaración de Tarija, los empresarios también solicitan la reforma de la Constitución. Una revisión de este mal en el país da por resultado que la mayoría de los casos en estos últimos cuatro años se quedó a nivel de denuncia.

Página 10 y PRESENCIA del País.

CORROE.- El próximo gobierno deberá asumir muchas medidas para luchar de manera eficiente contra la corrupción.

LA MANO NEGRA QUE DAÑA EL PAÍS

LA PAZ
El "Nudo Villazón" y Av. Periférica costaron \$us4,2 millones, presentan fallas.
EL ALTO
Entrega de \$us970 mil a Sermag que debió servir para modernizar Av. 6 de Marzo.

ORURO
Entrega ilegal de 13 menores.

POTOSÍ
Denuncias de soborno contra administrador Regional de Aduana, Angel Calderón, ahora suspendido.

BENI
Estafa en Entel por \$us100.000.

COCHABAMBA
La "estafa del siglo", carretera a Chimore costó más de \$us100 millones.

SANTA CRUZ
Cárcel para periodista Ronald Méndez por denunciar la quiebra de la banca.

SUCRE
Caso Fancesa por \$us1,2 millones y "Agraman" por \$us349.000.

TARIJA
El caso Crisnal, Contraloría confirmó daños económicos por \$us2 millones.

INFO RAPE.

Fallo de la Corte levanta polvo

Si justicia sigue así, que se cierre la Contraloría



La decisión de la Corte Superior de La Paz a favor de los concejales paceños dejó "atónito" al ex contralor Antonio Sánchez de Lozada. Pueden surgir observaciones de la comunidad internacional.

Página 12

CANDADO.- El Contralor puede fiscalizar sin permiso de nadie; pero ahora le quieren poner candado a su despacho.

"Coca no es cocaína"

Jaime Paz plantea proteger la coca

El Jefe del MIR propone levantar un "cerco de acero" para proteger a la milenaria hoja. Cree que la diplomacia de la coca fue exitosa.

Página 8



EXPERIENCIA.- Jaime Paz recupera su antiguo discurso y le ofrece a Banzer su experiencia en desarrollo alternativo.

Agua y jabón, la única solución para evitar muchas enfermedades

Manos sucias esconden grandes peligros

Huéspedes de las manos

¿QUÉ ALBERGAN?

estafilacocos
estreptococos
huevos de larvas
quistes de parásitos
lombrices
amebas

¿QUÉ CAUSAN?

salmonella
diarreas
enfermedades de piel
conjuntivitis
hongos
parasitosis

La más diversa fauna bacteriana se puede hallar en las manos. Los estafilacocos, estreptococos, huevos de larvas y lombrices encuentran un hábitat perfecto en ellas.

Página 3

APRETONES, ¿ADIOS? - Antes de dar un apretón de manos piénsalo dos veces porque puede transmitir miles de bacterias y virus.

Por discrepancias internas y acusaciones de corrupción

Congreso de la prensa ahondó crisis de FTPB

Las delegaciones de Cochabamba y Chuquisaca abandonaron el encuentro. Eligió a Rolando Romero como secretario ejecutivo y a Raúl Maydana como delegado a la COB.

MONTERO (ERBOL). - El XIII Congreso de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (FTPB) profundizó la crisis que vive esta organización, a raíz de serias discrepancias internas y acusaciones de corrupción.

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz no participó en el congreso, debido a que determinó desafiliarse de la organización nacional, a cuyos dirigentes acusa de corruptos.

A pesar del abandono de los sindicatos de Chuquisaca y Cochabamba, las demás organizaciones afiliadas concluyeron el encuentro sindical con la elección de Rolando Romero como secretario ejecutivo; Freddy San Miguel como secretario general; Herman Gamali en Relaciones Internacionales; Dalia Malala en Género; Mario Justiniano en Organización y Conflictos; Raúl Maydana como delegado a la COB (no representa a ningún sindicato); Vinculación Femenina, María Isabel Aller de Rosas; Jhonny Fernández en la secretaría de Comunicación; José Martínez secretario de Actas y Activos; y Vladimir Sivora de Régimen Social.

Para el Tribunal de Honor fueron elegidos Jorge López, Dinky Castillo, Iván Paz Claros, José Luis Zabalaga y Gastón Lobatón.



En la cuerda floja la credibilidad del comité ejecutivo.

ABANDONO

La insistencia de elegir al nuevo Comité Ejecutivo de la FTPB originó el abandono de los sindicatos de Cochabamba y Chuquisaca, cuyos representantes solicitaron la conformación de una comisión transitoria.

Cochabamba argumentó que, de acuerdo al artículo 43 del Reglamento de Deba-

tes, los candidatos a la Secretaría Ejecutiva deberían ser presentados con un mes de anticipación al congreso.

La Comisión Transitoria debería, además, establecer responsabilidades del Comité Ejecutivo saliente, respecto de las denuncias de corrupción presentadas por el sindicato de La Paz, las que han sido verificadas por un consultor independiente, contratado por la COB.

La negativa de la mayoría de los congresistas provocó el abandono de la delegación cochabambina, actitud que fue imitada por los representantes de Chuquisaca que apoyaban la propuesta.

IRREGULARIDADES

El Congreso tomó nota sobre un informe de auditoría, realizado por un profesional independiente, sobre malos manejos cometidos por el Comité Ejecutivo, encabezado por Iván Miranda.

De acuerdo al informe, las pruebas acumuladas por el sindicato de La Paz establecen irregularidades, razón por la que recomienda el procesamiento de los involucrados.

El congreso rechazó también el Informe económico de los dirigentes salientes. La FTPB tiene un déficit de más de 17.000 bolivianos, que habría sido cubierto por el secretario de Hacienda, Alfredo Aparicio.

El argumento no convenció a los congresistas, quienes rechazaron el informe. Raúl Maydana fue elegido delegado ante la Central Obrera Boliviana, pese a que, en el congreso, no representaba a ningún sindicato afiliado a la Federación de la Prensa.

PROXIMO CONGRESO

El próximo congreso ordinario será realizado en Yacuiba; mientras que Potosí fue elegido sede subalterna. El congreso extraordinario será desarrollado en Cobija; teniendo a Vallegrande como la sede opcional.



No cesa el comercio, ellos son las víctimas.

A 11, en Argentina

Detienen a bolivianos por tráfico de niños

Salta (Argentina), (EFE).

Once ciudadanos bolivianos, la mayoría mujeres, fueron detenidos en la noroeste provincia argentina de Salta, limítrofe con ese país, acusados de tráfico y venta de menores, informaron ayer fuentes policiales.

Las investigaciones a cargo del juez Adolfo Figueroa comenzaron después de que la dueña de un comercio de la localidad de Cerrillos, en Salta, identificada como María Quiles, denunciara que dos mujeres bolivianas le ofrecieron en venta a una niña de quince meses.

Las mujeres fueron dete-

nidas en una vivienda de la capital provincial, donde luego fueron arrestadas otras siete compatriotas, cuatro de las cuales están en prisión, y dos hombres más, según las mismas fuentes.

Todos ciudadanos bolivianos, que no fueron identificados, son investigados por el juez por "sustracción de menores y asociación ilícita".

Según los mismos portavoces, las nueve mujeres detenidas, todas ellas indocumentadas, estaban alojadas en una vivienda de dos habitaciones pequeñas, donde convivían en situación de hacinamiento.

En Brasil

Buscan más "esclavos" bolivianos en textileras

Sao Paulo (Brasil), (EFE).

La Policía Federal brasileña inició una investigación para establecer si los bolivianos propietarios de una docena de talleres de costura en Sao Paulo reclutaron inmigrantes ilegales para trabajar como mano de obra "semiesclava".

La investigación, a cargo del delegado de Policía Federal Luciano Pestana, comenzó el jueves, cuando agentes federales "liberaron" a 25 bolivianos que eran sometidos a condiciones de "semiesclavitud" en una empresa de confecciones de un boliviano.

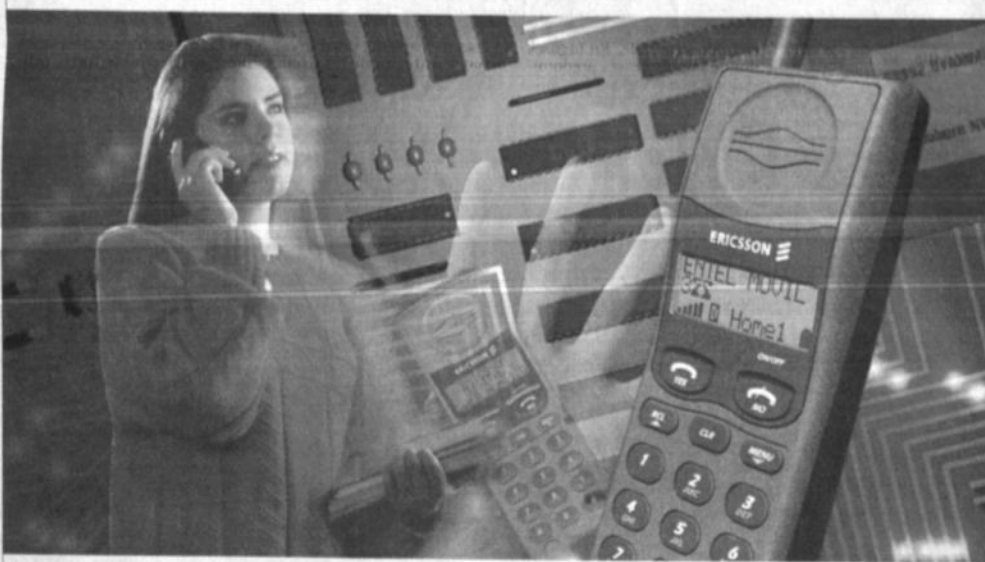
Los bolivianos "liberados", 23 de los cuales se encontra-

ban ilegalmente en el país, eran obligados a realizar servicios de costura en condiciones de "semiesclavitud", ya que tenían que trabajar doce horas diarias, dormían y comían en el propio taller de costura, sufrían condiciones inhumanas y tan sólo recibían alimentos como remuneración.

Pestana reveló hoy que las autoridades brasileñas decidieron abrir una investigación para localizar a otros posibles "semiesclavos", tras descubrir que ciudadanos bolivianos son propietarios de otros 12 talleres de costura en Sao Paulo.

Su llamada llegará en 10 seg.

Sólo podrían demorar en contestarle.



LLAMADAS DE SALIDA MAS RAPIDA.

Las llamadas que usted haga desde un teléfono en sistema digital llegarán mucho más

rápido que desde un teléfono analógico. Comunicación inmediata y de máxima calidad.

Es un servicio más que sólo la Tecnología Digital de ENTEL Móvil pone en sus manos.



Entel
móvil
Tecnología del mañana.

BREVES

"Huracán": La COB

no es una taza de leche

Sucre, (EFE).

No existen problemas o crisis en la COB y algunas discrepancias internas en algunas representaciones sindicales no fueron presentadas en el seno de la organización sindical, afirmó su secretario ejecutivo, Edgar "Huracán" Ramírez.

El dirigente sindical

sostuvo que si bien las relaciones internas al interior de la COB no son "una taza de leche", las mismas son positivas y constructivas.

Paradójicamente, el ampliado de la COD tocó la crisis interna de la COB y las posibles soluciones y alternativas que pueden darse para evitar el debilitamiento y muerte sindical en el país, explicó el dirigente de los trabajadores de Chuquisaca, Carlos Salazar.

Sin embargo, Ramírez, admitió la existencia de ciertos problemas con la Central Obrera de Cochabamba y dijo que viajará a esa ciudad para conocer los puntos de vista de sus dirigentes.



Bolivianos son más vulnerables a rayos solares

La Paz, (EFE).

Vivir a una altura muy considerable respecto de la costa y tener el año entero una cantidad de radiación solar intensa, hace que los niños sean los más vulnerables a presentar cáncer de piel, indicó el experto colombiano Juan Soto en la "Semana del Cáncer".

campaña impulsada por la Unidad de Dermatología del Hospital de Clínicas.

"Cuando los niños juegan de 3 a 4 horas diarias en las calles o campos abiertos, reciben mayor cantidad de daño solar que resulta poco perceptible por la coloración un tanto oscura de la piel de los bolivianos", dijo Soto al explicar que el riesgo de adquirir cáncer de piel se incrementa en los niños ya que los daños se van acumulando y no se nota durante su desarrollo.

De los rayos que emite el sol, los ultravioleta (UV) son los que afectan al ser humano, causando el cáncer de piel. Este proceso dura varios años hasta manifestarse los daños adquiridos a la larga radiación solar a la que nos exponemos.

Desconfían del "Papanicolaou" en El Alto

(ERBOL). La escasa afluencia de mujeres al examen de "Papanicolaou", fue atribuida a la falta de confianza que sienten las mujeres con la campaña contra el Cáncer Uterino.

La directora de Bienestar Social de la Alcaldía de El Alto, Silvia Loayza, admitió que, a cuatro semanas de haber iniciado ese trabajo de detección y prevención contra la temible enfermedad, hacen los mayores esfuerzos para que ese proceso alcance a la mayor cantidad de mujeres de escasos recursos económicos.

Esa desconfianza femenina fue atribuida a factores culturales, que derivan en prejuicios sociales que impiden a las mujeres someterse al examen, insistió Loayza.



Higiene de manos, una medida de salud pública

Quizás una de las medidas de salud pública más importante es educar a la población para que cultive el hábito de lavarse las manos, menciona el médico Guillermo Cuentas. No fue casual que tras el ingreso del cólera al país, por diferentes medios de comunicación, las autoridades de salud clamaran que es una necesidad lavarse las manos.

El cólera fue una de las enfermedades de mayor morbilidad, que afectó a buen número de habitantes de diferentes regiones del territorio.

En un país como el nuestro, donde falta mejorar las condiciones de vida de la población, la única medida que puede continuar frenando el cólera es la educación sanitaria.

En Bolivia disminuirían inclusive los casos de diarrea si las familias cuidaran la limpieza de la casa, y sobre todo de los niños.

Falta insistir en esta práctica para que la población comprenda que es necesario tener limpias las manos, asegura Cuentas.

INFECCIONES

La mayoría de las enfermedades estomacales infecciosas que comprometen el estómago han tenido como antecedente el consumo de alimentos contaminados, o manipulados sin higiene.

Otra seria enfermedad para los niños es la conocida "rasca palomita", y la sarcopitosis "sarnas", que se presentan por falta de higiene. Ambas pueden evitarse bañando al niño continuamente y planchando su ropa. La elevada temperatura de la plancha garantiza la muerte de los microorganismos.

¿Cuándo recurrir al agua y jabón?

✓ Hay que lavarse bien las manos antes de empezar a preparar los alimentos.

✓ Si ha estado preparando ciertos alimentos crudos como la carne, habrá que lavarse nuevamente antes de manipular otros productos alimenticios.

✓ Si tiene alguna infección en la mano y tiene que preparar alimentos, hay que cubrir las heridas.

✓ Cuando prepara alimentos no se debe tocar animales, pues éstos albergan gérmenes que causan enfermedades.

✓ Sus manos no pueden estar en contacto con superficies sucias de la cocina.

✓ Hay que recurrir al agua y jabón después de usar el baño y de manipular dinero. Es la única manera de mantener las manos con un nivel de flora bacteriana reducido.

✓ No hay que ser extremista, como aquellas personas que viven "con el jabón en la mano".

Después de leer esta nota se olvidará del afectuoso apretón de manos

¡Cuidado con las manos sucias!

Son un depósito de la más diversa fauna bacteriana. No es una exageración, pero con sólo lavarlas con regularidad se podrían evitar salmonellas, hongos, conjuntivitis y diarreas, entre otros males. Los estafilococos, estreptococos, huevos de larvas y lombrices encuentran un hábitat perfecto en las manos que no conocen muy a menudo las bondades del agua y jabón.

COLERA Y DIARREA

Ese ciclo fecal-oral fue el causante principal de la propagación del cólera en cierto momento en Bolivia, indica Mazzi.

Generalmente ocurre que las personas que se ocupan del preparado de alimentos, son enfermas asintomáticas de tifoidea, pero contaminan los alimentos si no lo hacen higiénicamente.

En el país, las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) continúan como la primera causa de muerte en los niños menores de cinco años. Anualmente se estima que un 30 a 40 por ciento de los fallecimientos se debe a las diarreas.

OTROS MALES

Según Mirtha Camacho, laboratorista del Inlisa, las manos sucias son la vía expedita para transmitir bacterias como la cigalla, protozoarios, la yadía amidiásis, e inclusive la

Es como para pensar dos veces antes de tocarla.



Las manos y sus huéspedes

¿Qué albergan?

estafilococos
estreptococos
huevos de larvas
quistes de parásitos
lombrices
amebas

¿Qué causan?

salmonella
diarreas
enfermedades de piel
conjuntivitis
hongos
parasitosis

conjuntivitis.

En las uñas sucias viven muchos gérmenes y se ha demostrado que los niños al frotarse los ojos han enfermado de conjuntivitis.

AMIGOS DE LAS MANOS

El uso de abundante agua corriente, así como jaboncillo,

es imprescindible. En lugares donde la pobreza es predominante, por lo menos debe utilizarse agua para alejar a los gérmenes.

Las damas que suelen lucir uñas crecidas, si no toman precauciones, pueden tener problemas serios con su piel. Para ellas, es recomendable

el uso de cepillos para lavar la parte anterior de las uñas, sostiene la doctora Camacho.

OLVIDE EL AFECTUOSO APRETÓN DE MANOS

Camacho y muchos otros médicos son partidarios de que sería bueno olvidar de una vez esa costumbre de dar la mano. Sólo

en Latinoamérica existe esta práctica afectuosa, pero peligrosa para la salud, porque ese es el camino para contaminarse.

Los japoneses y los chinos no suelen dar la mano, sólo hacen una reverencia en señal de salud a sus visitantes. En la India ocurre lo mismo.

Sin limpieza

Niños son los más expuestos

Según el pediatra José Seoane, hay que preocuparse de que las manos de los niños estén siempre limpias. De esto depende el evitar enfermedades diarreicas e infecciones estomacales.

No hay mucho problema con los lactantes menores de un año, porque no cogen muchos objetos sucios porque todavía no se movilizan. En esta etapa, los bebés generalmente se chupan los dedos y sue-

len jalar la lana de la ropa que visten.

El niño que ya camina es más vulnerable a los contagios porque busca objetos que le llaman la atención y se agarra de las paredes y del suelo.

En la edad pre-escolar y escolar es necesario lavar sus manos cada que se las vea sucias y sobre todo cuando tienen que llevarse los alimentos a la boca. También es importante cortarse las uñas,

porque allí se concentran los gérmenes peligrosos.

El médico José Seoane considera que las personas encargadas de cuidar a los niños son las que deben incentivar en ellos el hábito de limpieza desde pequeños.

En el país, un importante número de niños sufre Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) en su mayoría debido a que comieron con las manos sucias, o porque se llevaron algún objeto sucio a la boca.



Hay que crearles el hábito desde pequeños.

Requerimiento de personal



Empresa líder en su campo, necesita integrar a su equipo a un **Jefe de Ventas** con base en la ciudad de Trinidad. Nuestra búsqueda está concentrada en una persona dinámica y creativa con los siguientes requisitos indispensables:

- 1.- Título universitario en ramas afines.
- 2.- Experiencia probada mínima de dos años en ventas y/o mercadeo.
- 3.- Disponibilidad para viajes
- 4.- Edad máxima de 35 años.
- 5.- Inglés básico
- 6.- Manejo de Excel y Word.

Enviar curriculum actualizado con fotografía reciente hasta el día viernes 8 de agosto:

"Requerimiento de Jefe de Ventas - Trinidad"
Departamento de Recursos Humanos
AeroSur
Casilla # 3104
Santa Cruz - Bolivia

"UNIVERSIDAD PRIVADA FRANZ TAMAYO"

Dirección de Comercio 4-22287-1
Resolución Suprema 212349
Resolución Ministerial 388

INSCRIPCIONES - GESTION II/97

LICENCIATURA

10 Semestres

- Adm. de Empresas
- Auditoría Financiera
- Arquitectura
- Derecho
- Ing. de Sistemas
- Ing. Comercial
- Ciencias de la Educación

Horarios:

Tardes de: 14:00 a 18:30

Inicio de clases 11 de agosto

TECNICO SUPERIOR

6 Semestres

- Decoración Arquitectónica
- Contabilidad Comercial
- Adm. de Recursos Humanos
- Publicidad
- Adm. Industrial
- Análisis de Sistemas
- Programación de Sistemas

Mayores informaciones:
Sede Central
Calle Abdon Saavedra # 1901
Telefax 357546
Telf. 414591-357545
Casilla 4780

Sede El Alto
Av. 6 de Marzo # 100
Carretera a Oruro
Telf. 823320-823329

e-mail upft@wara.boinet.bo



Curso bíblico / N° 62

Por Oscar Uzín Fernández, OP

Recompensa para los discípulos

El último párrafo de la secuencia sobre la riqueza (luego de la historia del hombre rico y la enseñanza sobre el peligro de idolatría del dinero) comienza con una extraña declaración de Pedro, que contiene una pregunta implícita:

"Pedro le dijo: Mira que nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido. Jesús respondió: En verdad les digo: no hay nadie que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o tierras por mí y por el evangelio, que se quede sin recibir el ciento por uno. En el presente: casas, hermanos, hermanas, madres, hijos y tierras, con persecuciones; y en el mundo venidero, vida eterna" (Marcos 10:28-30).

La declaración de Pedro contrasta con la historia del hombre rico que no aceptó la invitación al discipulado, y la pregunta implícita en ella es: ¿qué recompensa habrá para los que dejan todo y siguen a Jesús?

Una antigua tradición afirma que el evangelio marciano se basó en las memorias de Pedro, y parecería encontrar, en la descaída frase del pescador (que tenía su familia y su barca esperando en Galilea), una sugerencia de ver-

dad. Es posible imaginar al apóstol maduro, treinta años después de la muerte de Jesús, confesando que un día se atrevió a preguntar a su Maestro qué recompensa recibiría por haber aceptado ser su discípulo. Sólo Pedro mismo pudo haberlo revelado.

La respuesta de Jesús puede ser interpretada de diversas maneras. Por una parte, si se la toma en serio, significaría que la vida de una persona se enriquece por su pertenencia a la comunidad de discípulos. Jesús había hablado de una nueva familia que se estaba formando:

"¿Quiénes son mi madre y mis hermanos? Mirando a los que estaban sentados alrededor, dijo: Estos son mi madre y mis hermanos. Quien cumpla la voluntad de Dios, éste es mi hermano, mi hermana y mi madre" (Marcos 3:33-35).

En los Hechos de los Apóstoles hay algunas descripciones idealizadas de la comunidad primitiva en Jerusalén (2:42-47 y 4:32-35), pero la historia posterior ha demostrado con mucha frecuencia que la nueva familia de Jesús es una utopía cuya realización sólo será posible en la vida eterna.

Por otra parte, la respuesta podría ser considerada como irónica, con la exageración de los centenarios prometidos. El lenguaje hiperbólico es frecuente en la Biblia, pero debe ser interpretado como un instrumento literario para expresar la grandeza divina. En este caso, los centenarios son la forma marcada de decir que la recompensa a los discípulos es Jesús mismo, el don absoluto de Dios a la humanidad.

Esta interpretación está asociada a la frase "por mí y por el evangelio", que es la razón teológica para dejar todo y seguir a Jesús. La frase ya fue usada por Marcos, con el mismo significado, en la parábola evangélica: "Quien quiera salvar su vida, la perderá, pero quien pierda su vida por mí y por el evangelio, la salvará" (8:35). El evangelio es la revelación divina en Jesucristo: la promesa del Reino de Dios.

La expresión "con persecuciones", al final de la lista de centenarios, es inesperada. Algunos biblistas piensan que se trata de una añadidura redaccional nacida de la experiencia de las primeras comunidades: las dificultades y los sufrimientos son parte integral de la vida cristiana.

Reiteración tardía de oposición al Tribunal Constitucional

Por Jaime Urcullo Reyes*

Con ocasión de la celebración de un aniversario más de la instalación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el distinguido Ministro de ese alto tribunal Dr. Freddy Reynolds Eguía, se ha permitido criticar, en términos bastante duros pero inconsistentes, la creación del Tribunal Constitucional efectuado por la Ley de Reformas a la Constitución N° 1585, promulgada en agosto de 1994, y pedir se reforme esta reforma, que aún no se ha aplicado en el país por falta de la aprobación de una Ley Reglamentaria y del acto de designación de los respectivos Magistrados por el Congreso Nacional.

Útil es repetir que, como lo hemos sostenido en su momento, la creación del Tribunal Constitucional es la reforma más importante que se ha introducido por dicha Ley de Reformas en la Constitución de 1967 y seguramente en el sistema constitucional del país desde 1831, fecha en la que se reformó la Constitución Bolivariana de 1826; y recordar que el proceso de reformas constitucionales últimas en el país, para consolidar nuestra inestable democracia, ha costado mucho al pueblo en luchas y reiterados esfuerzos, abarcando nada menos que el lapso de diecisiete años, desde la presión nacional (e internacional) que se ejerció sobre el gobierno "de facto" del Gral. Hugo Banzer para que dictase, en diciembre de 1977, el decreto-ley N° 15160, por el que se convocó a elecciones generales "para Presidente y Vicepresidente de la República por el período de 1978 a 1982 y para Representantes Nacionales, que conformarían una Asamblea Constituyente, con el exclusivo objeto de considerar reformas a la Constitución Política del Estado o la adopción de una nueva, adecuada al proceso que vive el país", hasta la aprobación de la Ley de Reformas a la Constitución N° 1585 de 12 de agosto de 1994.

En este período se tuvo que pasar por ensayos democráticos de gobiernos parlamentarios provisionales, como son los de los Presidentes Walter Guevara y Lydia Gueiler y los derrocamientos del gobernante "de facto" Cnl. Alberto Natusch Busch y especialmente de la dictadura oprobiosa del Gral. Luis García Meza. (Véase: "Proceso democrático, situación jurídica y reforma constitucional en Bolivia", por Jaime Urcullo Reyes, La Paz, 1994).

También en este período se presentaron numerosos estudios sobre reformas a la Constitución Política. Se centralizaron esos estudios en la Comisión de Constitución, Justicia y Política Judicial de la Cámara de Diputados, la cual hizo una compilación de los mismos en un grueso volumen y, en octubre de 1988, organizó una Mesa Redonda sobre Reformas Constitucionales, que se reunió en Sucre, con la participación de todas las instituciones públicas y privadas, autoridades políticas y administrativas, fuerzas cívicas y políticas, organismos de trabajadores, cortes, fiscales, colegios de abogados, Fuerzas Armadas, universidades, autoridades eclesásticas. Puede decirse, con entera convicción, que en esta reforma participó todo el país y todo ciudadano que quisiera participar, como nunca antes había sucedido. Finalmente, estos estudios sirvieron de base para que en el año 1993 el Poder Ejecutivo preparase la Ley de Necesidad de la Reforma y la enviase al Congreso como Proyecto Oficial.

Las únicas personas que estuvieron en desacuerdo con la creación del Tribunal Constitucional fueron algunos Ministros de la Corte Suprema y aquellas que se consideraban ligadas a esta Corte. Se explica este fenómeno porque estas personas se han creído disminuidas en su poder. El Presidente de la Suprema Dr. Edgar Obillas pronunció varios discursos y conferencias. El Dr. Hugo Galindo Decker, cuando ya dejó de ser Ministro, publicó un libro sobre el Tribunal Constitucional. Pero nadie se opuso a la creación del Consejo de la Judicatura. Al contrario, varias personas como el Dr. Obillas lo propugnaron.

El Dr. Freddy Reynolds, que no es Ministro de la Suprema sino desde hace dos años —cuando ya las Reformas eran las protestas de algunos de sus colegas y lo hace en tono más vehemente, pero a destiempo y en forma equivocada.

Seguramente el Dr. Reynolds no estaba informado que el Presidente anterior Dr. Gualberto Dávalos, con la madurez propia del Magistrado que sabe proceder con mesura y aceptar la evolución de la sociedad, dio

como hecho consumado las reformas concernientes al Poder Judicial y prometió colaborar en su aplicación. En su discurso de inauguración de labores judiciales del año 1995, dijo las siguientes atinadas palabras: "La reforma es novedosa y todo cambio en su ejecución requiere de tiempo... aunque bien sabemos que la transformación será sistemática. La Corte Suprema, asumiendo su grave responsabilidad ante la posteridad y la historia, impartirá con oportunidad precisas instrucciones para preservar el orden institucional y la regularidad en las labores judiciales".

Vamos a referirnos brevemente a las expresiones del Dr. Reynolds tomadas de los trozos transcritos por el periódico "Presencia" en su edición del día 17 de los corrientes.

Mala intención. Dice el Ministro Reynolds: "Con la aviesa intención de controlar el Poder Judicial y con la ya conocida metulilla de existir politización, retardación procesal y corrupción en el quehacer jurisdiccional, se trata de instituir dos entidades que afectarán no sólo a la institución administradora de la justicia, sino a la estructura misma del Estado".

¿Quién o quiénes tienen esa aviesa intención? El Ministro no lo señala. ¿Se referirá al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo o al pueblo? En todo caso, resulta evidente que la víctima sería la Corte Suprema. ¿Y por qué es aviesa la intención de instituir dos nobles entidades que son el Tribunal Constitucional y el Consejo de la Judicatura? ¿Por qué se siente perjudicada la Corte Suprema? ¿Qué tienen que ver estas instituciones con la política o con la corrupción? ¿Será que los países que han adoptado estos modernos tribunales (y ya son muchos desde 1920) han perjudicado a la Corte Suprema y a la estructura del Estado? Nos parece que no.

Lo cierto es que el crítico de la reforma hace afirmaciones rotundas sin fundamentarlas. Con la creación del

no ser toda la realidad. Con el Tribunal Constitucional se permitirá que la Corte Suprema se ocupe solamente de lo suyo, que tiene uniformidad y coherencia. En cambio la materia constitucional aparece forzada para la Corte: no anula, no casa, no declara infundadas las resoluciones inconstitucionales, sino cuando más y como gran concesión que en muchos casos es nada, las declara inaplicables y eso solamente para el caso concreto reclamado, los demás no se benefician con el fallo, que solamente es privativo.

Independencia. Parece que lo que incomoda al Dr. Reynolds es que se haya declarado al Tribunal Constitucional como independiente, pero integrando el Poder Judicial. Eso le lleva a pensar que se está constituyendo un nuevo poder "no contemplado en la Constitución".

El hecho de que el Tribunal Constitucional sea independiente, no quiere decir que sea un cuarto poder del Estado. El que constitutivamente, el Tribunal Constitucional, como órgano judicial, tiene que ser independiente. ¿Acaso todo Juez no es independiente? ¿Acaso la Corte Electoral no es también independiente y por eso se constituye en cuarto poder?

Control. Aquí es donde el Ministro Reynolds deja aflorar su suspicacia y deseo de no admitir nada superior a un supremo, pues piensa que el Tribunal Constitucional controlará a la Corte Suprema. No es así. El control que ejerce el Tribunal Constitucional es el del control de la constitucionalidad. Propiamente caerá sobre el Poder Ejecutivo y sobre el Poder Legislativo, anulando decretos, leyes, resoluciones y actos inconstitucionales "erga omnes", para todos.

Concluimos estas líneas de exposición de doctrina jurídica, que en manera alguna llevan intención de censura personal, con la transcripción de las atinadas frases que dedicó al caso boliviano de resistencia de los jueces a la instauración del Tribunal Constitucional.



Tribunal Constitucional — que ya no es una intención y tampoco es aviesa, sino una realidad —, se trata de ayudar a la Corte Suprema, que siempre se ha quejado de tener recargo de labores y de establecer una jurisdicción especial: la jurisdicción constitucional. La Corte Suprema quedará con sus labores intrínsecas relativas a la aplicación de la legislación ordinaria en los recursos de casación; pero para la materia constitucional, que es amplia, fundamental y está desatendida, habrá una jurisdicción especial, un tribunal encargado de sustentarla y defenderla.

Con el Consejo de la Judicatura de lo que se trata es de destruir el influjo de la política en la designación de magistrados y jueces; es decir, precisamente lo contrario a lo que cree lograr el Ministro Reynolds.

Unidad. Afirma el mismo Ministro que tanto el Tribunal Constitucional como el Consejo de la Judicatura "destruyan la unidad del Poder Judicial, así como la armonía y la solidez estructural de la organización estatal, a más de ser irreconciliables y contradictorios con la propia Constitución".

Más bien lo contrario pare-

ción del Tribunal Constitucional, que es único en el mundo, el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela Don Francisco Fernández Segado: "Las desafortunadas críticas vertidas contra el Tribunal Constitucional (de Bolivia), en base a que su introducción constitucional entrañaba un ataque a la Corte Suprema, no podían ser entendidas sino como un muy desafortunado alegato corporativista de un sector de jueces y magistrados más atentos a la intangibilidad de sus propias parcelas de poder que al análisis racional y ponderado de las demandas de mayor racionalidad y eficacia del sistema institucional" ("La jurisdicción constitucional en la reforma de la Constitución de Bolivia de 1994", en "Una mirada a los tribunales constitucionales", publicación de la Comisión Andina de Juristas", Lima, 1995, pág. 83).

*Excatadrático de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de La Paz. Es autor del libro "Proceso democrático, situación jurídica y reforma constitucional en Bolivia".

PRESENCIA

La Superintendencia de Bancos

Señor Director:
En su edición del viernes 25 de julio, en la columna **Reflexiones económicas**, titulada "Bancovínculos: lo que el ex banquero no dijo", el Sr. Guido Antezana Viganó señala, erróneamente, que la Superintendencia de Bancos estaría incumpliendo la norma sobre la publicación de los estados financieros de las entidades en liquidación. Al respecto me corresponde aclarar lo siguiente:

El Artículo 138° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras establece textualmente que: "La Superintendencia publicará por cuenta de la entidad en liquidación, dos (2), veces al año, estados financieros que informen sobre la situación de ésta".

Esta Superintendencia de Bancos, a través de su órgano oficial de información "Boletín Informativo Mensual",

publica trimestralmente el estado de situación patrimonial y el estado de pérdidas y ganancias de todas las Entidades Financieras en proceso de liquidación. Además, esa información se incluye en las Memorias Anuales de la Superintendencia de Bancos: ambas ediciones son de carácter público y distribuidas a los diversos medios de comunicación, autoridades y todas las entidades o personas que lo soliciten.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Jacques Trigo Loubieri
Superintendente de Bancos y Entidades Financieras

FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Señor Director:
Mediante la presente, en

referencia a la publicidad de la oferta académica de algunas universidades privadas, comunico a Usted que de acuerdo al Artículo 47 del Reglamento Institucional de Universidades Privadas, aprobado por Resolución Ministerial No. 020/97 de 14 de febrero de 1997, estas instituciones educativas están obligadas a exhibir o por lo menos citar el número y fecha de las disposiciones legales respectivas que autorizan su apertura y funcionamiento y aprueban la vigencia de planes y programas de estudio, de conformidad con el Artículo 188 de la Constitución Política del Estado.

Con este motivo, me es grato saludarle muy atentamente.

Ing. Orlando Cosío Romero
Subsecretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Cultura y globalización

Por Marcelo Arduz Ruiz*

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros documentos trascendentales, la cultura es una exigencia esencial de la dignidad humana, como lo es el derecho a la vida o al trabajo. Sin embargo, en este punto, habría que hacer una distinción en apariencia intransigente: la cultura es la única prerrogativa del ser humano que más que una obligación es un derecho, lo cual la convierte en el más frágil y deleznable —por eso mismo— el más auténtico de todos los tan proclamados derechos humanos.

Si nos atenemos a la definición del escritor francés Alain Birou, que abarca a la totalidad de las condiciones de existencia del ser humano, o sea al conjunto de modos de vida, pensamiento y percepción de los individuos, la cultura no sería solamente un cúmulo de conocimientos muertos que fácilmente podríamos prescindir; sino ante todo el recurso más entrañable con que cuenta la comunidad humana para movilizar sus facultades creadoras y proyectar la participación de la voluntad colectiva en el proceso

de su propia formación. En consecuencia, si la cultura es intermediaria de toda la dinámica social, cualquiera que sea el modelo económico, social y político que se pretenda implantar, a la sociedad le corresponde el deber moral y material de brindar a los individuos, las condiciones que les permitan ejercer de manera efectiva ese derecho y beneficiarse de las ventajas que le pueda reportar.

No obstante, vemos que dentro de la globalización mundial, la cultura no recibe la atención que merece, al colocarla en un plano secundario por un excesivo énfasis en factores económicos y comerciales; tal vez por la desconfianza de confundirla con la ideología y, lo que es peor, con una visión política que ya no corresponde al tiempo que vivimos.

El modelo de globalización que se viene implementando, tiende a limitar la noción de bienestar al del crecimiento económico y comunitario de nuestras sociedades, reduciendo sus múltiples implicaciones a un asunto meramente cuantitativo. Por la mala interpretación de ver las cosas por su apariencia, nos fijamos sólo en la

riqueza traducible en dinero y mientras la cultura mueve al mundo y todo adelante verdadero se debe a ella, se intenta privarle de su verdadero papel y significado.

Si el desarrollo económico es necesario e indispensable para nuestras sociedades, por eso mismo, mal encaminado se deshumaniza y aunque al principio se perciban réditos, termina desembocando en un círculo vicioso, en el que al menor provecho obtenido es cada vez mayor el tributo y servilismo que se le debe. Así, en medio de un supuesto bienestar, a cada paso surgen nuevas necesidades y se cae en una complejidad de vida cada vez mayor. Y es que transitorias brías económicas nunca podrán desviar las auténticas metas de la humanidad.

De no remediar se prontamente esa situación, las contradicciones tienden a traducirse en un estancamiento paulatino de la globalización, pues al final se advierte que no hay un adelanto ajeno al hombre, a la parte humana que inclusive el desarrollo económico y comercial no puede desconocer.

Y muchos nos preguntamos, ¿qué acontecerá si la globalización mantiene sus actuales perspectivas? Pues bien, algunos pensadores siguiendo el análisis prospectivo (que como sabemos, es la indagación científica del futuro), afirman que la pretendida globalización nunca llegará a consolidarse definitivamente: mucho más rápido se globalizará la cultura y, junto con la irrupción de problemáticas de etnia e identidad, estaremos ingresando a una nueva era, que ellos ven aproximarse a pasos agigantados.

Es inclusive, la nueva era que vislumbran, ya ha sido bautizada. A esos prospectivos, se les ha dado en llamarla: "La era de los profetas de la cultura".

*Escritor. Radica en La Paz.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afectan al país o concierne al acontecer internacional.

Además, para este propósito hemos habilitado el "e-mail": presencia@wara.bo.net.

Desearnos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

— Los artículos no deberán sobrepasar las **sesenta líneas**, a doble espacio.

— El lenguaje deberá ser el

adecuado a una tribuna donde se debaten ideas.

— Al entregar o enviar sus artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de su carnet de identidad, dirección o número telefónico.

— Tanto el envío de materiales como su recepción no suponen compromiso de publicación. No se devuelven originales.

— Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus editoriales.

Director: Juan Cristóbal Sorocho Quiroga
Editor General: Jaime Humérez Selemé
Jefe de Redacción: Juan Carlos Maraño Albaracín

La Paz, Bolivia, domingo 27 de julio de 1997

Los retos de un contrato

Los diversos actos organizados para la suscripción del contrato de construcción del gasoducto a Brasil en Puerto Suárez, amplía y profusamente reseñados por todos los medios de difusión, pueden adquirir una dimensión en el imaginario colectivo que, por lo menos, iguala la importancia económica que este proyecto binacional tiene para el país.

Un apretado resumen de lo que se estima significará en el campo económico este proyecto es el siguiente: 9.000 empleos directos; una inversión total de alrededor de 1.800 millones de dólares, de los cuales más de 400 corresponden al país; ingresos por aproximadamente 360 millones de dólares en 1999, año en que comenzará la exportación de gas, que irán en aumento con el transcurso del tiempo, y la posibilidad cada vez más cierta de convertirnos en el principal distribuidor de gas natural de América del Sur. Además, están los efectos multiplicadores como la instalación de industrias, desarrollo de campos de explotación de hidrocarburos, prestación de servicios, desarrollo del Mutián, etc.

En cuanto al imaginario colectivo hay algunos elementos que vale la pena mencionar, pues son -o serán- fundamentales a la hora de encarar la realidad, que -sin pretender calificarla- se ha transformado radicalmente. Veamos algunos:

Es la primera vez que, desde 1952, un proyecto de semejante envergadura no está en manos del Estado. Son capitales privados los que lo llevarán adelante y, de ellos, la mayoría son extranjeros. Se trata, ni duda cabe, de un cambio trascendental que, para concretarse, ha vivido un largo proceso de resistencia.

Ese cambio está concatenado con otro: el papel del Estado, que ya no será el de propietario que dispone de los recursos que generan sus empresas, sino el de ente regulador y fiscalizador para que se cumplan las leyes y, de esa manera, los beneficios del proyecto lleguen en la forma más equitativa posible al conjunto de la población.

Esta, por su parte, debe modificar sus visión del Estado y proceder, ella misma, a coadyuvar en esas tareas señaladas, en la medida en que de la eficiencia con que opere la empresa Enron-Shell, responsable del proyecto en la parte boliviana, podrán mejorar los rendimientos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), que son propietarias del 15% de las acciones.

Desde otra perspectiva, la materialización del gasoducto puede ser vista como el definitivo final de lo que en Bolivia se llamó "nacionalismo revolucionario", y que marcó las percepciones y decisiones económico-sociales a partir de 1952. Es decir, de una cerrada oposición a cualquier posibilidad de vender gas a Brasil, a su plena aceptación, proceso en el que han influido factores internos e internacionales, de carácter ideológico y, fundamentalmente, económico.

Esa transformación se expresa también en la presencia en Puerto Suárez de ex mandatarios de Brasil y de Bolivia, atinadamente invitados por los actuales porque, como éstos declararon, el inicio de la construcción del gasoducto ha sido posible por las negociaciones entre ambos países realizadas durante más de 30 años, en los cuales cada circunstancia gobernante fue abriendo el camino. Se trata de un reconocimiento de que hay aspectos en las vidas de los pueblos que trascienden intereses del momento para proyectarse al largo plazo.

Los retos que plantea este proyecto son, pues, trascendentales. Exigen de gobernantes y gobernados mudadas actitudes y percepciones. Los actos reseñados, que marcan hito en nuestra historia -pese a algunas "gafes" en que incurrieron algunas personalidades y que no merecen mayor comentario-, connotan mensajes auspiciosos. Por lo visto, los actos del viernes 25 de julio pasado no han sido meramente protocolares.



Pensando en voz alta

Por Alcides Parejas Moreno

El Pantanal y El Dorado

En más de una oportunidad me he referido al Pantanal y su área de influencia: ya como uno de los "santuarios" ecológicos más importantes y bellos de Sudamérica, ya como polo de desarrollo. Hoy, nuevamente vuelvo al tema, pues de pronto se ha convertido en una de las estrellas de la prensa nacional e incluso internacional, que es algo muy difícil para los acontecimientos positivos que ocurren en nuestro país. Pero, no se trata de un "estrellato" fugaz, tipo fuego de artificio, pues lo acontecido el 25 de julio convierte a esta región en un verdadero foco de expansión económica. Y no podía ser de otro modo, pues la firma del contrato, entre nuestro país y Brasil, da inicio a lo que se puede considerar el mayor negocio energético del continente: supone el tendido de un gasoducto de casi 3.000 kilómetros de extensión con una inversión de 2.000 millones de dólares.

Largo, penoso y difícil ha sido el camino para llegar a este magnífico acuerdo, aunque el tango diga que "veinte años no es nada", por el que los dos países firmantes estarán unidos durante 15 años. El gasoducto arrancará de la zona del río Grande y tendrá como meta Sao Paulo y su área de influencia. De acuerdo a la prensa, se supone que a partir de 1999 la industria paulista recibirá ocho millones de metros cúbicos de gas por día, que después de cinco años recibirá 30 millones. Todo esto supone, por supuesto, una fuerte inversión por parte del sector privado para poder garantizar la exportación: en los

próximos ocho años, esta inversión será del orden de los siete mil millones de dólares.

No se necesita mucha ciencia para darse cuenta de que el proceso de construcción de este enorme ducto tendrá un efecto multiplicador (el costo de 557 kilómetros que median entre el río Grande y Puerto Suárez es de 349 millones de dólares), y que una de las regiones más beneficiadas será la **pantaneira**, es decir, Puerto Suárez y su área de influencia. Y repasando la historia vemos en la cuenta que esta región, que ha estado la mayor parte de su historia al margen de la Audiencia de Charcas primero y de la república después, tiene una nueva oportunidad. Ya don Nuflo de Chávez cuando inició el proceso de "desencantar" estas tierras, pensó en esta región como el nudo de enlace con el Río de la Plata a través del río Paraguay; esto volvió a ponerse en vigencia durante el período jesuítico, pero sin éxito, pues la expulsión de la Compañía de Jesús frustró el proyecto.

Andando en el tiempo, a fines del siglo XIX, los Chávez del siglo XVI se trocaron en Suárez Arana y vuelven a poner en vigencia la región. Vino un nuevo decumiento, el que nuevamente resurgió, tal ave Fénix, con la construcción del tendido ferroviario. Pero en verdad todas estas oportunidades se frustraron y la región se mantuvo aislada. Finalmente, y gracias a unos nuevos Chávez del siglo XX que se propusieron "desencantar" la tierra para beneficio de la nación y a su cuenta y riesgo ("a su costa y misión", que decían en el siglo XVII), en la región han florecido una fábrica

de cemento, dos zonas francas, un hotel cinco estrellas, un puerto hacia el Atlántico...

Al cabo de 437 años el fabuloso y huido reino de El Dorado que incentivó a los conquistadores españoles (que buscaban fama y riquezas y la gloria de Dios) a hacer la geografía americana, sienta sus reales en la zona del Pantanal boliviano. Todos los bolivianos estamos de plácemes, ojalá que sepamos aprovechar esta nueva oportunidad.



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Una puerta abierta a la esperanza

Confieso modestamente que he sentido vértigo al leer las cifras astronómicas que se barajan sobre lo que representa hoy día y significará en el próximo futuro el gasoducto al Brasil. Mi capacidad de entendimiento numérico apenas llega al millón. Más allá de esta suma, el horizonte cuantitativo se me nubla: ya me dan lo mismo, tantos miles de millones más o menos.

Lo que sí logro entender es la proyección multiplicadora que la obra supone, tanto en lo económico (inversión productiva, exportación, nuevos contratos y subcontratos, captación de impuestos...) como en lo social (puestos de trabajo, servicios públicos, modernización tecnológica, etc.).

Tan grande es el proyecto que no me parece hiperbólico el comentario que se hace sobre este monumental proyecto, "el más grande en la historia económica de Bolivia" y tal vez de América Latina, repiten unos y otros. No cabe discusión.

Cerca de la tórrida y expansiva ciudad de Puerto Suárez se ha firmado el Acuerdo de Pantanal entre los Presidentes de Bolivia y Brasil. Fue muy justa

y oportuna la invitación cursada a los otros dos Presidentes anteriores que pavimentaron lentamente el camino. Fue un gesto debido, pero también elegante. Aun cuando no faltó la piedrecita malévola y ruin de un comunicado inoportuno distribuido como caramelo envenenado por un partido político que pretendió echar sombras a un hecho histórico que brillaba como el sol de mediodía. No se tapa el sol con un dedo.

A un país como Bolivia, sobrecargado de frustraciones, le hace mucho bien "desencantar" de sus viejos amurallamientos. Sobre todo el que glibariza a algunas mentes por su propia mezquindad. Creo que las murallas se están desportillando progresivamente en este mundo que cambia a ritmo acelerado. Es preciso empujar toda la constancia y la habilidad para derribarlas algún día.

Conviene abrir las ventanas y las puertas de unas esperanzas fundadas. Estamos demasiado acostumbrados a que nos abran tan sólo ventanucos carcelarios por los que apenas entra el sol ni el aire e incluso ni las ideas frescas.

Creo que esta vez es distinto.

Durante los 20 largos años de negociaciones, tanto las bilaterales como de los debates internos, nunca faltaron los aguafiestas que trataron de perturbar las aguas para entorpecer el emprendimiento. Hay que dejarlos atrás como rómoras parásitas y retardatarias. Qué bueno sería si, ahora que va a estrenarse un nuevo Gobierno, se produjera el milagro de alcanzar consensos en lo que otras veces he llamado "asuntos de Estado". Me refiero a aquellos sobre los que no debería haber ni zancadillas ni marrullerías pueblerinas.

El Presidente Sánchez de Lozada cierra con broche de oro su gestión cuatrienal. Y sitúa al sucesor en el trampolín para dar un salto olímpico durante el quinquenio que le corresponderá gobernar. Digo mal: Banzo inició una negociación visionaria, Paz Zamora la continuó, Goni la concretó y el mismo General podrá culminarla. Al final, el éxito es del país.

De esto debemos congratularnos, moros y cristianos. Los envidiosos de los éxitos ajenos deberían esconderse debajo del cojín para no poner en evidencia su cortedad de espíritu.

Día del Señor

Después, Jesús pasó a la otra orilla del lago de Galilea, cerca de Tiberíades. Lo acompañaba muchísima gente a causa de las señales milagrosas que lo veían hacer con los enfermos. Jesús subió al cerro y se sentó allí con sus discípulos. Se acercaba la Pascua, fiesta de los judíos.

Jesús, levantando los ojos, se fijó en esa muchedumbre que venía a él, y dijo a Felipe: "¿Dónde podremos conseguir pan para que coman?" Esto lo decía Jesús para ponerlo a prueba, porque él sabía bien lo que iba a hacer. Felipe respondió: "Docientas monedas de plata no alcanzarían para dar a cada uno un pedazo de pan".

Otro discípulo, Andrés, hermano de Simón Pedro, dijo: "Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos pescados. Pero ¿qué es esto para tanta gente?"

Jesús les dijo: "Hagan que se sienten los hombres". Pues había mucho pasto en este lugar. Y se sentaron los hombres en número de unos cinco mil.

Entonces Jesús tomó los panes, dio gracias y los repartió a todos los que estaban sentados. Lo mismo hizo con los pescados, y todos recibieron cuanto quisieron. Cuando quedaron satisfechos, Jesús dijo a sus discípulos: "Recogan los pedazos que sobran para que no se pierda nada". Y llenaron doce canastos con los pedazos que sobaron de los cinco panes de cebada.

Al ver esta señal que hizo Jesús, los hombres decían: "Este es ciertamente el Profeta que ha de venir al mundo". Pero Jesús se dio cuenta de que iban a tomarlo por la fuerza para proclamarlo rey, y, nuevamente, huyó solo a la montaña. (Mateo 6, 1-15).



El planeta escondido

Por Fernando Molina

La ciudad partida

La Paz fue una ciudad importante, aunque no principal, durante la Colonia. Al final de este período histórico, cuando la crisis de la plata golpeó duramente a Potosí y Sucre, fue ganando primacía en mérito a su condición de ciudad comercial, de estable prosperidad, sin galarones nobiliarios ni burocráticos, poblada de ayamaras emprendedores y levantiscos. Era una ciudad plebeya y como tal se enseñoreó del país, en estrecha competencia con los quechuas cochabambinos. Aprovechó muy bien el paso de la era de la plata a la del estaño para convertirse en el centro del país, recibiendo, como trofeo por su victoria, el definitivo derecho a albergar al gobierno, lo cual la potenció todavía más.

Desde las décadas del '80, sin embargo, esta situación fue variando al punto de que, ahora, no resulta impertinente preguntarse si no habrá comenzando el ocaso histórico de la ciudad. La Paz ya no es más una importadora de capital, un polo de atracción del alborio y la inversión nacional, sino todo lo contrario, en beneficio de

Santa Cruz. El destino de los créditos que se conceden en ambas regiones, el cual da una pauta de las actividades económicas más dinámicas en cada una, es revelador: mientras que en La Paz continúa siendo el comercio, en Santa Cruz es la agroindustria.

Esta vez La Paz enfrenta una competencia sostenible y moderna, muy distinta de la minera, cuyos momentos de gloria son efímeros y dejan muy poco detrás suyo, o de la agrícola primitiva, que no genera suficientes excedentes como para mover el conjunto de una economía regional. Ya no compete, como otrora, ni con Potosí y Oruro, ni con Cochabamba, sino con una región dedicada a una actividad todavía más imperecedera y multiplicadora que el comercio.

Si a ello sumamos las diferencias climáticas y topográficas, debemos concluir que los días de La Paz como primera ciudad del país están contados, si es que no han terminado ya. Mientras decae el astro de La Paz, brilla con más intensidad en el firmamento el de Santa Cruz, que al parecer será la estrella rectora de la próxima etapa de nuestra historia.

La Paz, en el transcurso del tiempo, ha ido perdiendo las virtudes que la llevaron a dominar política y económicamente el país. Es la historia de siempre: la del poderoso que se ablanda con el paso de los años.

La sede de gobierno ya no es más una ciudad plebeya, encaldecida por el trabajo; ahora está infatuada por delirios de grandeza cultural y social, desgarrada por unas élites blancocoides en el sur que se constituyen y reconocen en abierta oposición a los ayamaras y a los hijos de ayamaras del norte. No logra ser una ciudad chola, sino tan sólo una ciudad partida en dos mitades, que impide el ascenso vertical de unos y el enraizamiento cultural de los otros, que hasta tiene dos facciones municipales invariables (CONDEPA de un lado, y sus antagonistas "decentes" del otro), que no encuentra un alcalde (ni un programa, ni una ideología) con facultades para

integrarla, y que por tanto reproduce en un solo sitio la desgracia que atravesó, de punta a cabo, la historia de Bolivia, y que es la causa principal de su atraso: el racismo, que no por innombrado es menos brutal y esterilizante; la división criminal de fuerzas; la opresión de la vitalidad migrante por parte de un grupo de migrantes en potencia (a Miami). Este es precisamente el pasado de Bolivia, y La Paz lo representa, en tanto que Santa Cruz, más envolvente, con mayor capacidad para integrar a sus habitantes en un mismo proyecto ciudadano y regional, parece ser la promesa del futuro.

La Paz está rechazando a los espíritus ambiciosos hacia el interior de la República, se llena de tecnócratas y carece de pioneros. La presencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo ha absorbido sus mejores energías, canalizándolas hacia la ficción burocrática. El objetivo de los economistas es convertirse en consultores; la meta de los ingenieros, volverse funcionarios. La comunidad parece, entretanto, exaltada y angustiada por los grandes problemas nacionales, no tiene tiempo ni ganas para preocuparse de los bolsones de delinquentes que están apareciendo en El Alto, por ejemplo, o de lo invisible que se ha tornado la ciudad, con sus trancaderas, sus loteamientos, la destrucción de sus paisajes, etc. Ni siquiera tiene tiempo para darse cuenta del importante número de pacheos que está emigrando hacia Santa Cruz.

En una ciudad partida (política, étnica y económicamente) no es posible vivir. Ya todos lo dicen, aunque todavía sin darse cuenta de cuál es la verdadera causa. Y la causa es que no somos una ciudad, sino dos ciudades. Una recordando de la otra, una envidiando a la otra, una de espaldas a la otra. Ese es el problema, y si no lo resuelve, La Paz no sólo perderá su

liderazgo nacional (lo que tal vez sea irreversible), sino que decaerá lenta e inexorablemente, hasta convertirse en una sombra de lo que fue.

Suboficiales se beneficiarán con el 6% y los generales con el 5%

FF.AA. nivelan sueldos

Los comandantes del Ejército y la FAB intercedieron en favor de los mandos medios.

Nueva escala salarial

Armas	Mayo/97 en Bs.	Junio/97 en Bs.	Porcentaje Anterior	Porcentaje Reformado
Gral. de Fuerza	2.129	2.363	11%	06%
Gral. de División	1.990	2.208	11%	06%
Gral. de Brigada	1.860	2.064	11%	06%
Coronel	1.738	2.016	16%	11%
Tte. Coronel	1.624	1.933	19%	13%
Mayor	1.518	1.837	21%	15%
Capitán	1.419	1.560	10%	10%
Teniente	1.326	1.458	10%	10%
Subteniente	1.239	1.363	10%	10%
Sof. Maestre	1.560	1.631	05%	07%
Sof. Mayor	1.458	1.524	05%	07%
Sof. 1ro.	1.363	1.431	05%	09%
Sof. 2do.	1.274	1.350	06%	9.5%
Sof. Incl.	1.190	1.263	06%	10%
Sgto. 1ro.	1.113	1.185	06%	08%
Sgto. 2do.	1.040	1.107	06%	08%
Sgto. Incl.	972	1.040	07%	08%

*Nota.- El sueldo de junio será mayor en los mandos inferiores y menor en los superiores debido a la nueva escala salarial.

Después de dos semanas de negociaciones y en medio de "protestas camufladas" de los mandos inferiores, las Fuerzas Armadas decidieron incrementar en un 6 por ciento el sueldo de los generales y 7 por ciento el de los suboficiales, con lo que equilibraron su escala salarial.

El 18 de julio, los suboficiales y sargentos expresaron su descontento por el discriminado incremento salarial, es más, muchos no cobraron sus salarios de junio.

Luego de una serie de explicaciones y contra explicaciones, se pudo demostrar que el Ministerio de Defensa, responsable de la distribución de los incrementos, se había equivocado y se comprometió a corregir.

La lucha fue disciplinada porque se trataba de un reclamo social y que por eso tuvo su éxito lográndose revertir la situación, y haciendo que el

incremento mayor sea para los suboficiales y sargentos y el menor para los generales.

APOYO

Desde el inicio del conflicto el comandante del Ejército, general Jorge Rodríguez Roca, representó oficialmente a los mandos inferiores, según sus propias declaraciones efectuadas a PRESENCIA, este hecho fue destacado por los suboficiales y sargentos.

Aunque con características diferentes, también el comandante de la Fuerza Aérea Boliviana, Rafael Berzain, intercedió por los suboficiales y sargentos para que éstos tengan un aumento salarial superior.

Según algunos de los beneficiados, se logró el objetivo de conseguir un incremento mayor porque las demandas fueron planteadas dentro los marcos legales, siguiendo la jerarquía y manteniendo la disciplina.

Misiles, vehículos, aviones y fusiles

FF.AA. compraron nuevo armamento

Las Fuerzas Armadas, en los últimos cuatro años, invirtieron aproximadamente 30 millones de dólares en la adquisición de nuevo armamento, compuesto por misiles, vehículos de asalto y fusiles de uso individual (AK).

En 1994, las Fuerzas Armadas adquirieron un lote de 108 vehículos de transporte de tropas, gracias a un crédito chino de aproximadamente 15 millones de dólares.

Dos años después, se potenció con otro crédito de más de 13 millones de dólares; esta vez con la adquisición de un stock de armamento, vehículos, aviones y lanchas.

El jefe castrense afirmó que esta inversión permite cubrir el 25 por ciento de las necesidades que tienen las Fuerzas Armadas para ingresar preparadas y modernas al siglo XXI.

A su juicio, lo más importante de este fortalecimiento

bélico es la adquisición, por primera vez en la historia del país, de un lote de misiles chinos.

El stock llegará en los próximos días junto a 10 mil fusiles de uso individual, que canalizará la renovación de fusiles FAL, adquiridos hace 18 años y que ya están en desuso.

El lote del nuevo armamento será completado con material de artillería, equipos de comunicación, entre otros, que son necesarios para el cumplimiento de su misión constitucional y el fortalecimiento del control fronterizo.

LANCHAS Y AVIONES

La Fuerza Aérea Boliviana recibió la dotación de siete aviones brasileños T-23, más de un centenar de vehículos de guerra y "jeeps" chinos de desplazamiento rápido.

En los próximos días, se espera dotar a la Fuerza Naval con un nuevo stock de una docena de lanchas patrulleras y un barco hospital construido en Bolivia en una unidad castrense.

Solicitada

ELECCIONES

Trabajadores de la Prensa y ASBORA destacan madurez democrática de COTEL

•• "Masiva asistencia de los cooperativistas representa la confianza ciudadana en los valores democráticos y Medios de Comunicación", afirma la FTPB.



FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA PRENSA DE BOLIVIA
Miembros: Central Obrera Boliviana, Federación Latinoamericana de Trabajadores y Organizaciones Internacionales de Periodistas
Permanente: Asistencia No Violenta (ANV)
Fundada el 23 de mayo de 1983

La Paz, 25 de julio de 1997

Señor
Dr. Jaime Ríos Chacón
DIRECTOR DE JORNADA
Presente.-

Señor Director:

La Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia expresa a su distinguida personalidad sus congratulaciones por la exitosa organización de las elecciones en la Cooperativa de Telefonos La Paz, cuyo hecho representa la madurez democrática del pueblo paceño en su propósito de fortalecer la principal institución de comunicaciones de la región.

La masiva asistencia de los cooperativistas representa la confianza ciudadana en los valores democráticos, Medios de Comunicación y es una demostración de la responsabilidad con que un prestigioso periodista, Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, ha preparado y puesto en ejecución este delicado proceso de cambio de las autoridades representativas, que con seguridad redundará en el fortalecimiento de COTEL.

Con este grato motivo reciba usted nuestras felicitaciones y consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Iván Miranda
STRIJO. EJECUTIVO

Alfredo Aparicio C.
STRIJO. FINANZAS



ASOCIACION BOLIVIANA DE RADIODIFUSORAS "ASBORA"

FUNDADA EL 1 DE JULIO DE 1987. PERSONERIA JURIDICA EN EL PAIS DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1991
AFILIADA A LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE RADIODIFUSORAS (AIR)

La Paz, 26 de julio de 1997

Señor

Dr. Jaime Ríos Chacón
Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.
Presidente del Comité Electoral - COTEL
Presente.-

Distinguido Presidente:
La Asociación Boliviana de Radiodifusoras "ASBORA", felicita a usted el haber puesto muy en alto la credibilidad de que gozan los Comunicadores Sociales, llevando adelante el proceso democrático de COTEL.

Es innegable que el pueblo cree en instituciones de servicio social, debemos seguir sirviendo los supremos intereses nacionales, las libertades democráticas, los valores humanos.

Usted y todos los Comunicadores Sociales tenemos fe en Bolivia, anteponiendo toda clase de intereses legítimos personales defendemos el Sistema Democrático. La masiva participación de miles de socios de COTEL, evidencia que es posible unir a los bolivianos en torno a principios y valores universales, con energía y voluntad responsable de servicio.

Con este motivo, felicitando a los socios de COTEL que concurrirán al plebiscito electoral, hacemos propicia la oportunidad para felicitarlo por la excelente dinámica impulsada al mejor éxito de dichas elecciones.

Atentamente,

Teresa Sanjinés
Presidente de ASBORA

Elba de Sánchez
Tesorera

Resultados finales Elecciones COTEL, 61.220 votos computarizados por la empresa ECCOM



Total Consejo de Administración. - Número de Candidato. - Nombre y Apellidos. - Nro. Votos. - 1. - Jorge A. Iturralde Monje. - 1.240 votos. - 2. - Angélica Siles Parrado. - 553 votos. - 3. - Guillermo A. Arana Sanjinés. - 154 votos. - 4. - José F. Perruffino Garvizú. - 587 votos. - 5. - Luis F. Conde López. - 467 votos. - 6. - Macario Ortega Marín. - 493 votos. - 7. - José F. Pardo Gómez. - 361 votos. - 8. - Agustín Velásquez Román. - 435 votos. - 9. - Félix Berrios Saldivar. - 153 votos. - 10. - Graciela R. Maldonado Ballón. - 745 votos. - 11. - Alberto Gutiérrez Silva. - 554 votos. - 12. - Ricardo Gutiérrez Molina. - 252 votos. - 13. - Gonzalo Valenzuela Terrazas. - 957 votos. - 14. - Daniel H. Quedado Calderón. - 1.203 votos. - 15. - José Gonzáles Rodríguez. - 243 votos. - 16. - Edgar A. Ceila Saca. - 391 votos. - 17. - Miguel A. Solís Santibáñez. - 160 votos. - 18. - Mario R. Castro Florillo. - 1.699 votos. - 19. - Jaime I. Rubin de Celis. - 1.141 votos. - 20. - Walter H. Zuleta Buitrago. - 776 votos. - 21. - Edgar Velazaga Aramay. - 579 votos. - 22. - Alfredo Franco Guachalla. - 2.214 votos. - 23. - Raúl Moreno Zaconeta. - 2.299 votos. - 24. - Jaime M. Rodríguez Hartel. - 322 votos. - 25. - Eduardo Gálvez Valdívila. - 252 votos. - 26. - Ernesto Rivero Villarreal. - 280 votos. - 27. - Hernán A. Calizaya Jiménez. - 265 votos. - 28. - Celso A. Rosell Simón. - 763 votos. - 29. - Lotar Kerschner Villagómez. - 482 votos. - 30. - Gustavo Gonzáles Castillo. - 250 votos. - 31. - Rubén D. Flores Paredes. - 78 votos. - 32. - Johnny M.A. Bernal Aranibar. - 753 votos. - 33. - Hernán García Colque. - 295 votos. - 34. - Luis Ernesto Fernández Inza. - 5.606 votos. - 35. - Eric Murillo Sequeiros. - 38 votos. - 36. - Alberto Vázquez Rodríguez. - 51 votos. - 37. - Ruth V. Sanjinés de Castellón. - 174 votos. - 38. - Sofía H. Fernández Poblete. - 362 votos. - 39. - Mario Salinas Pérez. - 209 votos. - 40. - V. Rosario Alarcón Velasco. - 886 votos. - 41. - Roberto G. Zalaquett Zalaquett. - 344 votos. - 42. - Julio G. Quintela Alarcón. - 466 votos. - 43. - Mario Bayá Mérida. - 1.739 votos. - 44. - Enrique C. Montes de Oca Quiroga. - 167 votos. - 45. - Arcenio Alegría Guzmán. - 309 votos. - 96 votos blancos Adm. - 3.555 votos. - 97 votos nulos Adm. - 5.128 votos. - TOTAL CONSEJO. - 40.430 VOTOS. - FDO. Ing. Edwin Flores Orozco. - Gerente ECCOM.

CONSEJO DE VIGILANCIA. - Nº 51. Victor Orozco Loza, 430 votos; Nº 52. Freddy Garnica Sánchez, 74 votos; Nº 53. Ernesto B. Aliaga Doria, 452 votos; Nº 54. Jorge Cuba Yulhe, 109 votos; Nº 55. Armando Mendizábal Cejas, 119 votos; Nº 56. Panos Vargas Carrasco, 213 votos; Nº 57. Cristina Peters de Iturri, 774 votos; Nº 58. Juan A. Morales Gonzáles, 1.432 votos; Nº 59. Víctor G. Guzmán España, 187 votos; Nº 60. Mary Gómez de Grandi, 774 votos; Nº 61. Rodolfo J. Illanes Alvarado, 1.090 votos; Nº 62. Alfredo V. Ramos de Paoli, 694 votos; Nº 63. Eduardo J. Escobar Durán, 1.403 votos; Nº 64. César Sandoval Peña, 1.699 votos; Nº 65. Mario A. Galleguillos Sánchez, 284 votos; Nº 66. Moisés Montes Luján, 331 votos; Nº 67. Luz V. Salazar Meneses, 633 votos; Nº 68. Luis F. Salguero Valverde, 262 votos; Nº 69. Elsa Sandoval de Bravo, 970 votos; Nº 70. Felipe A. Jiménez Sanjinés, 1.057 votos; Nº 98. Votos blancos vig., 2.085 votos; Nº 99. Votos nulos vig., 5.718 votos; Total Consejo: 20.790 votos. Fdo. Ing. Edwin Flores Orozco, Gerente de ECCOM

Acta Notarial de posesión de Consejeros

Art. 56 inc. g) Estatutos
En la ciudad de La Paz a horas quince del día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete años. Yo: HILDA DE CABRERA, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, me constituí a las Oficinas de la Cooperativa de Telefonos Automáticos La Paz (COTEL), noveno piso, ubicada en la Av. Mariscal Santa Cruz de esta ciudad, a objeto de dar fe a la posesión efectuada por el Lic. HIPOLITO ROJAS GUEVARA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INALCO, quien es el encargado de ministrar posesión a los ciudadanos socios que resultaron elegidos en las elecciones de Cotel efectuada en fecha 17 al 19 de julio del presente año, de acuerdo a la siguiente nómina: Para Consejo de Administración: - Ernesto Fernández Inza. - Raúl Moreno Zaconeta. - Alfredo Franco Guachalla. Para Consejo de Vigilancia: - César Sandoval Peña. Dándose por concluido el acto a horas dieciséis y treinta del mismo día, firmando los presentes conjuntamente con la suscrita notario de lo que doy fe. Fdo. Lic. Hipólito Rojas Guevara, Director Ejecutivo del INALCO. Fdo. Ernesto Fernández Inza. Fdo. Raúl Moreno Zaconeta. Fdo. Alfredo Franco Guachalla. Fdo. César Sandoval Peña. Fdo. Hilda de Cabrera, Notario de Fe Pública de Primera Clase. Fdo. Dr. Ernesto Ossio Aramayo, Notario de Fe Pública adjunto.

La Corte paceña tiene 26 jueces nuevos



Willy Luna, rindió homenaje a sus colegas en el Día del Juez.

El presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, Willy Luna, tomó juramento a 26 nuevos jueces que permitirán cubrir, en parte, las necesidades que hay en la administración de justicia en la sede de gobierno.

La posesión de los nuevos administradores de justicia coincidió con el día del juez, en cuyo homenaje, Luna ponderó la labor que realizan los jueces pese a los magros salarios que perciben a diferencia de otros países.

Notoriamente molesto por algunas versiones de politización y corrupción que hay en contra de algunos administradores de justicia, señaló que "si hay corrupción en los jueces es porque hay corrupción en los ciudadanos que corrompen".

Exhortó por ello a los nuevos jueces a trabajar dentro el marco de las normas legales con honestidad y transparencia, y a poner en práctica toda su dedicación para eliminar la retardación de justicia.

"Deben actuar aplicando con todo rigor la Ley y lo que dicta la Constitución Política del Estado", recomendó. Luna, emocionado, señaló que la labor del juez no es bien reconocida en el país porque lo único que se resaca son los hechos negativos y no los sacrificios que realizan los jueces para poder atender varios juicios y cumplir con los plazos que impone la Ley.

"Al cumplir mi mandato dentro de la Corte Superior de Justicia me iré tranquilo para que mis actos los juzguen Dios y mi propia conciencia", subrayó.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Jueces y magistrados, Gonzalo Cordeiro Palacios, rindió su homenaje recordando la labor de Pantaleón Dalence, uno de los juristas bolivianos más sobresalientes.

Entre los nuevos jueces posesionados, se encuentra el ex fiscal Milton Novillo, quien atendió casos importantes como el tráfico de armas que aún sigue en la justicia ordinaria sin ser resuelto.



Aguas del Silala: un caso resuelto a medias.

Dos días antes del fin de su mandato

Potosí pide al Canciller informar sobre Silala

POTOSÍ (PRESENCIA). El canciller de la República, Antonio Araníbar, deberá presentarse ante el Consejo Departamental de Potosí, dos días antes del cambio de gobierno, para informar sobre la situación actual de las aguas de la vertiente del Silala.

El consejero Ernesto Loza dijo que una resolución en ese sentido fue aprobada en la última sesión del Consejo Departamental que, además, aprobó el plan de desarrollo turístico presentado por la dirección regional del sector.

El Prefecto Omar Manzano consideró innecesaria la presencia del Canciller; sin embargo, los consejeros insistieron en conocer cuál es el estado actual del proceso destinado a la recuperación de esa vertiente, que actualmente es utilizada por una empresa con sede en Londres.

La empresa Antofagasta and Bolivian (Chili) Railway Company PLC presentó un recurso de nulidad contra la resolución prefectural que anulaba la concesión de aguas, pero ésta ya fue elevada al rango de Decreto Supremo y este hecho podría determinar la inhabilitación de la Corte Superior del Distrito.

OTROS TEMAS

Manzano confirmó que la próxima sesión del Consejo Departamental se realizará el 4 de agosto para tratar, además del tema Silala, el balance de la gestión de gobierno del MNR.

A esa sesión serán invitados los jefes departamentales de los partidos de la megacoalición con el propósito de que conozcan, en detalle, el informe prefectural.

Además, se recibirá un informe sobre el cumplimiento de los compromisos que el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, adquirió con la región y se analizará el avance del plan anual operativo de 1997.

NUOVOS

CONSEJEROS

En la última sesión del Consejo Departamental se recibió a dos nuevos integrantes.

Jesús Mamerto Alfaro, reemplazará al consejero de la provincia Sud Chichas, Edgar Zegarra, quien fue elegido diputado uninominal del MNR por la circunscripción 44, mientras que Lauro Mercado ocupará la consejería de la provincia Bilbao, que quedó vacante ante el fallecimiento de Remberto Vargas.

No quiere repetir la experiencia de Goni

Megacoalición cierra el paso a independientes

Alguna vez, el subjefe del MNR calificó de "incolores" a los independientes del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. El nuevo gobierno parafrasea ese criterio y propone la anulación de las "figuras" sin partido.

La megacoalición, que asumió el control del Estado desde el próximo 6 de agosto, se propuso ayer marginar de la lista de candidatos a ministros a los denominados independientes, que, pese a la resistencia del MNR, ganaron muchos espacios en el Ejecutivo del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Fuentes allegadas a los partidos de la nueva coalición de gobierno, que votará el próximo 6 de agosto por Hugo Banzer Presidente, dijeron que la presencia de independientes en el gabinete será nula, aunque no se animaron a descartarlo de lleno.

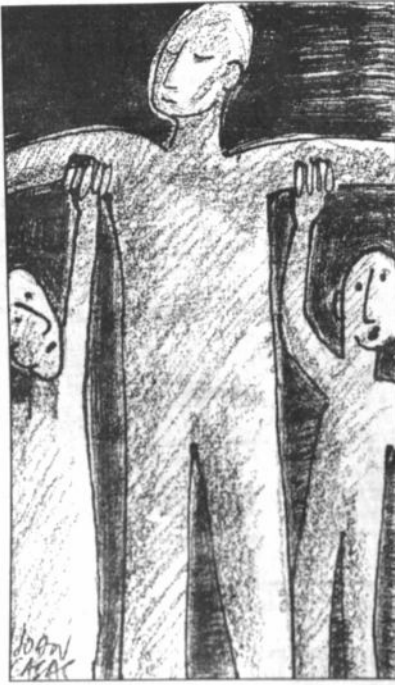
"Habrá un independiente en caso de que haya un empate en las pugnas que existen, es decir, la balanza se inclinará por un independiente en caso de que no haya acuerdo en la designación de una persona como ministro", comentó un dirigente político.

"Con preferencia los colaboradores del general Banzer deben ser militantes de partidos políticos", comentó otro dirigente, que hizo alusión a las críticas que recibieron los independientes de parte del MNR durante la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada.

En una ocasión, el subjefe del MNR, Guillermo Bedregal, calificó a los denominados independientes de "incolores" y lamentó que Sánchez de Lozada haya convalidado parte de la administración del Estado a estas personas que no "defenden una camiseta" y no asumen posiciones políticas. Pero, fracasó en su intento de "movimentar" el gabinete.

BANZER LO DECIDE

Respecto a este tema, el subjefe de ADN, Fernando Kieffer, dijo que la composición del gabi-



Independiente: profesional que puede trabajar para cualquier partido y en cualquier circunstancia. Así lo definen los políticos.

nete será decidido por el general Banzer días o horas antes de su juramento como nuevo Presidente de Bolivia.

Lo que, hasta ahora se dice respecto a los nombres y distribución de cuotas de poder es pura especulación, nada oficial", comentó el parlamentario, firme candidato a presidir la Cámara de Diputados.

Sin embargo, explicó que la plataforma inicial del nuevo gabinete será definida en una reunión entre el general Hugo Banzer y los jefes de los partidos aliados.

Fernando Kieffer anunció que las reuniones para definir los últimos detalles acerca de este tema serán retomadas mañana, lunes.

CUOTAS

Hasta el pasado viernes, prácticamente se había decidido la distribución de las cuotas de poder: siete ministerios para ADN, dos para el MIR, uno para NFR; dos para Condepa y dos para la UCS.

También ya casi se definió el control de las prefecturas: ADN tendrá La Paz, Beni, Santa Cruz y Pando; el MIR Potosí y Tarija, pero pretende una más, la de Chuquisaca; Condepa tiene segura la de Oruro; UCS no controlará ninguna; quedan por definir las prefecturas de Cochabamba, que se disputan ADN y NFR.

Las negociaciones para el control del Poder Legislativo están más demoradas. Existe el acuerdo inicial de que el MIR y ADN alternen el manejo de las dos cámaras. Aunque ADN pretende comenzar la legislatura manejando las presidencias de Senadores y Diputados, propuesta que el MIR no acepta.

Pronto "seré el Presidente real"

Hugo Banzer se siente un hombre realizado

SANTA CRUZ (ANF/ABP). "En todas partes me llaman el virtual Presidente de Bolivia, algún día seré el real", afirmó el general Hugo Banzer Suárez en la inauguración de las obras de "La doble vía Santa Cruz-La Guardia".

"Si Dios y el Parlamento lo deciden puede ser que sea el Presidente de la República y quiero asegurar que el gobierno va a cambiar y no sólo de personas", dijo Banzer.

Explicó que las obras como la doble vía que fueron demoradas sin razón, lo que en su gobierno no volverá a suceder puesto que cuando se decida algo se lo realizará inmediatamente.

El general, dando su amplio currículum, habló de sus realizaciones y satisfacciones personales y políticas en sus largos años de vida que ya le hicieron blanquear la cabeza.

Afirmó que si dentro de 12 días lo eligen Presidente de la República, Bolivia contará con un hombre con bastante experiencia y realizado en todos los campos.

Manifestó que se realizó en el campo político al fundar un partido hace 18 años que a contribuido ganando, perdiendo y fortaleciendo el sistema democrático.

Realizado familiarmente gracias a la unidad de su familia aunque haya sido marcada por la tragedia.

"Realizado como ciudadano porque hice lo posible para poner orden al caos y la anarquía prevalecientes hace años".

"Realizado profesionalmente ya que como soldado escalé la más alta jerarquía sin poner zancadilla a nadie", agregó al señalar que ese es el hombre que decidió dedicar los últimos años de su vida a servir al pueblo boliviano.

SUS REMEMORANZAS

Banzer, que asistió en calidad de invitado especial a la inauguración, hizo una reseña del progreso de la carretera Santa Cruz-La Guardia, desde que él era una niño hasta su senil edad.

El general rememoró que a sus 15 años cuando no existían universidades ni institutos en Santa Cruz, transitó esa ruta en un camión, en busca de superación.



Banzer cuenta los días que le faltan para asumir el mando.

"Luces y sombras" de los trigo limpio

Un "siletazo" de Paz Zamora provocó el nacimiento del MBL

El Movimiento Bolivia Libre fue fundado hace 13 años. Es hermano histórico del MIR, al que criticó por su excesivo pragmatismo. Años después terminó en la misma línea cuando se alió con el MNR.

A fines de 1984 surgen diferencias de orden ideológico entre el entorno de Jaime Paz Zamora y el grupo de Antonio Araníbar. Se realiza una reunión nacional en la ciudad de La Paz como un último intento para ver si se podían conciliar posiciones, pero las cosas empeoran y se produce una división.

En el encuentro sucede el famoso "siletazo" de Jaime Paz, que pone una pared entre el grupo de Antonio Araníbar y lo que sería luego el MIR, que llegó a gobernar el país junto al general Hugo Banzer entre 1989 y 1993 a través de la alianza denominada "Acuerdo Patriótico".

En la reunión, Paz Zamora tuvo una crisis nerviosa. Lanzó su silla a Alfonso Aleo, quien le había hecho duras críticas acerca del camino que había tomado ese partido al flexibilizar su posición ideológica frente a los partidos de derecha.

Luis Fernández Fagalde, aún diputado del MBL, cuenta que el "siletazo" fue una reacción temperamental que Jaime Paz tuvo ante las críticas que en esa reunión se vertieron. Entonces, ya había regionales que tenían una doble dirección, por un lado la tendencia de Jaime Paz, y otra que respondía al grupo de Araníbar.



Antonio Araníbar, ofrece esta conferencia de prensa en 1979 en Santa Cruz, donde anuncia, a nombre de la UDP, una marcha en defensa de los Derechos Humanos. Eran otros tiempos.

VERSION MIRISTA

Al respecto, el diputado electo del MIR Hugo Carvajal señaló que evidentemente llovieron las críticas a Jaime Paz, a quien también se le dijo que había tomado una posición ideológica muy pragmática.

Según Carvajal, aquella discusión no fue por diferencias ideológicas, sino por percepciones diferentes de cómo construir un partido, como conducir, encaminarlo y hasta dónde ser permisivo o no con ciertas actitudes o acciones en el ejercicio del poder y de la administración pública.

Se había producido la fractura.

En dos reuniones realizadas en Cochabamba nace el MIR Bolivia Libre. Según Fagalde, el 15 de enero de 1985 es una fecha que figura como la fundación del nuevo partido.

Por las normas que exigía la Corte Nacional Electoral, el partido cambia su nombre a Movimiento Bolivia Libre e ingresa al período electoral, conformando el Frente del Pueblo Unido (FPU), que simplemente queda como una alianza con el Partido Comunista de Bolivia (PCB). Los resultados no fueron alentadores.

PRIMER ENCUENTRO

El primer encuentro nacional

del MBL se produce en La Paz en enero de 1987, en el cual se consolidan varios objetivos y principios que orientan la conducta partidaria.

En las elecciones municipales de 1987, según Fagalde, el MBL ocupa el cuarto lugar en el espectro político del país con resultados espectaculares en Chuquisaca, Cochabamba y Potosí.

A partir de ese resultado, internamente se discute si debe continuar el proyecto político impulsando sólo la saga del MBL o se hacen esfuerzos por intentar un escenario de unidad y de alianza con otras fuerzas políticas de izquierda.

En ese marco, se organiza la Izquierda Unida, con la presencia del PCB, el Partido Socialista Unificado (PSU) y el grupo de Filemón Escobar. Pero luego se hace un referéndum para decidir si el MBL continuará en la IU o se saldría de la alianza. Se decidió por la última opción.

En su última etapa, después de las elecciones de 1993, el MBL firma una alianza con el MNR para respaldar el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y flexibilizar la ortodoxia de algunos proyectos como la participación popular.

El 2 y 3 revisarán credenciales

El 4 de agosto comienzan sesiones preparatorias

El lunes cuatro de agosto serán convocadas las dos cámaras legislativas a una sesión conjunta para elegir al próximo Presidente de la República, se conoció ayer en fuentes de la futura alianza gobernante. El 2 y 3 de agosto las cámaras revisarán las credenciales y elegirán a sus directivos, dijo el diputado mirista, Hugo Carvajal.

Si todo sale como está previsto, Banzer será elegido sin ninguna dificultad, aunque también ingresará a la votación Juan Carlos Durán por haber obtenido el segundo lugar en los comicios.

DOCUMENTOS

Hasta ayer el 95 por ciento de los parlamentarios electos, entre titulares y suplentes, entregaron su documentación complementaria a la Corte Nacional Electoral.

libreta militar, carnet de identidad y cédula de sufragio, informó el presidente de ese tribunal, Alfredo Bocángel.

La Corte fijó como fecha de entrega de esos documentos hasta el viernes para enviar a la imprenta la impresión de los 300 credenciales. Alfredo Bocángel explicó que los parlamentarios que aún no hicieron llegar su documentación podrán hacerlo hasta el próximo martes.

La Corte Nacional Electoral está preparando una ceremonia especial para el 30 de julio, en la que entregará las credenciales a los parlamentarios electos. A la ceremonia fueron invitados todos los jefes de los partidos políticos y los candidatos que participaron en las elecciones del 1º de junio.

El MBL debate hoy su futuro

Nuevas banderas o el mismo camino

Del Granado será el nuevo conductor; Urioste bajará a las bases; mientras que Araníbar seguirá como presidente, pero con rol de consejero.

Continuar el camino emprendido en 1993 o buscar nuevas "banderas", ese parece ser el dilema del Movimiento Bolivia Libre (MBL), que este domingo reunirá a sus dirigentes y a otras personalidades independientes para repensar y preparar el relanzamiento del partido.

No creo que debamos seguir el camino de estos cuatro años, ni creo que lo apropiado sea retomar las banderas originales, hay que buscar nuevas banderas, declaró hace poco Juan del Granado el hombre que tendrá en sus manos la reorganización del MBL.

Miguel Urioste piensa de manera diferente. Afirma que el MBL nunca abandonó sus postulados y que buscó materializarlos buscando alianzas programáticas como la pactada con el MNR en 1993. "Orgullosamente podemos decir que gran parte de las reformas que este gobierno impulsó son fruto de esos acuerdos programáticos. Nos sentimos protagonistas de la Reforma Educativa, la Ley de Tierras, la Participación Popular y la Descentralización", dijo.

RELANZAMIENTO

Ahora, los embelesados piensan tomar con calma el relanza-

miento del partido. Para empezar convocaron este domingo a una reunión a puerta cerrada a 25 personas, entre ellos a varias personalidades independientes que ayudarán a reflexionar sobre el futuro del partido.

Al término de la reunión se constituirá una comisión de relanzamiento que estará dirigida por Juan del Granado, quien tendrá tres tareas: será el encargado de la acción político-partidaria, hará de portavoz y jefe de bancada.

Una segunda comisión interna estudiará una reeducación de la estructura partidaria. El tercer grupo trabajará en la reformulación de la propuesta político-ideológica, comentó Miguel Urioste.

TONO Y MIGUEL

Estos cambios suponen un cambio en los roles políticos, en lo que a mí se refiere dejaré la presidencia y seré un simple militante para impulsar el proceso de reestructuración, declaró Urioste quien, tras las elecciones, retomó sus actividades en la ONGs que dirige.

Una papa caliente para Banzer

Jaime Paz plantea aislar y proteger la coca



Paz Zamora se mantiene en la senda de la diplomacia de la coca.

"La coca que consumimos los bolivianos no es cocaína. No van a decir que son drogadictos los campesinos que mastican, pero la coca a la que se le añade precursores, desgraciadamente se convierte en cocaína, es distinto", manifestó el ex Presidente de la República.

Carlos A. Tellería P.

El ex presidente Jaime Paz Zamora propone levantar un "cerco de acero" para proteger a la hoja de coca y así evitar que mano criminales la puedan convertir en cocaína.

Tras el impulso de la diplomacia de la coca en su gestión (1989-1993), ahora tiene en mente la ejecución de un plan para aislar los precursores químicos y un combate contra el lavado de dinero, consumo, producción y tráfico de drogas.

Paz Zamora, quien aún lleva encima el estigma de los narcovínculos y el retiro de la visa a los Estados Unidos, dijo a PRESENCIA que su gobierno fue el que mayores caminos abrió para luchar contra la pobreza en el Chapare cochabambino, conflictiva región productora de coca.

El MIR agarró, durante el Acuerdo Patriótico, lo que fue el Ministerio del Interior, pero quienes tomaron las riendas de ese despacho no deben tener muy buenos recuerdos. A su turno, Guillermo Capobianco y Carlos Saavedra Bruno se vieron comprometidos en problemas precisamente relacionados con el narcotráfico.

DIPLO-COCA

Paz Zamora liderizó una campaña para quitar el mito maligno que tiene la coca en la opinión pública internacional. Trató de mostrar los beneficios medicinales de la hoja.

"La diplomacia de la coca ha tenido grandes éxitos, que el mundo reconozca ese principio boliviano de responsabilidad compartida (en la lucha contra las drogas), éste era el punto central", afirmó el jefe del MIR.

Según su criterio, otra de las victorias de esa política es el desarrollo alternativo que recibe apoyo de la comunidad internacional.

Paz Zamora se mostró desafiante con el criterio que se maneja en otras partes del mundo, en sentido de que la hoja misma es droga.

"La coca que consumimos los bolivianos no es cocaína. No van a decir que son drogadictos los campesinos que mastican, pero la coca a la que se le añade precursores que vienen del extranjero, esa sí va al narcotráfico, desgraciadamente se convierte en cocaína, eso es distinto", manifestó.

EXPERIENCIA

El MIR ofrece al virtual presidente Hugo Banzer Suárez toda su experiencia en el campo del desarrollo alternativo, propuestas para mejorar ese frente de lucha para evitar que los campesinos sean confundidos con los "narcos".

Paz Zamora se mostró convencido de que hay predisposición para resolver el problema de la coca excedente.

DECRETO SALVADOR

Hace días, Banzer reveló a PRESENCIA su intención de promulgar un decreto que "humanice" el 21060 de la extrajudicialización, la libre contratación, el de la política de libre mercado, en un aparente intento por combatir la pobreza, fenómeno que también afecta la zona del Chapare.



Los vehículos de "Barbachoca" figuran en los archivos de corrupción de bienes incautados.

Alarma en juzgados antidroga

Corrupción reina en bienes incautados

(ERBOL).- En la Dirección Nacional de Bienes Incautados, la anarquía y la corrupción afectan al buen manejo de todo lo incautado o confiscado al narcotráfico y la responsabilidad es de autoridades y funcionarios de esa institución, según dijo la presidenta del Juzgado Primero de Partido de Sustancias Controladas de La Paz, Nancy Bustillos de Altuzarra.

Luego de conocer denuncias de las víctimas sobre una serie de arbitrariedades, señaló que ninguna autoridad y menos funcionarios de la Dirección Nacional de Bienes Incautados, respeta la Ley 1008 y el Decreto Reglamentario que regulan el buen manejo de todo lo incautado y confiscado.

ANARQUÍA

La situación de anarquía, para la jueza antidroga, se refleja en el hecho de que una auditoría externa sobre la cantidad, uso y destino útil de bienes incautados y confiscados, hasta ahora no arroja resultados concretos.

Esa dificultad la atribuyó a que el Ministerio Público, no tuvo el cuidado de registrar esos bienes en las oficinas de Derechos Reales.

Esa falencia dio lugar a que muchos bienes incautados sean entregados a personas e instituciones, sin conocimiento de la jueza.

cimiento de la autoridad judicial y mucho antes que una sentencia sea ejecutoriada, sostuvo.

CORRUPCIÓN

Según Bustillos de Altuzarra, la corrupción en el manejo de bienes incautados, comienza en el mismo operativo antidroga, en el que se pueden incautar juguetes, adornos o ropa de bebé, vehículos y casas que pueden excluirse de los inventarios. La custodia en favor de una enamorada de alguna autoridad o funcionario y el usufructo personal ilustran esa situación, puntualizó.

Si la ley prohíbe que el juez, una autoridad o un funcionario adquiera la calidad de depositario-custodio, cualquier contravención a esa norma, deriva en la comisión del delito de concusión propia. Las "Narcopistas" y las "Narcopistas" son un claro ejemplo, agregó.

El Ministerio Público es la única jurisdicción que puede poner coto a esa anarquía y corrupción, a través de su presencia oportuna en los operativos antidroga para registrar qué es lo que se incauta.

DOCUMENTOS

ERBOL revisó expedientes y encontró antecedentes sobre un proceso penal contra el ex Inspector Nacional de Bienes Incautados, Juan Antonio Calderón, quien aprovechó su cargo para usufructuar.

Los juegos de azar ESTAN PROHIBIDOS POR LEY

Las Loterías Privadas ¡SON ILEGALES!

- La Licitación Pública Internacional realizada en 5 (CINCO) días en vez de los 50 (CINCUENTA) que debió, muestra un apuro sospechoso e ilegal.
- Los juegos "DICE" que aportarán con 52.5 millones de dólares al seguro de vejez, a una TASA del 15% en favor del Estado, lo que significa un ingreso del juego de 350 millones, ¿70 millones anuales que el pueblo gastará en jugar? como eso es imposible, la diferencia deberán ponerla ¡las Alcaldías Municipales!



¿Qué deberá hacer el próximo Gobierno?

Actuar con dignidad

No escudarse en los ancianos del país, que merecen todo nuestro respeto y consideración, para hacer negociados y fechorías en contra las leyes.

Actuar en el marco de un Estado de Derecho

Dictando una ley de juegos que se cumpla ó impidiendo la explotación de casinos de juegos de azar clandestinos y protegidos por las autoridades, como valientemente lo mostró Ernesto Fernández en su programa "Tocando Fondo".

Si promulga una Ley de Juegos: Licitar "en serio"

Actuar enérgicamente contra la ilegal concesión por 5 años que se hizo con la intención de "atar las manos" del nuevo gobierno, durante todo el plazo que ellos suponen demorará el péndulo del poder en retornarles los negocios.

Poner ORDEN

Eliminar DEFINITIVAMENTE la Lotería Nacional

Y, si se aprueba una Ley de Juegos, crear una Superintendencia encargada del control.

Y SERAN OTRA ESTAFA MÁS,... COMO SIEMPRE

GASODUCTO BOLIVIA - BRASIL



"Es un gran proyecto, ejemplo para América, esperanza para nosotros y muestra de lo que será el futuro porque ayudándonos vamos a llegar a ser lo que siempre soñamos, construyendo el nuevo mundo".

Gonzalo Sánchez de Lozada

Junto a la capitalización de YPFB y la Ley de Hidrocarburos, sin enajenar el patrimonio de los bolivianos, la construcción del gasoducto Bolivia - Brasil, cierra el TRIÁNGULO ENERGÉTICO, la respuesta para nuestro desarrollo.

"Este proyecto, que expresa el relacionamiento fraterno entre ambos países, es el gran paso hacia el tercer milenio en materia energética con características ambientales y de desarrollo sostenible"

Fernando Henrique Cardoso



UN LARGO SUEÑO HECHO REALIDAD

En la Declaración de Tarija

Empresarios piden mano dura para la corrupción

Castigar la corrupción sin contemplaciones y reformar la Constitución Política del Estado son las tareas de mayor magnitud que los poderes públicos deben encarar en los próximos años, según la Declaración de Tarija emanada de la última reunión de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

En esta declaratoria se señala que de los poderes públicos se requiere un comportamiento acorde con las aspiraciones y el mandato de la ciudadanía, castigando sin contemplación los delitos de corrupción.

Es preciso realizar con premura una profunda reforma en los mecanismos de administración de justicia, que otorgue la debida seguridad a la ciudadanía y a las actividades económicas. El aparato estatal ha quedado ajeno a la serie de transformaciones que se han venido llevando adelante en el país, por lo que es preciso adecuar los sistemas y procedimientos estatales, de manera que se dé agilidad a los trámites y eliminen las exacciones.

En ese sentido, dos de sus manifestaciones más nocivas han sido el contrabando y el aumento de la informalidad.

POLÍTICAS DE ESTADO
A la declaración de Tarija, el subje de ADN, Fernando Kieffer, señaló que la lucha contra la corrupción no es una posición que debe ser sólo declarativa sino que se la debe enfrentar con el delineamiento de políticas de

Es preciso realizar con premura una profunda reforma en los mecanismos de administración de justicia. ADN responde que se delinearán políticas de Estado para luchar contra la corrupción.



Mata cualquier buena iniciativa... (Gráfico The Economist).

Estado.

Para ello el ADN dice que reducirá la burocracia, agilizará los trámites, emitirá constante información y comunicación abierta y hará que todos los proyectos sean con licitación y públicos.

Un aspecto que resaltó fue la desconcentración de poder. Uno de los ejemplos son los superintendentes, que según su criterio, generan manejo discrecional de la cosa pública.

CONSTITUCIÓN, ANACRONICA
Con respecto a la reforma de la Constitución, la Declaración de Tarija muestra que ésta sufre de anacronismo y cuyas disposiciones económicas y sociales aún obedecen al esquema viejo de capitalismo de Estado.

Debe consolidarse los procesos de descentralización y participación popular: crearse fuentes de trabajo en las regiones menos desarrolladas del país y avanzar en un desarrollo equilibrado y armónico.

Esperan que el nuevo gobierno los apoye y ayude a superar las trabas contra el desenvolvimiento del aparato productivo.

En la evaluación que realizan sobre los últimos años, los empresarios han destacado las acciones desplegadas por el actual gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada en la realización de profundas reformas estructurales que configuran las bases para una nueva organización económica, social y política del país.



Jacques Trigo dice que se debe mirar más hacia el mercado de capitales.

Impiden la inversión

Depósitos de corto plazo, una atadura

El plazo de los depósitos en el sistema bancario que está, con un promedio de mantenimiento de 249 días, es un problema de carácter estructural que preocupa, dijo el superintendente de Bancos y Entidades Financieras, Jacques Trigo.

Esto se explica porque "con recursos de corto plazo no se pueden hacer préstamos de mediano y largo plazo". El país necesita créditos de más largo plazo para poder hacer inversión y ampliar su capacidad productiva.

A este problema se agrega otro que es el de la concentración de los créditos en el área central del país, sobre todo, en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

UNA RESPUESTA

Una buena idea fue sacar a la Nacional Financiera Boliviana (Nafibo) del Banco Central de Bolivia, organización que está operando dentro de la perspectiva de fomentar la inversión, asintió Trigo.

Sin embargo, reflexionó que a futuro no sólo "se debe mirar al mercado bancario, sino mirar un poco más al mercado de capitales". Esto se refiere a la bolsa de valores y a los efectos que traerá la capitalización de las empre-

sas públicas, el sistema de pensiones y los recursos que se generen en el ahorro de pensiones.

Trigo recordó que la mayor parte de los recursos provenientes de pensiones se invertirán en Letras de Tesoro (LTs) para poder pagar las rentas o pasivos, que quedan en el sistema.

Esto hace ver que será muy importante que el próximo gobierno emita la Ley de Valores con lo que se habrá dado un gran paso para dinamizar el mercado de valores y de capitales que alimentarán los créditos a mediano y largo plazo.

PRODUCCIÓN

Una de las tareas urgentes es atender al sector productivo y generar estrategias industriales y agrícolas, muy necesarias para dinamizar la producción. Es una tarea que hay que hacer, pues la integración al Mercosur y a toda la economía mundial, impone mejorar la competitividad de "nuestra industria y de nuestro sector competitivo" aseguró Trigo.

Estas tareas harán que se necesiten nuevas tecnologías y, para esto, se preciso nuevas inversiones, por esto será vital incrementar el mercado de crédito, finalizó.

Más de dos millones de dólares

Banco Mercantil compró cheque de un estafado por el BBA

El juez continuará las investigaciones para identificar a las personas y el destino que le dieron al dinero pagado por el Banco Mercantil, producto de la transacción que Arturo Cayo Guzmán Gutiérrez realizó con ejecutivos del BBA.

(ERBOL). La declaración ampliatoria que prestó la ex ejecutiva del Banco Boliviano Americano (BBA), María Isabel Siles de Mazzi, permitió establecer que el Banco Mercantil compró el cheque de más de dos millones de dólares que Arturo Cayo Guzmán Gutiérrez depositó en el BBA en 1995.

Ese nuevo elemento fue confirmado por el juez Tercero de Instrucción en lo Penal, Alberto Costa Obregón, después de que el pasado jueves tomara esas declaraciones en el Centro de Orientación Femenina

de Obreros (COF) a la ex ejecutiva.

También se ha establecido que Guzmán entregó el cheque correspondiente al chileno Orlando Ubeda Gonzales, quien, en ese entonces, fungió como ejecutivo de la empresa Mericorp, una institución de otras tantas del Grupo Siles, agregó.

De acuerdo con los antecedentes, una vez depositado el dinero, Guzmán Gutiérrez recibió Certificados de Depósito con el membrete del Banco Off Shore, Loang General Financiero de Panamá, institución

financiera que habría trabajado con el BBA.

El juez Costa Obregón dijo que continuará las investigaciones para identificar a las personas y el destino que le dieron al dinero pagado por el Banco Mercantil, producto de la transacción económica que Guzmán Gutiérrez realizó con ejecutivos del BBA.

En su criterio, conocer esos aspectos servirá para establecer responsabilidades y enjuiciar a los culpables de la estafa que sufrió Arturo Cayo Guzmán Gutiérrez.

Ratificó que la Resolución

final de la etapa sumarial determinará el enjuiciamiento de quienes cometieron delitos y no habrá factores externos que influyan para la inclusión o exclusión "alegre" de involucrados.

SIN MAYORES APORTES

El juez Alberto Costa Obregón calificó como vagas al resto de las declaraciones ampliatorias de María Isabel Siles de Mazzi porque no aportaron elementos de juicio importantes, al extremo de que su concurso no demandó un tiempo mayor a los 40 minutos.

ASOCIACION NACIONAL DE MAGISTRADOS DE BOLIVIA

SALUTACION

La Asociación Nacional de Magistrados de Bolivia, hoy 27 de julio, instituido como "DIA DEL JUEZ", rinde su más ferviente homenaje a quien constituye el Padre de la Justicia y, a través de él al señor Presidente y señores Ministros de la Excm. Corte Suprema de Justicia, Presidentes y Vocales de Corte Superior y Jueces de toda la República, quienes con sacrificio y probidad enaltecen la noble misión de administrar justicia. Que Dios ilumine sus actos.

Sucre, julio de 1997.

Alfredo Aldasoro
PRESIDENTE "ANAMADO"



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
F. N. D. R.

INVITACION DIRECTA
FNDR-GA-06/97

PRIMERA CONVOCATORIA

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional en aplicación a la R.S. 216145, invita a Consultores Locales a presentar propuestas para:

"ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA COMPUTARIZADO DE CARTERA"

Los pliegos de especificaciones podrán ser retirados de las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Av. 20 de Octubre N° 2038 (Edif. FONCOMIN piso 8) a partir del día 29 de julio de 1997 previo depósito de Bs. 100.- (Cien 00/100 bolivianos) en la cuenta 0100250012 del Banco Industrial. Las propuestas se recibirán con las formalidades de Ley hasta el día 27 de agosto de 1997 a horas 12:00

Relaciones Públicas



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE PSICOLOGIA
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA CATEDRAS TITULARES

La Carrera de Psicología convoca a concurso de méritos y examen de competencia para la provisión de las siguientes cátedras, a partir de la gestión 2/97.

TEORIAS Y SISTEMAS II	32 HORAS/MES	SEMESTRAL
PSICOESTADISTICA II	32 HORAS/MES	SEMESTRAL
PSICODIAGNOSTICO II	32 HORAS/MES	SEMESTRAL
METODOS DE INVESTIGACION III	32 HORAS/MES	SEMESTRAL
FORMACION SOCIO-ECONOMICA DE BOLIVIA	32 HORAS/MES	SEMESTRAL

REQUISITOS:

Los interesados podrán presentar carta de solicitud al Decano de la Facultad, adjuntando los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae
- Fotocopias legalizadas de los diplomas académicos y del Título en Provisión Nacional.
- Publicaciones relacionadas con el área (libros, ensayos, folletos, artículos de revistas, etc.)
- Certificados o documentos que acrediten asistencia y/o participación en seminarios, foros o congresos nacionales e internacionales.
- Antecedentes en la docencia universitaria
- Plan de trabajo para la materia a la que postula, objetivos, contenidos mínimos.
- Los postulantes deberán acreditar un mínimo de dos años de ejercicio profesional, con experiencia en estas áreas.

El resultado del Concurso de Méritos será complementado con un examen de competencia para el que se hará la citación oportuna y el sorteo del tema a exponerse con 48 horas de anticipación. Asimismo, se realizará la defensa del Plan de Trabajo de investigación e interacción social.

Todos los documentos deberán presentarse en Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades, piso 11 del Edificio Central de la U.M.S.A. hasta el día viernes 8 de agosto del año en curso a horas 18:30.

La Paz, 27 de julio de 1997.



Todo se deja sobre riles, dice Candia.

Ministro de Hacienda reconfirma No hay razón para ningún gasolinazo

No será necesario un gasolinazo hasta fines de la presente gestión, afirmó el ministro de Hacienda, Fernando Candia, al dar a conocer un informe de las finanzas públicas durante el presente año y reiterar que no habrá un desfinanciamiento producto del pago de rentas a jubilados del anterior sistema.

En Radio Panamericana explicó que hasta fines de la presente gestión el pago de rentas a los jubilados del anterior sistema demandará un pago de 780 millones de bolivianos, los que serán financiados con los propios recursos que se han producido. Entre éstos, están la cancelación de pagos retrasados de los empresarios, desembolsos y venta de bonos por parte del Tesoro y también los recursos

que se tienen de la liquidación de los fondos complementarios.

Hizo conocer el superávit logrado en el primer semestre de 187 millones de bolivianos que se constituye un hecho histórico, porque en los últimos años no se había registrado esa situación.

Indicó que la inflación hasta la fecha es de 2,2 por ciento que es una de las más bajas de los últimos 25 años. Y un incremento del 15 por ciento en los depósitos.

Otro de los aspectos que destacó fueron las reservas internacionales que superaron a la fecha los 1.048 millones de dólares, un nuevo récord histórico en el país. Ese hecho -según Candia- es un buen aliciente para que llegue al país inversión extranjera.

Advierte administradora de pensiones

"Mega" debe olvidarse de los recursos del Bonosol

Adiós a los proyectos de caminos y puentes. Si la intención es tocar esos recursos sería un virtual incumplimiento del contrato, dice máximo ejecutivo de Argentaria. "Ese dinero ya no es estatal", añade.

(ANF).- Argentaria, principal accionista de la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) "Futuro de Bolivia" advirtió que será imposible que esa entidad entregue al próximo gobierno recursos destinados al pago del Bonosol para la construcción de caminos o puentes.

Vicente Sala, principal ejecutivo de ese grupo financiero español, señaló que si la próxima coalición decide utilizar los recursos de la capitalización destinados al Bonosol y la reposición de los gastos funerarios se armaría "una fuerte discusión" con esa AFP.

"Ese dinero ya no es estatal; es un dinero que pertenece a todos los bolivianos por Ley y por tanto entiendo (que el gobierno) no podrá tocarlo", declaró a PAT, al advertir que si la intención es tocar esos recursos sería un virtual incumplimiento de contrato.

"Nosotros hemos firmado un contrato después de ganar una licitación internacional en Bolivia y sin duda que existen compromisos internacionales", subrayó.

Argentaria es un importante



Cuidar los recursos... (Gráfico The Economist)

grupo financiero español, integrado por diversas entidades bancarias, así como por un conjunto de sociedades financieras. Actualmente, Argentaria cuenta con activos totales cercanos a 100 mil millones de dólares.

PUEDEN INVERTIR
Sin embargo, Sala no descartó que las AFPs puedan invertir en caminos siempre y cuando los proyectos sean rentables, pero aseguró que una entrega directa de recursos al gobierno es casi imposible.

Representantes políticos de la nueva coalición anunciaron la intención del próximo gobierno de utilizar los recursos de la capitalización, además de pagar el Bonosol y los gastos funerarios en programas de lucha contra la pobreza, construcción de caminos y puentes, prioridades de desarrollo y otros.

FIDEICOMISO
Por otra parte, Sala explicó que esa AFP no se resistió a firmar un segundo fideicomiso para los recursos de la capitalización, sino que observó que no existían problemas con la Ley, al hacer referencia al recurso de nulidad que presentó la ADN y el MIR ante la Corte Suprema de Justicia.

Ratificó que los dineros para el pago del Bonosol provienen de los dividendos que generan las acciones de los bolivianos en las empresas capitalizadas y que en 1997 alcanzaron a \$us 70 millones.

Sala reconoció que para este año faltarán recursos para pagar el Bonosol, pero que se debió a la falta de previsiones al 31 de diciembre de 1997, pero que se logró superar con créditos de bancos nacionales.

Myriam Alvarez de Villa (esposa), Javier Villa Alvarez y María del Carmen de Banz (hijos), hijos políticos, nietos, biznietos y demás familiares, participan el sensible fallecimiento del señor

Gastón Villa Achá (Q.E.P.D.)

acaecido en la ciudad de Córdoba, Argentina, el día 26 de julio de 1997.

Tome sus previsiones

Atención: Gasolineras empezarán a cerrar grifos a partir de mañana

Este lunes las gasolineras privadas de Cochabamba empezarán a cerrar grifos y disminuir la venta de gasolina y el martes harán lo propio las de Santa Cruz y La Paz, según anunciaron los ejecutivos de la Asociación Nacional de Comercializadores de Hidrocarburos (Asosur Bolivia).

Si bien algunas gasolineras esperan que este lunes, luego de reunirse con las autoridades del sector, encuentren una solución al problema, sus ejecutivos señalaron que empezarán a partir de mañana a no comprar gasolina a YPF.

En conversaciones con algunos concesionarios de gasolineras, éstos han manifestado que a la fecha la comercialización de la gasolina no les permite ganancias o son muy reducidas y que están trabajando a pérdida.

Los propietarios de gasolineras han solicitado que se reduzca el impuesto especial a los hidrocarburos y derivados (Iehd) que consiste en el cobro de 1.20 bolivianos por litro de gasolina que compran de YPF que sumado al IVA involucra un precio de 2.052 bolivianos.

AHORA SÍ, LA MÁXIMA CALIDAD LLEGARÁ A TARIJA.



En Tarija y en toda Bolivia, usted podrá contar con la máxima calidad de señal, **NÚMERO ÚNICO nacional** (podrá ser ubicado, a través de un mismo número celular, en la ciudad en la que se encuentre), **ROAMING AUTOMÁTICO en todo el país** (su celular está activado en todas las ciudades, brindándole servicio inmediato en sus viajes) y, por supuesto, el mejor servicio en telefonía celular.

UN ESPECIALISTA PARA TODA BOLIVIA

TELECEL

líderes en Telefonía Celular.
Una empresa Millicom International Cellular.

0800-4000

SOLEX S.R.L

SOLUCIONES EXPERTAS EN INGENIERIA

5 Aniversario



En nuestro quinto aniversario agradecemos a nuestros clientes la confianza depositada en nuestro servicio

ALKE & CIA. AMASEL S.R.L. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA BANCO INDUSTRIAL CAJA NACIONAL DE SALUD CECOCO CENDATA COLEGIO AMOR DE DIOS COLEGIO ALEMAN COMANDO DE INGENIERIA DEL EJERCITO COMET LTDA. COMPAÑIA MINERA DEL SUR CONTADORES ASOCIADOS R.S.R. DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (D.G.I.I.) DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, EMPRESA MEXLURGICA VINTO E.N.T.E.L. ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA ESTUDIO JURIDICO MORENO-BALDIVIESO FERROTODOT FONOTEL HILBO HONORABLE SENADO NACIONAL ICAPTEL INFOLAN INGECON INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA INSTITUTO DE EDUCACION BANCARIA INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR INTERNATIONAL MERCHANDISING BOLIVIA S.R.L. INTRONICA JICA - COOPERACION JAPONESA KANTUTA TOURS S.R.L. LAB-TEK LA MODELO - ROSENBAUM LTDA. LA SERRANA MICROTEK BOLIVIA S.R.L. MINISTERIO DE AA.CC. Y AGROPECUARIOS MINISTERIO DE DEFENSA MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MULTIBANCO BHN MUTUAL LA PAZ MUTUAL LA PRIMERA NACIONES UNIDAS (N.N. U.U.) PIL - CORDEWZ POLICIA NACIONAL PROCREDITO - CAJA DE AHORRO LOS ANDES PROYECTO M.E.M.I. (U.M.S.S.) SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SUPERMERCADOS KETAL UNIDAD EDUCATIVA DEL EJERCITO UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES UNIVERSIDAD ANDINA CAJA PETROLERA DE SALUD PROYECTO "INYPISA" ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES A.F.P. "FUTURO DE BOLIVIA" CORTE NACIONAL ELECTORAL "SABSA" ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS

PERMITANOS ATENDERLO MEJOR

Av 20 de Octubre N 1819 of. 3 Telefax (591-2)-378757-372301-373911 Casilla 12876

Ex Contralor atónito ante dictamen de la Corte

Si las cosas van así, hay que cerrar la Contraloría

Habrà que dejar hacer a las instituciones, que manejan los dineros del Estado, lo que quieren, dice molesto Antonio Sánchez de Lozada. Esa decisión puede provocar observaciones de la comunidad internacional.

Ante la decisión de la Corte del Distrito lo único que resta es "ponerle candado a la Contraloría y que todos los funcionarios se vayan a su casa" porque ya no queda trabajo que hacer. También, dejar a las instituciones que hagan lo que ellas quieran, prohibió el ex contralor de la República, Antonio Sánchez de Lozada, al referirse al fallo emitido por la Corte del Distrito contra la Contraloría y a favor de los concejales de La Paz.

Explicó que muy claro la ley dice que el control de la Contraloría es expost y no un control previo, como se hacía en el pasado. Eso implica que minutos o años después, la Contraloría "sin pedir permiso a nadie" puede fiscalizar lo que están haciendo con los recursos del Estado.

"Estoy en estos momentos atónito, no puedo creer y nunca me esperaba esto", manifestó Sánchez de Lozada, luego de haber conocido el fallo de ese órgano judicial. El fallo acepta el recurso de Amparo Constitucional presentado por los Concejales del municipio paeño aduciendo que la Contraloría habría omitido un paso, al haber hecho la auditoría externa sin haberse realizado previamente una auditoría interna.

EN CUALQUIER MOMENTO

La Ley Saico en su artículo 1º inciso "d" indica que esa entidad puede desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado. Respaldó esa situación en artículo 42 inciso "d" que dice textualmente: "La Contraloría podrá examinar en cualquier momento los registros y operaciones realizadas por las entidades sujetas al control gubernamental".

Las entidades sujetas son: todas las entidades del sector público, sin excepción, entendiéndose por éstas a: "...las entidades de intermediación financiera; Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional; gobiernos departamentales, universidades y las municipalidades... y toda otra persona jurídica donde el Estado tenga la mayoría del patrimonio".

Para la ex autoridad, la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público deberían pronunciarse sobre el tema, debido a



"Estoy en estos momentos atónito, no puedo creer y nunca me esperaba esto", manifiesta Sánchez de Lozada.

que ese dictamen podría suponer una serie de equívocos penales.

Coincidió con esos criterios el fiscal de la Sala Superior Alda Blanco, quien indicó que con ese dictamen se prohibió a la Contraloría General de fiscalizar los bienes y recursos económicos de la cosa pública.

Sánchez de Lozada remarcó que con esos argumentos ni el Banco Central ni las Fuerzas Armadas se han opuesto a que se realice la fiscalización por parte de la Contraloría. Por esa razón "es incomprensible" la decisión asumida por la Corte del Distrito.

PARAR LAS OREJAS

Debido a la situación planteada por esa Corte "la comunidad internacional va a parar las orejas", manifestó el ex Contralor antes de indicar que Bolivia es uno de los pocos países que tiene una directa relación con los recursos de USAID, hecho que muy pocos países cuentan con ese privilegio.

Concejales y ex concejales coinciden

Debe fiscalizarse pero no vulnerar autonomía

El secretario del Concejo Municipal, Rodolfo Gálvez, y el ex concejal Guido Capra coincidieron en señalar que la Contraloría General de la República debe fiscalizar a los representantes ediles sin que esto signifique la vulneración de la autonomía municipal.

La Justicia paeña manifestó su desacuerdo con el dictamen fiscal por el que se conminaba a ex concejales y alrededor de 500 funcionarios ediles a que devolvieran dineros indebidamente recibidos, en dietas y cobros, que sumaban más de un millón de dólares.

"Yo soy un consciente en que debe haber una fiscalización pero una fiscalización en los términos reales. El gobierno municipal es autónomo por lo tanto su Concejo emite resoluciones y lo que estaba haciendo la Contraloría era desconocer esas resoluciones", sostuvo Gálvez.

Mientras que el ex concejal y ahora diputado uninominal electo Guido Capra asegura que es necesario el control del trabajo que realizan los concejales, pero la labor fiscalizadora de la Contraloría se excedió al desconocer ordenanzas y resoluciones que fueron emanadas por un gobierno municipal autónomo.

Capra dijo que si la Contraloría mantiene su posición debe acudir a la Corte Suprema de Justicia, iniciativa que ya fue anunciada por personeros de la entidad fiscalizadora.

En los últimos meses salieron a luz pública varios informes de auditoría en los que se detalla pérdidas cuantiosas para la comuna paeña, algunos en etapa de aclaración y otros que ya se encuentran en la justicia ordinaria.

¿Qué dice la Ley Saico?

✓ El artículo 42 de la Ley Saico señala: "La Contraloría podrá examinar en cualquier momento los registros y operaciones realizadas por las entidades sujetas al Control Gubernamental".

✓ Las entidades sujetas son: todas las entidades del sector público, sin excepción, entendiéndose por éstas a: "...las entidades de intermediación financiera, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, gobiernos departamentales, universidades y las municipalidades".

SU NUEVO BANCO

LE OFRECE:

- Solvencia
- Solidez
- Seguridad
- Experiencia
- Globalización
- Servicios Especializados

Visítenos

Casa Matriz La Paz, Av. Arco 950, Rosendo Guillén • Tel: 431516-432000 • Fax: 430433
 Sucursal Cochabamba: Natali Aguirre 501 • Tel: (042) 52760 • Fax: (042) 52761
 Sucursal Santa Cruz: Gabriel René Moreno 140 • Tel: (03) 346333 • Fax: (03) 334200



PRODUCTOS INDUSTRIALES DE GOMA

- Correas transportadoras
- Correas elevadoras
- Goma de plancha
- Correas sin fin
- Mangueras industriales
- Válvulas Pinch
- Tubos flexibles con flanges
- Repuestos para minería
- Celdas de flotación
- Hidrociclones y diafragmas
- Soleras para molinos
- Botas industriales y mandiles
- Apoyos y cojinetes
- Juntas de dilatación y water-stops
- Pisos, peldaños y cubrecantos
- Perfiles sólidos y esponjosos
- Rodillos de goma y uretano
- Sellos para tubos
- Mangueras de succión y descarga

FABRICA DE PRODUCTOS DE GOMA
"GOMATEX LTDA"

Av. 15 de Abril No. 508 (Villa Fatima)
Teléfonos: 210118 - 211308 - 214216
Cajón Postal 4990 Casilla Correo 980
Fax: (591 - 2) 211118
La Paz - Bolivia

BHN 100% de
CITIBANK
Division Investment Corporation

En esta Edición

Avenida



Empezó la construcción de la avenida más grande en Santa Cruz; unirá a La Guardia (página 5).

Congreso

El Congreso Eucarístico Mariano se inaugurará en el estadio Félix Capriles el 7 de octubre (página 8).

Falsificación



Corte Electoral de Potosí identificó a responsables de la falsificación de certificados (página 5).

Fiesta

Desde hoy se realiza en Tarija la fiesta de Santa Anita; parecida a la Alasita de La Paz (página 8).

Juicio

Nueva brigada parlamentaria paceña pedirá juicio contra alcaldesa Candia, según diputado Riveros (página 4).

Rector



Julio Garret Aillón será por segunda vez rector de la Universidad Andina Simón Bolívar (página 5).

Pero de los documentos se pueden escribir guiones de película

La corrupción en el país sólo llega a la denuncia

Por denunciar supuestos actos irregulares un periodista, Ronald Méndez, que demostró la quiebra en la banca, y un concejal, Rolando Aguilera, que probó anomalías en operadora de basura, están a punto de ir a la cárcel; en Cochabamba, la carretera a Chimore debió costar \$us36 millones pero superó los \$us100 millones; en Oruro los menores son entregados sin concluir trámites.

(Páginas 2, 3 y 4).



SANTA CRUZ

✓ Cárcel para periodista Ronald Méndez por denunciar la quiebra de la banca.

TARIJA

✓ El caso Crisol; Contraloría confirmó daños económicos por \$us2 millones.

ORURO

✓ Entrega ilegal de 13 menores; principal responsable Gladys Salazar de Pérez.

POTOSÍ

✓ Denuncias de soborno contra administrador Regional de Aduana, Angel Calderón, ahora suspendido.

LA PAZ

✓ El "Nudo Villazón" y Av. Periférica costaron \$us4,2 millones, presentan fallas.

EL ALTO

✓ Entrega de \$us970 mil a Sermag que debió servir para modernizar Av. 6 de Marzo; no evantó ni una piedra.

BENI

✓ Estafa en Entel por \$us100.000. Principal responsable; Arnoldo Méndez.

SUCRE

✓ Supuestos estudios en Fancesa por \$us1,2 millones y "Agroman" por \$us349.000.

COCHABAMBA

✓ La "estafa del siglo", carretera a Chimore costó más de \$us100 millones.



Los viajes al Santuario se reducirán.

Concluyó asfaltado desde Tiquina No más polvareda en viaje a Copacabana

La Prefectura de La Paz impulsó la obra con una inversión de 4,8 millones de dólares.

El Comando de Ingeniería del Ejército concluyó el asfaltado de la carretera Tiquina-Copacabana, de 38 kilómetros, con una inversión de 4,8 millones de dólares.

Esta importante vía, que ya se encuentra habilitada para la circulación de vehículos desde ayer, no sólo vincula la ciudad de La Paz con el Santuario de la Virgen de Copacabana, sino que llegará hasta Khazani, frontera con el Perú.

El diseño geográfico con pendientes suaves y amplios radios de curvatura permite apreciar en toda su magnitud el esplendor del lago

Titicaca y el paisaje característico de esa región enmarcada por la Cordillera de Los Andes.

La carretera Tiquina-Copacabana, está ubicada en la provincia Manco Kapac, tiene 38 km de longitud, un ancho de calzada 7,30 metros, dos bermas de 1,50 metros cada una, una capa base de 10 centímetros.

Se utilizó la última tecnología en materia de asfaltado, es decir pavimento en frío y la supervisión de la obra estuvo a cargo del Servicio Departamental de Caminos.

Se realizará entre el 14 y 16 de agosto próximo

Quillacollo prepara festividad de Urkupiña

5.000 bailarines alistan sus trajes para la entrada. La Quincena de Preparación ante la "mamita de Urkupiña" empieza a fin de mes.

COCHABAMBA (PRESENCIA). La Festividad de la Virgen de Urkupiña, llamada la fiesta de la integración nacional, cuyas actividades principales se realizarán entre el 14 y 16 de agosto próximo, moviliza a autoridades y pueblo de Quillacollo, anfitriones del evento que espera a más de medio millón de creyentes de la Imagen sagrada.

Aproximadamente 5.000 bailarines alistan sus trajes para bailar como ofrenda a la "mamita de Urkupiña" después de haber participado en el último convite o ensayo. Se estima que más de medio centenar de grupos estará en la celebración. 26 participaron en la práctica del último domingo.

La parroquia San Ildefonso, así como la Alcaldía, apuran las obras de construcción tanto del recinto destinado al recogimiento y la oración, al interior del cerro de Cota, como distintos proyectos destinados a recibir a los visitantes locales, nacionales y extranjeros.

MOVILIZACIÓN

Las distintas comisiones que conforman el Comité Organizador de la Festividad de la Virgen de Urkupiña trabajan arduamente en los diferentes ámbitos que supone la fiesta, es decir, seguridad, ceremonias religiosas, promoción, protocolo y otras coordinadas con la Asociación de Conjuntos Folklóricos.

El Consejo Parroquial recordó que el Arzobispado prohibió la instalación de puestos de venta y el ejercicio de transacciones comerciales en la zona cercada alrededor del templo de la Virgen de Urkupiña en el cerro de Cota. En el lugar se levantó un cerco perimetral y aún no se concluyó el atrio y el portal de la entrada.

La Alcaldía, a su vez, espera terminar con obras de "gran envergadura" en la zona norte, la avenida de la Integración y otras. El alcalde Héctor Cartagena aseguró que "todo estará listo para recibir a nuestros visitantes".

El 31 de julio, entretanto, se iniciará la Quincena de Preparación que consiste en la visita a la Virgen de todas las parroquias de Cochabamba. Durante esta etapa,

la Iglesia cochabambina renueva en los creyentes el carácter espiritual y de fe de la fiesta.

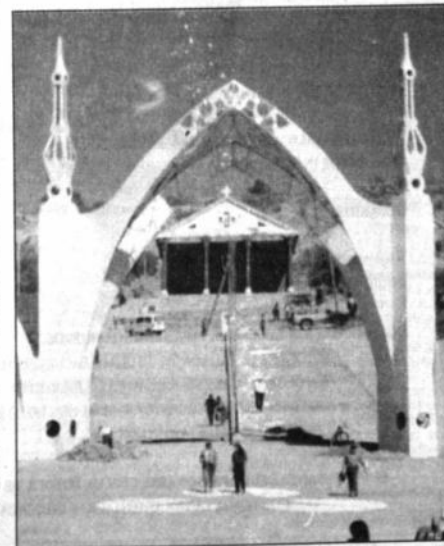
PEREGRINOS

Cartagena informó que la mayor parte de los feligreses llega para los días de la Festividad. Es imposible saber cuánta gente llega a Quillacollo, dijo.

Lo más importante de la celebración se realizará el 14 de agosto cuando está programada la "entrada folklórica".

El 15 de agosto, Día de la Asunción de la Virgen o día de la Virgen de la Asunta, es la fecha de la fiesta misma. Miles de peregrinos se concentran en el atrio del templo de San Ildefonso para participar en la Eucaristía presidida por el Arzobispo y la posterior procesión.

Finalmente, el 16 de agosto, tiene lugar el Día del Calvario. Desde la noche anterior, decenas de miles de personas se dirigen a la cima del cerro de Cota, donde se supone apareció la Virgen, para pedirle favores, prestarse dinero y/o "pagar los intereses" y obtener su bendición en la Misa que se celebra cerca del mediodía luego de una masiva procesión.



En el Santuario apuran los trabajos de remodelación.

Corrupción en Oruro

Entregan niños sin concluir trámites

ORURO (PRESENCIA). Los actos de corrupción que se denuncian en Oruro ya adquieren un ribete de cotidianidad, pues cada día hay algo nuevo y en estos hechos inclusive están involucradas algunas autoridades que, valiéndose de su cargo, logran salir "limpias" de toda acusación o por lo menos burlan a la justicia.

En esta capital hay policías involucrados en cobros de coimas, hay jueces que son sometidos a procesos por prevaricación y hasta un vocal de la Corte Superior fue suspendido por acusación. No se salva la Fiscalía donde también se denunció que cometió abusos, al extremo de plantear reclamo formal del Colegio de Abogados contra la agente fiscal Cila Terán, por la liberación indebida de un detenido.

ENTREGA DE MENORES
En esta capital la Fiscalía denunció que los principales responsables de la Dirección de Asistencia Social (DAS) entregaron 13 menores a tutores sin que supuestamente los trámites hayan concluido o por lo menos haberse iniciado. Entre los principales involucrados está Gladys Salazar de Pérez, ahora diputada electa por el MNR.

También se evidenció la disposición arbitraria de recursos económicos para "comprar ropa en Chile", pese a existir prohibición expresa y constituir un daño contra la industria nacional, por un valor cercano a los cincuenta mil dólares.

La entrega de alimentos, que estaban destinados a los menores albergados en los hogares de la DAS, fue a parar a los militantes de los partidos en función de gobierno.

FALSOS ADUANEROS
El prefecto Tito Novillo instruyó la investigación para establecer cuántos "falsos aduaneros" existen en Oruro, puesto que personas que no tienen item en la Aduana Distrital salen a los caminos y "trabajan" cerca de las trancales de control exigiendo el pago de dineros a los contrabandistas para per-



Justicia para los menores.

mitirles su ingreso. En el puesto fronterizo de Pisaga ya se observó varias veces que incluso los automóviles que se internan a Bolivia son clasificados como "legales" e "ilegales", puesto que los primeros pagan sus aranceles y los segundos sólo una coima.

Muchas denuncias de corrupción fueron presentadas y en un tiempo existieron en Oruro una oficina con el nombre de "anticorrupción", pero las quejas y reclamos que fueron presentados quedaron sólo en eso, simples denuncias y muchas veces fueron descartadas por no existir documentación respaldatoria.

COIMAS Y OTROS
En el caso de la Policía se realizan cobros de multas y sanciones para "arreglar" problemas económicos y otros, pese a que en el país está prohibido el arresto corporal por deudas. La corrupción también está presente en la adquisición de materiales, bienes y la contratación de servicios en varias dependencias oficiales.

Recientemente los afiliados a la Cámara de la Construcción hicieron conocer que se encuentran afectados "porque no pueden conseguir que les adjudiquen obras", existiendo un monopolio a nivel de la Prefectura, para asignar estos trabajos por favor partidario.

Debió costar \$us36 millones, pero se comió más de \$us100 millones

Cochabamba sufrió la "estafa del siglo" con la carretera a Chimoré

Antes de su entrega tenía medio millar de fallas; responsables: Andrade-Gutiérrez, Hidroservice-Connal y SNC. Hace poco se denunció el desvío de \$us4 millones recaudado en 16 tranacas camineras.

COCHABAMBA (PRESENCIA). Aunque ninguno de los supuestos implicados es procesado o cumple la sanción emergente de sus presuntos delitos, casi media década de "megacasos" de corrupción sacudió a los cochabambinos en los últimos años.

El de mayor data y "más sonado" fue la ejecución y entrega de la carretera Cochabamba-Chimoré que involucró a la empresa constructora Andrade-Gutiérrez, a la consultora de supervisión Hidroservice-Connal y al Servicio Nacional de Caminos. Este "megacaso" aún no está cerrado, pero es muy probable que todo quede así nomás.

Otro problema que concitó la atención de la opinión pública y alcanzó carácter nacional, fue la existencia de fondos reservados, pago de sobreprecio y otras irregularidades en la adjudicación del proyecto de electrificación rural por parte de la Prefectura a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba (Elfec). Asimismo, la denuncia de la existencia de fondos reservados involucró también la recepción de dinero por parte de reporteros para minimizar casos como éste en el Gobierno Departamental. Todos dijeron su versión, pero la verdad...

Al final el entonces prefecto, Alberto Gasser, sólo presentó documentación de descargo porque no se inició el proceso. Los reporteros fueron sometidos a Tribunal de Honor, pero



El Sillar una prueba de la estafa. (Foto-Archivo)

éste no se pronunció aún.

De la misma manera, los cochabambinos quieren saber dónde fueron a parar algo así como tres o cuatro millones de dólares al año por el cobro de peaje en los retenes de las carreteras y cobros indebidos en el control de carga en éstos. Se espera que las tranacas o retenes sean privatizados para hacer comparaciones y establecer qué cantidad de dinero es "desviada" por el cobro de rodaje en los 16 puestos que hay en Cochabamba. El secretario general de la Prefectura, Julio Guzmán, estimó en tres o cuatro millones de dólares al año.

ESTAFA DEL SIGLO
En marzo de 1991, por un

monto original de 35,7 millones de dólares, la empresa Andrade-Gutiérrez comenzó la reconstrucción de 192 kilómetros de carretera entre Cochabamba y Chimoré. Al final, no se asfaltó 26,5 kilómetros en El Sillar y cinco años después la obra fue entregada provisionalmente con 13 órdenes de cambio, un costo tres veces mayor que el contrato original y como medio millar de fallas, cinco graves entre los kilómetros 132 y 144 producidos por la erosión provocada por el río Espíritu Santo.

Poco sirvieron los estados de emergencia, paro cívico y reclamos al por mayor. La carretera está peor que antes. La espe-

ranza era que la Contraloría General de la República salga por los fueros del país, pero lo que se sabe es que Andrade-Gutiérrez hizo sólo lo que debía y la supervisora Hidroservice-Connal tiene una responsabilidad de 130.000 dólares por diseños mal ejecutados. Tampoco hay responsabilidades para los ejecutivos del Servicio Nacional de Caminos (SENAC). No se conoce el resultado del auto inicial del proceso contra el ex director, Juan Carlos Gotret, que comenzó el 9 de diciembre de 1996. De todas maneras, el 6 de mayo de este año feneció la vigencia de la póliza de garantía de buena ejecución otorgada por Andrade-Gutiérrez.

Las sanciones son para los humildes

En Santa Cruz las denuncias de corruptela no son investigadas

El ex superintendente de Bancos y actual presidente de Cotas, Luis del Río, está a punto de encarcelar a un periodista que supuestamente demostró sus irregularidades. El concejal Rolando Aguilera corre la misma suerte.

Por Marcelo Huanca
SANTA CRUZ (PRESENCIA). En los últimos cuatro años se produjeron una infinidad de denuncias de corrupción, pero son muy pocos los que han sido investigados, procesados y sancionados.

El presidente de la Asamblea de Derechos Humanos de Santa Cruz, Sandro Jaramillo, aseguró que lamentablemente la mayoría de los casos quedaron sólo en eso, en denuncia, y los presuntos culpables se pasean tranquilos y sin mayores problemas por las calles de esta ciudad.

CARCEL PARA QUIEN DENUNCIE

Entre los casos más sonados de los últimos años es, no cabe duda, la supuesta quiebra de varios bancos en los que se lo involucra al ex superintendente de Bancos, Luis del Río, que, sin embargo, logró el procesamiento del conocido periodista Ronald Méndez, quien en sus libros Puzle y Gamble Financiero había denunciado oportunamente los entretelas de lo que estaba sucediendo con algunas entidades financieras.

Irónicamente, el denunciante, que presentó documentación abundante de sus denuncias, fue procesado por el "robo" de esos documentos y actualmente tiene una sentencia de dos años y medio en prisión.

En tanto, que del Río hoy ocupa el cargo de presidente de la poderosa Cooperativa de Teléfonos (Cotas), y no respondió en el fondo a las acusaciones.

CONSORCIO JICHI
Otro caso parecido al antes

mentado es el que confronta el concejal cruceño Rolando Aguilera que había denunciado una serie de irregularidades en el contrato de recolección de basura de la ciudad de Santa Cruz con el consorcio Jichi.

Pese a que el gobierno municipal rompió el contrato por considerarlo lesivo a sus intereses, hay supuestas pruebas de que las denuncias de Aguilera tenían asidero; ahora el mencionado concejal confronta un proceso judicial y está a punto de ir a la cárcel.

BIENES INCAUTADOS

Otro caso que quedó sólo en denuncia y quedó en el olvido es la desaparición de una infinidad de bienes incautados, cuyos responsables, al margen de ser destituidos jamás aclararon su situación.

No hace mucho uno de los presuntos narcos, conocido como "El Rey Salomón", denunció que de las cerca de 15 mil cabezas de ganado que le habían incautado ahora sólo queda la mitad y acusó directamente al Director Nacional de Bienes Incautados de comercializar ese ganado en la región chiquitana.

También se demostró el manejo discrecional de muchos otros

bienes, como ser vehículos, viviendas, pero nunca se llegó a sancionar a los responsables como estable la ley.

UN JEFE CON LAS MANOS EN LA MASA

En el ámbito judicial el más sonado fue el "caso Mazzone", donde el juez Luis Mazzone fue sorprendido in fraganti por agentes de



Jichi ya no limpia la ciudad, pero un concejal por denunciar irá a la cárcel.

la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felen) recibiendo dinero, presuntamente para favorecer a algunos imputados por narcotráfico. Mazzone fue suspendido y el proceso duerme el sueño de los justos, mientras que el mencionado abogado circula tranquilo por las calles de esta ciudad.

En la cárcel de Palmasola lue-

ven a diario las denuncias de corrupción en contra de los responsables del manejo de ese centro penitenciario. Más de un reo llegó a comprobar que algunas autoridades policiales estaban involucradas en el ingreso de alcohol y drogas a ese centro carcelario, pero todo terminó con la suspensión de los implicados.

Siempre faltan pruebas

En el Beni se denuncia y luego se archiva el caso

TRINIDAD (PRESENCIA). En esta región los hechos de corrupción llegan sólo a la denuncia y después son archivados porque pocas veces se encuentran pruebas plenas o los propios denunciantes desisten de presentarlas y por ello muchos casos son olvidados por cansancio.

De acuerdo a los datos proporcionados en la Policía Técnica Judicial (PTJ), de doce casos denunciados hasta mayo de este año, cuatro fueron pasados a la Fiscalía, cinco fueron esclarecidos en esta instancia y el resto aún sigue en etapa de investigación. En 1996 se registraron oficialmente diez denuncias de omisión de delitos contra el Estado, de los cuales siete pasaron a la Fiscalía.

El fiscal de distrito, Néstor Viruez, informó que con requerimiento de apertura o no de un proceso penal, todos los casos enviados a su despacho fueron remitidos al juez competente con el propósito de que éste ratifique el requerimiento fiscal o en su defecto adopte otra determinación.

CASO ENTEL, EL MAS SONADO

Los casos de corrupción contra los bienes del Estado demuestran mucho tiempo en su esclarecimiento debido a que se deben cumplir ciertas formalidades para el esclarecimiento de los casos.

En la mayoría de los casos de corrupción denunciados no se detiene a los principales autores de actos delictivos, pero quedan detenidos los funcionarios de menor rango.

Este hecho se refleja en una denuncia de estafa y apropiación indebida, falsificación de documento, entre otros presentada el 3 de octubre de 1996 y recién en abril de este año el caso pasó al Juzgado Primero de Instrucción en lo Penal, pero los principales inculcados no fueron detenidos pese a tener requerimiento del fiscal.

En este caso, los principales inculcados por una supuesta estafa de alrededor de 100.000 dólares son el ex gerente regional de Entel Arnoldo Méndez,

José Fernando Peredo, encargado de la parte administrativa, y la auxiliar de presupuesto, Edith Takana, ésta última es la única detenida en este caso, pero los otros dos andan libres.

Este sumario penal, se encuentra en el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil, tras la excusa del Juez Primero de Instrucción en lo Penal, Jorge Monasterio, quien manifestó que tenía una relación de parentesco con uno de los procesados.

Hasta la fecha se siguen recibiendo las declaraciones de los encausados para determinar responsabilidades. La dirección ejecutiva de Entel S.A. se constituyó en parte civil.

LOS CASOS ARCHIVADOS

Mientras tanto, hay otros casos que fueron archivados, como la denuncia de desviación de fondos, uso de influencia y otros interpuesto en marzo de 1996 contra el ex secretario general de la Prefectura Hans Shclink.

En el proceso de investigación realizado por la PTJ, según la Fiscalía, no se encontraron suficientes indicios de culpabilidad, por ello no se requirió la apertura de proceso penal. Este requerimiento junto al expediente fue remitido a la Corte, donde se archiva el requerimiento pero no el expediente.

También hubieron algunos casos donde la Fiscalía requirió a la Contraloría Departamental la realización de auditorías externas para establecer responsabilidades económicas y penales contra personas denunciadas por incumplimiento de deberes y daño económico a la Alcaldía de Trinidad.

Uno de esos casos es el referido a la denuncia interpuesta contra los funcionarios Aida Loras y Jaime Cuéllar, quienes fueron acusados por el alcalde Tadeo Rivera de abuso de confianza, incumplimiento de deberes y otros.

Hasta el momento la Contraloría Departamental no ha conocido su informe en conclusiones a la Fiscalía, pese a que ésta solicitó en el mes de junio al tener conocimiento de que este trabajo había concluido.

TARIJA (PRESENCIA). El comentario popular de que "la corrupción no deja factura" parece no ser gratuito porque a la fecha, a pesar de las denuncias que proliferan en torno de supuestos casos de corrupción, no se conoce de nadie que haya sido encarcelado, sentencia de por medio, por este tipo de delito.

En Tarija solamente el caso Criosal llegó a las máximas instancias de la justicia boliviana. Posteriormente hubieron denuncias sobre la compra fraudulenta de equipos de televisión para una red regional prevista por la desaparecida Codetar, lo mismo se denunció sobre la adquisición de un sistema de computación.

Otra industria paralizada es la fábrica de papel porque se efectuó un mal negocio, consiente o inconscientemente, con grave

pérdida económica para la región, luego se denunciaron irregularidades en la construcción de gaviones, en el asfaltado del tramo Bermejo-Ingenio Azuarcero.

La compra de ladrillo refractario para la fábrica de cemento antes de su privatización, la introducción desde Argentina de fierro para construcción por parte de anteriores autoridades de la prefectura, entre otros casos.

La fiscal de distrito, Wilma Araoz, admitió que si las denuncias no son respaldadas con pruebas contundentes es difícil para un juez sentenciar, remarcó que sin elementos válidos probatorios no se puede sancionar a nadie.

En el juzgado coactivo se supo que actualmente hay unos 14 casos en proceso, pero ninguno

de ellos tiene que ver con los mencionados, se trata de casos pequeños, excepto el de Criosal.

El juez coactivo, Alberto López, explicó que se inicia un proceso una vez que hay un informe de auditoría sobre alguna irregularidad, verificado por la Contraloría General de la República.

CONTROLAR ESQUIVO

En los últimos meses el nuevo contralor, Santiago López, esquivó a la prensa porque permanentemente, bajo el argumento de estar dirigiendo cursos y seminarios, "no tener tiempo" para informar a la opinión pública.

El concejal Hugo León dijo que hay denuncias de corrupción, se inician las investigaciones, "pero todo queda ahí, parece el mal de todo el sistema, porque no conozco personalmente de nadie sancionado por esto".

CASO CRIOSAL

El caso Criosal, denominado así porque se trata de la supuesta compra fraudulenta de algunos implementos de la fábrica de Cristales "Oscar Alfaro" por parte de la extinta Codetar, pese al tiempo transcurrido continúa en los estrados judiciales.

La Contraloría confirmó daños económicos al Estado por más de dos millones de dólares, el caso derivó en un proceso penal contra cinco funcionarios de Codetar y algunas autoridades de Tarija, además de dos representantes de la proveedora argentina Kracia.

Desde antes de mediados de la década de los años 80 el proceso sigue sin que se sepa si el Estado recuperará este monto y si se sancionará a los supuestos responsables que asumieron su defensa.



El caso más sonado hasta ahora en esta región es la estafa de \$us100.000 a Entel.

Ex alcaldes y ex concejales comprometidos

Alcaldía perdió \$us7 millones por irregularidades en 7 años

Por cobro ilegal de dietas y aguinaldos, construcciones mal ejecutadas como el "Nudo Villazón" y la avenida Periférica, además de empresas que no cumplieron contratos como Starco. Hay varios responsables, pero ni un solo sancionado.

Más de siete millones de dólares está por perder la Alcaldía paceña en los últimos siete años, debido a hechos irregulares en los que están comprometidos ex alcaldes y ex concejales, según informes de auditorías, algunos preliminares y dictámenes, en el caso de la Contraloría, como también internos realizados por la comuna, que se conocieron en esta gestión.

Los casos son diferentes como el del "Nudo Villazón", gestión de Mónica Medina, que tuvo un sobreprecio y llegará a costar, con las reparaciones que se realicen, 1,2 millones de dólares y en similar condición la Avenida Periférica que costó 3,2 millones de dólares. Pero también están los casos de operaciones irregulares, pago de aguinaldos, percepción indebida de dietas e incumplimiento de contratos, pagos indebidos a asesores y personal de la Alcaldía, en los que están comprometidos ex concejales y funcionarios ediles, quienes presentaron recursos jurídicos rechazando las acusaciones.

También se cuestiona el trabajo del consorcio chileno-boliviano Starco-Incostruc, el que según una auditoría externa, que será analizada por el Directorio de la Empresa Municipal de Aseo (EMA), establece que se enriqueció ilícitamente con 900.000 dólares.

Pese a que estos casos son de conocimiento público, hasta el momento no se conoce a un solo sancionado, ya sea

porque algunos informes son preliminares o que se realizaron internamente en la Alcaldía, o porque una vez concluido el trabajo de la Contraloría los casos pasan a la justicia ordinaria donde aún se mantienen.

MÁS DE \$US1,6 MILLONES
El primer caso se conoció luego de que el pasado 16 de abril la Contraloría General de la República emitió el dictamen por el que estableció responsabilidad civil de actuales y ex altos funcionarios de la Alcaldía paceña y personas particulares por el cobro indebido de 667.384 dólares en los años 1994 y 1995.

Entre los actuales y ex servidores públicos comprometidos en la recepción de recursos, emergentes de una disposición arbitraria, están Antonio Bilbao la Vieja, Germán Monroy, Juan Carlos Costas y Luis Alberto Valle. También están en la lista Jaime Bravo, Fernando Cajías, Valentín Abecia, Jorge Dockweiler, Guido Meruvia, Julio Mantilla y Mónica Medina.

Otro informe, que está sujeto a procedimiento de aclaración, y que es del 31 de marzo pasado, establece actos irregulares de concejales y funcionarios ediles en las gestiones 94-95 por el cobro indebido de dietas, pago a asesores, gastos, seguro privado, pasaje y viáticos, horas extras y el mal manejo de caja chica por un total de 942.321 dólares.

Este caso ya tuvo el primer



Esta obra terminará costando 1,2 millones de dólares.

fallo de la Corte Superior del Distrito de La Paz porque aprobó favorablemente el recurso de Amparo Constitucional presentado por los acusados a lo que la Contraloría respondió que apelará la decisión.

MÁS DE \$US45.000
El 30 de abril pasado el contralor Marcelo Zalles, aprobó la auditoría especial realizada a la gestión municipal 1990 sobre operaciones irregulares estableciendo que 27 ex funcionarios ediles deben

devolver más de 28.000 dólares a la comuna.

Entre los involucrados están ex concejales de los principales partidos.

Asimismo, se conoció que el ex alcalde Jorge Burgos (UCS), Reynaldo Cardoso ex oficial Mayor Administrativo de la Comuna y Augusto Solís ex director Administrativo del Concejo Municipal son responsables de autorizar el pago de aguinaldos con 27.988 dólares a favor de 21 concejales en la gestión 1991.

En los últimos años

Seis alcaldes alteños acusados de corrupción

Por Julio Mamani C.

El escándalo más grande en el municipio alteño, en los últimos cuatro años, sigue siendo la entrega de 970 mil dólares a la empresa Sermag, por parte del ex alcalde Flavio Clavijo (Condepa), dinero que debió servir para ampliar y modernizar la principal vía pero con ese monto no se hizo nada y más bien la constructora está por ganar un juicio por daños y perjuicios.

Hasta ahora se considera a este hecho de corrupción como el más grande en la cuarta ciudad del país, considerando la más pobre del país entre los centros urbanos.

Hasta la gestión de Flavio Clavijo, Conciencia de Patria tuvo seis alcaldes, de los cuales cuatro salieron con la mancha de haber cometido actos irregulares en su administración. Condepa debió en el control de la comuna alteña con Walter Vargas, quien fue destituido de su cargo por pedir un porcentaje a los trabajadores que dio fuentes de trabajo.

En el caso de Sermag, Clavijo autorizó el anticipo de 970 mil dólares sin exigir las boletas de garantía. La empresa constructora no realizó ningún trabajo en dicha avenida.

A tres años de haberse otorgado ese adelanto, la comuna no puede recuperar el monto, pese de haber iniciado acciones legales contra ella.

VENTA DE CHATARRA
Otro de los actos irregulares que se cometió en la gestión del ex alcalde Clavijo fue la venta de chatarra de la comuna, al margen de la autorización del Concejo Municipal. El autor de la venta fue el hermano del ex alcalde, Antonio Clavijo.

También se constató que el material vendido se hizo sin cobrar por los repuestos colocados en el intento de recuperar alguna maquinaria pesada.

COPARTICIPACIÓN

Otro de los hechos escandalosos en la gestión de Clavijo, fue la malversación de recursos de la coparticipación tributaria de 3,9 millones de bolivianos; este dinero sirvió para pagar bonos en favor del personal allegado al ex alcalde. En el afán de descargar los gastos en la imprenta de afiches, se recurrió inclusive a conseguir facturas de una imprenta inexistente. Los responsables aún no fueron sancionados, algunos trabajan en la comuna alteña.

BENEFICIOS

ADELANTADOS

En la formulación del presupuesto de 1997, la comuna la hizo tomando en cuenta un déficit de 37 millones de bolivianos, los que se habrían gastado en algunas donaciones a dirigentes y adelantados de funcionarios de la comuna alteña. Inclusive se publicó una lista donde figuraban más de una centena de personas. Hasta la fecha, el municipio después de haber publicado una lista de deudores, entró el caso.

CON BROCHE DE ORO

Aunque el actual alcalde, Alberto Jiménez, no está comprometido en hechos escandalosos, la sarta de casos de corrupción se cierra con broche de oro, en los primeros meses de este año desapareció una camioneta de la Empresa Municipal de Aseo Urbano de El Alto (E.m.a). Se estableció que el vehículo se encontraba en la puerta del domicilio del gerente de Email, Marcelo Rojas. Actualmente, una comisión establece una auditoría interna.

En toda la gestión de Clavijo, casi ninguno de los dirigentes de la Fejuve, la COR y la Federación de Germanistas, denunciaron los actos irregulares de la comuna, porque después se convirtieron en funcionarios de la comuna alteña.

Por supuestas irresponsabilidades

Diputado Guido Riveros pide juicio contra alcaldesa Candia

(ERBOL).- La nueva brigada parlamentaria del departamento de La Paz deberá asumir medidas legales contra las arbitrariedades de la alcaldesa paceña, Gaby Candia, sugirió el todavía diputado mirista, Guido Riveros.

Explicó que la burguesía asumió determinaciones dictatoriales, sin tomar en cuenta el sentimiento del pueblo, como los "arreglos" del paseo de El Prado y la plaza Murillo, además de la concesión de la administración de Samapa a una empresa privada.

Dijo que esos hechos pueden ser causales, incluso, de un juicio

de responsabilidades en contra la alcaldesa.

En criterio de Riveros, hay un total divorcio entre el pueblo y la autoridad edilicia, situación que perjudica el desarrollo de la ciudad de La Paz.

Señaló que la actitud de Gaby Candia es negativa, porque piensa que gobernar es imponer sin tomar en cuenta que existe la fiscalización ciudadana.

Recordó que, pese a los constantes reclamos del Comité Pro La Paz y la brigada parlamentaria de este departamento, se tomaron determinaciones que van en desmedro de la población.



La gestión del ex alcalde Flavio Clavijo fue la más escandalosa por la entrega de casi un millón de dólares a Sermag.



**INSTITUTO BOLIVIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA NUCLEAR
CONTROL DE FUENTES DE RADIACION**

El Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear (IBTEN), mediante la aprobación del Decreto Supremo No. 24481, que reglamenta la Ley de Protección y Seguridad Radiológica, es reconocida como la Autoridad Nacional Competente encargada de hacer cumplir la referida Ley y su reglamentación. En virtud de lo anterior y de acuerdo a los reglamentos aprobados: "Toda persona natural o jurídica, que ya esté utilizando una fuente de radiación sin haber procedido a su registro, tendrá un plazo de sesenta días a partir de la fecha de publicación de la notificación oficial, para proceder a su respectivo registro".

De acuerdo a ello todos los poseedores de Fuentes de Radiación en el país (radiografía y gammagrafía industrial, medidores de nivel, densímetros nucleares, perfilaje, fluoroscopia R.X., detección de R.X., medicina nuclear, teleterapia, brachitrapia, aplicaciones oftalmológicas, servidors en Telerad, radioterapia, radioterapia, radiodiagnóstico, etc.) deberán proceder a registrarse en el IBTEN.

Dirección: Avenida 6 de Agosto No. 2905
Teléfono: 433481 - 433877 Fax: 433063 Casilla: 4821 La Paz



**Universidad Católica Boliviana
UNIDAD ACADÉMICA DE LA PAZ
ADMISIONES 1997**

La Universidad Católica Boliviana recibirá inscripciones para la admisión de postulantes al Semestre 2/97 en las siguientes carreras, CON GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA:

Administración de Empresas
Administración Turística
Arquitectura
Auditoría
Ciencias de la Comunicación Social
Derecho
Economía
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Industrial
Psicología

PLAZAS LIMITADAS

PERIODO DE INSCRIPCION:

Del 21 de julio al 1ro. de agosto de 1997

HORARIO:

Mañanas de: 8:30 a 12:00
Tardes de: 16:30 a 19:00

INICIO DE CLASES: 4 de agosto de 1997

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCION DE ALUMNOS NUEVOS:

El postulante deberá apersonarse con un folder de cartulina que contenga:

Fotocopia legalizada del título de bachiller o de la libreta de cuarto medio.
Fotocopia legalizada del carnet de identidad, ambos lados.
Certificado de nacimiento original, con sello seco.
5 fotografías tamaño carnet, 3x3.

INFORMACIONES: DEPARTAMENTO DE ADMISION Y ORIENTACION
Avenida 14 de Septiembre Esq. calle 2 No. 4807 (Obrajes).
Teléfonos: 782222-785152-785061-783283

Lic. ELIZABETH ALVAREZ R.
Secretaría Académica U.C.B.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
DIRECCION ACADÉMICA
COCHABAMBA-BOLIVIA**

CONVOCATORIA A SELECCION DE DOS DOCENTES A DEDICACION EXCLUSIVA PARA EL PROEIB-ANDES

Por Resolución del Honorable Consejo Facultativo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación N° 80/97, se convoca a Selección de dos Docentes a Dedicación Exclusiva para el Programa de Educación Intercultural y Bilingüe, PROEIB-ANDES, para la docencia en dos Maestrías Regionales en E.I.B.

- Un profesional de la U.M.S.S. (Convocatoria Interna)
- Un profesional del medio (Convocatoria Abierta)

Los postulantes a esta selección deberán tener grado de Maestría o Doctorado o Ph.D., pertenecer a las áreas de Lingüística, Antropología, Sociología, Pedagogía, Psicología, Filosofía y Derecho y presentar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- Curriculum Vitae documentado, según especificaciones de la Tabla de Calificación de Méritos (*).
- Fotocopia legalizada por la Universidad del Título de Licenciatura en Pedagogía. En caso de diplomas y títulos no otorgados por la Universidad Boliviana, se deberá presentar fotocopias legalizadas de los diplomas y títulos otorgados.
- Experiencia Documentada. Deseable:
 - En Educación e Investigación.
 - En Proyectos de Desarrollo Social con poblaciones indígenas.
 - En Educación Intercultural y Bilingüe.
 - Conocimiento de una lengua vernácula y/o indígena.
 - Publicaciones.
 - Conocimientos de computación.

a. Formación Profesional:

- Grado de Maestría o mayor en Lingüística, Antropología, Sociología, Pedagogía, Psicología o Filosofía.

f. Otros Requisitos:

- Presentación de una Monografía evaluativa de máximo 10 páginas sobre la propuesta curricular PROEIB-ANDES (*).
- Aptitud de trabajo en equipo.
- Disposición de aprendizaje interactivo.
- Entrevista personal.

(*) A recoger en Secretaría del Decanato.

Fecha de entrega de los documentos y la monografía, lunes 18 de agosto hasta horas 18:00, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Plaza Sucre acera sur.

La calificación final considerará los siguientes aspectos:

Curriculum	70%
Experiencia	15%
Monografía	10%
TOTAL	100%

Entrevista de Candidatos, 20 y 21 de agosto.
Tiempo de duración del contrato: 3 años calendario.

Cochabamba, julio de 1997.

Lic. Martha Coca O'Fuei
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Lo eligieron en Quito

Julio Garret otra vez rector de "U" Andina

SUCRE (PRESENCIA). El ex vicepresidente de la República y todavía embajador boliviano en Argentina, Julio Garret Allón, asumirá, por segunda vez, el rectorado de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) cuya sede se encuentra en esta capital.

El consejo superior de la UASB -reunido en Quito, Ecuador- fue el órgano elector. De acuerdo a la información oficial divulgada ayer aquí el senador venezolano Felipe Montilla presidió dicho encuentro en el que Garret Allón logró total apoyo.

La Universidad Andina es el "brazo académico" de la Comunidad Andina de Naciones integrada por Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y Ecuador.

Garret Allón -que fue fundador de la UASB- reemplazará al historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora que ejerció con éxito el cargo de rector durante casi dos años. La posesión se efectuará el miércoles en un solemne acto académico con la asistencia plena de los miembros del Consejo Superior.

Uno de los principales desafíos que tendrá la nueva autoridad de UASB será consolidar la Facultad de la Integración aprobada por el IX Consejo Presidencial Andino que se realizó en esta ciudad.

Esa entidad académica fun-



Reemplazará al ecuatoriano Enrique Ayala Mora.

cionará en esta capital, también sede del Poder Judicial. Tiene el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento y, probablemente del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

El objetivo es crear un escenario de reflexión en torno a los grandes aspectos de la integración.

La Universidad Andina Simón Bolívar se modernizó en la gestión de Enrique Ayala Mora. Si bien la sede está en Sucre, hay unidades académicas en Quito y en La Paz. Se proyecta abrir otras en Cali (Colombia) y Caracas (Venezuela).

Serán demandados ante la justicia ordinaria en Potosí

Corte identificó a responsables de falsificación de certificados

Según las primeras averiguaciones, los certificados fueron expedidos con datos falsos para que los menores de 65 años presenten documentos con una edad mayor, a fin de conseguir cobrar el Bonosol.

POTOSÍ (PRESENCIA). Los responsables de la falsificación de un indeterminado número de certificados de nacimiento son ex oficiales del Registro Civil que, una vez identificados, serán demandados ante la justicia ordinaria, anunció el vicepresidente de la Corte Departamental Electoral, Néstor Lacoa.

El vocal, que también está a cargo de los asuntos concernientes al Registro Civil, dijo que la responsabilidad de los ex oficiales fue determinada a través de las comisiones que la Corte Electoral envió a diferentes lugares de este departamento.

El envío de las comisiones y el inicio de acciones legales contra los responsables de las falsificaciones fue acordado en la última reunión de la sala plena de la Corte Electoral, informó.

La Corte decidió investigar la procedencia de certificados de nacimiento falsos o adulterados que fueron decomisados por la Dirección Departamental del Registro Civil.

Según las primeras averiguaciones, los certificados fueron expedidos con datos falsos para

que los menores de 65 años presenten documentos con una edad mayor, a fin de conseguir cobrar el Bonosol.

Sin embargo, Lacoa aseguró que las comisiones no encontraron responsabilidad alguna en los oficiales de las provincias pero sí suficientes indicios contra ex funcionarios.

Los ex oficiales utilizaron sellos redondos, lineales y hasta los valores para extender certificados que, por no ser extendidos por autoridad competente, carecen de valor legal", dijo.

UNA PELUQUERÍA
Según los informes recogidos por los comisionados, la falsificación de documentos se produjo especialmente en el norte potosino y uno de los presuntos autores fue detenido en Sucre.

El presunto falsificador se había instalado en una peluquería ubicada en la esquina de las calles Ravelo y Tarapacá para vender libremente valores y certificados falsos utilizando sellos del Registro Civil y hasta de una Vicaría.

Lacoa anticipó que el lunes remitirá este caso al Ministerio



Ellos no suplantaron sus documentos personales.

Público con el propósito de iniciar acciones legales contra los responsables de las falsificaciones.

Por su parte, el presidente de la Corte Departamental Electoral, Freddy Flores, confirmó que existe confusión entre los habitantes del área rural en torno a la extensión de documentos identificatorios. La confusión fue originada por el Registro Único Nacio-

nal (RUN) que extiende cédulas de identificación con requisitos mínimos como la simple presentación de dos testigos.

Dijo que se encontraron casos en los que una persona de 70 años obtuvo su cédula del RUN luego de haber presentado a testigos menores de 65 años; es decir, que no podía dar fe de su verdadera edad.

En licitación del proceso

"Súper" de aguas quiere participar con Semapa

COCHABAMBA (ERBOL). La Superintendencia de Aguas estaría dispuesta a coadyuvar en el nuevo proceso de licitación de Semapa, en cuyo pliego de especificaciones no se definiría la fuente de agua, anticipó el titular de la entidad, Luis Guillermo Uzin Fernández.

Dicha propuesta fue presentada al Concejo Municipal de Cochabamba, institución que decidirá si se debe ejecutar primero Mischuni o Corani, después de la realización de un último estudio.

Uzin indicó que la Consultora Hallorow, si recibe la con-

fianza del Concejo Municipal, podría realizar, en cuatro semanas, un estudio final sobre los costos, tiempo de ejecución, cantidad de agua que podría dotar, además de ventajas y desventajas de ambos proyectos.

Por su parte el presidente del Órgano Deliberante, Gonzalo Terceros, ratificó la posición del Gobierno Municipal y de las instituciones regionales respecto de la ejecución, con prioridad, del Proyecto Mischuni, toda vez que existen informes técnico-económicos que avalan esta decisión.

Con una inversión de más de 30 millones de dólares

Santa Cruz construye la avenida más grande

La avenida de doble vía que unirá el municipio de Santa Cruz y la localidad de La Guardia, tendrá una extensión de 19 kilómetros.

SANTA CRUZ (PRESENCIA). El alcalde de esta ciudad, Johnny Fernández, inauguró la construcción de la doble vía Santa Cruz-La Guardia, de 19 kilómetros y cuya construcción demandará más de 30 millones de dólares.

El acto se cumplió en el cuarto anillo de la ciudad de Santa Cruz, con la asistencia del virtual presidente, Hugo Banzer Suárez, y el presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Enrique García, entre las más destacadas personalidades.

Este proyecto es financiado por CAF con un crédito superior a los 12 millones de dólares logrados por Fernández en una gestión sin precedentes para este tipo de obras y en un tiempo récord.

La doble vía se constituirá en una de las avenidas más modernas del país, porque contará con cuatro carriles y ida y cuatro de vuelta, amplias bermas, una moderna ciclovía y una completa señalización, según las especificaciones del proyecto.

Fernández dijo que esta vía

será la más segura del país porque contará con un sistema de semáforos totalmente computarizado para evitar los accidentes que se producen en este tipo de carreteras.

En su discurso central dijo que esta obra está lista para el servicio público hasta fines de 1998, de acuerdo al contrato suscrito con la empresa Forti-León encargada de la ejecución.

"Quiero decirles que es un momento de satisfacción porque se ha logrado lo que desde hace

muchos años Santa Cruz esperaba esta obra", dijo.

Manifestó que tuvo que sortear muchos escollos, no sólo de financiamiento, sino fundamentalmente de orden político.

Agradeció a García por el apoyo brindado para lograr el financiamiento que permite ejecutar esta obra que descongestionará el tráfico vehicular en esa carretera, que en los últimos tiempos se ha convertido en un verdadero peligro por la cantidad de accidentes que se han producido

OBRAS
del Gobierno Nacional

FIS CONVOCATORIA N° CBB-239/97
PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
CON FINANCIAMIENTO DEL
FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar ofertas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO: P-5442-1
CODIGO: SB06-CBB-35026
PROYECTO: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SUMUPAYA
Valor del pliego: Bs. 1,300.-
Boleta de Seriedad de Oferta: \$us. 1,000.-
Validez de la Boleta de Seriedad de Oferta: 120 días calendario

El proyecto señalado comprende la ejecución de las obras siguientes:

Red de colectores (2.900 m. aprox.), cámaras de inspección (27 pzas.), cárcamo de bombeo (1 pza.), conexiones domiciliarias (221 pzas.), tubería de impulsión 8" pulg. PVC (325 m), cerco perimetral del cárcamo de bombeo (60 m), planta de tratamiento (1 pza) y canal Parshall

Ubicado en la comunidad de Sumupaya, Sección Municipal Colcapirhua, Provincia Quillacollo, del Departamento de Cochabamba.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la Av. Ayacucho Edif. Céspedes 7mo piso, entre Heroínas y Colombia, de la ciudad de Cochabamba.

Se recomienda a los participantes leer detenidamente el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrán ser adquirida, por única vez, en la oficinas departamentales del FIS por el precio de Bs. 170.-

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Seriedad de Oferta» por la suma de dólares de los EE.UU. indicada, con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Los sobres A de las ofertas deberán ser presentados en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua, ubicadas en la localidad de Colcapirhua, hasta horas 8:30 a.m. del día 10 de septiembre de 1997.

La apertura de los sobres A se efectuará en acto público, a horas 9:00 a.m. del mismo día en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua.

Las empresas que resultasen habilitadas deberán presentar el sobre B de sus ofertas en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua, hasta horas 14:30 p.m. del día 10 de septiembre de 1997.

La apertura de los sobres B se efectuará en acto público, a horas 15:00 p.m. del mismo día en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día jueves 31 de julio de 1997.

El oferente que resultase adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión de Anticipo, en contratos hasta \$us. 120,000.00.-

Cochabamba, julio de 1997

OBRAS
del Gobierno Nacional

FIS CONVOCATORIA N° CBB-238/97
PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
CON FINANCIAMIENTO DEL
FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar ofertas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO: P-5442-1
CODIGO: SB06-CBB-35025
PROYECTO: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SANTA ROSA
Valor del pliego: Bs. 1,500.-
Boleta de Seriedad de Oferta: \$us. 2,000.-
Validez de la Boleta de Seriedad de Oferta: 120 días calendario

El proyecto señalado comprende la ejecución de las obras siguientes:

Red de colectores (18.700 m. aprox.), cámaras de inspección (245 pzas.), conexiones domiciliarias (1.544 pzas.)

Ubicado en la comunidad de Santa Rosa, Sección Municipal Colcapirhua, Provincia Quillacollo, del Departamento de Cochabamba.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la Av. Ayacucho Edif. Céspedes 7mo piso, entre Heroínas y Colombia, de la ciudad de Cochabamba.

Se recomienda a los participantes leer detenidamente el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrán ser adquirida, por única vez, en la oficinas departamentales del FIS por el precio de Bs. 170.-

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Seriedad de Oferta» por la suma de dólares de los EE.UU. indicada, con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Los sobres A de las ofertas deberán ser presentados en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua, ubicadas en la localidad de Colcapirhua, hasta horas 8:30 a.m. del día 10 de septiembre de 1997.

La apertura de los sobres A se efectuará en acto público, a horas 9:00 a.m. del mismo día en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua.

Las empresas que resultasen habilitadas deberán presentar el sobre B de sus ofertas en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua, hasta horas 14:30 p.m. del día 10 de septiembre de 1997.

La apertura de los sobres B se efectuará en acto público, a horas 15:00 p.m. del mismo día en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día jueves 31 de julio de 1997.

El oferente que resultase adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión de Anticipo, en contratos hasta \$us. 120,000.00.-

Cochabamba, julio de 1997

OBRAS
del Gobierno Nacional

FIS CONVOCATORIA N° CBB-237/97
PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
CON FINANCIAMIENTO DEL
FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar ofertas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO: P-5441-1
CODIGO: SB06-CBB-35024
PROYECTO: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAUSALITO
Valor del pliego: Bs. 1,500.-
Boleta de Seriedad de Oferta: \$us. 2,000.-
Validez de la Boleta de Seriedad de Oferta: 120 días calendario

El proyecto señalado comprende la ejecución de las obras siguientes:

Red de colectores (10.900 m. aprox.), cámaras de inspección (133 pzas.), conexiones domiciliarias (1.128 pzas.)

Ubicado en la comunidad de Sausalito, Sección Municipal Colcapirhua, Provincia Quillacollo, del Departamento de Cochabamba.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la Av. Ayacucho Edif. Céspedes 7mo. piso, entre Heroínas y Colombia, de la ciudad de Cochabamba.

Se recomienda a los participantes leer detenidamente el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrán ser adquirida, por única vez, en la oficinas departamentales del FIS por el precio de Bs. 170.-

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Seriedad de Oferta» por la suma de dólares de los EE.UU. indicada, con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Los sobres A de las ofertas deberán ser presentados en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua, ubicadas en la localidad de Colcapirhua, hasta horas 8:30 a.m. del día 10 de septiembre de 1997.

La apertura de los sobres A se efectuará en acto público, a horas 9:00 a.m. del mismo día en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua.

Las empresas que resultasen habilitadas deberán presentar el sobre B de sus ofertas en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua, hasta horas 14:30 p.m. del día 10 de septiembre de 1997.

La apertura de los sobres B se efectuará en acto público, a horas 15:00 p.m. del mismo día en las oficinas de la H.A.M. de Colcapirhua.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día jueves 31 de julio de 1997.

El oferente que resultase adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión de Anticipo, en contratos hasta \$us. 120,000.00.-

Cochabamba, julio de 1997

La noche del 7 de octubre, en Cochabamba

Inauguración del Congreso Eucarístico Mariano será en el estadio Capriles

Niños y jóvenes serán parte de la coreografía, los bailes y representaciones artísticas. La "llajta" revivirá la reunión del Papa con los jóvenes de 1988.

COCHABAMBA (PRESENCIA). El VI Congreso Eucarístico Mariano Boliviano, que se realizará en esta ciudad del 7 al 12 de octubre, será inaugurado con una solemne ceremonia que se desarrollará en el estadio Félix Capriles a partir de las 19 horas.

"Va ser una fiesta muy linda, muy solemne, muy emocionante como fue la reunión del Santo Padre con los jóvenes", dijo el secretario ejecutivo del Congreso, Fbro. Fernando Rojas, quien indicó que a la fecha se trabaja en los detalles de la inauguración.

De acuerdo a los datos, esa noche niños y jóvenes serán parte de la coreografía, los bailes y representaciones artísticas. También participará la Barra Boliviana con cuadros alusivos al Congreso y se contará con el desfile de banderas de todas las representaciones participantes. En la oportunidad, tal como

ocurrió en mayo de 1988, serán recibidos el Legado Pontificio que estará presente en nombre del Papa Juan Pablo Segundo, Cardenales y Obispos; las principales autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Fuerzas Armadas, Instituciones, entidades y organizaciones nacionales, regionales y locales; y las delegaciones que participarán en la Eucarística del encuentro denominado "Congregados en el nombre del Señor".

INTEGRACION LATINOAMERICANA

En su Carta Pastoral, a propósito del Congreso, los obispos de Bolivia afirman que aún es preocupante la falta de integración entre los países latinoamericanos donde todavía no se ha desvanecido el fantasma de los conflictos bélicos que sirve de pretexto para justificar cuantiosos gastos armamentistas en detrimento de programas sociales.

Expresan su disposición de fortalecer la hermandad latinoamericana recogiendo el ideal de la Patria Común anhelado por el Libertador Simón Bolívar para hacer de todos los países latinoamericanos una comunidad de hermanos.

De la misma manera, se pretende que sea también la cristiana la que nos hermana para erradicar las guerras y los conflictos bélicos, y para hacer frente a otros desafíos que afectan a todo el continente como la erradicación de la pobreza, la condonación de la deuda externa, la preservación del medio ambiente y la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

Según la Carta Pastoral, la Iglesia Católica, por su mismo carácter de universal, está llamada a ser hoy día un factor de promoción de la comunidad política mundial, donde rija la justicia y el derecho en favor del bien común de toda la humanidad.



Esta ciudad fortalecerá la hermandad latinoamericana.

Desde hoy en Tarija

Fiesta de Santa Anita engrandece la miniatura

TARIJA (PRESENCIA). La festividad de Santa Anita, una de las más importantes dentro del calendario religioso-tradicional de Tarija, nuevamente desde hoy y por una semana engrandecerá las miniaturas en la calle ancha o Cochabamba.

La fiesta de Santa Anita, que se preparó a lo largo de varios días, comenzó formalmente antes del medio día con un acto especial donde el alcalde destacando las costumbres de Tarija dio por inaugurada la festividad.

De acuerdo al costumbrista Edmundo Avila la Fiesta de Santa Anita es una de las tradiciones más arraigadas en el pueblo tarijeño porque es la ocasión donde piensa en Cristo cuando era niño.

Explicó que, según las tradiciones y creencias, la festividad se dio a consecuencia del día de Santa Ana, considerada la abuela de Cristo, que envió duendes, hadas y hadas para que lleven regalos para que el niño juegue.

Por consiguiente la población elaboraba una diversidad de cosas en miniatura como botoncillos, pañuelos, hojitas de leña, empanaditas, refrescos ofrecidos en pequeños vasos.

En sus inicios la gente no utilizaba dinero para adquirir las miniaturas ofertadas sino que eran pequeños que tenían el valor de una moneda permitiendo a los niños adquisiciones e intercambio que les daba gozo y diversión.

Sin embargo, los tiempos van cambiando y las tradiciones se van relegando o sufriendo transformaciones, de esa manera las adquisiciones comenzaron a efectuarse con dinero donde se compraba y vendía.

La cosa no paró ahí y paulatinamente fueron llegando cada año más comerciantes y vendedores de artesanías y miniaturas que anteriormente no se veían y que ahora proliferan.

SIRESE SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD SISTEMA DE REGULACION SECTORIAL

INVITACION DIRECTA N° SE-007/97

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROVISION DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA SISTEMAS DE POTENCIA

LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD INVITA A TODAS LAS EMPRESAS CONSULTORAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS A PRESENTAR PROPOSITAS PARA LA PROVISION DEL SIGUIENTE SOFTWARE:

1. FLUJO DE CARGAS
2. PROCESOS TRANSITORIOS Y DINAMICOS

El pliego de especificaciones podrá ser recabado a partir del día lunes 28 de julio del presente año en las Oficinas de la Superintendencia de Electricidad ubicadas en el 4to piso Av. 16 de Julio (Prado) N° 1517.

LAS PROPOSITAS SE RECIBIRAN EN LA JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD HASTA HORAS 18:00 DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1997, EN SOBRES CERRADOS Y LACRADOS CONTIENIENDO LOS SOBRES "A" Y "B" INCLUYENDO COPIAS DE ESTOS.

La Paz, julio de 1997

OBRAS del Gobierno Nacional



ACLARACION A LAS CONVOCATORIA LPZ-133/97 Y LPZ-233

FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

1. Con referencia a la Convocatoria LPZ-133/97 (PUESTO DE SALUD CURVA PUCARA), el N° correcto de la Convocatoria es LPZ-243/97
2. Con referencia a la Convocatoria LPZ-233/97 (ESCUELA SEC. "CALASAYA") corresponde a SEGUNDA Invitación de Comparación de Precios Nacional y NO Primera como indica la publicación.

La Paz, julio de 1997



LEXICOGRAMA N° 1.178

La ganadora del Lexicograma N° 1.178, fue la Sra. Maria Irene de Irahola con C.I. 184714, domiciliada en la Av. 20 de Octubre N° 2339, de la ciudad de La Paz, dicha ganadora deberá apersonarse por las oficinas de Presencia, Depto. de Circulación para recabar su premio.



CINE TEATRO

MARTES

MONJE CAMPERO

EXPLOSIVO ESTRENO

AHORA CON EL SONIDO DEL FUTURO

DOLBY DIGITAL

EXISTEN 1500 VOLCANES ACTIVOS EN EL MUNDO CONOCIDOS. Y AL MENOS UNO DESCONOCIDO

MAS ARDIENTE QUE EL INFIERNO

VOLCANO

TWENTIETH CENTURY FOX PRESENTA UNA PRODUCCION DE SHULER DONNER / DONNER Y MORITZ ORIGINAL UNA PELICULA DE MICK JACKSON TOMMY LEE JONES VOLCANO ANNE HECHT GARY HOTTIANN DON CHADLAFF KATHY DAVID ALAN SILVESTRO KRISTEN EVERBERG MICHAEL TRONICK A.C.C. DON BRIDGES JACKSON D-GOVIA THEO VAN DE SANDE A.S.C. LAUREN SHULER DONNER NEAL H. MORITZ ANDREW Z. DAVIS JEROME ARNSTRONG JEROME ARNSTRONG DOLLY RAY MICK JACKSON

www.volcano.com

HORARIO DE FUNCIONES

MATINEE	Hrs.	15:30
TANDA	Hrs.	19:00
NOCHE	Hrs.	21:30

Nota: Para comodidad de nuestra público amigo, nuestra sala cuenta con CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO.

Breves de Latinoamérica

INDOCUMENTADOS

HOUSTON, EE.UU. (AP).- Funcionarios federales están planificando una nueva campaña contra la inmigración ilegal a lo largo de la frontera entre Texas y México, informó ayer el diario Houston Chronicle.

El esfuerzo incluirá 270 agentes más de la Patrulla Fronteriza en el área de McAllen, así como vehículos y equipos de alta tecnología, como gafas de visión nocturna, detectores de movimientos y sistemas para la toma y procesamiento de huellas digitales, dijo la versión.

CONTAMINACIÓN

Santiago de Chile (EFE).- Santiago inició ayer, sábado, su cuarto día de preemergencia ambiental con unos niveles de contaminación, calificados de graves por las autoridades, que han obligado al Gobierno chileno a desarrollar un millonario plan de descontaminación que se empieza a aplicar en esta ciudad.

El sostenido incremento de los niveles de contaminación ambiental han provocado alarma pública, ya que han superado el nivel de 300 microgramos de partículas nocivas para el medio ambiente y la salud por metro cúbico de aire, situación que ha saturado los hospitales de la ciudad habitada por cuatro millones de personas.

GOBERNABILIDAD

Naciones Unidas (EFE).- James Speth, administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentará mañana, lunes, un proyecto, dotado con un presupuesto de 36 millones de dólares, para promover el buen gobierno como clave del desarrollo humano sostenible. Speth dará la bienvenida a centenares de delegados que participarán del 28 al 30 de julio en la Conferencia sobre Gobernabilidad, Desarrollo Sostenible y Equidad, que será inaugurada por el secretario general de la ONU, Kofi Annan.

Varios ríos suben de nivel peligrosamente

Intensas lluvias amenazan nuevas crecidas en Europa

En Polonia el principal peligro es el río Vístula, que con un nivel cada vez más alto pasa por ciudades como Cracovia y Varsovia. En la frontera polaco-germana continúa la lucha contra las dos grandes olas del río Oder.

Varsovia-Bonn, (EFE).- Mientras la situación en las zonas afectadas por las crecidas del río Oder, en la frontera germano-polaca, es crítica, a pesar de que en las últimas horas los niveles de las aguas son estables o han descendido, en el sur de Polonia se teme que se produzca una tercera gran inundación.

Las intensas lluvias que azotan al sur y centro de Polonia han vuelto a encender la alarma roja en grandes regiones del país, y en particular, en las provincias de Waib-

zych, donde varios ríos han crecido peligrosamente, y en Jelenia Gora, donde llueve constantemente.

RIO VISTULA

En Polonia el principal peligro en estos momentos es el río Vístula, el mayor del país, que con un nivel cada vez más alto pasa por ciudades como Cracovia y Varsovia, donde una lluvia torrencial que duró más de 18 horas anegó decenas de calles, que quedaron convertidas en auténticos ríos con casi un metro de profundidad.

Mientras tanto a lo largo del Oder, en la frontera polaco-germana, continúa la lucha contra las dos grandes olas que avanzan por su cauce hacia el Báltico.

EVACUACIÓN

La primera ola afectó principalmente al alemán de Brandeburgo, donde se inundaron decenas de localidades, de las que han tenido que ser evacuadas más de 10.000 familias.

La segunda ola pasó por la ciudad de Wrocław e inundó algunas zonas de la villa, pero

sin causar mayores daños, ya que la ciudad se preparó de manera ejemplar para hacerle frente.

Pero donde más se teme la llegada de esa ola es en la ciudad polaca de Stutice y en la alemana de Frankfurt del Oder, situada frente a ella, que ya sufrieron gravísimos destrozos por culpa de la crecida.

En las dos ciudades y en zonas más bajas del curso del Oder, miles de soldados alemanes y polacos tratan de reforzar las márgenes del río para impedir roturas.

Resto del Mundo

INCENDIO

Marsella (Francia), (EFE).- Un gran incendio forestal amenazaba llegar ayer, sábado, a las puertas de Marsella, la segunda ciudad de Francia, donde cientos de personas han sido evacuadas por temor a que el fuerte viento haga que se quemen sus viviendas.

Más de un millar de personas de diversas localidades del norte y el noreste de Marsella han tenido que ser evacuadas ante el avance de las llamas acompañadas por el fuerte viento que en algunos puntos alcanzó los 140 kilómetros por hora.

AMENAZA

JERUSALEN (AP).- Un millonario judío estadounidense ha postergado su plan de construir un controvertido complejo de viviendas para judíos en un sector árabe de Jerusalén oriental, informó ayer la radio del ejército israelí. Irving Moscovitz, de Miami, informó al primer ministro Benjamin Netanyahu que la construcción en el barrio de Ras el-Amud fue suspendida, a pesar de que la municipalidad le dio su visto bueno.

INTOXICADAS

Pekin (EFE).- Más de 800 personas, en su mayoría trabajadores, fueron intoxicadas como consecuencia de un escape de cloro registrado en una fábrica de productos químicos de la provincia oriental china de Shandong, informó ayer sábado la prensa oficial. La mayoría de las víctimas resultaron heridas leves y hasta el momento no se han registrado víctimas mortales, indica el "Diario de Shandong".

Ocho muertos y 40 heridos

Se estrella avión en exhibición internacional

De los 40 heridos, diez se encuentran en estado muy grave. Se teme que las víctimas mortales puedan aumentar.

Bruselas, (EFE).- Ocho muertos y 40 heridos son hasta ahora las víctimas del accidente aéreo ocurrido esta tarde en la ciudad belga de Ostende, al estrellarse un avión durante una exhibición aérea internacional, según cifras del Ministerio del Interior.

De los 40 heridos, diez se encuentran en estado muy grave, por lo que se teme que las víctimas mortales puedan aumentar, según la televisión belga.

El accidente tuvo lugar a las 16.58 hora local (14.58 gmt), cuando

un avión biplano que efectuaba un ejercicio acrobático cayó cerca de la tribuna del público después de un vuelo en picado.

Con el impacto del choque, varias piezas del aparato alcanzaron a los espectadores, entre los cuales se encuentran la mayor parte de las víctimas.

Entre las víctimas hay al

menos un niño de unos dos o tres años, según relató un testigo del accidente en la Televisión belga.

Este y otros testigos señalaron que muchos de los heridos tienen graves quemaduras, y que muchas personas fueron trasladadas a los hospitales en helicópteros.

"Saludando de julio el gran día..."



GOBIERNO MUNICIPAL

Habiéndose realizado la primera y segunda convocatoria, el Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz define la ampliación del plazo de presentación de propuestas para:

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA

LP/001/97: ASFALTADO AV. CHACALTAYA
TRAMOS: 1-2-3 ESTATEX AUTOPISTA
ZONA: ACHACHICALA

Descripción:	Colocación de carpeta asfáltica sobre empedrado, construcción de cuneta y cordones de acera
Valor del Pliego:	1000 bolivianos
Plazo:	90 días
Precio Referencial:	1.196.733 bolivianos

El Pliego de Condiciones estará a la venta a partir del día 28 de julio de 1997 en la Oficina de Licitaciones y Contrataciones de la Oficialía Mayor de Desarrollo Sostenible y Territorial, Edificio Ex-Banco del Estado 3er piso, calle Mercado esq. Colón.

Las propuestas serán recibidas hasta hrs. 11:00 a.m. del día 12 de agosto de 1997 en la misma oficina y deben ser necesariamente presentadas cumpliendo a cabalidad las instrucciones requeridas en el Pliego de Condiciones.

La apertura de propuestas se efectuará a hrs. 15:30 en la sala de reuniones de la Oficina de Licitaciones y Contrataciones el mismo día de la entrega de propuestas.

La Paz, julio de 1997.

"Saludando de julio el gran día..."



GOBIERNO MUNICIPAL

Habiéndose realizado la primera y segunda convocatoria, el Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz define la ampliación del plazo de presentación de propuestas para:

SEGUNDA CONVOCATORIA INVITACION DIRECTA

ID/051/97: RESELLADO ASFALTO AV. 9 DE ABRIL
TRAMO: CHIMBA - CEJA DE EL ALTO
ZONA: SAGRADO CORAZON

Descripción:	Demolición del asfalto deteriorado, provisión y colocación de capa base, carpeta asfáltica, elevación de cunetas y retiro de escombros.
Valor del Pliego:	100 bolivianos
Plazo:	45 días
Precio Referencial:	199.924 bolivianos

El Pliego de Condiciones estará a la venta a partir del día 28 de julio de 1997 en la Oficina de Licitaciones y Contrataciones de la Oficialía Mayor de Desarrollo Sostenible y Territorial Edificio Ex-Banco del Estado 3er. piso, calle Mercado esq. Colón.

Las propuestas serán recibidas hasta hrs. 11:00 a.m. del día 8 de agosto de 1997 en la misma oficina y deben ser necesariamente presentadas cumpliendo a cabalidad las instrucciones requeridas en el Pliego de Condiciones.

La apertura de propuestas se efectuará a hrs. 15:30 en la sala de reuniones de la Oficina de Licitaciones y Contrataciones el mismo día de la entrega de propuestas.

La Paz, julio de 1997.

OBRAS del Gobierno Nacional



AMPLIACION DE PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

CONVOCATORIA N° PTS-217/97

Pliego: P-5302-2
PROVISION DE EQUIPO DE TRANSPORTE (8 motocicletas)
Proyecto: CONTROL DE CHAGAS POTOSI NORTE
Código: SP03-PTS-12008

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD POTOSI CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Comunica a todas las empresas, que hubieran adquirido o que vayan a adquirir los Documentos de Licitación Pública Nacional de la convocatoria señalada anteriormente, que se ha dispuesto prorrogar la fecha de presentación de ofertas hasta horas 15:30 p.m. del día martes 26 de agosto de 1997 en las oficinas de la DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD POTOSI.

La apertura de sobres se efectuará en acto público, a horas 16:00 p.m. del día martes 26 de agosto de 1997 en la dirección señalada.

Los documentos de Licitación podrán ser adquiridos en la oficina departamental del FIS, ubicada en la Calle Matos s/n casi esquina Boulevard, teléfono (062) 26076 de la ciudad de Potosí.

El oferente que resultase adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión de Anticipo, en contratos hasta \$us. 120.000,00.-

Potosí, julio de 1997



FARMACIAS DE TURNO 214433 LAS 24 HORAS

"Saludando de julio el gran día..."



GOBIERNO MUNICIPAL

Habiéndose realizado la primera y segunda convocatoria, el Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz define la ampliación del plazo de presentación de propuestas para:

SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA

LP/002/97: ASFALTADO Y BACHEO AV. LAS AMERICAS
TRAMO: PLAZA VILLARROEL AV. PERIFERICA
ZONA: VILLA FATIMA

Descripción:	Entre la Plaza Villarroel y el Puente Minasa, se hará un bacheo asfáltico donde la capa ha sido dañada por los agentes naturales, además se construirá cunetas de hormigón, previa demolición de la actual carpeta. En el tramo Puente Minasa - Cruce Av. Periférica se vaciará una carpeta asfáltica de 5 cm. y se realizará la complementación de cunetas
Valor del Pliego:	1000 bolivianos
Plazo:	90 días
Precio Referencial:	1.114.915 bolivianos

El Pliego de Condiciones estará a la venta a partir del día 28 de julio de 1997 en la Oficina de Licitaciones y Contrataciones de la Oficialía Mayor de Desarrollo Sostenible y Territorial, edificio Ex-Banco del Estado 3er. piso, calle Mercado esq. Colón.

Las propuestas serán recibidas hasta hrs. 11:00 a.m. del día 11 de agosto de 1997 en la misma oficina y deben ser necesariamente presentadas cumpliendo a cabalidad las instrucciones requeridas en el Pliego de Condiciones.

La apertura de propuestas se efectuará a hrs. 15:30 en la sala de reuniones de la Oficina de Licitaciones y Contrataciones el mismo día de la entrega de propuestas.

La Paz, julio de 1997.

OBRAS del Gobierno Nacional



PRIMERA CONVOCATORIA N° CHQ-CON-001/97 (2da. Publicación)

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CULPINA CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a las Empresas Consultoras legalmente establecidas a presentar ofertas para la supervisión de los siguientes proyectos:

PLIEGO: P-4879-2
CODIGOS: SB05/CHQ/1865
PROYECTO: SISTEMA DE AGUA TOJLAZA, EL THOLAR, PUEBLO BAJO, CULPINA
EJECUTOR: COLTA-VITTORIO
MONTO INFRAESTRUCTURA: 371.198.70.-
PLAZO: 240 DIAS CALENDARIO

PLIEGO: P-4878-2
CODIGOS: SB05/CHQ/1839
PROYECTO: SISTEMA DE AGUA QUISANA, EL CENTRO, YUQUINA, LA BANDA
EJECUTOR: PROCON-GUADALQUIR
MONTO INFRAESTRUCTURA: 400.188.10.-
PLAZO: 300 DIAS CALENDARIO

Ubicados en las comunidades del mismo nombre, sección municipal de Culpina, provincia Sud-Cimí del departamento de CHUQUISACA.

Los criterios de evaluación y los documentos que deben contener las ofertas, están descritos en los Términos de Referencia que podrán ser adquiridos en las oficinas del Fondo de Inversión Social, ubicadas en la calle Regimiento Campos N°128 (esq. Junín) de la ciudad de Sucre, a partir del día lunes 28 de julio de 1997.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas del Fondo de Inversión Social, hasta horas 10:00 a.m. del día jueves 07 de agosto de 1997.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en el Fondo de Inversión Social a horas 10:30 a.m. del jueves 07 de agosto de 1997.

El oferente que resultase adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión de Anticipo, en contratos hasta \$us. 120.000,00.-

Chuquisaca, julio de 1997.



R.S. N° 205649 - R.M. N° 1566

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

La U.U.E.B. convoca a concurso de meritos para la provisión de cátedras en las carreras de:

- MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
- INGENIERIA AGRONOMICA
- MUSICA
- CIENCIAS DE LA EDUCACION
- AUDITORIA

Los interesados deberán enviar a Secretaría del Rectorado la siguiente documentación:

- Carta de solicitud dirigida al Rectorado de la U.U.E.B.
- Curriculum Vitae
- Fotocopia de Título Académico y en Provisión Nacional.
- Programa y plan de trabajo en las asignaturas de su especialidad.

ENTREGA DE DOCUMENTACION: 28 de julio al 1° de agosto

INFORMES:

Calle "C" N° 2 - Achumani (ingresando por la calle N° 30) - Tel.: 710249 - Fax: 710251
La Paz - Bolivia

De inmigrantes mexicanos

EE.UU. investigará casos de esclavitud de sordomudos



Misión del grupo especial será descubrir las bandas que existen en el país e investigará las conexiones entre ellas. Verá si los sordomudos trabajan voluntariamente o son esclavizados por la fuerza.

Los indocumentados mexicanos son obligados a vender baratijas en los trenes subterráneos.

Washington, (EFE).- Las autoridades de Estados Unidos crearán en los próximos días un grupo especial para coordinar la investigación de la explotación de inmigrantes sordomudos después de descubrir bandas de este tipo en al menos tres estados del país.

Chris Sale, subcomisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), declaró que el grupo se creará, a

más tardar, la próxima semana y será coordinado por las autoridades de inmigración, ya que en la mayoría de los casos de trata de personas que han entrado ilegalmente en el país. "La misión principal del grupo será descubrir todas las bandas que puedan existir e investigar las conexiones entre ellas", dijo Sale, quien no quiso detallar si los detenidos en Nueva York hace una semana cooperaban de alguna manera con una segunda banda desarticulada el viernes en Carolina del Norte.

MÁS DETENIDOS

Fuentes oficiales dijeron que las autoridades de inmigración están entrevistando también a entre siete y once sordomudos mexicanos más en la ciudad de Chicago (Illinois) aunque no se ha determinado si eran retenidos contra su voluntad.

"Parece que existe una conexión entre estos grupos, pero hay que confirmar con cuidado si los sordomudos trabajan voluntariamente o son esclavizados por la fuerza", declaró Curtis Aljets, director en funciones del INS en el área de Chicago.

En Carolina del Norte, las autoridades entraron en dos casas próximas una de la otra en la ciudad de Sanford y arrestaron a 17 personas -nueve hombres, cinco mujeres, dos niños y un bebé, que al parecer es estadounidense-.

Por el momento, el INS no ha presentado cargos contra ninguno de ellos, pero se sospecha que entre las personas en custodia se encuentra el jefe del grupo que explotaba a los sordomudos, obligándoles a vender baratijas y quedándose con los beneficios.

En Chile

Presidente de la Suprema se salvó de juicio político

SANTIAGO DE CHILE, (AP).- El presidente de la Corte Suprema, Servando Jordán, evitó por estrecho margen ser destituido por haber sido acusado de haber favorecido la excarcelación de un narcotraficante colombiano.

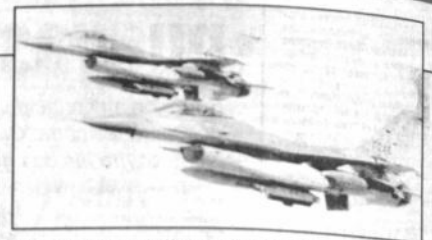
Por otra parte, culpó a la prensa de haberse vinculado con el narcotráfico luego que exculpó a un ex funcionario judicial acusado de brindar protección al cabecilla de una red de narcotraficantes.

"Son ustedes los que han creado gran parte del problema que he estado pasando",

dijo ayer el magistrado en breves declaraciones.

Jordán agregó que esa situación ha sido una vergüenza para él y para su familia.

Pero su alivio es sólo momentáneo, ya que se gestiona un segundo juicio político en su contra y otros tres magistrados de la Corte Suprema, responsabilizados también de su resolución plena de irregularidades, que en 1991 permitió la excarcelación de un narcotraficante colombiano procesado por el contrabando de 500 kilos de cocaína.



Aviones de guerra de última generación causan preocupación a militares ecuatorianos.

Ecuador acusa

Perú rompe el equilibrio bélico

Quito, (DPA).- Ecuador aseguró ayer que las recientes adquisiciones peruanas de aviones de guerra de última generación causaron un "severo desequilibrio militar en toda la región", según dijo el comandante de la fuerza aérea ecuatoriana, general Hernán Quiroz.

"El presidente Fujimori tiene toda la razón cuando afirma que la aviación militar peruana es de las más poderosas del continente", agregó Quiroz, quien anticipó que Ecuador tratará de equiparar esa desventaja "mediante la eficiencia y el entrenamiento, pero con los mínimos gastos".

Ecuador y Perú mantienen un viejo diferendo territorial causante de guerras y conflictos en todas sus vidas independientes. En el último conflicto, en 1995, las fuerzas ecuatorianas derribaron al menos cuatro bombarderos y tres helicópteros peruanos, sin haber perdido ningún avión.

Desde entonces Perú ha reforzado su aviación militar, lo que el presidente Alberto Fujimori justificó en la necesidad de reponer el equipo perdido y el que quedó anticuado.

Los dos países iniciaron en marzo pasado, en Brasilia, su primer diálogo directo en 55 años, en busca de un arreglo definitivo a su litis, proceso que tiene el aval de Estados Unidos, Brasil, Chile y Argentina, países que además mantienen una misión militar conjunta en la franja desmilitarizada creada después de la guerra en el área del enfrentamiento.

"Esperamos que esas negociaciones tengan un final feliz para que los dos países entren al siglo 21 hermanados y cooperando", dijo a su vez el jefe del alto mando militar ecuatoriano, general Páco Moncayo.



San Miguel, calle 21
esq. Montenegro
Telf.: 791122

Buenas Noticias

La vida es fácil con KETAL

KETAL
SUPERMERCADO

Estrenos

TROLLI OURSONS
GUMMI BEARS



Blandos, dulces y en atractivos colores, así son los ositos Trolli, la interesante y masticable novedad de la sección de caramelos.

Buenos Modales III

El espacio mínimo por persona en la mesa debe ser de 60 centímetros. Allí deberá colocar: un plato de sitio que ubica al comensal y no se retira durante la comida. Sobre éste va un plato playo y luego el sopero.



Esta semana

SECCIÓN DETERGENTES

Para dejar la ropa limpia, la vajilla reluciente o los pisos brillantes, aquí encontrará el producto que usted necesite en casa, venga y escoja el suyo.



¡De arriba abajo!

Así se mueven los precios en Ketal



NUESTRA ATENCION
AL CLIENTE LO CONFIRMA

GENTE DE HOY



Daniel Arredondo

Siempre acompaño a mi mamá a comprar al supermercado, ella encuentra los productos que le gustan y yo todos mis refrescos favoritos.

RECETA

Sukiyaki

INGREDIENTES

- 1 libra de lomo
- 2 cucharadas de aceite
- 1/2 cubito de caldo
- 2 cucharadas de azúcar
- 1/2 taza de salsa soya
- 1/2 libra de hongos en rebanaditas delgadas
- 8 cebollitas pequeñas cortadas en largos de 2 a 3 cms
- 2 cebollitas grandes cortadas en rodajas delgadas
- 3 tallos de apio cortados diagonalmente
- 1 lata de 5 onzas de recoño de bambú, escurrelos o palmitos
- 3 tazas de espinaca lavada y sin tallos
- 3 tazas de arroz preparado, caliente

PREPARACION

Corte la carne contra el hilo en tiras muy delgadas de 5 centímetros de largo. En una sartén grande con aceite caliente, dore la carne. Haga la carne a un lado en la sartén. Añada, meneando, el caldo, el azúcar y la salsa soya. Ponga las verduras (menos la espinaca) en la sartén sin menear con la carne. Tape y cocine a fuego lento 10 minutos. Añada la espinaca y cocine 5 minutos más. Sirva sobre el arroz y pase más salsa. Encuentre sus ingredientes en la sección de alimentos de Ketal.

Oferta válida del martes 29 de julio al lunes 4 de agosto

PRESENCIA

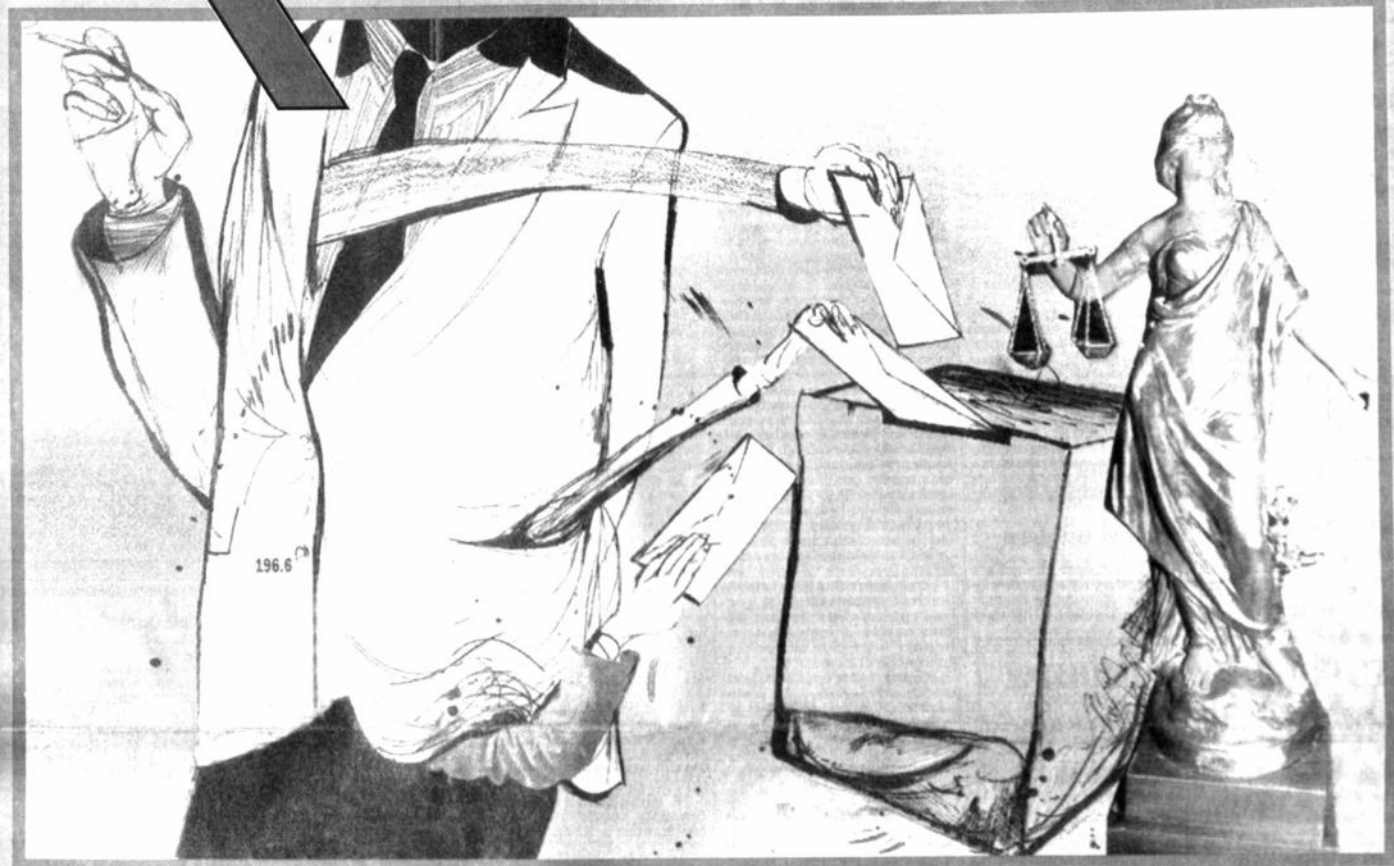
La Paz, Bolivia, domingo 27 de julio de 1997

3a.
sección

Editor: V.H. Sandoval Ricaldi

R

Reportajes



CORRUPCIÓN

Donde se pone el dedo...

...salta el pus... Un año atrás un programa radiofónico mexicano preguntaba a transeúntes ¿qué personaje público admiraban más? La gente respondía señalando a figuras del deporte, del espectáculo o de la cultura. Nadie sugirió el nombre de algún político. Cuando se cuestionaba a los encuestados si había algún político que admirasen, la respuesta más común era: "Todos los políticos son corruptos".

El aserto parece tener vigencia plena en nuestro país, donde para algunos, los términos moral y política son simplemente contradictorios. La política, se piensa, es inmoral por naturaleza; es la actividad humana en la que el fin justifica los medios, la que se desarrolla en el reino del pragmatismo y del utilitarismo, de la conveniencia personal y de la ley del más fuerte.

En ese contexto, muchos actos de corrupción que han escandalizado a la colectividad bol-

viana honesta, han sido por lo general protagonizados por gente vinculada a la política. Ahí, en la memoria colectiva, en los anaqueles del Congreso Nacional y en los archivos judiciales quedan denuncias sobre ese tipo de acciones que, en todo caso, diezmaron el Erario Nacional y no tuvieron una solución de satisfacción plena.

En muchos casos, los corruptos pasean libremente las calles; mientras, los denunciantes engrosan las filas de las precarias cárceles bolivianas o se aprestan a ser ingresados en ellas.

REPORTAJES entrega en esta edición un breve recuento de los actos de corrupción (Narcoavión, Narcovideo, Narcovínculos, Huanchaca, Bancovínculos, etc., etc.) que mancharon a la bolivianidad; quedan aún en la impunidad y esperan su tratamiento en la legislatura que debe comenzar el próximo 6 de agosto.

Un vuelo millonario

"Narcoavión": Pocos sentenciados y muchos absueltos u olvidados

La incautación, en Lima, de 4.1 toneladas de cocaína boliviana causó estupor en el país. Unos y otros se acusaban. Cada día aparecían más implicados y sorpresas. De todos los mencionados al principio, sólo 23 fueron acusados y 14 sentenciados, los demás quedaron libres u olvidados.

El 15 de septiembre de 1995, la policía peruana incautó, en Lima, 4.1 toneladas de cocaína boliviana que trasladaba a México un avión de la empresa Aerobol procedente de la ciudad de La Paz y de propiedad de Luis Amado Pacheco Abraham, alias "Barbachoca".

La operación provocó la detención de 13 personas, ocho en Bolivia y cinco en Perú, parte de un grupo cuyo número aún se desconoce.

De inmediato se formó una comisión parlamentaria encargada de investigar las posibles conexiones de esferas del poder político con la banda de Pacheco, en el caso que la prensa denominó "Narcoavión".

Mientras quien fuera comandante de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), Simón Sejas, afirmaba que estaba investigando cómo salió el avión del aeropuerto de El Alto, el secretario de Defensa Social de entonces, Víctor Hugo Canelas, daba a entender que premeditadamente se lo había dejado despegar, descartando negligencia de los funcionarios.

El escándalo se destacó cuando políticos de oposición deslizaron sospechas sobre Canelas y altos jefes de la policía antidroga por haber permitido la salida del avión, pese a tener información sobre ese cargamento y porque las cajas contenidas de droga tenían sellos de la FELCN y de la Aduana Boliviana.

DESFILE DE INVOLUCRADOS

Desde entonces, día a día y durante nueve meses, ante la Cámara de Diputados desfilaron los presuntos involucrados.

en el caso "Narcoavión". Simultáneamente y en base a las diligencias de policía judicial de la FELCN, el juzgado Primero de Sustancias Controladas tramitó el proceso, al cual se presentaron el jefe de la organización, Luis Amado Pacheco, y otras siete personas.

Mientras personeros de Aduanas, Aeronáutica y Aasana se echaban la culpa por la salida ilegal del avión, se conoció que el entonces presidente de la Cámara Baja, Guillermo Bedregal, había vendido un penthouse a Pacheco.

El entonces ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzaín, el secretario de Defensa Social, Víctor Hugo Canelas, y el comandante de la FELCN, Simón Sejas, se oponían a la conformación de una comisión multipartidaria de diputados para que investiguen el caso más a fondo. Pese a ello, fueron elegidos 11 miembros para la comisión con el diputado emerente Ernesto Machicao como presidente.

Después, Sánchez Berzaín fue acusado de haber permitido que el "narcoavión" despegara del aeropuerto de El Alto conociendo del cargamento. El ministro no respondió a esa acusación e informó que su secretaria, María Jesús "Gigi" Aldunate, fue detenida por la FELCN porque tenía una relación sentimental con Luis Dorado Erland, uno de los socios de "Barbachoca". Además, reveló que Pacheco tenía credenciales de la UCS como encargado de planificación y fiscalización y otra credencial que lo acreditaba como asesor de la Comisión de Gobierno del Senado.

En octubre de 1995, la DEA norteamericana afirmaba que fue la primera en enterarse del "narcoavión", pero Sánchez Berzaín negó que se hubiera encubierto el caso.

El presidente de la comisión multipartidaria, Ernesto Machicao responde "que es la comisión la que determina si hubo corrupción oficial y encubrimiento político".

SORPRESAS

Una vez que Sánchez Berzaín entregó al presidente del Congreso, Víctor Hugo Cárdenas, el

informe sobre el caso, "Gigi" Aldunate reveló que su ex jefe Sánchez Berzaín tardó ocho días en ordenar su detención tras que ella le contara su relación con uno de los integrantes de la banda.

Otra de las sorpresas fue que, a finales de octubre del mismo año, Machicao renunció a su cargo de presidente de la Comisión, puesto que había sido designado Embajador en Corea del Sur.

En noviembre, el Gobierno decide intervenir la FELCN por las implicaciones de sus oficiales en el caso.

En junio de 1996 se cerró el caso anulando toda responsabilidad de Sánchez Berzaín y Bedregal y encontrando culpables sólo a dos jefes antidroga que fueron juzgados por medio de la justicia ordinaria y no por la ley 1.008.

Un año después, en junio de 1997, fue dictada la sentencia correspondiente, pero no para todos los implicados del caso; quedaron algunos nombres en el camino.

LA SENTENCIA

La sentencia para los implicados fue leída el 19 de junio de 1997. Para el cabecilla de la organización, Luis Amado "Barbachoca" Pacheco, y sus colaboradores Luis Fernando Rivero Liendo y Jaime Ramírez Yañez, fue dictaminada la pena de 13 años y 7 meses de prisión. Según el artículo 48 de la ley 1.008, que establece una pena menor de 10 años y mayor de 25 en este caso, los reos podrían beneficiarse con la libertad provisional y la ley extramuro y salir libres en cuatro años más.

Alex Alipaz, ex jefe del aeropuerto de la FELCN en El Alto, fue condenado a 12 años de prisión, por complicidad en la protección de envíos de droga desde 1993.

Hubo 23 sentenciados; nueve quedaron absueltos, entre ellos Luis Dorado Erland, Tóni Mihaic y Angel Selem, aunque para este último, E.E.U.U. solicitó su extradición por narcotráfico.

Según el Ministerio Público, Dorado y Mihaic deberían ser condenados a 20 años de prisión.



Luis Amado Pacheco, alias "Barbachoca", sentenciado a 13 años y siete meses de prisión, podrá beneficiarse con la ley extramuro y salir libre en cuatro años más. (Foto Arch.)

¿Y LOS OTROS INVOLUCRADOS?

En la sentencia no se hallan algunos nombres de personas supuestamente involucradas en el caso, como María Jesús "Gigi" Aldunate y Pablo Quispe conocido como proveedor de cocaína; el entonces jefe de Inteligencia de la FELCN, coronel Gonzalo Butrón Sánchez, el ex jefe de la oficina de Control e Investigación de Acción Química (OCIAQ), Mayor Javier Mendoza Mostacedo, a quienes la comisión de Diputados encontró "indicios de culpabilidad" en su conducta funcional.

Tampoco figuran al ex consul honorario de Bolivia en San Diego (E.E.U.U.), Fernando

Jaimes, quien viajó muchas veces a México con Pacheco.

Por otro lado, impuestos internos no mencionó más sobre las supuestas fraudulentas declaraciones impositivas de Guillermo Bedregal por la venta a "Barbachoca" de un penthouse en el centro de La Paz, pa fin de evitar el pago de impuestos por el monto real de la operación.

Sobre este escándalo, el presidente de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, diputado Sergio Medinaelli, preguntó "¿por qué se anuló toda responsabilidad política a Sánchez Berzaín en este caso, si él era cabeza de sector y debía conocer los detalles del caso?".

P.S.C.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

INVITACION DIRECTA N° 01/97

El Instituto Geográfico Militar (I.G.M.), de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Resolución Suprema N° 216145, invita a todas las empresas legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la provisión de:

DOS UNIDADES DE ESTACION TOTAL

El pliego de condiciones puede adquirirse en las oficinas del Instituto Geográfico Militar, Av. Saavedra N° 2303 (Estado Mayor) Miraflores, teléfono 220513-226912, previa cancelación de Bs. 20,00.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas referidas o remitidas a Casilla N° 7641 La Paz-Bolivia, hasta el día 19 de agosto de 1997, horas 11.00 en sobre cerrado y con todas las formalidades de Ley.

La apertura de sobres se realizará en acto público a horas 11:30 del mismo día y en la misma dirección.

La Paz, julio 22 de 1997.



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO SECRETARÍA NACIONAL DE SALUD
ESCUELA TÉCNICA DE SALUD BOLIVIANO JAPONESA
DE COOPERACIÓN ANDINA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/97

La Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina, convoca a Licitación Pública Nacional a todas las empresas legalmente establecidas para la provisión de un vehículo tipo vagoneta de acuerdo al pliego de especificaciones que debe ser adquirido a un costo de Bs. 150.00 en Secretaría de Dirección de la institución, Avenida Aniceto Arce N° 440 a partir de la fecha hasta el día 8 de agosto del año en curso.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 5 de septiembre de 1997, horas 18:00, en Secretaría de Dirección. La apertura de sobres se realizará el día 8 de septiembre de 1997 a horas 14:00 en la institución.

Cochabamba, 25 de julio de 1997.

(PRIMERA PUBLICACION)

M.S.A. Consultores

NUESTRO CLIENTE, IMPORTANTE ENTIDAD FINANCIERA, CON OPERACIONES A NIVEL NACIONAL Y DE RECONOCIDA TRAYECTORIA, REQUIERE INCLUIR EN SU ESTRUCTURA A UN:

ENCARGADO DE SERVICIOS Y ATENCION AL CLIENTE

LA BUSQUEDA SE DIRIGE A JOVENES POSTULANTES NO MAYORES DE 30 AÑOS, CON FORMACION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ECONOMIA O INGENIERIA INDUSTRIAL, CON SOLIDOS CONOCIMIENTOS EN SERVICIOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD BANCARIA.

LOS POSTULANTES DEBERAN CERTIFICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, EN LO QUE CONCIERNE A LA PLANIFICACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS Y PARA EL ADECUADO RELACIONAMIENTO Y TRATO AL CLIENTE; DE IGUAL MANERA, POSEER CAPACIDAD DE ANALISIS, CREATIVIDAD Y CRITERIO AGUDO FORMADO. EL CARGO TIENE COMO REQUISITO LA DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR VIAJES AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS, SE TOMARA MUY EN CUENTA CONOCIMIENTOS DE IDIOMA INGLES Y MANEJO DE MICROCOMPUTADORES.

INSINUAMOS A LAS PERSONAS INTERESADAS, ENVIAR SUS ANTECEDENTES PERSONALES Y PROFESIONALES, ADJUNTANDO FOTOGRAFIA RECIENTE TAMAÑO PASAPORTE Y PRETENSION SALARIAL, HASTA EL DIA MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 1997, A CASILLA DE CORREO N° 11441, PARA EL EFECTO EN SOBRE Y CARTA, DEBERAN REGISTRAR EL NUMERO DE REFERENCIA DEL CARGO AL QUE POSTULAN Y ROTULAR EL SOBRE CON: **ENCARGADO DE SERVICIOS Y ATENCION AL CLIENTE.**

REF. 10/97

AVISO PERMANENTE

A las personas que se detallan a continuación se les insinúa apersonarse a las oficinas del periódico PRESENCIA en horas de oficina.

- 1.- Hugo Castedo Raffo (Prensa Internacional Santiago de Chile)
- 2.- Fernando Bascón Quiroga
- 3.- Guillermo Lanza (Ovni Publicidad)
- 4.- Expresión Publicidad
- 5.- Reynaldo León Helguero

Comunicarse con urgencia a los telefonos 372340 al 44, internos 37 6 38



EMPRESA METALURGICA VINTO
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

LA EMPRESA METALURGICA VINTO EN PREVISION A LO DISPUESTO POR EL D.S. 23981 Y LA R.S. 216145, INVITA A LAS EMPRESAS/FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS, PRESENTAR OFERTA PARA LA PROVISION DE NUESTRAS SIGUIENTES INVITACIONES:

INVITACION PUBLICA 27/97 INVITACION PUBLICA 28/96

1ra. Convocatoria	1ra. Convocatoria
Materia: OLLAS PARA REFINACION TERMICA (CONSTRUCCION)	Materia: ACIDO SULFURICO INDUSTRIAL 66 GRADOS BEE
Pedido No. I-6-0212/97	Pedido No. I-3-0142/97
Valor Pliego Bs. 50,00	Valor Pliego: Bs. 50,00

LAS EMPRESAS/FIRMAS INTERESADAS PODRAN ADQUIRIR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EFECTUAR CONSULTAS EN OFICINAS DE SUB GERENCIA ADMINISTRATIVA VINTO-ORURO (TELEFONOS: 78098-78093) o GESTORIA LA PAZ AV. VILLAZON No. 1966 3er. PISO (TELEFONOS: 369546-47-48). LA RECEPCION DE PROPUUESTAS SERA HASTA HORAS 15.30 P.M. DEL DIA VIERNES 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EL PRECIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESTA DESCRITO PARA CADA PEDIDO. LA APERTURA DEL SOBRE "A" SE REALIZARA EN ACTO PUBLICO EN OFICINAS DE LA EMPRESA (ORURO-VINTO) A HRS. 14.30 DEL DIA MARTES 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

ORURO (VINTO), 21 DE JULIO DE 1997

La Empresa

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Importante Empresa Comercial, necesita personal para su Departamento de Promociones, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Edad entre 20 a 25 años.
- Educación Bachiller como mínimo.
- Buena presencia.
- Experiencia mínima de 2 años de trabajo.
- Experiencia en el campo de Promociones.
- Capacidad de ventas.

Los (as) interesados (as), enviar su Curriculum Vitae con foto reciente y certificados a "EMPRESA COMERCIAL", casilla 10356, hasta el día lunes 11 de agosto de 1997. Se guardará absoluta reserva y no se devolverá la documentación.

Detalles del avión con 4.1 toneladas de cocaína

La captura, el 15 de septiembre de 1995, de un avión en el aeropuerto Jorge Chávez de Lima, Perú, con 4.173 kilogramos de droga, fue el resultado de una denuncia de un supuesto artefacto explosivo en dicha aeronave.

Al proceder a la revisión de la carga, la policía peruana encuentra un cargamento de clorhidrato de cocaína camuflada en cajas que supuestamente contenían peltre, después de ese descubrimiento procedieron inmediatamente a la detención de la tripulación y a la incautación de la aeronave, explica Luis Amado Pacheco en su alegato ante el Juzgado de Sustancia Controladas.

A partir de las cuatro de la tarde del mismo día prosiguen las autoridades bolivianas encargadas de la lucha contra el narcotráfico iniciando un gran operativo, procediendo a la detención con fines investigativos de varias personas, siendo el uno de los primeros junto a Luis Fernando Rivero Liendo. "Ambos nos encontrábamos reunidos dentro de mi automóvil en las inmediaciones de la calle México de la ciudad de La Paz, evaluando las informaciones recibidas del piloto Humberto Antelo, desde El Callao, sobre la detención de la aeronave".

Posteriormente, funcionarios de Aasana, Aduana, FELCN y del ministerio de Gobierno detuvieron a cuanta persona allegada a él encontraban, como su esposa, amigos, empleados y familiares.

Se detuvo en total a más de 100 personas; muchas de ellas fueron recluidas varios días, otras puestas en libertad y otras remitidas a proceso penal, pero sólo se juzgaron a 23. Así empezó el caso "Narcoavión".

P.S.C.

Las acusaciones de "Barbachoca" contra V. H. Canelas

A punto de despegar el vuelo "Narcoavión II"

Durante el caso "narcoavión" aparecieron más implicados. Un nuevo juicio podría abrirse. "Barbachoca" sólo espera al nuevo Congreso. Todavía hay mucho que investigar.

Una denuncia de Luis Amado "Barbachoca" Pacheco contra el ministro de Gobierno, Víctor Hugo Canelas, sobre supuestos vínculos con el narcotráfico, cuyas pruebas se encontrarían en los más de 50 expedientes del caso, dio comienzo a una nueva investigación que, por su origen, podría denominarse "Narcoavión II".

Las acusaciones del sentenciado narcotraficante no sólo golpearon a Canelas sino también al ex subsecretario de Defensa Social, Gonzalo Torrico, quien según Pacheco, perdió su visa a Estados Unidos por implicaciones con el tráfico de drogas.

Toda acusación en contra de altos funcionarios de gobierno debe ser investigada, y si se encuentra indicios de culpabilidad debe ser aclarado por medio de un juicio de responsabilidades. Por otro lado, cuando se encuentra nuevos elementos de acusación, que a un principio no fueron declarados, y como no pueden ser incluidos en el proceso que se está llevando a cabo, deben ser investigados y aclarados en un nuevo caso, dijo el Fiscal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Eduardo Pizani.

En este caso un nuevo juicio puede empezar de dos formas: prosiguió. La primera es que cualquier persona, no siempre Luis Amado Pacheco, haga una



Más de 50 cuerpos de expedientes que ha dejado el caso "narcoavión" deben ser analizados cuidadosamente para iniciar o no un nuevo juicio. (Foto Arch.)

denuncia ante el Congreso en contra de algún alto funcionario de Estado.

La segunda forma se refiere a una nueva investigación de oficio, porque debido a los nuevos elementos encontrados durante las investigaciones anteriores, que ya no se podían incluir en el caso, se los remite a un nuevo expediente para que se abra una indagación y un juicio, si es necesario.

EL NUEVO CONGRESO

Cuando se llamó a "Barbachoca" para declarar y mostrar pruebas de su acusación, "el prefirió reservarse hasta el nuevo Congreso", que se instalará el 6 de agosto de este año, explica el fiscal Pizani.

En caso de que no hubiera denuncia ante el Congreso, su labor como fiscal sería proseguir con la investigación, de oficio, porque se deriva de un caso anterior, aplicando "el principio de inocencia", es decir,

todo acusado es inocente mientras no se pruebe lo contrario, afirma.

Finalmente, aclara, que "los más de 50 cuerpos de expedientes que ha dejado el caso 'narcoavión', deben ser analizados con calma para verificar si es cierto o no que las pruebas contra el ministro Canelas se encuentran ahí, como afirman Luis Amado Pacheco y su abogado, además de investigar a las otras 19 personas involucradas, para iniciar o no un nuevo juicio".

Por su parte, el nuevo Congreso ya tiene una tarea que cumplir, aclarar la acusación contra el ministro Canelas sobre sus supuestas vinculaciones con el narcotráfico y, sobre todo, aclarar y juzgar a todos los implicados del traslado de 4.1 toneladas de cocaína de Bolivia hacia México, que fueron incautadas en Perú.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CONCURSO DE PROPUESTAS N° 001/97

En cumplimiento a disposiciones legales en vigencia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, vende bajo la modalidad de concurso de propuestas, los siguientes bienes inmuebles.

ONCE PARQUES DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Las personas naturales y/o jurídicas interesadas, podrán recabar el Pliego de Condiciones respectivo, en nuestras oficinas de Plaza Isabel la Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, a partir de la fecha de la primera publicación.

La ubicación de los parques es la siguiente:
a) Cinco parques: N° 18, 23, 26, 27 y 28 ubicados en el sótano del Edificio de parques Bueno, Calle Bueno s/n lado Mutual La Paz.

b) Seis parques: N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ubicados en el primer sótano del Edificio de parques HANSA, calle Socabaya N° 227.

Los parques podrán ser observados en horas de oficina.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 12:00 del día 4 de agosto de 1997
Lugar de presentación de ofertas: Plaza Isabel la Católica N° 2507 La Paz - Bolivia
Fecha de apertura de ofertas: Hrs. 17:00 del día 4 de agosto de 1997
Lugar de apertura de ofertas: Plaza Isabel la Católica N° 2507 La Paz - Bolivia
Valor del Pliego: Gratuito.

La Paz, 27 de julio de 1997

(Segunda publicación)

Plaza Isabel la Católica N° 2507 - Casilla 447 - Teléfono (591-2) 431919 - Telefax (591-2) 430028 - La Paz - Bolivia

P.S.C.

Sabe Usted
cual es la diferencia
entre
un
profesional profesional
con
con
licenciatura maestría



Maestrías para el Desarrollo

Maestrías en: Gestión y Políticas Públicas
Auditoría y Control Financiero
Administración de Empresas

Inscripciones a partir del viernes 13 de junio de 1997

Prueba de Admisión (P. AEP):

Sábado 9 de agosto de 1997

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA - HARVARD UNIVERSITY



Informes: Recursos Humanos para el Desarrollo • UCB • Calle 14 de Septiembre N° 4807, Bloque D, 2° piso, Obreros • Casilla 12428 San Miguel • Teléfonos (012) 97696-97697 • Fax 786729 La Paz-Bolivia



SECRETARIA EJECUTIVA P.L.-480 TITULO III PRIMERA CONVOCATORIA INVITACION DIRECTA No. 03/97

En conformidad a la R.S. No. 216145, se invita a Empresas Consultoras nacionales especializadas en estudios salariales y legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la realización de:

ESTUDIO SALARIAL GESTION 1997

El pliego de condiciones y los términos de referencia, deben ser retirados a un costo de Bs. 50.- de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva P.L.-480, ubicada en la Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio Hansa, Piso 20 de esta ciudad, en el horario de 8:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00 de lunes a viernes.

Las propuestas deben presentarse en la misma dirección hasta horas 15:00 pm., del día jueves 14 de agosto del año en curso y su apertura en acto público a horas 16:00 pm. del mismo día.

La Paz, julio de 1997



DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

COMUNICADO

Se comunica a las personas naturales y jurídicas del país, que la Policía Técnica Judicial y el Ministerio Público, a denuncia de la Dirección General de Impuestos Internos, en sucesivos operativos sorprendieron a personas inescrupulosas en actos de venta ilegal de facturas falsas y facturas en blanco. Los contribuyentes, agentes de retención y demás responsables que hubiesen adquirido dichas facturas deberán, en el plazo de 30 días a partir de la fecha, rectificar sus Declaraciones Juradas respectivas depurando el crédito fiscal indebidamente computado y beneficiándose con los estímulos previstos en el artículo 90 del Código Tributario.

Vencido el plazo señalado, la Administración Tributaria, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 131 del Código Tributario, dispondrá la verificación y fiscalización de los contribuyentes y responsables, en el correcto pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

Asimismo, comunica la existencia en la Dirección General de Impuestos Internos, de un "Banco de Datos" en el que se encuentran registrados los números de RUC's que están siendo utilizados por estas personas inescrupulosas dedicadas a la venta ilegal de facturas. En esta virtud, se invita a los contribuyentes, responsables y agentes de retención del RC-IVA, pasar por la Oficina D.A.C.I. (2do. Piso) de esta Dirección General de Impuestos Internos, a objeto de verificar la legitimidad de las facturas que dieron lugar al cómputo del crédito fiscal.

Finalmente, la Dirección General de Impuestos Internos, se halla efectuando comunicaciones escritas a los contribuyentes cuyas facturas fueron falsificadas, a fin de que ejerciten las acciones que corresponda contra los traficantes de facturas.

La Paz, 24 de julio de 1997

Los actores del "narcovideo" salvados por el Congreso

El diablo los juntó y un consenso los salvó

Los tentáculos del narcotráfico incrustados en la política, han generado el surgimiento de casos insólitos y reveladores como el "narcovideo". Este polémico caso implicó a dirigentes de Acción Democrática Nacionalista (ADN) con al ex "rey de la cocaína", Roberto Suárez Gómez. Los políticos que intervinieron en este video fueron salvados por un consenso congresal orquestado por el MNR y la ADN.

Las polémicas reuniones con el entonces "rey de la cocaína", se realizaron en 1985, año de elecciones generales en el país. Según consta en los expedientes de la Comisión de Constitución, Justicia y Política Judicial, se llevaron a cabo dos reuniones: una en el mes de julio y otra en el mes de diciembre.

En la primera oportunidad estuvieron los adenistas Mario Vargas Salinas, Alfredo Arce Carpio (ex ministro de Interior del régimen de facto de Hugo Banzer) y los empresarios Jorge y Francisco Alvéstegui. La reunión se efectuó en la casa de los Suárez Gómez en Santa Cruz y como muestra el video, difundido el 25 de abril por canal 2 de La Paz, el clima que rodeaba dicho encuentro era muy festivo.

En determinados momentos, Suárez Gómez y Arce Carpio se habrían retratado del grupo de "amigos" para conversar a solas.

Esta primera reunión se realizó luego de las elecciones generales del 14 de junio de 1985 y habría tenido como finalidad conseguir dinero de Suárez Gómez, para comprar diputados del MNR, que aseguraban la elección de Banzer en el Congreso.

Por las declaraciones hechas a la Comisión, se supo que dicho pedido no tuvo éxito, pero que el narcotraficante ya habría entregado \$us 200 mil a Arce Carpio para la campaña electoral adenista de 1985.

Arce Carpio negó eso, indicando que los móviles de su encuentro con el narcotraficante fueron de interés periodístico (quería conseguir material para un artículo).

Por su parte, Mario Vargas Salinas, declaró que deseaba corroborar el poder militar que supuestamente tenía Suárez Gómez. Además, defendió su larga amistad con este narco. Vargas Salinas es un general retirado que tuvo una actuación destacada en la lucha contra la guerrilla de Ernesto Che Guevara (1967), que fue el contacto que posibilitó las reuniones de los mencionados empresarios y políticos con el "rey de la cocaína".

El segundo encuentro se efectuó en una hacienda de Suárez Gómez ubicada en la región beniana de San Borja y habrían estado presentes los

hermanos Alvéstegui y Vargas Salinas.

En ambas ocasiones el tema de conversación principal habría sido el hallazgo de restos arqueológicos en la propiedad de los Suárez y la forma de extraerlos con un fin turístico.

¿QUE OCASIONO EL "NARCOVIDEO"?

En síntesis, el "narcovideo" aceleró la captura de Suárez Gómez y desató un torrente de acusaciones y contraacusaciones entre los partidos políticos, que afectaron también al Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), con fotografías que revelaron conexiones entre su cúpula dirigente y Isaac "Oso" Chavarria, durante la campaña electoral. El caso de la "narcofoto" sólo sería investigado en 1994.

La red de acusaciones y sospechas de narcovinculación cayó también sobre el capitán Jaime Paredes Sempéregui. El 10, de mayo de 1988, el periodista "Cucho" Vargas hizo público un documento que indicaba que Paredes Sempéregui habría recibido \$us 50.000 del narcotraficante Jorge Roca, alias "Techo de Paja", a cambio de documentación reservada sustraída de esferas gubernamentales, cuando aquel era edecán del presidente Hernán Siles Zuazo.

A raíz del "narcovideo", ADN retiró de sus filas a Vargas Salinas, mientras que suspendió

mayo. Este programa era dirigido por Vargas y Palenque, y tuvo como invitados a Paredes Sempéregui, Roberto Suárez Leví (hijo de Suárez Gómez), Alvéstegui y Oscar Montalvo (secretario y presidente a.i. de la Comisión de Constitución, Justicia y Política Judicial).

Este hecho distrajo la atención de la ciudadanía de La Paz y sembró el terreno para la fundación del partido Conciencia de Patria (Condepa).

En este caldeante ámbito de narpolítica, la Cámara de diputados estableció que las acusaciones de Paredes Sempéregui eran falsas y que las reuniones de Arce Carpio, Vargas Salinas y los hermanos Alvéstegui no tuvieron un fondo político.

Las acusaciones de Paredes Sempéregui fueron desechadas por los diputados, pues se basaban en hechos supuestos que no podían ser confirmados mediante las imágenes del video y que el acusado no fue parte de las reuniones, por lo que no pudo saber la temática de las conversaciones de los concurrentes.

En este sentido, Paredes y otros inculcados fueron remitidos a la justicia ordinaria que, en un largo proceso, no pudo comprobar nada contra ellos. Este histórico e inusual informe fue emitido el 22 de junio de 1988, días antes de la promulgación de la Ley 1.008.

R.R.



En varios países de Latinoamérica, el dinero proveniente del narcotráfico ha servido para comprar la conciencia de políticos corruptos.

A Arce Carpio, quien meses después decidió renunciar a dicho partido, para no seguir manchando el nombre de su amigo y jefe, el general Hugo Banzer Suárez.

Los medios de comunicación de Carlos Palenque fueron clausurados debido a la participación telefónica de Suárez Gómez en el programa Debate Nacional, difundido el 10, de



El "rey de la cocaína", Roberto Suárez Gómez, fue detenido en 1988. Los políticos implicados en el "narcovideo" salieron libres de toda culpa.

¿Dónde están?

Los protagonistas del "narcovideo" han envejecido un poco y sus nombres ya no causan revuelo en la población, pero de una u otra, se han mantenido vigentes.

El ex "rey de la cocaína", Roberto Suárez Gómez, aún purga sus culpas en una cárcel del Beni, lugar al que fue trasladado después de haber presentado serios problemas cardíacos, agudizados por la altura de la ciudad de La Paz.

Alfredo Arce Carpio, ex ministro del Interior del general Hugo Banzer Suárez y ex dirigente de ADN, está dedicado a la abogacía y en años recientes reapareció como defensor de María Isabel "Marita" Siles, en el sonado caso de irregularidades financieras del Banco Boliviano Americano (BBA).

El ex militar Jaime Paredes Sempéregui, responsable de haber entregado los narcovideos al presidente de la Comisión de Constitución, Justicia y Política Judicial, Freddy Vargas Méndez, fue asesor de la Cámara de Diputados hasta hace un año y medio.

Otros protagonistas indirectos del "narcovideo" fueron Carlos Palenque y Mario "Cucho" Vargas. El primero falleció a comienzos de este año, mientras que Vargas sigue dedicado a la actividad periodística.

En síntesis, el "narcovideo" aceleró la captura de Suárez Gómez y desató un torrente de acusaciones y contraacusaciones entre los parti-

dos políticos que afectaron también al MIR, con fotografías que revelaron conexiones entre su cúpula dirigente y Isaac "Oso" Chavarria. El caso de la "narcofoto" sólo sería investigado en 1994.

La red de acusaciones y sospechas de narcovinculación cayó también sobre Paredes Sempéregui. El 10, de mayo de 1988, "Cucho" Vargas hizo público un documento que indicaba que Paredes Sempéregui habría recibido \$us 50 mil del narcotraficante Jorge Roca, alias "Techo de Paja", a cambio de documentación reservada sustraída de esferas gubernamentales, cuando aquel era edecán del presidente Hernán Siles.

En última instancia, en el caso del "narcovideo" no se procesó a ninguna persona, porque las pruebas fueron tachadas de insuficientes. ADN, por su parte, retiró de sus filas a Vargas Salinas, mientras que suspendió a Arce Carpio, quien meses después, decidió renunciar a dicho partido.

Los medios de comunicación de Carlos Palenque fueron clausurados debido a la participación telefónica de Suárez Gómez en el programa Debate Nacional, difundido el 10, de mayo. Este programa era dirigido por Vargas y Palenque.

Este hecho distrajo la atención de la ciudadanía de La Paz y sembró el terreno para la fundación de Conciencia de Patria (Condepa).

R.R.

caja petrolera de salud

REGIONAL LA PAZ CITACION

A las personas que se detallan a continuación deben pasar a Regularizar Cuentas Pendientes con la CAJA PETROLERA DE SALUD REGIONAL LA PAZ, Calle Obispo Cárdenas N° 1415 Ob. piso, en horarios de 9:30 a.m. a 12:30 a.m. hasta el día jueves 08 de agosto de 1997.

Caso contrario se les girará las correspondientes Notas de Cargo.

HOMBRES	EX-TRABAJADORES C.P.S.	MUJERES
1.- ALCAZAR CASTRO JUAN	32.- HUAMPO B. GUILLERMO	1.- ALONSO C. CLEMENTE
2.- CARDENAS JOSE	33.- JIMENEZ B. JORGE	2.- ALMANCA E. SERRANO
3.- CARPACCIO PEÑALAZA ENRIQUE	34.- LOPEZ YUJA ALBERTO	3.- AMELLER Z. EDUARDO
4.- CARRASCO EUSEBIO	35.- LAMACH C. IGNACIO	4.- ARQUILLA G. MARIO
5.- CASTILLO CHAVEZ ROSARIO	36.- MAMANI H. FRANCISCO	5.- ARQUILLA V. ANDRÉS
6.- CONCHANI SALCES FRANCISCO	37.- MAMANI P. ALVARADO	6.- ARZUAGA A. CELSO
7.- EDUARDO MONTE AGUA	38.- MAMANI O. SANTOS	7.- AJATA CHARRA MARTIN
8.- EYZAGUIRRE IVONNE	39.- MENDOZA V. RENANZO	8.- AGUILAR F. JORGE
9.- MURIEL VEGA WALDO	40.- MEDRANO V. JHONNY	9.- BERNAL A. FLORENTINO
10.- OLIVARES M. BEATRIZ	41.- MONTAÑO C. ROSA	10.- BUTRAGO L. PAULINO
11.- ORIHUELA S. TERESA	42.- MONTAÑO R. ANICETO	11.- CALLA LOPEZ VICTOR
12.- PEREZ RIVERA RAFAEL	43.- MONTAÑO L. CLAUDIO	12.- CALSAYA I. VALENTIN
13.- PIVERA BAPTISTA JUAN	44.- MONTAÑO D. JORGE	13.- CASTRO TROCHE JESUS
14.- TABORGA A. RUBEN	45.- ORTIZ A. SACARIAS	14.- CONDORI M. JERARIN
15.- TORRES CH. LUIS	46.- OSO T. SANTIAGO	15.- COPIA CHOCQUE JUAN
16.- TORRES PAREDO MARTHA	47.- PIRIO A. GUILLERMO	16.- CASAS ARQUILLA DONATO
17.- VELASCO PATZI ELIZABETH	48.- PAREDES G. MANUEL	17.- CHILLO GUERRA MARTIN
	49.- QUISPE A. MARIO	18.- CHAVEZ H. MARINO
	50.- QUISPE P. PEDRO	19.- CHURQUI A. FRANCISCO
	51.- QUISPE C. VICENTE	20.- CONDORI CONDORI JORGE
	52.- QUISPE POMA ANGEL	21.- CRUZ VELASQUEZ ANDRÉS
	53.- RAMIREZ S. GABRIEL	22.- COTA SANCHEZ MARCO
	54.- RAMIREZ G. NICOLAS	23.- ESPINOZA SOLIS ALFREDO
	55.- RAMOS M. ROSENDO	24.- FERNANDEZ AGUIRRE
	56.- RAMOS M. FRANCISCO	25.- FLORES P. BERNARDO
	57.- RAMOS S. FELIX	26.- GUARACHI M. PABLO
	58.- RIOS ALBA LUIS	27.- GUTIERREZ I. ENRIQUE
	59.- ROSAS C. CRISTOBAL	28.- GUTIERREZ M. FERNAN
	60.- SARAYATA C. JUAN	29.- GUZMAN H. RICARDO
	61.- SANCHEZ C. JUAN	30.- HERRERA E. BASILIO
	62.- SANCHEZ B. GONZALO	31.- HONORIO S. SANTIAGO
	63.- TICANA S. GABRIEL	
	64.- TONCONI O. DONATO	
	65.- TOLA SERRANO	
	66.- VALLADARES A. EUSEBIO	
	67.- VERA A. J. CARLOS	
	68.- VELA R. JAMES	
	69.- VEGA G. VICENTE	

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALIS BOLIVIANOS
GERENCIA INDUSTRIAL
INVESTIGACIONES DIRECTAS

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALIS BOLIVIANOS, invita a firmas y/o personas legalmente establecidas, a presentar propuestas para lo siguiente:

PRIMERA CONVOCATORIA
PESIDOS

EMPACATADURA TRENADA DE AMANTO
REPUESTOS PARA MOTOR CATRILLAR A GAS O 2012
ENVASES DE INHUALATA DE 4 LITROS
PRECIOS DE 2 Y 4 LITROS
BOLAS DE POLIESTILO

Fecha presentación ofertas en oficinas de la División de Materiales Industriales: 18 de agosto de 1997 hasta horas: 15:30
Fecha Apertura Propuestas: 20 de agosto de 1997.

SEGUNDA CONVOCATORIA
PESIDOS

REPUESTOS MOTOR CATRILLAR
LAMPARAS VAPOR DE MERCURIO
GUANTES DE CUERO PARA TRABAJO

Fecha presentación ofertas en oficinas de la División de Materiales Industriales: 11 de agosto de 1997 hasta horas: 15:30
Fecha Apertura Propuestas: 13 de agosto de 1997.

Los pliegos podrán ser obtenidos en la Dirección de Materiales S.D. Cochabamba, Av. Salavencia N° 0723 y el Departamento de Materiales, Distrito S.D. Oriente Refinería Petrolera Santa Cruz, a partir del día 28 de julio de 1997, en los siguientes horarios: de 14:00 a 18:00 (Cochabamba) y de 08:00 a 14:00 (Santa Cruz), previo pago en nuestra Sección Caja de Bs. 48,98 (incluye impuestos de Ley) y Remoción de Fertilizante.

Cochabamba, 25 de julio de 1997
RELACIONES PUBLICAS DE 1978

NOTA: La cancelación de los pliegos será por única vez, quedando habilitados para una próxima oportunidad si se declara desierta la invitación.

Y.P.F.B. TE RECOMENDAMOS
"AHORRAR LA ENERGÍA"

SECRETARIA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SNAG

PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO - PRONAR

INVITACION DIRECTA N° 01/97

ADQUISICION DE VEHICULOS

El Programa Nacional de Riego - PRONAR, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en el marco legal del Reglamento de Adquisiciones del Programa invita a las firmas comerciales dedicadas al rubro de importación de vehículos originarios de países miembros del BID, establecidas legalmente en la República de Bolivia, a presentar propuestas para la provisión de:

3 VAGONETAS 4 X 4

El pliego de Condiciones podrá ser adquirido previo pago en efectivo de Bs. 150.00, a partir del día lunes 21 de julio de 1997 en las oficinas del PNUD ubicadas en la Av. Mariscal Santa Cruz N° 1350 de esta ciudad.

Las propuestas serán recibidas en la misma dirección hasta horas 9:30 a.m. del día jueves 21 de agosto de 1997. El acto público de apertura de las propuestas presentadas, se efectuará el mismo día a horas 10:30 a.m. en la dirección señalada.

La Paz, 14 de julio de 1997

COLEGIO "SAINT ANDREW'S"

TELEFONOS: 792484 - 794397

FAX: 797902 - CASILLA 1679

LA PAZ - BOLIVIA

RESERVACION DE PLAZAS GESTION 98

La Dirección General del Colegio "SAINT ANDREW'S", comunica a todos los Padres de Familia que deseen solicitar plazas en nuestro Establecimiento para sus niños en edad PRE-ESCOLAR (PRE-KINDER Y KINDER) para la Gestión académica 1998, que a partir del día lunes 28 del presente hasta el viernes 8 de Agosto, podrán recabar mayor información y los formularios respectivos en Secretaría de Dirección General del Colegio.

La Paz, 24 de Julio de 1997
DIRECCION GENERAL

AVISO PERMANENTE

Se comunica a las siguientes personas:

- 1.- Antonio Perdriel - Santa Cruz
- 2.- Carmen Quiroga de Córdova - Tarija
- 3.- Oswaldo Cabral - Guayaramerín
- 4.- Roxana Rodríguez - Santa Ana de Yacuma
- 5.- José López C. - Santa Ana de Yacuma
- 6.- Raúl Gonzales A. - Potosí
- 7.- Mamfredo Justiniano - Guayaramerín
- 8.- Saúl Robles Villavicencio - Santa Ana de Yacuma
- 9.- Ely Viruez Albo - Santa Ana de Yacuma
- 10.- Margarita Carvallo H. - Santa Ana de Yacuma
- 11.- Froilán Durán - San Borja
- 12.- Juan Carlos Mercado - Irupana
- 13.- Eliodoro Gutiérrez - Escoriali Tatasi
- 14.- Jhonny Justiniano Aranda - Santa Cruz

que deben comunicarse con urgencia a los teléfonos de La Paz 372340 al 44 int. 37 ó 38

"Narcopolítica" Legislativo, ¿instrumento de los políticos?

La Constitución Política del Estado establece que el Poder Legislativo tiene la tarea de legislar y fiscalizar las obras de los gobernantes; pero, además, tiene potestad para aclarar y solucionar temas contingentes, como el de los "narcovínculos", última situación en la que ha no ha tenido papel descolante.

La supuesta relación de algunos políticos de América Latina con el narcotráfico ha levantado mucho polvo durante los últimos diez años.

En Bolivia, las bandas de narcotraficantes han empezado a operar con mayor intensidad a partir de los años 60, cuando se comenzó a visualizar las primeras relaciones entre los narcos y miembros de las FF.AA. y la burguesía agroindustrial del Oriente y empresarial del Occidente del país.

Las hipótesis más radicales apuntan a afirmar la existencia de un entrañable nexo "económico" formado por los "vitales industriales y las suculentas ganancias de los narcos", "raficanes", quienes habrían de encontrar una forma rentable de lavar sus dólares e insertarlos en el aparato productivo del país.

Los informes elaborados por la DEA "Agencia antidrogas de Estados Unidos", tienden a aseverar estas hipótesis.

Por otra parte, no se puede desconocer la abierta participación en negocios del narcotráfico de algunos funcionarios del gobierno dictatorial de Luis García Meza (1980-81), como el caso de su ministro del Interior, Luis Arce Gómez, extraditado a los EE.UU.

Bajo estos lineamientos, no ha sido raro que algunos políticos bolivianos hayan sido acusados de estar ligados al narcotráfico. El caso del "narcovideo" develó algunos aspectos de estas oscuras relaciones, que han manchado sensiblemente a la democracia.

Pero, como en otras ocasiones, los políticos se dieron modos para arreglar el asunto "entre gallos y media noche". Un acuerdo político entre la ADN y el MNR silenció la tormenta. Ahora, este caso ha quedado archivado y casi olvidado.

Organizaciones internacionales han mostrado preocupación por este tipo de situaciones, por lo que han colaborado a implementar en la actual gestión gubernamental un Programa Nacional de Gobernabilidad que se propone actualizar los mecanismos administrativos y legislativos, mediante capacita-

ción jurídica y asesoramiento para el mejoramiento de las actuales leyes.

El abogado Raúl Llorenti, miembro de este programa, aseguró que el camino es muy largo, pero que los primeros pasos ya han sido dados.

VERTICALIDAD PARTIDARIA. GENERADORA DE "LEVANTAMIENTOS"

Llorenti recordó que la Constitución Política del Estado establece que la soberanía reside en el pueblo y que éste sólo delibera a través de sus representantes reunidos en el Poder Legislativo (máxima expresión de la democracia formal o representativa). En este sentido, la sociedad civil otorga al Poder Legislativo la potestad de fiscalizar y sancionar las acciones de sus gobernantes.

Indicó además que durante los últimos diez años, el Poder Ejecutivo se ha constituido en el generador de propuestas legislativas (leyes), mientras que el Congreso se ha remitido a acatar mansamente las ordenes políticas del presidente y los ministros de Estado.

Este avasallamiento ha "determinado que los temas de 'narcovínculos' tratados en el Poder Legislativo tengan un tratamiento y una solución política acorde a los intereses partidarios".

Esta situación se habría originado por la falta de democracia interna en las organizaciones políticas y la inexistencia de capacidad crítica de los legisladores con relación a determinados temas, como la "narcopolítica", por ejemplo.

"En Bolivia está muy difundido el concepto de disciplina partidaria; las órdenes se cumplen, luego se discuten. De esta manera, el papel del parlamentario se reduce a levantar la mano para aprobar una ley", aclaró.

La falta de carrera política al interior de los partidos políticos y la participación de otros dirigentes medios está poniendo en grave "riesgo" la democracia, que aunque adolece de grandes defectos es, por ahora, el único sistema más o menos tolerable".

Llorenti terminó diciendo que el Congreso debe asumir su papel autónomo de fiscalizador y legislador del Estado, porque de otra manera correríamos el riesgo de envolvernos más en el círculo de la impunidad y del encubrimiento político, que ha ocasionado los vergonzosos casos de Huanchaca, La Florida y el "narcovideo".

R.R.

Hugo Lozano "en capilla"

Diputado mirista debe responder a acusaciones de malversación

Siempre que su partido no decida protegerlo, el ex diputado Hugo Lozano, acusado de haber malversado 800.000 dólares al Fondo de Desarrollo Campesino, deberá enfrentar los cargos ante la justicia ordinaria, según conclusiones de la abogada Valquidia Lira.

El ex diputado mirista Hugo Lozano fue acusado, hace tres años, de malversar 800.000 dólares del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), sin que hasta el momento la causa llegue a prosperar, debido a supuestos encubrimientos políticos, y por que los jueces asignados a la causa habrían prolongaron innecesariamente el caso.

En ese contexto, el juez Antonio Santamaría no emitió ni un sólo memorial desde el mes de abril según informó Valquidia Lira, abogada encargada de llevar adelante el proceso.

Lozano habría cometido, además, varias irregularidades administrativas durante su gestión (91-92) y en vista de que nunca reconoció los delitos, la abogada Lira -a nombre del FDC- solicitará la pena máxima. En el caso de malversación de fondos podría recibir una sanción de dos años de prisión y en el de estafa cinco, de acuerdo a las leyes vigentes.

"Lozano debe recibir la sanción máxima. La Contraloría encontró irregularidades, todos los empleados declararon que él cometió los delitos, la Superintendencia y la empresa de la Unión Europea 'Moreno Muñoz', también comprobaron los delitos de los cuales se lo acusa; entonces, él no puede ampararse en su partido y eludir a la justicia", afirmó la abogada.

En opinión de la profesora, Lozano es uno de los delincuentes más hábiles e inteligentes que conoció durante su carrera, porque fue capaz de convencer a los diputados de su inocencia, además de ser una persona extremadamente egolatra y calculadora.

Tal como señala Lira, ante la solicitud del FDC de licenciar a Lozano para que asuma su defensa ante la justicia ordinaria, el pasado año la Cámara de Diputados, decidió dejar sin efecto tal solicitud, y según varios diputados y personas que estuvieron presentes en la mencionada sesión, la suerte también lo acompañó y muchos movimientistas decidieron encubrir a Lozano, sólo para contradecir al presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada.

La querrela presentada en 1994 por el FDC en contra de Lozano es por haber malversado recursos y haber creado supuestos proyectos de desarrollo en el área rural que nunca se concretaron; es el caso de las cooperativas 'Cachavellita', 'El Cocal', 'El Gomal', 'El Rancho', 'El Trebol' y 'Fátima', en las cuales

supuestamente se invirtieron entre 30.000 y 50.000 dólares que los cooperativistas nunca recibieron.

También se pudo comprobar que los dineros que se enviaron para la realización de algunos proyectos, que si se concretaron, y se utilizaron en su defensa, fueron entregados a su primo, Jorge Roca, quien manejó los dineros de acuerdo a su criterio y en muchos casos, las sumas no fueron entregadas en su totalidad.

"Hasta el momento la suma llega a 800.000 dólares, pero a medida que se investigan los casos, hemos encontrado mayores irregularidades, por lo tanto, la suma malversada puede ser mayor, sin contar los intereses que también debe pagar", expresó.

La abogada remarcó que el cargo previo que se realizó, señala como responsable de estos delitos a Hugo Lozano, quién como presidente del FDC centralizaba las decisiones administrativas y manejaba los recursos económicos sin que nadie pueda fiscalizar sus actos.

Este hecho de corrupción descubierto durante la gestión del Acuerdo Patriótico y cuyas investigaciones preliminares estuvieron a cargo de María Teresa Justiniano, quien reemplazó a Lozano en el cargo y acumuló pruebas para la iniciación de un proceso administrativo.

En opinión de Lira, Lozano no podrá eludir los cargos por malos manejos administrativos y deberá responder ante la justicia ordinaria por sus delitos, recibiendo la pena máxima, porque en ningún momento, pese a las pruebas que acumuló la Superintendencia, la Contraloría y el FDC no admitió su culpabilidad y decidió mentir y obstaculizar el esclarecimiento de los hechos.

No obstante, las sindicaciones que existe en su contra, Lozano en lugar de colaborar con la justicia, siempre negó los cargos, por lo tanto no tendrá derecho al perdón judicial a la compensación de pena u otros caminos legales que podían beneficiarlo si él admitía su culpabilidad, dijo finalmente la abogada Lira.

Hasta el cierre de la presente edición de REPORTAJES, Hugo Lozano no pudo ser ubicado ni en esta ni en otras ciudades del interior del país para que tome la palabra y deslinde responsabilidades en torno al caso.

Zulema Hinojosa R.



Hugo Lozano, ex-presidente del FDC



COOPERATIVA
DE TELÉFONOS
AUTOMÁTICOS DE LA PAZ LTDA.

RETIRO DE LINEAS

La Cooperativa de Teléfonos Automáticos de La Paz Ltda., informa a los socios que acumularon cinco o más facturas por servicio telefónico, que se otorga plazo hasta el 20/08/97 para que regularicen sus cuentas. Vencido el plazo, se procederá al retiro de las líneas telefónicas detalladas a continuación.

200218	231374	315650	350849	370602	416825	745394	795214	822038
200536	231441	318290	351251	370827	417591	745401	795414	822114
200605	231852	316682	351425	370829	417885	745409	795522	822126
200696	231919	316807	351557	371036	418259	745473	795549	822172
210271	231955	317151	352093	372101	430033	745569	795624	822220
210481	232070	317345	354120	372389	430090	750272	795635	822295
210650	232122	317404	354138	372653	430113	770029	796318	822846
210806	232435	317443	354361	372840	430180	770396	796372	822847
211081	233199	317622	354954	373254	431114	770399	796403	822893
211413	233292	317732	355083	373585	432099	770541	796434	823148
211683	233419	318715	355150	374175	433114	770848	796539	823205
212572	233536	318981	355652	374737	433587	771154	796609	823426
212805	233779	319215	355689	375117	433597	771305	797078	823467
212886	233949	319395	356044	375235	433666	771673	797170	823488
212942	233970	319513	356090	375920	433716	771713	797426	823585
212973	234541	319607	356288	376853	433787	771783	797429	823598
214027	234569	319657	356393	377259	433931	771911	797766	823695
214609	234620	319746	356568	377485	434115	772419	797879	824000
214857	234725	319865	356707	377599	434181	772427	798076	824941
214977	234765	320125	356758	378274	434192	772514	798256	830241
214985	234940	320666	356786	378738	434203	772749	798372	830540
215437	234368	321106	356792	381892	432060	782699	798487	832116
215465	234398	321341	356800	382254	432119	782695	798673	832197
215532	234903	321345	357416	390020	432290	783000	799109	831437
215584	234976	321535	357741	390404	432379	783165	799605	831467
215585	242003	321761	357994	390409	432385	783386	800067	831741
215841	242364	322201	358117	390435	432414	783390	800214	831892
215893	251934	322756	358751	390548	432015	783466	800299	831905
220219	255257	323014	358989	390686	432025	783613	800655	831946
220223	255339	323067	359165	390993	432031	783809	800671	832550
220698	255429	323371	359206	391077	432035	783925	801099	832707
221160	255623	323421	359221	391502	432043	784020	801017	832715
221915	255871	323955	359454	391799	432069	784343	801022	832729
221996	256015	324529	360445	392977	432093	784581	801114	832749
221998	256024	325344	360496	393033	432121	784691	801126	832889
222316	256052	325355	360846	410019	432184	785704	801533	832897
222373	256163	325441	360984	410029	432191	786482	801648	832981
222698	256213	325553	361220	410253	432151	786606	801770	833068
222733	256410	325993	361404	410429	432192	786888	801842	833076
222908	256482	325992	362315	410872	432178	786958	801851	833081
223185	256514	325994	362448	411074	432280	787028	801876	833135
223599	256550	326557	362699	411076	432209	787204	802153	840276
223946	301090	326763	362705	411316	432237	787383	802243	840292
224191	305308	326965	362936	411486	432236	787539	802415	840357
224270	305765	327262	363465	411608	432268	787555	802545	840503
224326	305947	327277	363555	411817	432344	787582	803107	840577
224340	306429	327402	363629	411975	432358	787616	803492	841129
224518	306564	327449	364159	412196	432196	790510	813537	841739
224630	306581	328066	364305	412483	432070	790627	814194	842138
224654	306605	328084	364480	412518	432094	790683	814669	842578
225275	306651	328901	364599	412749	432051	791037	814730	843019
225431	306706	329225	364931	412837	432042	791078	815233	843074
225867	306978	329855	365012	413021	432054	791224	815270	843099
225900	310225	330176	365074	413095	432090	791307	815324	843190
226376	310593	330324	365333	413157	432091	791352	815846	843683
226388	310644	330329	365603	413157	432146	791484	815936	843149
226421	311186	330356	366306	413356	432108	791753	815954	843227
227557	311367	330395	366359	413502	432130	792048	816109	843238
227683	311492	330792	366591	413594	432140	792241	816129	843139
228189	312453	330810	366705	413821	432132	792699	816205	843447
228258	312806	331058	367142	413820	432152	792698	816249	843494
228378	312976	340181	367144	414037	432189	793013	816255	843550
228529	313044	340344	367374	414416	432183	793344	816819	843672
228698	313218	340646	368428	414510	432194	794043	820149	843691
228752	313321	341169	368650	414719	432197	795051	820366	843735
229167	313341	341259	368981	415308	432357	795896	820522	843762
229486	313425	341757	369293	415569	432368	796448	820593	843803
230514	313581	341822	369404	415947	432375	796453	820553	843835
230519	314058	341954	369597	416171	432380	796804	820735	843835
230632	314247	341986	369659	416420	432329	796825	820866	843866
231161	314298	343558	370097	416512	432381	796851	821109	843866
231260	314651	343953	370493	416592	432359	796889	821467	843866
231341	315308	350496	370587	416772	432382	796714	821470	843866

La Paz, julio 26, 1997
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE VIACHA

CAPITAL DE LA PROVINCIA INGANI
Teléfonos: 800006 - 800130
Viacha - Bolivia

ORDENANZA MUNICIPAL N° 069/95

H. Jesús Iturri Centeno

ALCALDE MUNICIPAL DE VIACHA

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, en nota enviada por la Asociación de Fútbol de Viacha, en fecha 27 de Octubre del presente año, solicitando que la Alcaldía ceda en calidad de propietarios un terreno en la Zona Central en una superficie mayor a la que tenían en el Parque Municipal lado Colegio Boliviano, asentados durante 7 años, de propiedad de la Honorable Alcaldía Municipal;

Que, el Gobierno Municipal, con el ánimo de no perjudicar a la actividad deportiva de la niñez y juventud Viacheña y con el propósito que tienen de edificar en sus propios predios, ha determinado ceder una superficie de 410 mts. 2 a la Asociación de Fútbol de Viacha y otras actividades deportivas;

POR TANTO:

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Declárase de necesidad y utilidad pública, el terreno situado en la Calle Barrientos (antes Ejército) de la Zona Central, en una superficie de 410 mts. 2.

ARTICULO SEGUNDO. Dispónese la expropiación del inmueble señalado en el Artículo anterior, destinando el mismo al funcionamiento de oficinas, salas de reuniones de la Asociación de Fútbol de Viacha.

ARTICULO TERCERO. El trámite expropiatorio, debe hallarse sujeto a la Ley del 30 de Diciembre de 1984, realizando el pago indemnizatorio en la persona que acredite mejor derecho propietario, en el plazo de 10 días a partir de la promulgación de la presente Ordenanza Municipal, instruyéndose a la Dirección Jurídica del Municipio, proseguir con los trámites anteriores.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los Diez y siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años.

FIRMADO

"Bancovínculos" en la memoria

Bancos quebrados, piedras que el río trae

En febrero de 1996, en el país se destacó uno de los mayores escándalos político-bancarios: los llamados "bancovínculos". Tráfico de influencias y extorsión de banqueros en no muy sana situación para alimentar la campaña electoral del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Los protagonistas visibles: Alfonso Revollo, actual ministro de capitalización, y Jorge Córdova, banquero.

Córdova -quien fue el que lanzó la primera descarga- denuncia la supuesta extorsión de que habría sido objeto a manos de Revollo -allá, entre marzo y noviembre del 93- a cambio del favor económico de dejar prosperar su nuevo proyecto financiero: Banco Sur.

Todo, cuando las elecciones de junio de 1993, de las que emergió presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Córdova, en un voluminoso libro -Bancovínculos. El Homicidio Financiero del Siglo- trata de demostrar que Revollo -carta de prohibición en mano- le obligó a aportar 50 mil dólares (aparte de 80 mil anteriores donados medio voluntariamente); en total 130 mil, a cambio de que el Banco Central de Bolivia de luz verde a la constitución del Banco Sur.

Mentira, dijo Revollo. Mediante una solicitada en el periódico Hoy del 10 de marzo de 1995, dice que "evidentemente, el señor Jorge Córdova (sic), en su calidad de Presidente del Banco Big-Beni-Banco Sur, en diferentes fechas hizo entrega de cheques por un monto que asciende a la suma de \$us. 130.000 (CIENTO TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS), como se detalla a continuación.

El me ha extorsionado, dice Córdova. Pero si él dio la plata con la mejor voluntad, insiste Revollo. Los "bancovínculos", sin embargo, acaso implicaron un problema mayor: la estabilidad del sistema financiero. En todo caso, ¿quién pagó la crisis de bancos quebrados...? ¿No le duelen los bolsillos?

Cheque 37 \$us. 30.000.— (junio 30 del 93)
Cheque 380 \$us. 50.000.— (julio 30 del 93)
Cheque 109985 \$us. 50.000.— (noviembre 24 del 93)

Este importe -insiste- ha sido recibido en su totalidad como un aporte voluntario del Banco Big-Beni Banco Sur, a la Campaña Electoral 1993, de la cual como es de conocimiento de la opinión pública, el suscrito era Director Ejecutivo Nacional y responsable del manejo financiero.

UN PROBLEMA DE FONDO: EL FRAGIL SISTEMA FINANCIERO

Sin embargo, por detrás habría habido algo de mayor factura: según Córdova, la liquidación de los bancos Sur y Cochabamba fue una medida arbitraria de la Superintendencia de Bancos (de algunos burocratas de "mentalidad anacrónica") que buscaba "bajar el nivel de presión existente en toda la banca a raíz de su difícil situación patrimonial... para que no se caiga el sistema financiero"... "el gobierno no podía permitir que la banca nacional se derrumbe, antes de que se capitalicen las empresas del estado. Esa hubiese sido una señal terrible para las inversiones extranjeras", insiste, por eso ci-

gó a los bancos más vulnerables, los que era preciso sacrificar para que el enfermo bancario no se muriera.

Por el contrario, la Superintendencia de Bancos, en la versión de Jacques Trigo -actual superintendente- asegura que Córdova si por algo hoy no debe salir de la cárcel -ni con fianza juratoria- además de la imposibilidad jurídica que habría de por medio, es por haber estado al Estado por más de 72 millones de dólares; ello a raíz de los créditos vinculados que el banco del grupo de Córdova tenía con sus propias empresas: como que se "autoprestaba" plata ajena para luego, lo peor, perderla en nada prósperos negocios. Lo de Revollo, dice Jacques Trigo, es otro problema. Lo que aquí interesa son esas millonarias estafas.

Napoleón Pacheco, del Equipo Económico de la Fundación Milenio, por su parte ratifica que en realidad, los bancos Sur y de Cochabamba, quebraron por lo mal que les fue en los créditos vinculados. Objetivamente -destaca- ninguna otra entidad financiera ese momento se vio en peligro de quebrar. Ciertamente, el sistema financiero nuestro es frágil, con muchas fallencias estructurales, pero hablar de una quiebra generalizada y que la liquidación de los Bancos Sur y de Cochabamba

fuera para evitarla, ya es una exageración. Verdad, inmediatamente de dichos cierres, se produjo una generalizada desconfianza, muchos ahorristas retiraron su dinero, casi una corrida. Pero fueron las autoridades -recuerda- las que salvaron de la crisis al sistema. ¿Cómo? Pues echando mano de fondos estatales: 275 millones de dólares (4.2 del Producto Interno Bruto, según estimación de la Cepal). Algún rato -como contribuyentes- nos ha de doler en el bolsillo... pareciera decirnos.

LOS BANCOVÍNCULOS ENTRE DIPUTADOS Y MEDIANOCHE

En el informe de los temas tratados por la Comisión de Constitución, Justicia y Política Judicial de la Cámara de Diputados, se dice, en su último punto, que acerca de la extorsión de que se acusaba al ministro Revollo, no se encontró ningún indicio de culpabilidad ni conducta dolosa suya.

Pero, como se sabe, hubo otro informe, el de la oposición (firmado por los diputados Vázquez Villamor, Llerena y Ruiz Paz). Allí sí que se acusa a Revollo, a los superintendentes Cabezas y Trigo y algunos funcionarios del Banco Central.

Según la oposición, Revollo habría cometido Defraudación Fiscal, Uso indebido de influencias, Beneficio en razón del cargo, Influencia económica, Extorsión; Fernando Candia, entonces presidente del Banco Central, Resoluciones contrarias a la Constitución y las le-



A pesar de todos los forcejeos, el escandaloso caso de los "bancovínculos" aún no está cerrado. (Foto Arch.)

ya, Falsedad material, Falsedad ideológica, Extorsión. Para Jacques Trigo y Ramiro Cabezas, por gozar de Caso de Corte, recomienda que sus expedientes pasen a la Corte Suprema de Justicia y se los juegue de Uso indebido de influencias, Resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, Incumplimiento de deberes, Encubrimiento, Falsedad ideológica.

Revollo, indudablemente, pero que tampoco caiga en el extremo de ver a todos culpables, precisa.

Es un tema que también está en el tintero... "No se llegó a tratar en el pleno camarál, los informes están ahí, y es algo que tiene que reponerse en la próxima legislatura", advierte.

Abraham Zamorano

A propósito de niños bonitos... una mirada crítica

Bancos estranguladores

Napoleón Pacheco, miembro del equipo económico de la Fundación Milenio, pone el dedo en la llaga. Nuestra banca en su crítica:

- Es una banca rentista, no competitiva. A mayor entrada de depósitos, capitales, la banca no compete para colocar los créditos.

- Es una banca con procedimientos obsoletos por más que introduzca computadores o cajeros automáticos... la modernización no se reduce a eso.

- Tiene costos de administración excesivamente altos, y estos costos no están por el lado del pago de salarios a los empleados, sino en la burocracia bancaria, la alta élite gerencial de los bancos, la que absorbe y explica ese costo financiero alto.

- Cobra un interés alto por sus préstamos, y paga

un interés bajo a los que le prestan dinero (los depositarios).

- Aunque la regulación bancaria vigente hace que se eleve el costo del crédito (como aquel hipotecario, sobre casas e inmuebles, que es bien difícil de cobrar en caso de fallar el prestatario). Si la banca pudiera prestar en base a maquinaria, insumos industriales, mucha gente accedería a los créditos de inversión, a los productivos.

- Pero con las tasas de interés actuales, los créditos no están como para arriesgarlos en inversión.

- Además, con este cambio de garantías, la banca haría más negocio, prestaría más, ganaría más. Es una cosa que aún no se está dando, sin embargo.

- Las quiebras paralizan los proyectos de inversión, crece la desconfianza... el crecimiento mismo se resiente, y doblemen-

te si somos nosotros, el país todo, los que tenemos que pagar las pérdidas en que ha incurrido irresponsablemente la banca.

- En otras palabras, se precisa una modernización del Sistema Bancario, que acompañe pues a las actuales reformas estructurales que vivimos desde el 85. Si no lo hace, la banca no serviría para lo que fue creada: impulsar el desarrollo económico, ser intermediaria entre la plata de los ahorristas y la inversión.

- Cuando algún banco quiebra no es sólo problema de los ahorristas, sino del sistema productivo todo.

- Los créditos vinculados son una falta de ética: el hecho de que los propietarios de un banco se presten a sí mismos el dinero que no es suyo y que les ha confiado su público.

A.Z.

FARMACIAS DE TURNO

LAS 24 HORAS

TEL: 214433

COTEL

COOPERATIVA
DE TELÉFONOS
AUTOMÁTICOS LA PAZ LTDA.

COMUNICADO

CON CARACTER DE URGENCIA CONTRATOS VII AMPLIACION

COTEL, comunica a LAS PERSONAS y/o INSTITUCIONES que firman CONTRATOS para la instalación de líneas telefónicas, favor apersonarse a nuestras oficinas de la calle Colón No. 255 edificio Vicente Burgaleta, Planta Alta, con el objeto de RATIFICAR O RECTIFICAR SU DIRECCION para INSTALACION.

El plazo previsto es hasta el día 15 de Agosto, impostergerablemente.

La Paz, julio de 1997

DEPARTAMENTO DE
RELACIONES PÚBLICAS



RESULTADOS DE CONVOCATORIA - INVITACION PUBLICA

INVESTIGACION EVALUATIVA: La calidad de las licenciaturas para Docentes y Formadores de Docentes (Código anterior 1.5.6 - Código actual 1.6.6).

Se comunica a los equipos y consultores individuales que presentaron su candidatura a esta convocatoria que luego del proceso de evaluación y selección, la investigación ha sido adjudicada al equipo compuesto por los siguientes profesionales:

Gustavo Rodríguez Ostria
Guido de la Zerda Vega
Ilka Laredo Sánchez
José Luis Saavedra
Mario Alberto Barraza Badarán
Jesús Edwin Mendoza

La Paz, junio de 1997

Reforma
Educativa



UNIVERSIDAD UNION EVANGELICA BOLIVIANA

R.S. Nº 205649 - R.M. Nº 1566

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

La U.U.E.B. convoca a profesores normalistas con título en Provision Nacional a inscribirse al cupo de Licenciatura en Ciencias de la Educación con las menciones en:

- ✓ Administración Educativa y Asesoría pedagógica
- ✓ Comunicación Educativa y Asesoría Pedagógica
- ✓ Educación Primaria y Asesoría Pedagógica

FILIAL VIACHA	FILIAL EL ALTO	U.U.E.B. ACHUMANI
Horarios: Viernes de 18:00 a 20:00 Sábados de 08:30 a 12:00 y 14:00 a 18:10	Horarios: Sábados de 14:00 a 20:20 Domingos de 08:30 a 12:40	Horarios: Lunes, miércoles y viernes de 19:00 a 22:30

MODALIDADES: Clases Presenciales
Clases Semi-Presenciales
Asistencia libre

DURACION: 2 años
REGIMEN: Semestrales
FACILIDADES: Tutorías, talleres de reforzamiento y seminarios de actualización

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- Fotocopia legalizada del título en Provision Nacional
- Fotocopia legalizada del certificado de egreso de la Escuela Normal
- Certificado de nacimiento original con sello seco
- Fotocopia legalizada del Carnet de Identidad.

INSCRIPCIONES: del 21 de julio al 10 de agosto de 1997

Calle "C" Nº 2 - Achumani (entrada por la calle Nº 30) - Telef.: 710249 - Fax: 710251
La Paz - Bolivia

Contamos
con servicio
de góndola

Inicio de clases:
15 de agosto de 1997



En el centro de la fotografía se ve a Santiago Arana, en los días en que fue presidente de Cordch; ahora ha sido elegido diputado por la circunscripción número 1. (Foto Arch.)

Otro robo al Estado

\$us1.233.000 de Fancesa nunca más aparecieron

La Contraloría General de la República no ha podido recuperar \$us1.233.000 desfalcados a la Fábrica de Cemento de Sucre (Fancesa). Santiago Arana, principal implicado, se dispone a jurar como diputado. Los otros inculcados tampoco han pensado devolver el dinero.

Durante el período gubernamental del Acuerdo Patriótico, integrado por el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN), la Fábrica de Cemento de Sucre (Fancesa) sufrió un desfalco de \$us1.233.000.

El polémico caso implicó a conocidas autoridades políticas y civiles del departamento de Chuquisaca, entre los que podemos mencionar al ex presidente de Cordch, Santiago Arana; al rector de la Universidad San Francisco Xavier, Enrique Azurduty; al alcalde Domingo Arciniega; al prefecto Omar Montalvo; al ex gerente de Fancesa Armando Serrudo; al gerente de la empresa consultora CAC Ltda., Rodolfo Villareal, y otros.

Según las informaciones recogidas, Fancesa hizo el pago de este dinero a la empresa consultora CAC Ltda por una supuesta reingeniería de su deuda externa. Extrañamente, el trabajo convenido nunca se realizó y el dinero cancelado desapareció.

La Contraloría General de la República intervino en el caso y consideró que el gobierno central había sido burlado. Sus investigaciones establecieron que el entonces presidente de Cordch y miembro del MIR, Santiago Arana, era el principal responsable del negocio, pues tenía relación directa con la consultora contratada.

En julio de 1993, Arana fue acusado de delito de esta- fa, conducta antieconómica y uso indebido de influencias; los otros implicados también fueron acusados, de acuerdo al grado de participación que tuvieron, mediante un dictamen emitido por la subcontraloría de la República, Wilma Crespo Canedo.

El propósito de las autoridades de la Contraloría era recuperar los \$us1.233.000 perdidos. Con este propósito se disponían a enviar las notas de cargo a los sindicados, pero el proceso fue detenido porque el gerente de la consultora CAC Ltda., Villareal Silva, presentó mediante sus abogados una demanda de nulidad contra el dictamen emitido, que la Corte Suprema aceptó como válido.

Al mismo tiempo, la Fábrica de Cemento de Sucre también presentó su Recurso Directo de Nulidad, ante la Suprema. Estos trámites obstaculizaron los procesos en contra de los acusados, y la Contraloría sólo consiguió el encarecimiento temporal de Santiago Arana.

Hasta la fecha, no se ha conseguido obtener la devolución de los \$us1.233.000 desfalcados a Fancesa. Por el contrario, Santiago Arana, ha logrado volver a la actividad política y bajo el auspicio de su partido ha sido elegido diputado por la circunscripción número 1.

R.R.

No teme enfrentar a la justicia; sí a la manipulación política

Cárdenas dispuesto a responder a las acusaciones sobre negociados

El presidente del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), Franklin Cárdenas, quien fue denunciado por campesinos de Cochabamba de haber negociado con fertilizantes donados por Japón, no teme demostrar su inocencia ante la justicia ordinaria, pero sí a la manipulación política del tema.

Franklin Cárdenas, hermano del Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, fue acusado por los dirigentes campesinos, en mayo de 1996, de haber realizado un negocio con las donaciones de fertilizantes, provenientes del Japón, obteniendo una ganancia que supera los cinco millones de dólares, junto al empresario extranjero, Miguel Cañerata.

El dirigente campesino, Alejo Véliz manifestó que los fertilizantes de las donaciones 17 y 18, fueron vendidos al empresario extranjero, quien obtuvo por cada una de las partidas una ganancia de 3.5 millones de dólares, libre de impuestos.

Véliz explicó, en aquella oportunidad, que las 200.000 bolsas de fertilizantes fueron vendidas a Cañerata a 13 dólares, teniendo en cuenta que él tenía el monopolio del producto en el país, vendió las bolsas a 30, consiguiendo una ganancia substancial que, según Véliz, fue compartida con el Presidente del FDC, Franklin Cárdenas.

Estas acusaciones fueron ratificadas por el diputado adenista, Fernando Kieffer y la abogada María Teresa Montaña, asesora de la CSUTCB.

Montaña informó que una vez que concluya la actual gestión gubernamental y en vista de que ya no gozará de la protección que hoy tiene, la CSUTCB seguirá una acción penal en contra de Cárdenas, porque existe indignación en el sector por las irregularidades cometidas y que perjudican a la gran mayoría campesina.

De acuerdo al art. 50, del Código Penal y suponiendo que Cárdenas tenga el rango de ministro, nadie goza de privilegios y los actos de corrupción deben ser sancionados por la justicia ordinaria, por lo tanto, de acuerdo a las irregularidades que cometió, Cárdenas debe ser sentenciado entre dos a cinco años



Franklin Cárdenas niega haber negociado con los fertilizantes donados por el Japón. Los campesinos afirman lo contrario. (Foto Arch.)

de prisión", afirmó. Según la profesional, los cargos que pesaban sobre Cárdenas son: negociaciones incompatibles con el cargo, abuso de confianza, daños al Estado y otras inconductas de carácter administrativo.

Al respecto, Fernando Kieffer, manifestó que las denuncias que se realizó no fueron atendidas por el actual Gobierno y si el caso contra Cárdenas no prospera ante la Justicia ordinaria, el actual ministro de la Presidencia, José Guillermo Justinián, será convocado por el Poder Legislativo, para responder a un juicio de responsabilidades.

NO TEME A LAS DENUNCIAS

Por su parte, Cárdenas manifestó que las denuncias responden a móviles políticos que en aquella oportunidad trataron de encubrir al diputado mirista, Hugo Lozano, ex-presidente del FDC, acusado de haber malversado más de 800.000 dólares en proyectos fantasmas.

Explicó que la donación japonesa que recibe el FDC en fertilizantes, se encuentra entre tres y cuatro millones de dólares y que varía de acuerdo al cambio del yen japonés.

"Nos dan 400 ó 450 millones de yenes, recursos que son utilizados exclusivamente para comprar fertilizantes, para luego monetizarlos (venderlos); estos recursos se los debe utilizar en obras de desarrollo rural según señala el convenio con el Japón".

Según Cárdenas los procesos de licitación pública, para la venta de los fertilizantes fueron transparentes y el fondo obtuvo una ganancia que le permitió realizar muchas obras en diferentes zonas del área rural.

"Nosotros contratamos a la empresa Crown Agents para que realice el proceso de licitación y ellos eligieron a la empresa que se adjudicó los fertilizantes y respecto a los precios no podemos controlarlos, porque se los fija de acuerdo al mercado. No es cierto que los fertilizantes deben beneficiar directamente al campesino, sino que los recursos de la venta se deben invertir en obras de desarrollo".

Añadió que el beneficio para el campesino es doble, en primer lugar por las obras que se realizan y porque el precio de las bolsas de fertilizantes no es mayor a los 20 dólares, mientras que el exterior cuesta alrededor de 25 dólares.

Por su parte, la abogada Teresa Montaña remarcó que la única finalidad de la donación japonesa es la de beneficiar a los campesinos en la producción agrícola y no en el desarrollo.

Agregó que ante la denuncia de las irregularidades la CSUTCB solicitó que la venta de los fertilizantes, provenientes de la donación 20, se la conceda directamente a los campesinos para evitar que el producto sea encausado y beneficiado a unos cuantos comerciantes.

"Cárdenas hizo caso omiso de nuestra petición y nos exigió una serie de garantías y requisitos que sólo podían ser cubiertas por las empresas privadas; para evitar la protesta de los campesinos, la licitación la realizó a las siete de la noche, con la sola presencia de los interesados".

Al respecto Cárdenas señaló que la embajada japonesa les exigió que debía ser a través de una licitación pública y no de otra manera, por lo tanto no se podía vender de manera directa a los campesinos.

"Todo el proceso que realizamos fue transparente; para demostrarlo, en mayo del año pasado solicité a la Contraloría, una auditoría especial de estas donaciones en las que no se encontraron irregularidades".

"Yo voy a dejar esta oficina con toda la documentación correspondiente, para que no exista dudas respecto a este caso, anotó Cárdenas. Sin embargo Montaña insistió que el empresario argentino, Miguel Cañerata, logró una ganancia de 10 millones de dólares, libre de tributaciones al Estado y los campesinos nunca pudieron beneficiarse con las donaciones, 17, 18, 19 y 20.

(Z.H)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

INVITACION DIRECTA N° 008/97

En cumplimiento a disposiciones legales en vigencia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras invita a las Empresas de Auditoría Externa especializadas, registradas y autorizadas por esta Institución Fiscalizadora, a presentar propuestas para la:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE GESTION A UNA ENTIDAD FINANCIERA

En sujeción a las especificaciones del Pliego de Condiciones respectivo, el cual podrá ser adquirido por personal de las empresas señaladas, portando el respectivo credencial que acredite su calidad de funcionarios, en nuestras oficinas de Plaza Isabel la Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, a partir de la primera publicación.

Financiamiento: Fondos Propios.
Fecha de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 12:00 del día 25 de agosto de 1997.
Lugar de presentación de ofertas: Plaza Isabel la Católica N° 2507 La Paz - Bolivia.
Fecha de apertura de ofertas: Hrs. 16:00 del día 25 de agosto de 1997.
Lugar de apertura de ofertas: Plaza Isabel la Católica N° 2507 La Paz - Bolivia.
Valor del Pliego: Bs. 300.- (TRESCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)

La Paz, 27 de julio de 1997
(Primera publicación)

Plaza Isabel la Católica N° 2507 - Casilla 447 - Teléfono (591-2) 431919 - Telefax (591-2) 430028 - La Paz - Bolivia.



COLEGIO SAINT ANDREW'S

ULTIMO PLAZO PARA PAGO DE CUOTA EXTRAORDINARIA DE LOS "CERTIFICADOS DE PARTICIPACION"

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DE DIRECTORIO DE FECHA 22 DE JULIO, SE HACE CONOCER A TODAS LAS PERSONAS POSEEDORAS DE "CERTIFICADOS DE PARTICIPACION" Y QUE NO HAYAN PAGADO O FIRMADO HASTA AHORA COMPROMISOS DE PAGO O HAYAN SUSPENDIDO LOS PAGOS DE LA "CUOTA EXTRAORDINARIA" APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 31 DE JULIO DE 1995, QUE SE DA UN ULTIMO PLAZO PARA CUBRIR ESTAS OBLIGACIONES, HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. TODOS LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON ESTA OBLIGACION SERAN REVERTIDOS EN FAVOR DEL COLEGIO EN APLICACION DEL ART. 55 DE SUS ESTATUTOS. SE EXCEPTUAN DE ESTA DISPOSICION AQUELLAS PERSONAS QUE TENIENDO SUS HIJOS EN EL COLEGIO ESTEN CUMPLIENDO REGULARMENTE CON LOS PAGOS DE ESTA OBLIGACION.

LA PAZ, JULIO 27 DE 1997
DIRECCION ADMINISTRATIVA-ACADEMICA



COLEGIO SAINT ANDREW'S

ULTIMO PLAZO PARA CANJE DE ANTIGUAS "ACCIONES"

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DE DIRECTORIO DE FECHA 22 DE JULIO, SE HACE CONOCER A TODAS LAS PERSONAS POSEEDORAS DE ANTIGUAS "ACCIONES" DEL COLEGIO Y QUE HASTA EL PRESENTE NO HAYAN SIDO CANJEADAS POR LOS "CERTIFICADOS DE PARTICIPACION", QUE SE DA UN ULTIMO PLAZO PARA ESTE CANJE HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. A ESTE OBJETO LOS INTERESADOS DEBERAN APERSONARSE A LA SECRETARIA DEL COLEGIO PARA RECIBIR TODA LA INFORMACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO ESOS DOCUMENTOS NO TENDRAN NINGUN VALOR.

LA PAZ, JULIO 27 DE 1997

DIRECCION ADMINISTRATIVA-ACADEMICA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE CONVOCATORIA PÚBLICA

Organismo descentralizado del Sector Público, requiere los servicios profesionales de un GERENTE DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA. Requisitos mínimos:

1. Licenciado en Administración de Empresas, Economía u otras carreras afines, con título en provisión nacional.
2. Experiencia profesional de 5 años como mínimo en el área.
3. Conocimientos generales sobre la temática ambiental.
4. Relacionamiento con entidades financieras nacionales e internacionales.
5. Conocimiento de programación de operaciones.
6. Conocimiento del idioma inglés.

Los interesados deben enviar su Curriculum Vitae y sus pretensiones salariales a la Casilla N° 862, La Paz, con el Rótulo "GERENTE DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA", hasta horas 18:30 p.m. del día Viernes 8 de agosto de 1997.

La Paz, 27 de julio de 1997



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL

CONVOCATORIA

III CURSO TALLER DE ELABORACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, a través del Instituto de Desarrollo Regional, convoca a Autoridades Facultativas y de Carrera, Directores de Institutos, docentes investigadores, estudiantes, tesis y egresados de las distintas Unidades Académicas de la UMSA y a organizaciones e instituciones extrauniversitarias a inscribirse al Tercer Curso - Taller de Elaboración de Proyectos para el Desarrollo Regional, a realizarse del 15 de agosto al 28 de noviembre de 1997. El Curso - Taller comprende los siguientes módulos:

- 1.- Interacción Universidad/Sector Productivo
Enfasis en la Producción agroalimentaria.
- 2.- Planificación Integral del Desarrollo Regional
Enfasis en la Planificación del Desarrollo de la Provincia Iturralde, en coordinación con los Municipios de San Buenaventura, Ixiamas y el Consejo Departamental.
- 3.- Interacción Universidad/Provincias
Organización de un sistema para la captación de demandas provinciales y la oferta de servicios educativos, de extensión y de investigación para el desarrollo provincial.
Cada interesado podrá inscribirse a uno de los tres módulos señalados.

Mayor información e inscripciones en el Instituto de Desarrollo Regional del 28 de julio al 13 de agosto de 1997, Av. 6 de Agosto N° 2170 Edif. "HOY" 9° piso Telef.: 359604. Fax 359604.

La Paz, julio de 1997



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION BOLIVIA

AVISO AL PUBLICO

De conformidad con el Artículo 56 del Reglamento Institucional de Universidades Privadas, aprobado por Resolución Ministerial No. 020/97 de 14 de febrero de 1997, se pone en conocimiento del público que se ha presentado a la Secretaría Nacional de Educación una solicitud de autorización de apertura y funcionamiento de una universidad privada, con las características y fundadores que a continuación se indican:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Universidad Privada Técnica Agropecuaria Boliviana - UTAB.
DOMICILIO LEGAL: Ciudad de Cochabamba, Provincia Cercado, Departamento de Cochabamba.

OBJETO: Desarrollar actividades académicas en las siguientes carreras, a nivel Licenciatura:

Agropecuaria, Veterinaria, Trabajo Social, Odontología y Medicina
Nivel Técnico Superior: Profesiones Dental y Auxiliar de Enfermería

FUNDADORES: "Fundación Solidaridad" "FUNDA-SOL" con personería jurídica reconocida por Resolución Prefectural N° 131/96 de 26 de julio de 1996, del departamento de Cochabamba.

Roberto M. Herrera Cervero, con C.I. 2227648 L.P., natural de Tarija, Ingeniero Industrial, con domicilio en la Av. Blanco Galindo N° 114 de la ciudad de Cochabamba.

Adela Vargas Callau, con C.I. 1546669 S.C. natural de Santa Cruz, Profesora, con domicilio en la Av. Blanco Galindo N° 114 de la ciudad de Cochabamba.

Roberto M. Herrera Cervero, con C.I. 2227648 L.P., profesión Ingeniero Industrial, natural de Tarija, con domicilio en la Av. Blanco Galindo N° 114 de la ciudad de Cochabamba.

RECTOR: Roberto M. Herrera Cervero, con C.I. 2227648 L.P., Ingeniero Industrial, natural de Tarija, con domicilio en la Av. Blanco Galindo N° 114 de la ciudad de Cochabamba.

Las personas que tuvieron objeciones fundamentadas en contra de la autorización de apertura y funcionamiento de la Universidad Técnica Agropecuaria Boliviana - UTAB, o en contra de alguno de los fundadores o representantes, podrán hacerlas conocer a esta Subsecretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ubicada en la Av. Camacho 1413 Edificio Banco Boliviano Americano Piso 10, dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este aviso, mediante nota confidencial.

La Paz, 24 de julio de 1997

Ing. Orlando Cosío Romero
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Superintendencia de Bancos

Corrupción de cue o blanco, ¿un nuevo poder en el país?

Según el periodista Ronald Méndez Alpire, la corrupción desde la Superintendencia radicaría sobre todo en la gestión encubridora y extorsiva del ex superintendente Luis Del Río con los banqueros nacionales. Como que se habría tolerado y tapado las ineficientes e ilegales gestiones de los bancos a cambio de favores económicos. Aún más, se habría inducido a quebrar los bancos para luego sacar rédito de ello.

"Nadie ha podido negar el enriquecimiento ilícito de la máxima autoridad del sistema financiero -el superintendente N. de R.- y de todos sus colaboradores mediante el 'chantaje' a los bancos con problemas, hasta que dejaron de existir. Nadie puede negar los préstamos vinculados sin garantías, los préstamos 'falsos', afirma Méndez Alpire.

El siguiente, es panorama general del caso de la "Super", en base a los textos de Ronald Méndez Alpire, Gamble Financiero (1995) y Puzzle 2, La confabulación financiera (1996).

LA SUPERINTENDENCIA, UN NEGOCIO MAS

Se habría violado la normatividad administrativa de la propia Superintendencia, cuando Del Río, siendo Súper, hubiera realizado negocios con sus propia empresas. Al respecto, Ronald Méndez Alpire afirma que Del Río "entre 1991 y 1993, durante su gestión, realizó movimientos financieros por encima de los 14.7 millones de dólares, por intermedio de 5 de sus cuentas en tres países (tres a su nombre y dos de su empresa cruceña de Desmonte)... una fantasiosa danza de decenas de millones de dólares de un funcionario público que, en el lapso de 260 días hábiles, giró de una sola de sus cuentas 176 cheques (un promedio de



Ronald Méndez, con tres libros por carta de presentación, acaso haya descubierto una de las vertientes mayores de la corrupción en el país: la de los poderosos. (Foto Arch.)

1.6 por día). La época de los cheques girados corresponde a cuando Del Río invierte en la construcción de su casa \$us. 250.000, la construcción de la galería Los Arcos \$us. 350.000, un departamento en Miami \$us. 200.000", cuenta.

Además de este movimiento de dinero, Méndez Alpire denuncia inversiones especulativas de Luis Del Río al momento de ser Superintendente. Relata que "Luis Del Río a través del departamento de Valores del Banco de Santa Cruz y por intermedio de la Oficina de Valores Mariana Zeballos y el operador Rodrigo Navarro, dispone la compra de Certificados de Depósitos (CD's) del Banco central, para luego de vencer el plazo proceder a su venta... Existen operaciones de simple y llana especulación...". Esta situación, salvando las distancias -dice Méndez Alpire- "fuera como si en sus horas de trabajo un policía se dedicara a robar".

La cosa, si vale, explotó cuando la quiebra de los ban-

cos Sur y de Cochabamba. Allí se notó del modo más desvergonzado cómo se dejaba pasar las ilegales situaciones de los bancos BISAY y BIG-BENI cuando se "retrasó" el pago de sus deudas -contraviniendo la ley, pues lo que correspondía era su directa liquidación. Para colmo, sobre ese perdón ilegal, se autoriza su fusión: "sin tratar de ironizar esto no es ni más ni menos que Frankenstein, es la fusión de dos bancos que virtualmente estaban muertos". Así, de entrada, nace un banco con una originaria deuda de más de 48 millones de dólares. Con el Banco de Cochabamba el problema era más sobre los créditos vinculados que éste tenía: 36 millones de dólares sin ninguna garantía (el Ingeniero Azucarero que estaba como hipoteca apenas alcanzaba a los 6 millones de dólares...).

LA POLÍTICA DE POR MEDIO, CUANDO NO?

Pero no sólo él, también tuvo que ver, Del Río, con el

financiamiento de las campañas electorales de Banzer el 85, 89 y 93, pues, el 85 era su tesoro oficial, el responsable no visible el 89, y el "papá superintendente" en la del 93.

El 85 logra recaudar cerca de 2 millones de dólares en 90 días, lo cual le permitió ganarse un espacio junto al general. "Tiempo después -continúa Méndez- Banzer ve la forma de retribuir los favores de Del Río, con su poderosa influencia convence a los responsables del Pacto por la Democracia (MNR-ADN) designar a su tesoro como Superintendente de Bancos". Para las elecciones de 1989, ya detectando las irregularidades de los banqueros... consigue recaudar de estos cerca de 4 millones de dólares.

Para las elecciones del 93, Del Río logra una reunión de "informantes" donde los banqueros se dirigen a confesarle sus pecados (créditos intencionales) y él los absuelve, previa presentación de un aporte para la campaña, es esa oportunidad que algunos banqueros se quejan por la dureza del proyecto de la Ley de Bancos en discusión en ese momento en el parlamento. Del Río les otorga dos días para que ellos se pongan de acuerdo en proponer la modificación de cinco artículos, para eso les pide un nuevo aporte extraordinario para la campaña de un millón de dólares, según sus palabras la modificación ya no está en sus manos, sino en la del Parlamento y la decisión de modificarlos era de algu-

na manera complicada y necesariamente faltaba el visto bueno de los de 'arriba'. Los banqueros si bien se ponen de acuerdo en la modificación de los artículos cuestionados, no logran conciliar entre ellos los aportes que les correspondían porcentualmente a cada uno. Del Río se molesta y rompe el convenio entre todos, más tarde se sabe que negocia directamente con los banqueros en problemas (Cochabamba, BIBSA y BIG-BENI).

LAS RESPUESTAS DE DEL RIO

Desde que se publicara Puzzle Financiero, Luis Del Río respondió por diferentes medios:

"Este señor no ha presentado ninguna prueba. Ha reunido fotocopias y listo... Violaron la intimidad de mi domicilio y sustrajeron mi correspondencia privada y otros documentos, los cuales luego de alterarlos perversamente fueron publicados... yo no tengo por qué probar, todo lo escrito en ese libro es una gran mentira, es el autor el que, por el contrario debe comprobar que sus acusaciones son ciertas... Todas esas acusaciones son totalmente calumniosas, por cuanto no tienen ninguna base de sustentación que les de credibilidad ya que todo cuanto se dice en dicho folleto es producto de la especulación, de una mente perversa cuyo único fin es dañar mi imagen, reputación."

Abraham Zamorano

La Superintendencia de Bancos durante la gestión de Luis Del Río ha sido uno de los mayores centros de corrupción, según Méndez Alpire. Luis Del Río se defiende acusándolo de mentiroso. Tres libros ya se han escrito describiendo y documentando el caso. Lo que falta es saber si algún día se hará justicia.

Unidad de Recaudación - Secretaría Nacional de Pensiones DETALLE DE EMPRESAS QUE NO RECOGIERON SU PLAN DE PAGOS AL 25 DE JULIO DE 1997

OFICINA CENTRAL LA PAZ

1. Accounting Financial Statements SRL AFIS
2. Ag. Despachadora de Aduanas "COMEXLANDS" S.R.L.
3. Agencia Surco para Desarrollo y Cooperación COSUDE
4. AIR Team Bolivia Ltda.
5. Aires Infantes Snc
6. American Concilio
7. Arquisultra e Ingeniería SRL
8. Bertha Donos Paz Chiquiqui Turismo
9. Bertha Amargosa y Asociados SRL
10. Bousquet del Norte SRL
11. Caja Ferroviaria de Salud. (FRFP)
12. Caja Ferroviaria de Salud
13. Colmenas de la Merit & Redingol
14. Casa de Cambios Gold SRL
15. Casa y Jardín SRL
16. Cementerio Jardín Prados de Ventis S.A.
17. Centro de Documentación e Información
18. Centro de Servicios Integrados del. Urbano Piva
19. Centro Musical
20. Cia. Boliviana de Ingeniería SRL
21. Cia. de Productor de Camilotes "COPROCA" S.A.
22. Ciudad Limpia Clasa S.A.
23. Colegio "Santísima Trinidad"
24. Colegio Bilingüe Montessori
25. Colegio Boliviano Japonés
26. Colegio Héctor de Bujon
27. Colegio Jesuitas
28. Colorado Games
29. Combol Ltda. Construtora
30. Comer S.A. Consultores
31. Comsa S.R.L. Consultores Asociados
32. Construc. y Servicios Generales Ltda. Cosag
33. Construtora Cardo Ltda.
34. Construtora Técnica S. & Co. Ltda. Contecol
35. Consultora Tributaria Aranda Castro Asoc. SRL
36. Consultores Hoteleros SRL. Profhotel SRL
37. Correo Valdivia Grigorio
38. Corp. Construtora La Victoria SRL. Colvi Srl.
39. Creaciones Scholhaus Ltda.
40. Ecos Ltda.
41. Editorial Alameda SRL
42. Editorial Salsandra SRL
43. El Diario S.A.
44. Electric Pesta
45. Emp. Construtora Eico Norte
46. Empresa Boliviana de Ingeniería Arquitectura (EBIA LTDA.)
47. Empresa Constructora "Coca"
48. Empresa Constructora Coca
49. Empresa Constructora Dica SRL
50. Empresa Constructora Gacé
51. Empresa Minera San José de Berque Ltda.
52. Epelhex
53. Equipos y materiales SRL
54. Escuela Militar de Ingeniería
55. Estación de Servicio Concepción
56. Estación de Servicios Auto Vólvo
57. Estudio Tributario Especializado
58. Explotadora de minerales Calceñas Ltda.
59. Fábrica de embutidos y derivados OSTEIN
60. Fábrica de sombreros Chancas GOSIN
61. Fábrica de Tejidos de Punto Berles Ltda.
62. Farmacero de Girona Pineda Chiquiqui
63. Fca. Nacional de casas de seguridad Casa
64. Foto. Comp. S. S. AIR. a la Casa Petrolera de Salud 33-Serie Ltda.
65. Frigorif. Asoc. de Inst. Frigor. y Refrig. Rural
66. Frigorífico Reyes
67. Frie Ltda.
68. Editorial Plástico Martínez Hnos. Plásticos Ltda.
69. Grafinal Ltda.
70. Gumpel Ltda.
71. H. S. Fuller Bolivia Ltda.
72. Healthy unilmed (natural sin límites)
73. Hilandería La Paz Hilpas Ltda.
74. Hospital Metodista
75. Huberto Tavera Laffert
76. Huellas sistema integrado de comunicación social
77. Impacto Visión
78. Importaciones Bolivianas Ecuatorianas S.R.L. IMBOLEC
79. Importadora Alemana Soc. Ltda.
80. Importadora Bazar Solingen SRL
81. Imprenta Witter & Co
82. Instituto Societal Ramirez Ltda.
83. Int. Boliviana del Mármol Srl
84. Industria de muebles Carvallo SRL
85. Industrial Viscal S.A.
86. Industrias Canelas Incan Ltda.
87. Industrias Danapell Ltda.
88. Industrias Moral
89. Informa-Consultora de Comunicación
90. Ingeniería representaciones y Servicios IRYS SRL
91. Inmobiliaria Karutani S.A.
92. Instituto Educativo San Fernando
93. Insud SRL Construtora
94. International Business Trade Bolivia Ltda. INBUSTRIDE
95. International Mining Company S.A.
96. IUSA Importaciones y representaciones San Antonio
97. Japan Car
98. JCV Minerales Bolivia SRL
99. Juan Fernández Rodríguez Fca. de Tejidos Selan
100. La Británica Reclamos de Seguros S.A. Soc. Ouro
101. La Cadena del Milagro
102. La Fénix Boliviana S.A. de Seguros y Reaseguros
103. La Huerta
104. La Natura SRL
105. La Plaza del Sabor
106. Laboratorio Clínico Chiquiqui Rhesus
107. Laboratorio Fotográfico Copier 1/2 hora SRL
108. Limpieza en el interior. Helena Exerta
109. Limpieza Llamá-Pluma Cárpatos Paredes
110. Manufacturas de arte en madera "Maderma"
111. Manufacturas Electrificadas Bolivia S.A.
112. Manufacturas Textiles Jorno S.A.
113. Melitón Araya Rodríguez
114. Metalítica Sociedad Com Industrial Ltda.
115. Molino Andino
116. Montserrat College
117. Nuyra
118. Oasis de Salud La Paz Ltda.
119. Open Systems Trading & Consulting S.A. "Oels"
120. Optica La Paz Ltda.
121. Optica Naira
122. P. P. P. SRL
123. Plan SRL
124. Plástico-Osmingo Mirinda Acosta
125. Plásticos de Tejido "Duc-Boulers San Pablo"
126. Pharma Import Ltda.
127. Piel And. Associates SRL
128. Piel Dry Cleaners
129. Promotora Publicitaria Internacional "Pirata" Ltda.
130. Proper Ltda.
131. Proyecto de Fortalecimiento municipal
132. Química Andina SRL
133. Química Básica Boliviana
134. Quipus SRL
135. Radio Libertad SRL
136. Radio Miraflores de Luis F. Clavé Peralta
137. Radio Tarja Copacabana
138. Residencial Olimpia de Carmen J. Araya Flores
139. Restaurant Delicias
140. Reuters Limited
141. Revistas y Directorios Nacionales Redial SRL
142. Riocenci Ltda. Traveline Tours
143. Ruja de Bolivia
144. Ruiz Importaciones
145. Salón de Belleza Katherine
146. Sallinas Polvorinas Ochoa Alcaiz José Edgardo
147. San Martín Hnos. Ltda.
148. Sav. Generales Multicentro SRL
149. Servicio de Equipamiento Minero Ltda. Seremin
150. Servicios de Maquinaria y Transportes S.A.
151. Servicios Adreos del Oriente
152. Servicios Adreos Santa Ana Ltda.
153. Servicios integrados de seguridad
154. Servicios Villoria SRL
155. Setma SRL
156. Sickinger Ltda.
157. Smack 4 Hermanos Herrera
158. Soc. Productora Importadora y Explotadora SRL
159. Sociedad Comercial Industrial "Jover" Café Extracto
160. Sociedad constructora Ovelta Ltda.
161. Sociedad Española de Inversiones
162. Sociedad Hotelera Gutiérrez Shoting. Ltda.
163. Solarte. Ltda. Soc. de Serv. Técnico
164. Suave Plaster
165. Surteles Victoria SRL
166. Teller Artesanal Los Andes
167. Talleres de Servicio Universal Ramirez y Hnos Ltda.
168. Talleres Gráficos HGBOL SRL
169. Tardis Villaverde Blanca Snak Ltda.
170. Tecnocéntrica Boliviana Ltda.
171. Telexmural Ltda.
172. Textiles Punto Blanco
173. Textmural Ltda.
174. Transalcanes CAMBA
175. Transportes Ingavi Saavedra Ltda.
176. Transumit Ltda.
177. Triacul SRL
178. Trofeo Victoria
179. Turismo Marka Tambo Ltda.
180. Vicer SRL. Journal La Paz
181. Vicer SRL
182. Wackenhut Bolivia S.A.
183. Wilhelm Ernesto Von Ostermanns Velasco
184. Whig Courier
185. World Cargo Team Patricia Fernández Dávila

OFICINA REGIONAL ORURO

1. Acora TESA Ltda.
2. ARCONET Ltda.
3. CACMIN Ltda.
4. Colegio Anglo Americano
5. Camer. de Mir. Grupo "COMOR"
6. Colegio Comunitario Educativo Oruro Ltda.
7. Emp. Genet. "Chaves Villegas" SRL
8. Empresa San Sebastián Pástor
9. Minerales Industriales
10. Promoción de Exportaciones "PRODECO"
11. Reda Minerales
12. REPEL S.R.L.
13. SIC-Or. Ltda.

OFICINA REGIONAL POTOSÍ

1. Centro Educativo Cristo Maestro
2. Honoraria Académica Municipal de Potosí

EN LOS DISTRITOS DE COCHABAMBA, SANTA CRUZ, SUCRE, TARIJA, TRINIDAD Y COBISA, LOS EMPLEADORES DEBEN PROCEDER DE IGUAL MANERA, PARA EVITAR PERJUICIOS A SUS EMPLEADOS EN LOS TRÁMITES DE JURISDICCION.

SECRETARIA NACIONAL DE PENSIONES UNIDAD DE RECAUDACIONES DECLARACIONES JURADAS

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de las Empresas abajo detalladas, que presentaron las Declaraciones Juradas, para el pago de aportes adeudados a la Seguridad Social de acuerdo con el Art. 61 de la Ley de Pensiones, que tienen la obligación de apersonarse por nuestras oficinas regionales, a firmas y recoger el Plan de Pagos y las Boletas de Pago correspondientes. Asimismo les hacemos conocer que el plazo para el primer pago con vencimiento al 30 de Junio de 1997, ha sido ampliado hasta el 30 de Julio del presente año, mediante Resolución Administrativa No. 047-97 de 7 de julio de 1997. EL INCUMPLIMIENTO dará lugar a la aplicación de las sanciones dispuestas en la mencionada Ley.

La Paz, Julio de 1997

EMPRESARIO CUMPLE CON SUS TRABAJADORES

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

IMPORTANTE SISTEMA DE COMUNICACION, REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EJERCER LA FUNCION DE GERENTE GENERAL.

REQUISITOS:

AMPLIO CONOCIMIENTO EN COMUNICACION SOCIAL
AMPLIA Y COMPROBADA EXPERIENCIA

ENVIAR CURRICULUM VITAE Y PRETENSION SALARIAL HASTA EL DIA LUNES 28 DE LOS CORRIENTES HASTA HORAS 15:00 A LA CASILLA 6013 LA PAZ.

¿El MIR fue el chivo expiatorio?

"Narcovinculados" castigados de por vida por Estados Unidos

Aclaración de Jacques Trigo

Luis Del Río está siendo procesado

Dos procesos contra Del Río, uno de Contraloría y otro de la Fiscalía de La Paz. En ambos aún no hay pronunciamientos definitivos.

Las acusaciones hechas a Luis Del Río por parte de Ronald Méndez Alpire, co-iniciador con el Informe Preliminar de Contraloría realizado por Lourdes Sánchez Alvarez (gerente de Auditoría), y Tito Quinteros Cortez (Subcontralor de Auditoría Externa), presentado el 14 de noviembre de 1995.

El Superintendente Jacques Trigo, en visita a PRESENCIA, aclara la figura.

El proceso contra Ramiro Cabezas y Luis Del Río, se inicia por una acusación que hace Gastón Moreira, diputado de ADN. Ello ante el Contralor de la República, con los cargos de malversación de fondos, malos manejos e irregularidades. La Fiscalía de Distrito de La Paz, por su lado, inicia un proceso similar. Cada uno por su lado hace un análisis.

POR EL LADO DE LA CONTRALORIA

El Contralor demoró 6 meses, hace la auditoría legal: la Superintendencia envió toda la información... y se emite un Informe Preliminar (coincidente con las denuncias de Méndez Alpire). Allí dice que "hay indicios de responsabilidad y mete a todo el mundo -40 personas: funcionarios de la Superintendencia, del Banco Central, del Ministerio de Hacienda".

"El Informe Preliminar es eso, insiste Trigo: aquí hay indicios pero tú tienes que descargarte, y uno tiene que hacerlo por la Ley Safo. Varios descargan responsabilidades; luego, finalmente, la Contraloría emite su Informe Final. Allí dice que el Sr. Luis del Río tiene responsabilidad ejecutiva, la

máxima responsabilidad que se le puede dar a un funcionario público. En otras palabras, 'Sr. usted es culpable'. En lo de Ramiro Cabezas, le dice: usted tiene indicios de responsabilidad administrativa. A los demás acusados no se les encuentra nada, porque hicieron los descargos correspondientes", confirma el Superintendente.

Ahora, los superintendentes tienen de caso de corte, no pueden ser juzgados internamente por la simple vía administrativa. Para llevar el proceso, el Poder Legislativo se constituye en Ministerio Público. "Nosotros les enviamos a ellos el caso, para que se pronuncien. Y el poder legislativo se pronunció en el caso de Ramiro Cabezas, donde lo absuelven, dicen 'nosotros no encontramos ningún indicio de responsabilidad administrativa'. Y en el caso de Luis del Río todavía no se pronunció", afirma.

LA FISCALIA

Por el lado de la Fiscalía de Distrito de La Paz, ésta emitió dos informes, entre otros, con respecto a todos los acusados por el diputado Moreira. Ellos fueron a parar ante el Fiscal General de la República. Ellos analizaron y se pronunció a través de un Requerimiento Fiscal que lo pasa a la Corte Suprema de Justicia. "En el caso de Ramiro Cabezas y otros funcionarios, les dice que 'nosotros no encontramos ningún indicio de responsabilidad penal', la Corte Suprema acepta el pronunciamiento del Fiscal General y archiva el caso (de Cabezas). En cuanto al caso de Luis Del Río el Fiscal General de la República aún no se ha pronunciado".

Abraham Zamorano

Blanco o no de la política antidroga del gobierno norteamericano, la duda sobre los vínculos del MIR con narcotraficantes persiste. El tema enfrentó a muchos.

La amistad del ex presidente Jaime Paz Zamora y otros dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) con Isaac "Oso" Chavarria Diez de Medina, implicado en tráfico de drogas, además de una política autónoma del gobierno, basada en la tesis "coca no es cocaína", y el tema de los narcoarrepentidos -según el ex ministro del interior, Carlos Saavedra- fue la causa que hizo del MIR el blanco para escarmentar a círculos de poder, que posiblemente estuvieran implicados en narcotráfico, por las autoridades de Washington en una manera particular de enfocar la lucha contra las drogas.

Pero la duda de los "narcovinculados" del MIR permanece, cuando un juicio de responsabilidades a Jaime Paz y a Guillermo Capobianco no se realiza y otros altos dirigentes del partido antes cuestionados están libres -con excepción de la condena a Oscar Eid, la que fue apelada por sus abogados- y por la certeza con la que actuó la embajada norteamericana, primero con el retiro de las visas a quienes se presume que tuvieron relación con traficantes de droga; segundo, el alerta al pueblo boliviano, de una Ley sobre Asistencia al Exterior, que en su sección 487 dispone la prohibición de cooperación económica, financiera y técnica a gobiernos de personas con supuestos vínculos con el narcotráfico; y la última, la condición impuesta por Estados Unidos al nuevo gobierno, de que los cuestionados no sean parte del esquema ejecutivo.



Jaime Paz, Oscar Eid y Carlos Saavedra, los cuestionados por el gobierno norteamericano. (Foto Arch.)

LOS "NARCOVINCULADOS" PUSIERON EN EL RING A MÁS DE UNO

El episodio que da lugar a esta historia -de políticos vinculados con narcotraficantes, que enfrentó a duos, hasta de muerte, entre Juan del Granado y Edil Sandoval y a entredichos entre Gonty y Jaime, peleas que tuvieron como referi al gobierno de Estados Unidos, que falló en contra de los "narcovinculados"- fue la recaptura del narcotraficante Carmelo "Meco" Domínguez Vaca, el 25 de diciembre de 1993. Desde aquel día, los nombres de políticos del MIR, como de algún otro partido no cesaron de ser mencionados y puso en evidente peligro tanto la democracia como la credibilidad del pueblo en estos intermediarios del poder.

Poco después, el 24 de enero de 1994, el ex capitán de ejército, "Oso" Chavarria, fue capturado en su hacienda de San Bonifacio, Beni, junto a 18 presuntos narcotraficantes. Desde aquel día muchos no durmieron tranquilos.

Pero Jaime Paz -aparentemente el más afectado- ni en sus pesadillas habría soñado que por el abrazo de un "oso", tendría que renunciar a su carrera política, admitiendo haber "cometido errores pero no delitos".

Chavarria, quien además de declararse militante mirista,

admitió haber recibido en su hacienda a Jaime Paz Zamora antes que éste fuera elegido mandatario de la República, murió en su celda en noviembre de 1995 negando estar involucrado con el narcotráfico.

PESADOS ANTECEDENTES

Los hechos que más pesaron en el proceso, según el informe de Juan del Granado fueron:

- El origen dudoso de la fortuna de "Oso" Chavarria, sus viajes al exterior, especialmente a Colombia, y las vinculaciones estrechas con narcotraficantes condenados y/o prófugos.

- Las relaciones de amistad con la familia de Jaime Paz Zamora y con altos dirigentes, como Oscar Eid, Guillermo Capobianco, Rolando Aróstegui, Elmer Saucedo y Jorge Méndez, a partir de la campaña municipal electoral de 1987.

- La revelación, a través de una carta anónima y de una foto en 1988, en la que están Jaime Paz e Isaac Chavarria abrazados junto a una avioneta, en la que se afirma que el último "era el principal proveedor de droga al cártel de Medellín".

- Los operativos de la FELCN al domicilio de "Oso" Chavarria en Irpavi. Además de otros operativos en el que un empleado de Chavarria es encontrado con tres gramos de cocaína y luego liberado. Y ninguna in-

vestigación sobre el ya denunciado y sospechoso "Oso".

- También las persistentes llamadas telefónicas desde una residencia en la calle Las Maras de Santa Cruz a Rosario Paz Zamora y al jefe de edecanes durante toda la semana que duró la acción antinarcóticos.

- La aparición del nombre de Chavarria con regularidad en las publicaciones de prensa entre fines de 1990 e inicios de 1991, sobre los narcotraficantes más buscados del país, a propósito de un decreto denominado de arrepentimiento.

- El pago de la cuenta por atención médica a Chavarria en una clínica en La Paz, pocos meses después, por Oscar Eid.

- La presunta relación de todos los dirigentes del MIR basada en la recepción de dineros de "Oso" Chavarria para sus campañas electorales.

ADEMÁS DE EID, LOS SENTENCIADOS FUERON...

En este caso, Oscar Eid, Franco, Julia Saucedo, vda. de Chavarria, Cástulo Saucedo, Wilber Cors, Jorge Ibañez, Richard Kingsmill, Fernando Roca Ali, Héctor Pasquali, Asdrubal Medina, fueron condenados por diferentes delitos entre 4 y 13 años; resultaron absueltos Jorge Velásquez, Juan Carlos Peredo, Mariano Donoso y Miguel Benquique.

Tania Quiros



Cámara Distrital de Despachantes de Aduana

ORURO-BOLIVIA

AFILIADA A LA CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE BOLIVIA

ADVERTENCIA VEHICULOS USADOS

COMO CONSECUENCIA DE HABERSE DETECTADO LA PROLIFERACION DE **POLIZAS DE IMPORTACION FALSIFICADAS** Y VELANDO POR LOS FUEROS DE LA CORRECCION Y RESGUARDANDO LA IMAGEN DE NUESTROS ASOCIADOS COMO TAMBIEN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO Y DE LOS CIUDADANOS QUE ADQUIERAN **VEHICULOS DE TODO TIPO**, la **Cámara Distrital de Despachantes de Aduana de Oruro**, ADVIERTE AL PUBLICO EN GENERAL QUE DEBEN TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA NO DEJARSE SORPRENDER POR GENTE INESCRUPULOSA QUE EN SU DESMEDIDO AFAN DE OBTENER **GANANCIAS ILICITAS**, CONVIERTE A LOS COMPRADORES EN COMPLICES DE ACTOS PENADOS POR LEY. POR TANTO, RECOMENDAMOS ACUDIR A LA AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA A FIN DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA POLIZA.

ORURO, 23 DE JULIO DE 1997

DIRECTORIO DE LA CAMARA DISTRIITAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE ORURO

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA PARA PROFESORES NORMALISTAS

RESOLUCION SECRETARIAL N° 241



Universidad Unión Evangelica Boliviana

Calle C N° 2 Achupani (Ingresando por la calle 30)
Teléfonos: 710249 - 710251
Fax: 710251 La Paz - Bolivia

Inscripciones a partir del 14/07/97
Inicio de clases: 11/08/97

"U. U. E. B. formando los recursos humanos para el desarrollo de la cultura física en nuestra sociedad".

Gracias a Bolibras...

Estalló la corrupción en Reforma Agraria

Bolibras, un intento de adjudicación de tierras que fracasó, determinó la intervención de instituciones agrarias, pero aún no tiene una sentencia del Congreso. Es una tarea para la próxima legislatura.

La intervención del Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) y del Instituto Nacional de Colonización (INC) en el gobierno de Jaime Paz Zamora, fue producto de probadas denuncias de corrupción y uso indebido de influencias que detonaron con el caso Bolibras. Con mucha agilidad el CNRA dotó de casi 100.000 hectáreas a esta empresa, presidida por el entonces ministro de Educación y diputado, Hedim Céspedes Cosío.

El caso -mencionó la asesora legal del Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria (Tierra). Irene Hernáiz- evidenció la forma cómo se distribuyó la tierra y la magnitud de la corrupción en Reforma Agraria, porque de las "cosas pequeñas" nunca se hizo caso.

Aunque se logró anular los expedientes agrarios pertenecientes a Bolibras I y Bolibras II, y archivarlos sin posibilidad a que puedan ser reiniciados, los delitos en que incurrió Hedim Céspedes, "uso indebido de influencias", "violación del artículo 54 de la Constitución Política del Estado", "falsedad material e ideológica" aún están impunes ya que el Congreso Nacional del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, no tuvo tiempo, ni le dio importancia al tema y espera como otros tantos casos de corrupción, dijo la

abogada, quien espera que en la próxima legislatura todos los casos pendientes de corrupción deben ser resueltos para que no queden en la impunidad.

NO SOLO HEDIM CÉSPEDES. SINO TAMBIÉN...

Junto al ex ministro otros deberán comprobar su inocencia: los funcionarios del CNRA -según registros periodísticos- el juez agrario móvil en Santa Cruz, Manuel Ignacio Castedo Hurtado, por prevaricato, beneficiado en razón del cargo; la Secretaría del Juzgado Móvil de Santa Cruz, por complicidad.

El ex presidente del Consejo de Reforma Agraria, Eddy Lima, la vicepresidenta de esa institución, Fresia Cárdenas Rivero, y los vocales Wilfredo Ortuño Andrade y Wicler Poma Poma, acusados de emitir disposiciones contrarias a la CPE, incumplimiento de deberes, prevaricato y supresión de expedientes. Harold Ballivián Cumbua, Luis Merlo y Adolfo Condorena, topógrafos del juez móvil, el primero, y los otros del CNRA acusados de cómplices y evasivos.

A esta larga lista se debe incluir a los socios de Bolibras, Joaquín Marcelo del Río Avellan, Walter Salazar Jiménez, Atilio Magrini Netto y Sergio Adilson de Cicco y los supuesto compradores que habrían cometido falsedad material e intelectual.

Además los notarios de fe pública, Braulio Arteaga de Santa Cruz y Juvenal Zegarra de La Paz por delitos de falsedad material e intelectual agravada por incumplimiento de deberes.

EL CUENTO DE SIEMPRE. LA POSTERGACION

Para ver la retardación de sentencia, que en este caso no tiene tras las rejas a los posibles culpables, la proposición acusatoria de juicio de responsabilidades contra Hedim Céspedes presentada por Juan del Granado data del 12 de octubre de 1993 y hasta ahora no hay una solución al caso.

La demora en este proceso se inició desde el momento mismo en que el diputado Miguel Urioste solicitó al ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Oswaldo Antezana, un informe por escrito sobre las dotaciones de tierra a Bolibras, que fue respondido casi un mes después, el 16 de noviembre de 1992, explicando que el trámite de Bolibras siguió su curso sin ningún tipo de alteración porque está sustentado en normas legales.

Hernáiz comentó que las autoridades de Reforma Agraria encubrieron el caso Bolibras, tal vez, dice ella, con miras a salvarlo. Fue tan lento su accionar, además de benevolente, que dictaron un Auto de Vista por el



El caso Hedim Céspedes espera aún la sentencia del Congreso. (Foto Arch.)

que anulan sólo los obrados de fojas tantos a tantos, de los expedientes Bolibras I y Bolibras II y no sancionan por las irregularidades -siendo de su competencia- al Juez Agrario, Secretario y Topógrafo.

Debido a tal escándalo, afirma, es que Jaime Paz Zamora es obligado a dictar una Resolución Suprema anulando todos los procesos de dotación, adjudicación.

Y en el Congreso se esperó la acusación, a pesar del escándalo ya público, para que la Comisión de Constitución empecie sus investigaciones y realice sus informes, los que también pasaron por un lento proceso con justificativos mil, razón por la cual, concluye la abogada, este caso está pendiente para el próximo gobierno.

Tania Quiroz

Bolibras

Un recuento de irregularidades

La historia no puede registrar estos hechos, pero están inscritas en expedientes e informes, ojalá estas hojas no se las lleve el viento, ni el tiempo.

En la memoria colectiva está el bulloso caso Bolibras, la empresa que se constituía un 19 de julio de 1991, bajo la presidencia del entonces diputado por Acción Democrática Nacionalista (ADN), Hedim Céspedes Cosío, acompañado por dos brasileños: Atílio Magrini Netto, vicepresidente y Sergio Adilson de Cicco, secretario.

Unos días después, el 5 de agosto en una asamblea extraordinaria de socios, el entonces diputado y jefe en Santa Cruz de ADN, renuncia a la presidencia, acción que no es aceptada en tanto no se efectuara la venta de las tierras, lo que provoca su decisión de continuar en el cargo.

El 6 de agosto, Céspedes es posesionado como ministro de Educación y Cultura.

Poco después, entre el 8 y el 12 de agosto, Marcelo del Río, en representación de BOLIBRAS, solicita la dotación de 95.542 has. de tierras fiscales al Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) en dos solicitudes. La primera con el expediente N° 57125 de la concesión de 46.778 has. y, la segunda, el expediente N° 57127 de la concesión de 48.764 has.

Para una inspección ocular, el 23 de agosto se apersonan en los terrenos solicitados el Juez Agrario, Manuel Ignacio Castedo, el topógrafo, Carlos Ballivián y la secretaria María Aragonés.

El 3 de septiembre, Céspedes otorga pleno poder a Marcelo Del Río en representación de Bolibras para cualquier trámite. Cuatro días más tarde, Del Río comunica al jefe departamental de Reforma Agraria, que Hedim Céspedes había puesto en venta sus acciones. El 10 del mismo mes, el propio Céspedes solicita un memorial a Reforma

Agraria para certificar que él no figura como "socio ni beneficiario con dicha dotación", la que es entregada el 23 de septiembre por la Secretaría de Reforma Agraria.

El 11 de septiembre, Marcelo del Río solicita la inscripción de Bolibras en la Dirección General de Registro de Comercio Y Sociedades, aprobado con la matrícula N° 7-21676-3 y con resolución administrativa N° 25.825, con un capital de Bs. 120.000, en el que Céspedes aún figura como presidente.

Casi un mes después de la solicitud, el 16 de septiembre, el Juez Agrario, Manuel Ignacio Castedo, dicta sentencia, en primera instancia en favor de Bolibras y dota de 46.778 has.; en una segunda oportunidad, el 27 de septiembre, el mismo juez agrario, sentencia a favor de Bolibras II, 48.764 has.

El 18 de diciembre, los cinco socios de Bolibras venden el total de sus acciones en Bs. 120.000 a Roberto Razuk, Ernesto Guzmán y su esposa Sonia Bernachi de Guzmán, quienes habían manifestado anteriormente: "Somos campesinos pobres, vivimos en la Chiquitania y queremos adherirnos al trámite de dotación de Bolibras".

En abril de 1992, Marcelo del Río, sigue figurando como gerente general de Bolibras.

Destapada la olla, las repercusiones se suceden el 12 de noviembre de 1992, con la sustitución de Hedim Céspedes de su cargo como ministro de Educación y Cultura, para que asuma su defensa legal de las acusaciones de Urioste.

Debido a la presión, el 16 de noviembre del mismo año, el CNRA, dispone la nulidad de los obrados de Bolibras I y II, y el 25 de noviembre, el gobierno interviene el CNRA y el INC.

El 30 de noviembre, Hedim Céspedes pide licencia ordinaria del Parlamento para asumir su defensa en la justicia ordinaria, pero finalmente el proceso aún permanece allí, en el Parlamento.

Una agravante que mencionó la abogada Hernáiz, a todo el caso y que se hizo público fue que, ante la Comisión de Constitución, el topógrafo y una vocal del CNRA declararon haber recibido una carta del ministro de Educación, Hedim Céspedes, donde recomendaba la atención a las solicitudes de dotación a Bolibras, alegando que éstas eran tierras baldías, erosionadas y que la empresa las iba a rehabilitar con gran inversión de capitales; la misma estaba redactada en papel membretado del ministerio y con la firma de Hedim Céspedes como ministro de Educación.

Pero, contrariamente a la afirmación de Céspedes, las Tierras Bajas del Este, primero que estaban enmarcadas en un proyecto financiado por el Banco Mundial con 54 millones de dólares para el desarrollo agrícola, y segundo, que están ubicadas en una región estratégica, pues son atravesadas por el ferrocarril que une Santa Cruz con el Brasil, por el camino Santa Cruz-Trinidad y también tiene conexión con la hidrovia Paraguay-Panamá a través de Puerto Quijarro. Por último, éstas son habitadas por pueblos indígenas, como los ayoreos y chiquitanos, y los colonos.

Y como cuestionante quedó la existencia de un Bolibras III con más de 100.000 hectáreas de tierra solicitada, por afirmaciones de propietarios de tierras que dicen colindar con un Bolibras III, y planos de un topógrafo, reiteró Hernáiz.

T.G.M.



Bolibras intentó adjudicarse tierras ubicadas en una región estratégica, cerca a importantes vías de comunicación y pobladas por pueblos indígenas. (Foto Arch.)



PRESERVANDO NUESTRO PATRIMONIO

Ordenanza Municipal No. 059/97 HAM - HCM 069/97
Secretaría General

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose realizado una inspección ocular al inmueble de la calle Batallón Illimani No. 656 de esta ciudad, en un área de 1.300 mts. 2, inspección que determina la construcción originada a principios de siglo.

Que, el mencionado inmueble es un ejemplo de la arquitectura eclectica, bastante representativa de la arquitectura civil de la ciudad de La Paz, en fachada presenta tres cuerpos horizontales con tratamientos ornamentales sobre vanos, trabajo de guirnalda y moldiliones.

Que, de acuerdo a informe emitido por la Secretaría Nacional de Cultura, el inmueble está catalogado como de Preservación Absoluta, lo que significa, que debe respetarse y conservarse íntegramente sus características tipológicas y arquitectónicas.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de la ciudad de La Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- El inmueble ubicado en la calle Batallón Illimani No. 656 de esta ciudad, en un área de 1.300 mts. 2, se constituye en Patrimonio Cultural por su valor arquitectónico e histórico, declarándose de Preservación Absoluta.

Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente disposición de la H. Alcaldesa Municipal de la ciudad de La Paz.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz a los veinte y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete años.

Firmado por:

H. Alfonso González Sologuren
Presidente del H. Concejo Municipal
H. Rodolfo Gálvez Salazar
Secretario del H. Concejo Municipal

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal, a los veinte y tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete años.

Gaby Candia de Mercado
Lic. Gaby Candia de Mercado
H. Alcaldesa de La Paz



PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
LA PAZ-BOLIVIA

SESION DE HONOR EN HOMENAJE AL CLXXII ANIVERSARIO DE BOLIVIA

El Prefecto del Departamento de La Paz Lic. Germán Quiroga Gómez convoca a los miembros del Consejo Departamental de La Paz a la SESION DE HONOR, en homenaje al CLXXII Aniversario de la Fundación de la República de Bolivia, a realizarse el día lunes 4 de agosto a horas 10:30 a.m. en el Salón Auditorio de la Prefectura del Departamento.

La Paz, agosto de 1997

Roger Cortez fue uno de los que inició el caso en 1986

Asignatura pendiente en Huanchaca; un juicio internacional a DEA y CIA

El juicio a Barthelemy es un elemento secundario y un asunto netamente político. Si de algo pendiente tenemos que hablar de Huanchaca es el juicio internacional contra los organismos antidroga norteamericanos por su supuesta vinculación con aquel laboratorio descubierto en 1986, afirma Cortez.

Para Roger Cortez, el ex diputado del PS-1 que fue uno de los principales propulsores para que se abra el caso Huanchaca en 1986, si de algo pendiente tenemos que hablar sobre el caso es el juicio internacional a los organismos antidroga norteamericanos, como la DEA, por sus supuestas relaciones con los narcotraficantes que trabajaban desde Huanchaca.

Según dijo, la gran cosa pendiente que quedó después de la primera investigación y que hasta ahora no se resuelve es esclarecer los vínculos o no de

los organismos de lucha antidroga norteamericanos que en ese momento estaban en Bolivia.

Los indicios mostraban entonces que la DEA e incluso la CIA norteamericanas se aprovisionaban de droga de Huanchaca para comercializarla y con ese dinero subvencionar a grupos guerrilleros aliados de EE.UU. en Nicaragua (a los Conrai) y en Irán.

Cortez recordó que en 1986 una revista muy conocida en EE.UU. publicó una nota que hacía referencia a ciertos indicios de que Huanchaca y otros laboratorios de cristalización de

droga en América servían de aprovisionamiento para la DEA y la CIA. Esta información junto a otros datos incompletos que investigó la Comisión que se formó entonces, apuntaban al involucramiento de estos organismos con el narcotráfico.

"Se requería una investigación internacional para aclarar las sospechas, pero EE.UU. mostró poca voluntad política para hacerlo y en el tiempo que nosotros investigamos sobre el caso hubo una suerte de bloqueo e interferencia que no dejó indagar más", explicó.

Una muestra de ello fue que el jefe de la DEA en Santa Cruz

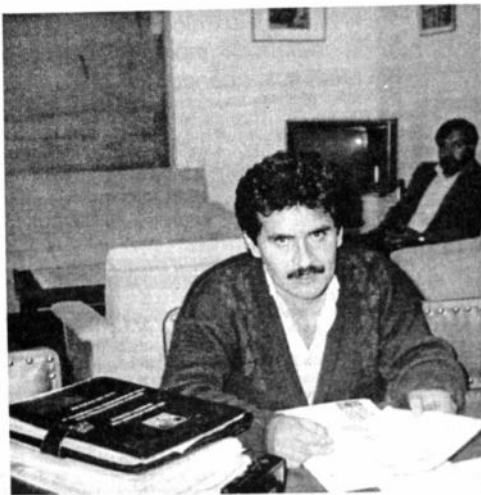
de ese año no declaró ante el Congreso porque se lo protegió bajo la inmunidad diplomática, y así "los negligentes en el proceso de investigación fueron los norteamericanos", aseguró Cortez.

LA SOBERANÍA ESTABA DE POR MEDIO

Cuando se desató el escándalo de Huanchaca después de la muerte del profesor Noel Kempf Mercado y de sus colaboradores en septiembre

de 1986, sucedía que habían llegado al país unos 160 efectivos norteamericanos para combatir el narcotráfico.

Entonces, cuando se culpó a las autoridades bolivianas de haber tardado demasiado en llegar al lugar de los hechos y que por tanto, se podía deducir cierta complicidad con los narcotraficantes que actuaban



Para Roger Cortez lo que hasta ahora no se resuelve es esclarecer los vínculos de la DEA e incluso de la CIA en tráfico de drogas. (Foto Arch.)

en el laboratorio de Huanchaca, pues les dieron el tiempo suficiente para irse, se descubrió que en realidad los norteamericanos eran los que tardaron en dar la orden, lo que devolvió el gran poder estadounidense sobre las autoridades nacionales.

Ante esta situación, los cargos contra los ministros del Interior, Fernando Barthelemy; de Defensa, Luis Fernando Valle; y de Relaciones Exteriores, Guillermo Bedregal, fueron por negligencia y violación a la soberanía.

"Por eso creo que lo del juicio a Barthelemy es un elemento secundario en el caso Huanchaca original, porque no se les acusó de estar directamente relacionados con los narcotraficantes. Lo que nos

interesaba resolver en ese momento era el asesinato del Kempf y quiénes eran los propietarios del laboratorio", manifestó Roger Cortez.

Indudablemente, complementó, hubo una serie de acusaciones posteriores de diverso tipo contra algunas autoridades bolivianas, el caso Florida y Huanchaca II en 1992, que se manejaron políticamente y como mecanismos de extorsión entre partidos antes que como una intención seria de esclarecer los hechos.

Concluyó Cortez diciendo que otra de las grandes incógnitas es que no se descubrió si la muerte del diputado Edmundo Salazar tenía o no relación con el caso.

M.M.

Lo que el país debe recuperar...

PERDIDAS DEL ESTADO BOLIVIANO CON EL JUEGO FINANCIERO

BANCOS BIG-BENI Y BIBSA (SUR S.A.)
a) Pérdidas con garantías de simples letras de cambio: \$us. 48.200.000.-
b) Pérdidas Gestión 1994, \$us. 7.000.000.-
c) Mora y Pérdidas sin previsión, \$us 40.067.000.-
d) Créditos sin garantías, \$us. 12.720.000.-

BANCO DE COCHABAMBA

e) Créditos sin garantías, \$us. 36.000.000.-
f) Pérdidas Gestión 1994, \$us. 4.000.000.-
g) Pérdidas de ambos bancos por intereses, gastos y otros, \$us. 21.800.000.-
h) Pérdidas por costo de liquidación y costo social (estimativo), \$us. 30.000.000.-
TOTAL \$us. 199.787.000.-

NOTA. Las cifras sobre las carteras de ambos bancos (hasta junio del 95) fluctúan entre 199 y 207 millones de dólares, según comentarios

a la prensa del Superintendente de Bancos, "que al 31 de marzo de 1995 se redujo a 175 millones de dólares". Fuente: Gamble Financiero, de Ronald Méndez.

CREDITOS VINCULADOS

Jorge Córdova Serrudo, \$us 17.873.079
Carlos Cronembold Melgar, \$us. 10.807.066
Carlos González Weiss, \$us. 5.896.632
Humberto Roca Leigue, \$us. 3.058.189
Juan Carlos Zurita Vera, \$us. 1.630.064
Juan Carlos Velarde Roca, \$us. 684.126
Otros, \$us. 1.658.685

TOTAL, GRUPO BIG-BENI \$us. 41.607.841
TOTAL, GRUPO EX-BIBSA \$us. 30.735.528

TOTAL VINCULADOS, \$us. 72.343.369

Todo esto es lo que la Superintendencia de Bancos debiera recuperar. Fuente: Superintendencia de Bancos.

A.Z.

PRONTO

CRISTINA Y USTED!!

de Lunes a Viernes
de 10:00 a 12:30 Hrs.
por CTV 18



IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES



PLANOS, INSTRUCTIVOS, TABLAS Y REFERENCIAS PARA LA LIQUIDACION AUTOMATICA Y EL AUTOVALUO

GESTION 1996

AREA COMUNICACION SOCIAL Y CAPACITACION EXTERNA
AREA RECAUDACION
AREA ASUNTOS TECNICOS Y JURIDICOS

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

¡distribución con equidad!

El lunes 28 de julio se publicará la separta: IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES GESTION 1996

en



Como siempre

ATENCIÓN

V.H. Cárdenas y Luis Vázquez se "tiran piedritas"

¡Huanchaca sin juicio de responsabilidades! ¿por un "malentendido"?

Por un malentendido procedimental, el juicio de Responsabilidades a Barthelemy ni siquiera se inició. Vázquez acusa al Vicepresidente de la República de haberlo impedido, y Cárdenas -a su vez- le dice que "utiliza el tema sólo cuando le conviene".

Cuando REPORTAJES indagó acerca de la situación actual del caso Huanchaca en cuanto al Juicio de Responsabilidades que quedó pendiente contra el ex ministro del Interior, Fernando Barthelemy, se encontró con una polémica singular e irresuelta durante esta gestión legislativa. Los protagonistas: el vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas y el diputado mirista Luis Vázquez.

Vázquez lanzó la primera piedra al acusar a Cárdenas de haber retenido indebidamente, por casi cuatro años, el expediente del caso Huanchaca para "evitar" el Juicio de Responsabilidades contra Barthelemy y otras ex autoridades involucradas en los sucesos de septiembre de 1986.

"Cárdenas se adueñó del expediente hasta el punto que nadie más que él tiene acceso a esa documentación. No la presentó al Congreso, se la guardó y se la guarda todavía, impidiendo que proceda el juicio de Responsabilidades contra Barthelemy y algunas otras personalidades políticas a quienes se les encontró indicios de culpabilidad suficientes como para ser procesadas", afirmó Vázquez en una entrevista con este suplemento.

Dijo además que esa conducta de Cárdenas muestra claramente "el interés político" por evitar que avance dicho proceso, lo que a su vez responde a un comportamiento generalizado en el país porque "nos hemos acostumbrado a que no se juzgue a los culpables de aquello blanco".

Vázquez explicó que duran-

te toda esta gestión legislativa le insistió a Cárdenas que presente al Congreso el expediente para que se de curso al Juicio de Responsabilidades, pero el vicepresidente no lo habría hecho en ningún momento.

CÁRDENAS: "VÁSQUEZ UTILIZA EL TEMA CUANDO LE CONVIENE"

La respuesta de Víctor Hugo Cárdenas no se dejó esperar y fue contundente y punzante. En primer lugar explicó que es cierto que tiene el expediente de Huanchaca en sus manos desde hace cuatro años cuando la Corte Suprema de Justicia se lo mandó, pero eso no significa que se lo haya guardado para evitar el Juicio de Responsabilidades, sino que le correspondía hacerse cargo del expediente como presidente del Congreso y que en estos años cualquier parlamentario, incluido Luis Vázquez, podía pedirselo prestado.

Además, y esto es lo más grave, indicó que para que se inicie el juicio contra Barthelemy hacía falta que algún parlamentario presente un pliego acusatorio formal, lo que no sucedió.

"Por eso digo que Vázquez utiliza el tema políticamente cuando le conviene, porque él bien sabe que yo no puedo iniciar un juicio de responsabilidades por mi cuenta y por tener el expediente, sino que si él estaba tan interesado ¿por qué no me presentó un pliego acusatorio para que se active el juicio?; sólo se requirió eso, algo simple de una página incluso, donde se señalara el nombre del acusado y las acu-

saciones. Pero nadie, ni Vázquez ni ningún otro parlamentario se atrevió a hacerlo".

TODO ESTÁ EN CERO POR UN ERROR PROCEDIMENTAL

Con cierta ironía, el Vicepresidente se refirió entonces a un error procedimental de la Cámara de Diputados en 1992 cuando se decidió licenciar a Barthelemy y procesarlo por la justicia ordinaria, lo que habría provocado que ahora la situación esté en cero.

"Fue un error procedimental de los diputados resolver iniciar proceso a Barthelemy por la vía ordinaria y licenciarlo cuando lo correcto era iniciar un juicio de responsabilidades en ese momento si querían juzgarlo. Ante tal equivocación el acusado presentó a la Corte Suprema un recurso directo de nulidad que fue aceptado, por lo que todo ese trámite e investigación que tengo en mi poder quedó en cero. Y Vázquez fue uno de los culpables de hacer meter la pata a los diputados porque fue uno de los impulsores de esas resoluciones erróneas".

El fallo de la Corte Suprema del 19 de diciembre de 1992, cuyo documento fue mostrado a REPORTAJES por el Vicepresidente, señala que "deja sin efecto la Resolución Camaral impugnada en lo concerniente a la competencia del Tribunal que debe juzgar a Fernando Barthelemy, quien en su calidad de Ministro del Ejecutivo goza de fuero especial cual es el regulado por la Ley de Responsabilidades del 31 de octubre de 1884 y Ley del 23 de octubre de 1944 y dispuso-



Vázquez: Cárdenas se adueñó del expediente del caso Huanchaca hasta el punto que nadie más que él tiene acceso a esa documentación. (Foto Arch.)



Cárdenas: Vázquez fue uno de los culpables de hacer meter la pata a los diputados porque fue uno de los impulsores de esas resoluciones erróneas en el caso Huanchaca. (Foto Arch.)

nes legales concomitantes". Firman, entre otros, Edgar Oblitas Fernández como Presidente de la Suprema.

Con este fallo quedó en cero el proceso judicial contra el emeritista Barthelemy. De ahí debió proseguir un juicio de responsabilidades, pero no prosperó por un malentendido, supuestamente.

POR FALTA DE UN PAPEL NO SE INICIÓ EL JUICIO

El malentendido del que se acusan mutuamente Vázquez y Cárdenas es de la necesidad o no de presentar un pliego acusatorio para iniciar el Juicio de Responsabilidades. Mientras Cárdenas sostiene

que hace falta ese papel, Vázquez asegura que una vez que la Suprema dejó sin efecto el juicio por la vía ordinaria, automáticamente debió iniciarse el de responsabilidades. Y para ello, el vicepresidente debió entregar al Congreso el expediente que le llegó.

"La intención de fondo de Cárdenas era que si se presentaba este pliego toda la investigación de un año de los Diputados quedaba sin efecto y se debía empezar de nuevo como si la acusación recién empezara, por eso no presentamos el pliego y además no era necesario. Lo que pasa es que el Vicepresidente procedió incorrectamente y no hay razón jurídica que justifique eso", enfatizó Vázquez.

Esta es la polémica que quedó resuelta entre ambos porque si bien ninguno explicitó concretamente lo que dice la ley, tampoco ninguno dice estar fuera de ella.

Sin embargo, lo que sí es seguro es que por ese "malentendido" aquel Juicio de Responsabilidades contra Barthelemy y otras autoridades no se inició siquiera. Una tarea pendiente para la próxima legislatura, en la cual Cárdenas ya no estará en la Vicepresidencia y Vázquez será aliado oficialista con todas las posibilidades de concretar su intención de reactivar Huanchaca.

Marisol Murillo Velásquez

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO SECRETARÍA NACIONAL DE SALUD

CAJA NACIONAL DE SALUD

ENTREGA DE OBRAS PARA EL HOSPITAL OBRERO No. 1

23 de julio de 1997



Momento de la condecoración que realizó la Prefectura del Departamento al Hospital Obrero, por los servicios prestados en Salud.



El Presidente Ejecutivo de la C.N.S. Dr. Ramiro Artieda Rivero y el Gerente General Lic. Jaime Rubin de Celis, en el momento inaugural de la No. 1 "VICTOR PAZ ESTENSSORO" de La Paz



Vista parcial de las nuevas instalaciones del servicio de cocina.



Las nuevas instalaciones y equipamiento moderno de esterilización



Vistas de la comodidad que ofrece este nuevo servicio a la población asegurada.



Servicio de hotelaría completa con lavanderías industriales y maquinarias automáticas de planchado.



Vista de la ampliación de emergencias o estadía de 24 horas de urgencias.



Seguimos Trabajando ¡¡Mirando hacia el Futuro!!

puertA Abierta

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia, domingo 27 de julio de 1997

Del 1 al 11 de agosto

Ortiz nos cuenta una de cerdos: "Estrategia para dos jamones"

La obra teatral de Raymond Cousse será repuesta, después de cuatro años, por Jorge Ortiz, en el Teatro Municipal. Un nuevo reto para el actor que en 1993 demostró su excelencia con "Estrategia para dos jamones".

"Estrategia para dos jamones" es la traducción literal que hizo Guido Arze de una obra de Raymond Cousse, escrita en 1983. Se trata de una comedia de dos horas de duración, dividida en seis escenas unidas como una sola propuesta. La obra tiene como protagonista al cerdo Gaspard y a través de sus vicissitudes - nacimiento, castración, destete, engorde, frenado y ayuno preparatorio - se hace una reivindicación de los valores del ser humano, que, como explica el actor Jorge Ortiz, se están perdiendo.

Franz Pando, asistente de dirección, asegura que Cousse, por lo menos en esta obra, es un autor incisivo. "Estrategia" propone una analogía: el cerdo y el hombre recorren el mismo camino. Es el destino. Cuando Gaspard dice 'de la pradera al chiquero y del chiquero al matadero', dibuja la misma línea recta que sigue actualmente el ser humano, una línea que no se atreve a cambiar, a transformar".

REESTRENO

"Estrategia para dos jamones" fue estrenada en 1993 en Pequeño Teatro. Jorge Ortiz y Guido Arze llevaron al escenario, lo dijo la crítica en su momento, una obra magistral y una actuación inolvidable, de antología.

Fue una temporada corta y un trabajo que nos tomó como tres o cuatro meses de

preparación. Creemos que este tipo de esfuerzos vale la pena reponerlos. Además la obra es muy simpática, una comedia linda, con mucho para razonar; y es una buena época para presentar este tipo de historias, ya pasaron las elecciones, la copa América, etc", dijo Ortiz en declaraciones a PUERTA ABIERTA.

Sobre las variantes que acompañarán a la obra en esta versión, Ortiz asegura que van desde el tamaño del chiquero, ahora adecuado a las

dimensiones del Teatro Municipal, hasta la presencia de elementos nuevos. "Se está planeando un juego más directo con el espectador para evitar la barrera tradicional que existe entre éste y el actor".

Según Pando, "Estrategia para dos jamones" habilitará al Municipal para obras de este tipo, monólogos. "Este Teatro no tiene que ser sólo para obras de corte clásico, la Sinfónica, coros, etc. sino también para un monólogo como 'Estrategia...' trabajado con

una estructura muy interesante, con más utilidad; la acústica dará un toque importante".

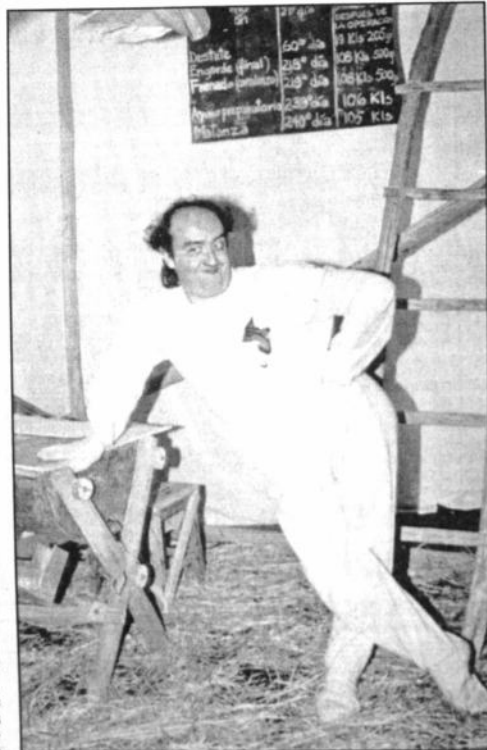
Lo que pasa, dice Jorge Ortiz, es que nos hemos ido acostumbrando a que hacer un monólogo era un compromiso para 10 personas y se lo podía montar en un boliche cualquiera. "Creo que ya se ha perdido el respeto, en el buen sentido del término, a eso, y ahora un monólogo no implica un espacio pequeño. Hasta se podría recurrir al stadium. El Municipal para 'Estrategia...', por la calidad de la dramaturgia, vale la pena".

EL EQUIPO

"Para mí no es novedad someterme a todas las sorpresas que tiene Guido Arze, es un placer, y toda la gente que trabaja con él tiene la misma percepción", dice Ortiz al hablar del director de la obra.

Franz Pando anuncia que Mario Torrico, con bastante experiencia en el diseño, estará a cargo de la realización escenográfica. "Ha sido uno de los colaboradores de Fernando Calderón, y es especialista en este campo, con gran sensibilidad hacia el teatro. Torrico trabajó en 'Las troianas', 'La buena mujer de Chuquigato' y 'Pinocho'".

En la musicalización estará Guido Arze, el vestuario es de Arze y Ortiz al igual que la



JAMONES.- Jorge Ortiz encarna el papel de Gaspard, el cerdo, en la obra del francés Raymond Cousse que sube a escena el próximo viernes.

iluminación. El diseño gráfico corresponde a Diego Massi.

DEDICATORIA

Jorge Ortiz, que asegura que cada uno tiene lo que quiere, que no cree en los actores de fin de semana, ni en el teatro como hobby, invita especialmente al público del Kinto Enkuentro de Teatro Breve a ver "Estrategia

para dos jamones".

"Durante el Kinto Enkuentro hubo mucha gente, universitarios, estudiantes que por primera vez se acercaron al teatro. Quiero invitar a toda esa gente, este es un compromiso que tengo con ellos por el gran favor que hicieron de haber estado allí. Este es mi trabajo y quiero ofrecérselo".



JORGE ORTIZ.- Considerado por la crítica como uno de los mejores actores del país, asume un nuevo reto en "Estrategia para dos jamones".



"URIEL DEI".- Una obra del Maestro de Calamarca, siglo XVII, que puede ser apreciada en la exposición del Museo Nacional de Arte.

Museo Nacional de Arte, hasta el 4 de agosto

"El retorno de los ángeles", una gran muestra de pintura virreinal

Después de haber visitado con gran éxito Francia, España y México, la muestra "El retorno de los ángeles", integrada por medio centenar de pinturas de la época de la Colonia, se exhibe en La Paz. Es una exposición que nadie debe dejar de visitar.

Beatriz Loaliza Bejarano

La más publicitada exposición de arte virreinal boliviano tiene pocos días de muestra al público paceño en el Museo Nacional de Arte. Si bien varias de estas obras pueden ser vistas en los museos de esta ciudad, la exposición, que reúne 50 pinturas de caballete, no se repetirá con las mismas características. Buen número de ellas retornarán a Calamarca y a colecciones privadas.

Como el catálogo de la muestra es de lujosa edición no siempre será accesible al común del público; por ello hemos visto necesario dar un panorama sobre el contenido de la exposición, remarcando algunas obras de nuestro gusto personal y sobre todo motivando el interés para la visita de la mayor cantidad de público posible, de manera que sea apreciada en La Paz como lo fue por miles de visitantes en Francia, España y México.

PANORAMA

La muestra en sí es un

panorama didáctico y amplio de la pintura de la Audiencia de Charcas, donde se encuentran desde los precursores más tempranos hasta los maestros que sentaron escuela, discutiendo por la ruta de la evolución estilística de cada época con pintores anónimos y seguidores hasta llegar a los albores que ya anunciaban un nuevo período histórico, y por consecuencia artístico.

Tomando en cuenta la cronología, la exposición comienza con un conjunto de tres pinturas: el tríptico de Pedro de Vargas "Virgen y santos jesuitas", "Virgen del pajarito" de Bitti, obra que no hace justicia a su autor (jesuita italiano) de quien se tiene mejores ejemplos en Sucre, por lo que sería bueno que los museos de esa ciudad se animen a la difusión de sus fondos; completa el grupo "El prendimiento" de Fouchaud. Estilísticamente las tres pinturas sobre cobre difieren: la de Vargas está más cercana a los primitivos flamencos; Bernar-

do Bitti está en un frío manierismo, mientras que Fouchaud se acerca a los inicios del barroco de Rubens. Las tres obras son anteriores a 1600 y por consecuencia de autores europeos.

DOS MAESTROS

Una solitaria pintura de Gregorio Gamarra es el eslabón entre el estilo manierista y el barroco; influenciada por el tenebrismo, "La epifanía" nos lleva a encontrar a los dos grandes maestros de la pintura virreinal boliviana.

Hacia 1670 Leonardo Flores se destaca en la región del Collao; en sus primeras obras conserva reminiscencias del manierismo, desemboca en el barroco con una obra maestra como es la "Parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro" expuesta felizmente en la presente exposición. Se suma a la obra anterior una santa Margarita del mismo autor y una Virgen de Pomata, esta última como parte de la temática cultivada en el Collao.

Más conocido es Melchor Pérez Holguín, maestro de la escuela potosina que trabajó entre los siglos XVII y XVIII, quien tiene en esta exposición una excelente representación, comenzando por la "Virgen Lavandera", santos místicos y ascetas. Se incluyen piezas de sus seguidores inmediatos. El estilo posterior a Holguín, como se notará en Gaspar Miguel de Berrio, transita en un mestizaje cada vez más marcado percibiéndose una nueva estética de planismo y brocateado. Culmina el recorrido de la exposición con una obra de Rosell: "La coronación de la Virgen del Carmen y la corte Celestial", pintura aún barroca en la que es perceptible el retorno a lo europeo por el color y el fabuloso marco de madera en blanco que avisa de la corriente francesa difundida en el período borbónico o de la Ilustración a fines del siglo XVIII.

Pasa a la página 4.

▼ Jhonny González, jazz a 4.000 metros de altura

p. 2

▼ Música contemporánea en el Teatro Municipal

p. 2

▼ Patricia Mariaca expone en la galería EMUSA

p.3

▼ El guitarrista Pirai Vaca se despide con conciertos

p.3

Este lunes 28

Música contemporánea en el Teatro Municipal

Obras de los compositores bolivianos de música contemporánea Alberto Villalpando, Juan Siles y Gastón Arce Sejas, entre otros, forman parte del programa del concierto que se realizará este lunes 28 de julio, a horas 19:30, en el Teatro Municipal "Alberto Saavedra Pérez", dentro del marco de los Festejos Julianos que organiza la Alcaldía paceña.

El concierto interpondrá el Ensamble Interandino, grupo de reciente formación que se dedica a la difusión de la música culta actual, la Orquesta Contemporánea de Instrumentos Nativos del Taller Arawi y el Coro de la Universidad Unión Evangélica Boliviana. Todas estas agrupaciones actuarán dirigidas por Gastón Arce Sejas. Además se contará con la participación de algunos músicos especialmente invitados para esta ocasión, como el pianista Juan Antonio Maldonado.

El repertorio que se ejecutará, según los organizadores del evento musical, "mostrará las tendencias que están siguiendo las jóvenes generaciones de compositores bolivianos". En el final del concierto se escuchará

"Génesis de una cultura ancestral" de Arce Sejas, primera obra escrita para orquesta de instrumentos nativos, percusión y coro.

GASTÓN ARCE SEJAS

El compositor Gastón Arce Sejas, director del concierto, es licenciado en música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Ha sido director durante muchos años del Ensamble Contemporáneo del Conservatorio Nacional de Música, con el que participó en los tres festivales bolivianos de música contemporánea realizados entre 1992 y 1994. Su obra como compositor ha sido reconocida con el Primer Premio del Concurso Promociones Musicales (1995) auspiciado por el Fondo Nacional de las Artes de Buenos Aires y el Concurso "Jorge Peña Hen" de la Serena, Chile (1996) en el que fue finalista con su obra para orquesta "Palmas". Actualmente es director y catedrático de la Carrera de Música de la Universidad Unión Evangélica Boliviana y es profesor del Conservatorio Nacional de Música de La Paz.

"Concierto de danza" en el Teatro de Cámara



"Concierto de danza" es el título del espectáculo que ofrecerá el grupo dirigido por la joven coreógrafa boliviana Ximena Muñoz Reyes en la temporada que se inicia este lunes 28 y que se extenderá hasta el jueves 31 de julio, en funciones que comienzan a las 19:30 horas, en el Teatro Municipal de Cámara.

El programa del espectáculo, auspiciado por la Secretaría Nacional de Cultura y Producción CIMA, incluye cuatro piezas de danza y danza-teatro

creadas por Ximena Muñoz Reyes y un estudio de creación colectiva con música de compositores bolivianos y extranjeros.

El elenco de danza está integrado por Rita Calvo, Cecilia Marchalín, Alejandra Martínez, Gabriela Claros y la propia Ximena Muñoz Reyes quien, en 1996 fue becada por el gobierno de Estados Unidos para participar como coreógrafa en el American Dance Festival de la Universidad de Duke en Carolina del Norte.

Martes y miércoles, en el Teatro Municipal

Jazz con Jhonny González, a cuatro mil metros de altura

El pianista boliviano tocará temas de su disco "Jazz a 4.000 metros de altura" acompañado por Jorge Cronemboldt, Gustavo Valera, Javier Saldías y Rolando Encinas. También participará la cantante Emma Junaro.

JHONNY GONZALEZ.
Una figura central del jazz en Bolivia.
El público podrá disfrutar, una vez más, su talento y creatividad.



"Nostalgias de América Latina", "Gracias a la vida", "Geografía inconclusa", "Habitantes de las sombras", "En las playas del Bení", "Bosanova Freejazz", "Jacha Uru", son algunos de los temas que interpretará el pianista boliviano de jazz Jhonny González acompañado de un grupo de músicos invitados en los conciertos de este martes y miércoles, a las 19:30 horas, en el Teatro Municipal.

El repertorio de estas presentaciones está centrado en los temas que recoge su disco compacto "Jazz a 4000 metros de altura" recientemente editado por Discolandia. Se trata de una recopilación de trabajos jazzísticos de Jhonny González en

tres momentos de su carrera: 1968, 1976 y 1994. El programa de los conciertos dará cabida también a algunos clásicos del estilo Nueva Orleans, temas del jazz contemporáneo y obras de creadores nacionales.

Los músicos invitados para estas presentaciones son Gustavo Valera (saxofón, tenor, soprano y clarinete), Jorge Cronemboldt (batería), Javier Saldías (bajo), Rolando Encinas (guitarra) y la cantante Emma Junaro que interpretará canciones de su repertorio, entre ellas composiciones de Sergio Prudencio, acompañada por González.

PIÓNERO

Jhonny González, actualmente residente en Estados Unidos,

es el pionero del jazz moderno en Bolivia. Fundador del Club de Jazz de Bolivia y de la legendaria Curva del Jazz, activos en las décadas de los 60 y 70, el pianista boliviano desarrolló un estilo propio incorporando al jazz la música andina. "El eximio artista boliviano es el creador de un estilo cuyos aportes son la base inspiradora de toda una generación de músicos: el estilo denominado jazz nacional. González produjo una gran presión del renacimiento de una complementación responsable entre el jazz que al fin y al cabo es folklore afro-norteamericano y el folklore boliviano", dice la presentación de su disco.

LOS MÚSICOS

Jorge Cronemboldt es fundador del grupo Wara, un importante hito en la fusión del folklore con el rock, profesor de percusión y maestro en el Conservatorio Nacional de Música. Gustavo Valera, por su parte, es un intérprete de instrumentos de viento experimentado en el jazz y en música popular. El bajista Javier Saldías es fundamentalmente un músico de rock, integró el grupo Climax con el que del rock derivó al bossa-nova. Rolando Encinas, es un eximio ejecutante de instrumentos de viento andinos. Emma Junaro, por su parte, es una de las voces femeninas más destacadas de la música popular boliviana.

Se presentó el pasado viernes

Un libro sobre Ricardo Pérez Alcalá

"Ricardo Pérez Alcalá o los melancólicos senderos del tiempo" es el título del libro de la poeta y ensayista Blanca Wierthüchter, coeditado por Plural, Litsea y Ediciones del Hombre Sentado, que se presentó el pasado viernes en la Librería Lectura de San Miguel.

Se trata de una aproximación crítica a la obra del pintor Ricardo Pérez Alcalá, ilustrada con abundantes reproducciones a todo color de sus obras. Carlos Mesa tuvo a su cargo la presentación del libro, destacando la feliz confluencia en la obra de dos destacados artistas nacionales: Pérez Alcalá, uno de los pintores centrales de la plástica contemporánea, y Blanca Wierthüchter, autora de una muy reconocida obra poética y, con este libro, inteligente ensayista de temas artísticos.



PRESENTACION.- Blanca Wierthüchter, Carlos Mesa, Alberto Villalpando y Ricardo Pérez Alcalá.

"Ricardo Pérez Alcalá o los melancólicos senderos del tiempo" se destaca por la gran libertad con que su autora aborda un universo pictórico. Censurando las opiniones de Rodrigo Abel Bloomfield sobre Pérez Alcalá en un agudo contrapunto, Wierthüchter logra un acendrado iluminador al trabajo pictórico del pintor potosino.

El libro, una edición de bellísima formato muy bien cuidada, es un ejemplo de lo que la industria editorial nacional puede hacer por la difusión nacional e internacional de los artistas bolivianos.

En horas de la noche del mismo viernes, el centro cultural Taitipinkuri de San Miguel fue escenario de la "challa" del libro en una ceremonia que convocó a numerosos público.

Caja de Resonancia

Un recital del dúo de piano y violín Tapia-Revollo

El pasado jueves 24 pudimos asistir a un recital de violín y piano en el Palacio Chico a cargo de Gabriel Revollo y Elizabeth Tapia, pareja de músicos que desde hace un poco más de un año residen en Santiago de Chile. Su presencia artística en nuestro medio nos mueve a ver con aliento el trabajo de este dúo que nos ofreció un programa muy bien balanceado, con muestras de estilos muy diversos. Dos aspectos, sin embargo, conspiraron a que la velada sea todo lo agradable que todos esperábamos: en primer lugar la engañosa acústica del hall de la Secretaría Nacional de Cultura que resulta audible en un sector y totalmente empujada en otro y por otro lado la destemplada noche, otra de las de máxima gelidez en este crudo invierno paceño. Pese a todo, el empeño y aplomo mostrados por nuestros artistas suplieron esas incógnitas.

Vincent Persichetti, nacido en Filadelfia en 1915 es, desde hace muchísimos años, profesor en la Juilliard School de Nueva York. Su obra "Masques" Op. 99 es un trabajo destinado a los cursos de violín y es una sucesión de breves cuadros donde predomina el elemento intimista. Tanto el violín como el piano abordaron esta obra con delicadeza a manera de un calentamiento ante las que vendrían a continuación.

El ciclo de seis sonatas para violín y clave (Nos. 1014 a 1019 del Catálogo de Schmeider) de

Johann Sebastian Bach es una colección de capital importancia, junto con las Sonatas y Partitas sin acompañamiento. En este caso, el contrapunto, mucho más rico, se reparte entre los dos instrumentos: el violín dedicado a la gran expresividad de su canto y el piano, cuya parte no es un bajo continuo sino que está totalmente escrita, va entreteniendo en resto del entramado polifónico. Destacan en el campo más cantable los movimientos lentos, el primero a la manera de una pomposa obertura y el adagio central como un doble dúo con dos melodías a cargo del violín siempre sobre dos cuerdas simultáneas y dos figuras una en cada mano en el acompañamiento. Nos hace recordar a algunas grandes arias a dos voces de las cantatas y pasiones. El allegro y el vivace (segundo y cuarto movimientos) muestran en cambio esa fuerza motórica tan peculiar del Kapellmeister de Cöthen que envuelve al oyente. Revollo y Tapia supieron sortear la difícil partitura con justeza, aunque creemos que el estudio de los planos sonoros, especialmente en el piano, merece un poco más de cuidado.

Las sonatas para violín y piano de Robert Schumann corresponden a su etapa madura y especialmente la primera Op. 105, muestra la exuberante inspiración a la que llegó este compositor poco antes de hundirse en la insanía mental. Excelente para ambos instrumentos, en intensidad para el violín

y en complejidad técnica para el piano, muestra en el caso de ésta, como muchas otras obras de este romántico alemán, que las dificultades escritas en la partitura tienen siempre una versión muy correcta de la sonata en la menor, aunque a momentos el balance iba más en favor del piano. Revollo no debe preocuparse en aumentar la sonoridad de su arco puesto que tiene aún mucho espacio antes de perjudicar la pureza de su sonido. Estamos seguros que en otras condiciones acústicas puede obtenerse un balance más correcto, pero es indudable que nunca se termina en trabajo de adaptación a determinadas condiciones de una sala.

La propina ofrecida a la conclusión del concierto consistió en un grato arreglo del clásico de Astor Piazzolla "Adios Nonino", y en este caso cabe decir algunas palabras sobre este compositor que, salido de las filas de los tangueros porteños, supo crear un nuevo lenguaje de gran creatividad, tal vez un poco alejado del típico baile bonaerense, para lograr una música muy auténtica y enraizada en su propia realidad cultural pero con indudable vuelo universal.

Finalmente cabe agradecer a nuestros solistas por su breve estadía y presencia musical y deseamos mayores éxitos en su labor.

TE
GUSTARÍA
ESTAR EN
UNA FIESTA
CON...
COLLECTIVE
SOUL

El jueves 31

Pirai Vaca ofrecerá un concierto de despedida

El próximo jueves 31 de julio a las 19:00 en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, el guitarrista boliviano Pirai Vaca ofrecerá un concierto de despedida, antes de su partida rumbo a Alemania donde realizará estudios durante un año, según anuncian los organizadores.

El programa a desarrollarse en la oportunidad tiene el siguiente detalle: de Alfredo Domínguez se interpretará Villancico, Fiesta y Feria; de Fernando Arduz "Despedida de los Chunchos", "La llorona abajeta" y "Chacarera de Jacinto"; de Eduardo Caba se ofrecerá cinco aires andinos; y de Luis Valdez Alba "El fuerte Samaipata" y "El sitio de Boquerón".

En la segunda parte se interpretará temas de Piazzola: "Verano Porteño" y "La muerte del Ángel"; en la tercera parte se tocará de Carlo Domeniconi "Koyunbaba".

Pirai Vaca es considerado como el más importante guitarrista clásico de Bolivia y uno de los más importantes de Latinoamérica. Desde temprana edad ha realizado una intensa actividad en torno a la guitarra. Es

graduado como Licenciado en Música con especialidad de guitarra del Instituto Superior de Arte de La Habana. Está entre los pocos músicos elegidos por el Centro J.F. Kennedy para las Artes dentro del proyecto de desarrollo e intercambio "Fellowship of the Americas". Sus principales maestros han sido Jesús Ortega, Manuel Barrueco y David Starobin.

Entre los varios premios que ha ganado en la ejecución de la guitarra se encuentra el del Concurso Internacional de Guitarra de La Habana, otros en el certamen también internacional de Primavera de Guitarra de Walcourt en Bélgica. Finalmente se menciona en de la Fundación Guerrero en Madrid, España.

Vaca ha creado y dirige la Fundación para la Guitarra, la que comisiona música a compositores bolivianos, edita música nacional para guitarra y apoya proyectos en torno a la guitarra.

El concierto del próximo jueves, según anuncian los promotores, estará dedicado al artista pintor Raúl Mariaca, tío y amigo de Pirai Vaca, quien falleciera no hace mucho en esta ciudad.



PIRAI VACA. - El músico boliviano con su instrumento de trabajo.

Patricia Mariaca en EMUSA:

La pintura es la salvación de los momentos tristes y alegres

Como un homenaje a su padre recientemente fallecido, el también pintor Raúl Mariaca, Patricia Mariaca presenta la serie "Paseantes" en la galería de la Fundación EMUSA, muestra que se prolongará hasta el próximo 2 de agosto.

Bajo el título de "Paseantes", Patricia Mariaca presenta en estos días en la galería de la Fundación EMUSA una serie de 20 cuadros, siete de los cuales han sido hechas con técnica mixta sobre madera trabajada en ambos lados, mismas que pretenden dar la impresión de que "son como personajes que pasean dentro de una misma exposición, como si ellos vieran también los cuadros", según definió la artista, en diálogo con PUERTA ABIERTA, al momento de referirse a esta exposición.

HOMENAJE

La muestra plástica de Patricia Mariaca, nacida en Santiago de Chile en 1961 pero reconocida boliviana por su amplia trayectoria en el país, es un homenaje a su señor padre, Raúl Mariaca, recientemente fallecido en esta ciudad. "Toda la obra dice la artista ha sido pensada para él".

Reconoce en su padre, además del progenitor, al maestro de su calidad de pintor actual. "Lo he sentido como un homenaje a él en el sentido de que él me ha introducido en el mundo del arte, y es una respuesta a lo que él me ha enseñado, y que uno pinta en todos los momentos pues es la gran salvación: uno pinta en los momentos tristes, en los alegres, y eso es lo que él me ha regalado", afirma.

Consultada sobre el grado de



PATRICIA MARIACA. - La artista junto a su cuadro titulado "Eva" que forma parte de la exposición que realiza en la galería EMUSA.

influencia que tendría en su actitud plástica futura la partida de su señor padre, respondió. "Yo creo que se ha concentrado todo en esta obra, por eso me interesa también mostrarla junta. Después de que pase esta época, todo tomara un camino más tranquilo, más normal. Entonces todas estas obras responden a un momento bien concreto", dice.

En cuanto a los colores predominantes de la muestra, que son el negro y el blanco, dijo que es difícil explicar este aspecto porque es más psicológico que pensado o planteado así firmemente. "Pero creo que tiene que ver mucho con la época en la que he vivido, que he pintado los cuadros", sostiene.

BUSQUEDA

Tras cumplirse con los días de esta exposición, que es hasta el 2 de agosto, Patricia Mariaca anuncia que seguirá con su actividad

artística: "Yo voy pintando, trabajando un buen tiempo y de hecho se arma como sola una exposición, un tema, y también se cierra a partir de una exposición. Entonces, a partir de ahí es empezar de nuevo una búsqueda", dice al definir sobre los procesos creativos en que está embarcada.

Esa búsqueda ya la ha llevado a ganar varios premios, entre ellos el Primer Premio del concurso "Rescate del Dibujo" organizado por la galería BHN en los primeros meses del presente año. Ya antes ganó Primeros Premios en eventos organizados por el Centro Boliviano Americano y por el Instituto Cultural Boliviano-Alemán con asiento en La Paz.

Patricia Mariaca, que tiene el título de Licenciada en Arte de la Universidad de Santiago de Chile, expone sus obras de manera individual desde 1985. Sus obras, además de haber sido mostradas

en diferentes espacios nacionales, han sido expuestas en galerías extranjeras como Washington, París, Alicante, Lima, Buenos Aires, Roma, Barcelona, Asunción, Santiago de Chile y Madrid.

A lo largo de estos años, su obra a merecido diferentes comentarios, entre ellos el de Pedro Querejazu, quien en artículo aparecido en junio de 1985 anunciaba su tendencia general al escribir: "Sus temas son una peculiar visión de la realidad, como quien mira las cosas a través del fondo de una botella de vidrio, viendo partes claras y concretas y otras desdibujadas y deformes, visión en la que se puede encontrar -sin que Patricia lo haya buscado expresamente- una especie de cuestionamiento del mundo que le rodea, y en consecuencia, una nota crítica en la constatación de un mundo desquiciado que es todo el mundo, pero, que también es nuestro mundo...".

Desde mañana lunes

2do. Foro por la defensa del patrimonio cultural boliviano en la Casa de la Cultura

Mañana lunes, con la acreditación respectiva, comenzará en la Casa municipal de cultura un Foro debate sobre patrimonio cultural boliviano. Participarán en el mismo expertos de cinco capitales de departamento. El encuentro concluirá el primero de agosto.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por los organizadores, Gobierno Municipal de La Paz y la Comisión Internacional por la defensa del patrimonio cultural boliviano, el programa abarca los siguientes temas:

Cronología cultural de los Andes bolivianos; Identificación para la defensa de nuestro patrimonio, Ley de Derechos de Autor, Patrimonio Cultural del Oriente boliviano; Tradición e Historia del

Folklore Nacional Boliviano, Valores andinos de las comunidades; Políticas y estrategias de monumentos, Potosí, patrimonio cultural y natural de la humanidad; Bases de una filosofía para una política de la cultura popular en Bolivia e identidad cultural y pensamiento andino.

En el Foro-debate también se discutirá: El aporte de los pueblos del Kollasuyo a la agricultura universal, Defensa de la tradición nutricional de los alimentos nativos; Defensa del recurso natural medicinal;

El Tawantinsuyo y sus expresiones culturales originarias; Defensa del muralismo en Bolivia; Música popular boliviana; Danzas del Kollasuyo y Defensa del Artista.

Estos temas serán expues-

tos en el Teatro Modesta San-ginés por Alberto Guerra, Wil-son Mendieta Pacheco, Rubén Poma, Edwin Guzmán, Cancio Mamani, Lorgio Vaca, Marcelo Guardia, Germán Cholequawanca, Clemente Mamani, Javier Escalante, Jorge Miranda, Jaime Zalles y Pepe Murillo.

En el marco de este mismo evento, el jueves 31, tanto en la Casa Municipal de Cultura como el Museo Tambo Quirquincho, se realizará una ronda de conferencias sobre el origen y representación de danzas bolivianas. Están invitados en calidad de panelistas los investigadores de la cultura aymara Valeriano Thola y David Ali, a ello se sumarán Nelly Cortez, José Flores, Javier Romero y David Mendoza.

El II Foro está abierto al público interesado en los temas anunciados. La metodología supone la disertación del experto, abrir un espacio a preguntas, debatir éstas y las respuestas de los expositores para, finalmente, dar paso a la redacción de las conclusiones.

La primera experiencia de esta naturaleza tuvo lugar hace dos años en el Hotel Sucre, allí se discutieron temas afines a los propuestos en la oportunidad. Producto de esa reunión se ha editado un libro con las ponencias de los disertantes y el contenido de los debates por áreas. El documento será presentado oficialmente el viernes 1º de agosto a horas 19:00 en el Museo Tambo Quirquincho.

"Tuni Kunturiri"

Se presenta nuevo álbum de AndeSol

Después de poco tiempo de haber presentado su primer álbum, el grupo AndeSol, bajo la dirección del compositor Orcair Córdova, ofrecerá al público "Tuni Kunturiri", propuesta en la que se incluyen temas vinculados a la defensa del medio ambiente y a los derechos del hombre originario.

Esta obra, de acuerdo a Córdova, está llena de recuerdos y vivencias relacionadas con La Paz, llevadas a la música en diferentes ritmos unidos por la esencia andina.

Intervinieron en el álbum Oscar Córdova (quena y zampoña), Víctor Hugo Mercado (guitarra), Eynar Guillén (piano y teclados), Silvio Bernal (voz y coros), Hernán Ponce

(percusión y efectos), Martín Joffe (bajo), René Saavedra (contrabajo), Saúl Callejas (charango), Daniel Lécussan (congas), Víctor Hugo Guzmán (batería), Víctor Hugo Rodríguez (guitarra), Carlos Ponce (zampoñas), Mario Acebo (bajo), Juan Pereira (saxo alto) y Germán Arakaki (coro).

El disco que empezará a circular desde mañana incluye: Orgullo aymara, Muela del diablo, Kantutani, Semilla, Llegando a Yungas, Hechizo, Tuni Kunturiri, Alejandro Inti, A nuestra Señora de La Paz, Sajes huayra. AndeSol presentará "Tuni Kunturiri" en el Cine Monje Campero, con el auspicio de la Fundación Emusa, la citada sala y Canal 7.

CERCA

DE
CONVERSACIONES EN DEMOCRACIA

Lunes 28 de julio hrs. 22:00 CANAL 7 TVB

CONDUCE: CARLOS D. MESA GISBERT

Jorge Guzmucio

EMBAJADOR DE BOLIVIA EN PERU

El testimonio desgarrador de la toma de la Embajada de Japón en Lima, en boca de uno de sus protagonistas.

Un programa de **P.A.T.**

PEPE BALLÓN

en el RECUERDO

(23/VII/1918-10/VII/1997)

MI AMIGO

PEPE

Walter Solón Romero

Todo ha cambiado, Pepe: el cielo, el árbol y la calle; mi taller no es el mismo desde que supe hoy que te has marchado.

"Cuidáte hermano" -me dijiste ayer nomás, sin prisa, al despedirnos.

Igual te dije yo, que todavía escucho tu voz ahogarse en el polvo de la tarde.

Parte de mí se fue contigo.

Ya no es lo mismo el sol mis cuadros, mis libros y la noche.

El silencio... tu silencio me dice que estás cerca

y que esboz detrás de ti,

como en el mural

que me vieras pintar:

"El retrato de un pueblo".

Walter Solón Romero, pintor y muralista boliviano. La Paz.

UNAS LINEAS

PARA PEPE

Antonio Peredo

Pepe:

No quisiera que esta despedida fuera triste.

Quiero recordar para ti, con quienes están a mi lado, los momentos gra-

tos que tuvimos en estos años, los momentos valiosos de tu optimismo,

aunque las circunstancias hubiesen sido difíciles.

Aquellos tiempos en que la adversidad de nuestra patria nos reunió en

una embajada, donde se prolongó una exasperante espera que tú matri-

zabas con tu alegría.

Obligados a ocuparnos de las cosas cotidianas, asumías con entusiasmo

las tareas más aburridoras. El esmero que ponías en atender a tus com-

pañeros, cuando te tocaba el turno de la cocina. El contentamiento que

derramabas sobre todos nosotros, a la hora del crepúsculo, cuando todos

tendíamos a la nostalgia. Tu preocupación por organizar las veladas que

permitían compartir entre todos.

Recuerdo, especialmente, tu dedicación por aquellos que habían sufrido

más en esos días de la persecución y el terror con que nos regulaba la dic-

tadura.

Me recuerdo, sobre todo, de la terraza que disparabas sobre los niños, que eran las mayores víctimas de ese régimen que quiso someterlos allá por 1980.

Pero también tengo fijados los olores penetrantes de la tinta y del papel,

entre los que transcurrió gran parte de tu vida. Compartimos... ¡claro

que compartimos! ese amor por el fascinante mundo de la imprenta,

allí donde las ideas adquirieren forma

concreta y se alinean en renglones apretados y se encierran entre losmos y tapas, como orugas que se encapullan para, después, desplegar sus alas multicolores de visiones.

Así es como quiero tenerme en mi memoria, Pepe querido.

Así es como siempre te recordaré.

Antonio Peredo, periodista. La Paz.



Luis Alberto "Pepe" Ballón: "No sólo impulsé el arte y la cultura, sino que pregoné la igualdad, la solidaridad y la justicia, muchas veces fuera de su patria, porque sus palabras y sus ideas alertaban a los que destruían a su pueblo".

3

Luis H. Antezana J.: Las metamorfosis de Pessoa

6

Nicómedes Suárez Araúz: Breve selección de Poesía Amazónica

9

Miguel Gomes: La poesía de Pedro Lastra



parte y se amplía por otra, lo que transforma por completo la sintaxis y el significado del proyecto inicial. La obra se desplaza por senderos que, si bien eran insospechados en una primera lectura, resultan previsibles para quien se dé a la tarea de comparar esa reformulación con la de un verdadero cuaderno de vida poética. ¿Cómo se lleva a cabo la metamorfosis de lo mismo? ¿Cómo una poesía logra mantenerse idéntica y a la vez cambiar con el paso de los años? Lo que a primera vista se presenta como paradoja en el fondo no lo es: el caso de Lastra es el de una modificación lenta, paciente del libro exterior (gracias a supresiones, adiciones y síntesis) y una supervivencia perfeccionadora y obstinada del libro interior (lo que los teóricos de la literatura suelen denominar poética). Lastra domina con virtuosismo el verso conciso y es quizá este hecho lo que en un primer momento atrae a sus lectores. Aquella parte de su producción donde el lacónismo se hace evidente bien puede ser la más representativa de su concepción del oficio. Hemos de detenemos, por tanto, en ella.

Hacia 1919, con su libro *Un día...*, el mexicano José Juan Tablada introdujo en la literatura hispanoamericana el poema breve fundado sobre modelos orientales. Si confrontamos un par de composiciones de este autor, como "el saiz" ("Tierno saiz/ casi oro, casi ámbur/ casi luz...") o "Los gansos" ("Por nada los gansos/ tocan alarma/ en sus trompetas de barro") con otras tantas del chileno, como "Contracopia" ("Regreso envejecido de los sueños") o "Canción de amor" ("¿No era inmortal tu rostro?"), verificaremos enseguida que los dos poetas se sitúan en ángulos distintos de la sensibilidad. En el primero, el predominio aún modernista de la percepción presta a sus versos una sensorialidad que podría parecer casi agresiva al lector: su parquedad nos atrae por visual y auditivamente. En el segundo, la trampa nos la tiende la curiosidad y enfrentamos un desconcierto de espíritu. Ha predominado la angustia del entendimiento: la belleza de su verso, por eso, se asemeja a la de la sentencia, el acertijo o el enigma. En el caso de Tablada, nos encontramos con una poesía sensual; en el de Lastra, estamos ante una variante de la poesía grmónica.

Por supuesto, con esta última categoría no aludo a folklore ni a moralismo. Muchas piezas de Lastra tienen en común con el apotegma o el refrán el hecho de que aprehenden la palabra sin ambages ni rodeos y nos la entregan como fruto de una certeza o una incertidumbre profunda. Nada más lejos del alóismo o la sentencia cerebral. La diferencia es de

tenace a la distancia. La voz poética se encarga de confirmarlo: su dama es la "señora del extravío" ("Casi letanía") o "la que no está conmigo" ("Basada para una historia secreta"). ¿No se ocultará tras todo esto un discreto neoplatonismo, filtrado por la experiencia histórica del amor cortés? Es más que probable.

En medio de las afirmaciones tajantes de la máxima —cuyas dudas constantes la minimizan patéticamente— se encuentran, asimismo, la tercera vertiente discursiva: la metaliteraria. Para el desterrado que se dibuja poema a poema —a veces explícitamente: desterrado de la patria en el mundo norteamericano y, como hemos constatado, desterrado de la realidad y el tiempo, desterrado del prójimo, objeto de sus deseos— parece que lo único que puede actuar como asidero es la escritura, la lectura. En ellas, precisamente, se refugia una y otra vez. Infinitidad de citas y paráfrasis nos salen al paso.

Aquiles, las sirenas, Don Quijote, Nerval, Kafka, Robert Desnos, Vallejo o Enrique Lihn son nombres claros o velados que emergen aquí y allá. Como por obra del borgeano Pierre Menard, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, no menos, se convierte en poeta.

Lo que pudo haber sido: son muchas las máscaras de la ausencia que hallaremos en Lastra y ellas, precisamente, constituyen la última línea de trabajo a la que me referiré. La noción de una "pérdida", quizá, no es la menor de dichas máscaras; por ser fundadora del decir, su presencia incluso es vital. Podría argüirse, por ejemplo, que las constantes disoluciones del espacio que se evidencian en esta obra se asocian a un impulso nostálgico. El poema que mejor ilustra el aspecto anterior es uno de los más recientes y perfectos del autor: "Noticias del maestro Ricardo Latcham, muerto en La Habana". Desde sus primeras frases, veremos instalarse ante nosotros un discurso emocional que descarta toda semblanza oratoria:

"En estos meses en que yo me acerco/ hasta casi tocar toda tu edad, pienso cuánto me hubiera gustado/ ayer o hace unas tardes/ conversar con Usted sobre nuestros asuntos/ sobre los raros libros/ que encontró en sus andanzas". Es la emoción la que evita, precisamente, que uno de los prosaicos profesores que tanto abundan en la realidad se imponga en nuestra imaginación al "maestro" anunciado en el título; y es la humildad del hablante la que nos conmueve al final del poema declarando la incapacidad de comunicación absoluta y titánica: "Todo es cuestión de tiempo, como se dice/ para encontrarlo a Usted, también como se dice/ a la vuelta de la esquina. Entonces/ el discípulo y el maestro/ seguirán dialogando".

Lastra es un poeta que, en su poesía, se enfrenta a la distancia. La voz poética se encarga de confirmarlo: su dama es la "señora del extravío" ("Casi letanía") o "la que no está conmigo" ("Basada para una historia secreta"). ¿No se ocultará tras todo esto un discreto neoplatonismo, filtrado por la experiencia histórica del amor cortés? Es más que probable.

gando/ yo igualaré su edad/ aunque no sus saberes de este mundo y del otro". Una de las piezas más antiguas que sin alteraciones retoman los libros de Lastra es "Ya hablaremos de nuestra juventud". No es demasiado difícil observar en ella, con insistencia anafórica, la definición de un lugar ido tan insalvable como el del encuentro entre discípulo y maestro:

Ya hablaremos de nuestra juventud,
ya hablaremos después, muertos o vivos
con tanto tiempo encima,
con años fatigosos malos que no fueron los
nuestros
y días que vinieron del mar y regresaron
a su profunda permanencia.

Ya hablaremos de nuestra juventud casi olvidándola,
confundiéndola las noches y sus nombres,
lo que nos fue quitado, la presencia
de una turba batallando con los sueños.

Hablaremos sentados en los parques como veniste años antes, como treinta años antes,
indignados del mundo,
sin recordar palabra, quienes fuimos,
dónde creció el amor,
en qué vagas ciudades habitamos.

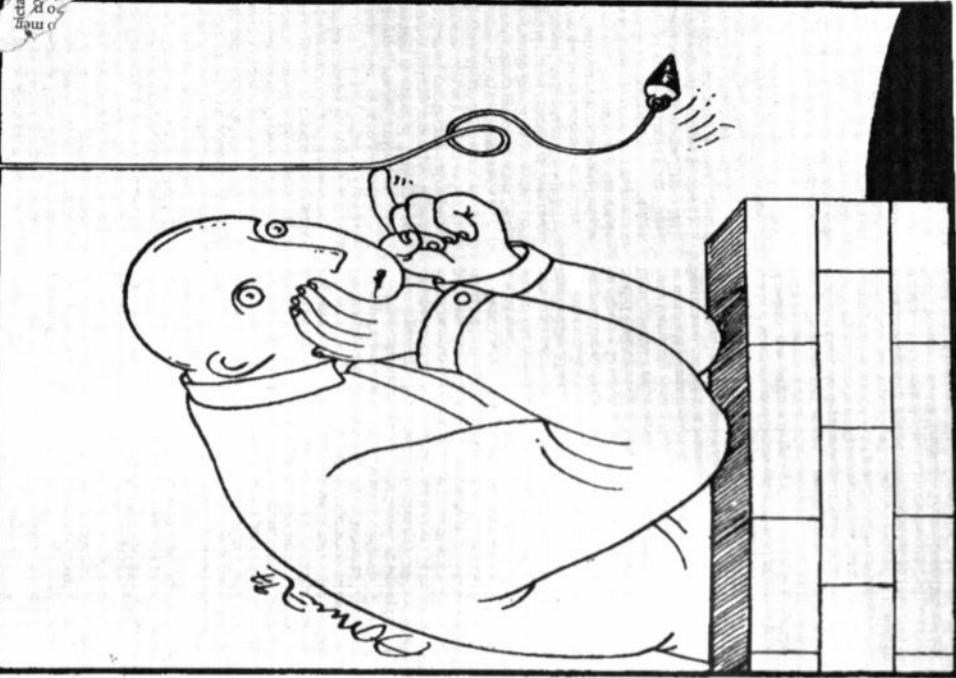
¿Cómo es ese ámbito—época en que el sujeto lírico se detiene? Pese a la juventud a la que se alude, el "ya" obstinado que se emplea apunta a un momento venidero, a algo aún no experimentado que tiene que ver, asombrosamente, con la experiencia preferida. El resultado es una unión de pasado y futuro, una especie de círculo hecho de un más allá, de una postergación infinita que es también recuperación.

¿Acaso estamos ante una visión de la eternidad? Probablemente, y a ella deberíamos adjuntar la nomenclatura del decir lastriano según la hemos descrito. El breve instante, el de lo inerrable, lo suprabanal se concentra en esa coyuntura simultánea póstuma y genealógica.

Hallazgo y privación: entre esos extremos que una vez tras otra se intercambian tienen lugar la palabra y el silencio de Pedro Lastra. Las ausencias pasadas, curiosamente, propician la escritura presente. La poesía entonces se transforma en el diálogo deseado, en la clave para acabar con la incertidumbre de ser: nostalgia y posesión de una vida que no se dispersa.

(Tomado de la Revista Vuelta/México)

La Paz, Bolivia,
domingo 27 de julio
de 1997



O sol doira
Sem literatura.
O rio corre, bem ou mal,
Sem edição original

Fernando Pessoa, Cancionero.

0. Virgilio guía a Dante a través del infierno. Don Quijote desautoriza las aventuras de un Quijote apócrifo. El profesor Hermann Soergel empieza a recordar la memoria de Shakespeare. Ulises vaga por Dublín. "El Desdichado" sobrevive en la tierra baldía. Virgilio muere acompañado por Broch. Soriano encuentra a Marlowe junto a la tumba de Stan Oliver. Bernardo Soares escribe el diario personal de Vicente Guedes/Fernando Pessoa. Océtera. Desde siempre, una gran parte de la literatura es parte de sí misma o, dicho de otra manera, es muestra del dominio de sí misma: "literatura desde la literatura". No por ello es, como se dice, un "eterno retorno" sobre sí misma; al contrario, es más bien un eterno reconocimiento del siempre fallido intento de librarse de sí misma. Al respecto, aquí quiero comentar —destacar— un breve relato que, con admirable sencillez, explora y explicita la problemática pluralidad implícita en ese procedimiento literario: Los tres últimos días de Fernando Pessoa de Antonio Tabucchi (1).

1. Desde ya, el personaje principal de este cuento, Fernando Pessoa (1888-1936) permite indagar como pocos ese problema y capacidad literarios que consisten en, digámoslo de otra forma, "inventarse a sí mismo". Cuando se comina una cualquier bibliografía de la poesía de Pessoa, entre, digamos, la "Poesía de Fernando Pessoa", los "Poemas Dramáticos" o las "Poesías Congradas", uno se encuentra con los "Poemas Completos de Alberto Caero", las "Odas de Ricardo Reis", las "Poesías de Alvaro de Campos" o con "Para Allen douro Oceano" de Cjodhoj Pacheco. (cf., por ejemplo, Pessoa 1977: 839-842). Esas atribuciones —a Caero, Reis, Campos, Pacheco— no son coquetas bibliográficas, subrayan la total independencia de esos autores (y su obra) en relación a su inventor. Pessoa no se limitó a escribir esos poemas sino también inventó a sus autores; y enriqueció las obras por medio de los "actos de vida" (ficticios) atribuidos a sus creadores. Los heterónimos de Pessoa son nombres que corresponden a autores totalmente distintos entre sí y distintos también de su (común) inventor y obra orfónica. Hoy en día, luego de la "recomposición", como diría Lopes (cf. infra, n. 4), de los textos inéditos del autor se sabe que, con distintos grados de desarrollo, tanto en obra como en vida, son 72 (0) los heterónimos con los que trabajó Pessoa (cf. Machover 1991: 33). O sea, Pessoa no sólo le añadió muchísimos libros a la literatura sino también 72 autores.

Esta doble pluralidad (obras/ autores) opera no en términos de "vida" sino de "literatura", es decir, "literatura en la literatura". En aquella asunción que las obras son producto de los autores; en ésta, los autores son efecto de las obras. Este principio discursivo vale tanto para los autores ficticios como para los documentales o "palpables". No olvidemos que hay autores —¿reales?— como Homero de los que prácticamente no se sabe nada, ni siquiera, con certeza, si, por lo menos, escribieron la obra que se les atribuye. En nuestros lares, actualmente se duda si Guzmán Poma de Ayala, por ejemplo, escribió la Nueva Crónica y Buen Gobierno; en otro campo, parece que el verdadero autor de la Teoría de la Relatividad fue Mileva Einstein. (2) En literatura, la obra precede al autor. Si no hay obra no hay autor. Allí, el efecto precede a la causa, la copia al original. Será porque, "en el fondo del fondo" (Saenz), leemos los libros de los autores y no, documental o "palpablemente", a los autores. A la literatura, finalmente, no le inquieta desconocer al autor de Las mil y una noches —su más grande obra. Los monólogos del Rey Lear los es-

Las metamorfosis de Pessoa

Luis H. Antezana J. ⁴²

el "acto narrativo sobre la literatura" implicado. Los diferentes modos de leer la literatura de Pessoa, los diferentes usos, desde la biblioteca de Borges o, por qué no, el bazar que como literaria le dejó Pessoa al futuro (*cf.* 1997). A primera vista, con la terminología de Talencki, el libro podría caracterizarse así: la trama se arma con los "personajes de ficción" de Pessoa, los "personajes de ficción" de Pessoa y con Pessoa como "personaje". Pero, directa o indirectamente, también entran en juego las obras tanto de los heterónimos como del ortónimo. Las literaturas en juego,

eritudo posano, queo tambien ha traido sobre la vida y obra de Antonio Mora como indica Urbánchiz (cf. 1987: 51-90). El cuento de Taboachi es no solo como el bati pesosano sino, además, es como ese bati con las preguntas que lo han sacado, hurgado, catalogado, y han informado sobre sus contenidos. Dicho sea de paso, no es nada casual que los ensayos de Taboachi sobre Pessoa estén compilados en su libro *Un bati pleno de gente* (cf. en catalano, el modesta solitario "Hilo de humo", y por Guillermo Irujo, donde examina los vínculos literarios entre Pessoa y Sverre, en

La Paz, Bolivia
domingo 27 de julio

3. En la nota biobibliográfica dedicada al "personaje" Fernando Pessoa, Tabucchi explica la relación entre este autor y los heterónimos. Desde ya, la noción de "apócrifo" de los heterónimos que utiliza es del propio Pessoa, pues éste en su obra se termina cuando le explica a Adolfo Casais Monteiro la génesis de sus heterónimos. (7) Esta explicación se articula perfectamente con el resto del relato. Ana Tabucchi:

This micrograph shows a cross-section of a grass leaf. The vascular bundle sheath is clearly visible, consisting of a ring of large, thick-walled cells surrounding the vascular tissue. The surrounding mesophyll cells are smaller and have thinner walls.



2

La persistencia de la expresión "noticias del extranjero" no ha de interpretarse como lenguaje sucesivo de un mismo texto: el com-

*Hace miles de lunas,
cuando el mundo era sombra,
antes que Dios naciera,
cuando el mundo era sombra,
cayó un rayo del cielo
sobre un palo de rosa.*

*Hace miles de lunas,
cuando el mundo era sombra,
antes que Dios naciera,
cuando el mundo era sombra,
cayó un rayo del cielo
sobre un palo de rosa.*

Cayó un rayo del cielo
sobre un palo de rosa,
y brotó de sus ramas
una mujer hermosa,
hace miles de lunas,
cuando el mundo era sombra.

*Durante mucho tiempo,
esa mujer hermosa,
nacida de un relámpago
y de un palo de rosa,
anduvo por los boques,
desnuda, triste y sola.*

Y lloró tanto y tanto
muestra primera novia
y lloró tanto y tanto
buscando ser esposa,
que de su largo llanto
se formó el Amazonas.

*Después, nada se sabe
de esa mujer hermosa.
Solamente se sabe
que el mundo fue una sombra
y que cayó un relámpago
sobre un palo de rosa...*

Esta noche el paisaje soñador se niquela
con la blanda caricia de la lumbre lunar;
en el monte hay cocuyos, y mi balsa que ríela
borrando luceros sobre el agua estelar.

El fogón de la proa con su alegre candela
se enciende en oro trémulo como a un dios tutelar;
unos indios desnudos, con curiosa cautela,
van corriendo en la playa para verme pasar.

*poyado en el remo, avizoro el vacío,
la luna prolonga mi silueta en el río,*

me contemplan los cielos, y del agua al rumor
alzo tristes cantares en la noche perpleja
y a la voz del bambuco que en la sombra se alceja
la montaña responde con un vaxo clamor.

*La selva de anchas cúpulas, al sinfónico giro
de los vientos, preludea sus grandiosos maitines;
y al gemir de dos ramas como finos violines
lanza la móvil fronda su profundo suspiro.*

Mansas voces se arrullan en oculto retiro; los cañales conciertan moribundos flautines, y al mecerse del cámbulo florecido en carmines entra por las marañas una luz de zafiro.

Curvada en el espasmo musical, la palmera vibra sus abanicos en el aura ligera; mas de pronto un gran trémulo de orquestas concientos

*rompe las vainillas!... y con grave arrogancia,
al follaje embriagado con su propia fragancia,
como un león, revuelve la melena en los vientos.*

*La búsqueda del alba en este valle
donde el hombre es materia indefinible*

viendo la garganta de los pueblos
y donde el frío
el abismo
la propia desolación de los obreros
el pan amargo
es un vaso sin fin todos los días.

la búsqueda del alba
lo repito-
es un minuto alto
un dolor con espinas
un mar de tronzones

...s un cálido abrazo en la distancia
...na celda feroz
...un exilio de plumas en el vuelo
...un genuino mareo de aire atravesado

*Pero también
hermano
a primera nación de nuestra lucha
a dirección del viento
a bandera inicial de los fusiles.*

PRESENZA

domingo 27 de julio
de 1997

domingo 27 de julio
de 1997

PRESENZIA letteraria

PRESENZIA letteraria

2

Astrid Cabral

Todas las tardes
riego las plantas de mi casa.
Y pido perdón a los árboles
por este papel en que planto
palabras de piedra
regadas de llanto.

EL DELFIN EN EL CUERPO

*Fluye en el fondo del cuerpo un río oscuro
de turbias aguas y profundos deseos,
línea ancestral entre cabellos y urgencias.
En el mora un delfín pluvial.*

y que embiste para que otros ríos
sean engendrados,
y la vida no sea abortada sino que
por siempre fluya y fluya.

TEMPO POR MIS
OJOS

Thiago de Mello /

Temo por mis ojos
frente a vestimentas puras.
Y entre tanto, desseo.

*Temor que sugiere al epilogo
de ser cántaro partido
al lado de una fuente pródiga.*

Al no contemplar, prefiero
la definitiva ceguera.

RUMBO

Sólo existo cuando soy verso.
Mis caras más diversas
son laberintos antiguos
que me confunden y pierden.

*Mi pensamiento perfora
muros de la nada, en búsqueda
de quien nunca fui ni seré.*

Ante la pálida carne femenina
mi cuerpo se recompone

3

BRASIL

DATOS generales



Nombre Oficial: República de Bolivia

Fecha de Independencia: 6 de agosto de 1825

Superficie: 1.098.581 Km²

Población: Aproximadamente 7.000.000 de habitantes

Crecimiento demográfico: 2.03%

Densidad de habitantes por Km.2: 5.84

Moneda: Boliviano

Idiomas: Español, Quechua, Aymara y Guaraní

Capital: Sucre

Sede de Gobierno: La Paz

Sistema político: Democracia Unitaria y Representativa constituida por tres poderes: Legislativo (Bicameral), Ejecutivo y Judicial

Presidente Constitucional de la República: Gonzalo Sánchez de Lozada (1993 - 1997)

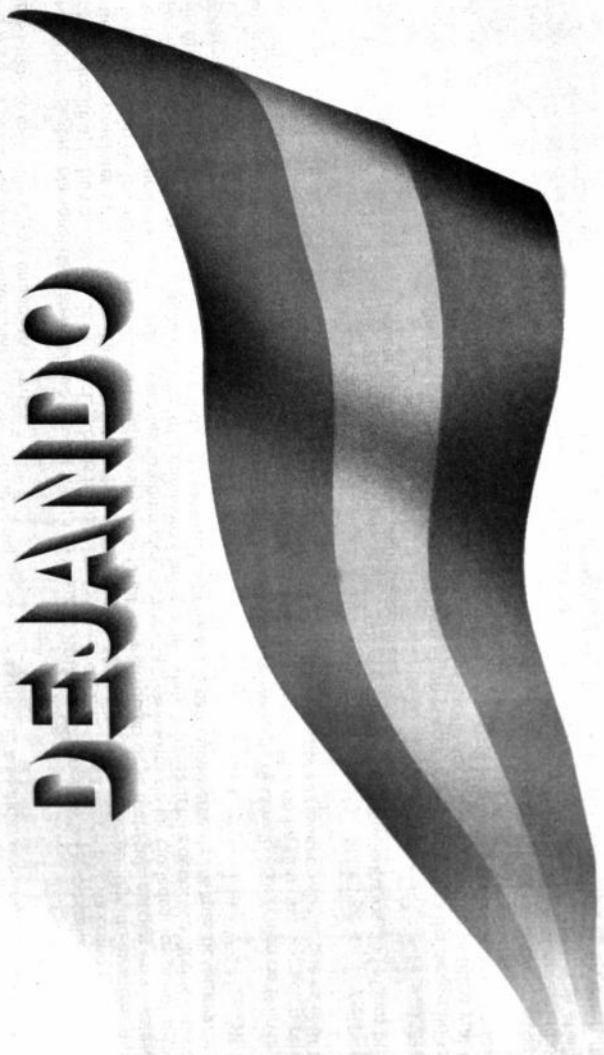


ARGENTINA

CHILE

PARAGUAY

ESTE ES EL PAIS QUE ESTAMOS DEJANDO



MINISTERIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL



BOLIVIA, PASO A PASO

En 1993 Bolivia eligió el Plan de Todos. Básicamente, éste se propo-
nía acometer una revolución en democracia, la revolución que Bolivia necesitaba. En cuatro años se generó un activo proceso de participación popular a través del cual se redistribuyen los ingresos y la toma de decisiones es decir el poder económico y el poder político, y se ha modernizado el Estado preparando a Bolivia para afrontar los retos que nos plantea el próximo milenio.

Además de movilizar a la población en torno de esas metas, hemos introducido profundos cambios en el sistema educativo, en el sistema de salud, en la justicia, en el manejo de las grandes empresas públicas, en la administración descentralizada del Estado, en el acceso a la tierra, en el cuidado de nuestro medio ambiente. Esto fue posible gracias a la realización de un crecido número de leyes, decretos y normas reglamentarias, que han sido todos ellos aprobados con la participación constitucional del Congreso de la República, respondiendo a sentidas demandas de los bolivianos. Los primeros frutos de este esfuerzo ya empiezan a verse.

El BONOSOL, el Seguro Nacional de Maternidad y Niñez, el Seguro de Vejez, la Participación Popular, la Descentralización Administrativa, la Reforma Educativa, la humanización de la justicia y otros logros, han configurado una nueva faz de Bolivia como una sociedad que ahora tiene más y mejores oportunidades. La lucha contra la pobreza, que todavía debe continuar, ha logrado avances importantes como la disminución de los índices de morbi-mortalidad materno infantil, el incremento de la matrícula escolar en el sistema fiscal, en particular en el área rural; recursos frescos para las comunidades campesinas, los barrios de las ciudades, los pueblos indígenas, destinados a obras de alcantarillado, agua potable, mejoramiento y arreglo de calles, infraestructura deportiva. Todos estas acciones han sido orientadas a una meta única: elevar la calidad de vida de los bolivianos, particularmente de los más desprotegidos, de los más necesitados.

Pero también hemos llevado adelante una tarea que funda las bases de un nuevo proyecto de desarrollo económico de Bolivia, a través de una medida agresiva y creativa. Se trata de la capitalización de las empresas públicas. Esta no ha sido una operación meramente económica financiera, sino fundamentalmente social: la capitalización no se explica sino por su resultado social que es el BONOSOL y la reforma del sistema de pensiones.

Con ésta, se ha logrado por fin el alcance universal del seguro social, es decir que sea un beneficio para todos los ciudadanos bolivianos, hecho que antes que no se daba pues se beneficiaba únicamente algunos sectores.

En resumen, nos hemos esforzado por construir un nuevo país fundado sólidamente en el concepto y la práctica del desarrollo sostenible que implica, equitativa y complementariamente, al desarrollo económico, al desarrollo social, al desarrollo político y al cuidado ambiental. Este enfoque del desarrollo sostenible es el que nos garantiza un futuro mejor para las nuevas generaciones de nuestro país.

Por último, cabe mencionar que Bolivia ha logrado un cambio fundamental en su perfil internacional que se expresa, básicamente, en dos aspectos: primero, somos vistos como un país que con creatividad y audacia acomete transformaciones imprescindibles para su modernización, en base su esfuerzo propio; y segundo, Bolivia es un país ejemplo en la lucha contra la pobreza en el marco del desarrollo sostenible. En esos dos aspectos, Bolivia ha logrado posicionarse en los primeros planos de la atención mundial.

Es fundamental conservar todo lo bueno que se ha hecho, ajustar aquello que requiera ajuste y mejorar lo que debe ser superado. Este es el país que estamos dejando. Hemos hecho lo que tenemos que hacer. Paso a paso, el pueblo y el gobierno hemos avanzando para construir esta nueva Bolivia que ya ve los primeros frutos de su esfuerzo, para bien de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Bolivia, julio de 1997

LEYES FUNDAMENTALES DE CAMBIO V/O DE ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL

F. Promulg.		Referencia		No. Ley
07/09/93		Ley de Ministros del Poder Ejecutivo.		1493
21/03/94		Ley de Capitalización.		1544
20/04/94		Ley de Participación Popular.		1551
07/07/94		Ley de Reforma Educativa.		1565
28/10/94		Creación del Sistema de Regulación Sectorial "SIRESE".		1600
21/12/94		Ley de Electricidad.		1604
05/07/95		Ley de Telecomunicaciones.		1632
28/07/95		Ley de Descentralización Administrativa.		1654
31/10/95		Ley de División Política-Administrativa del País.		1669
31/10/95		Ley del Banco Central de Bolivia.		1670
30/04/96		Ley de Hidrocarburos.		1689
12/07/96		Ley Forestal.		1700
17/07/96		Modificaciones a la Ley 1551, de Participación Popular.		1702
18/10/96		Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria.		1715
29/11/96		Ley de Pensiones.		1732
10/03/97		Ley de Cargas.		1769
17/03/97		Código de Minería.		1777

LEYES NUEVAS V/O MODIFICATORIAS DEL ORDENAMIENTO JUDICIAL

15/12/94	Ley de Abolición de Prisión y Apremio Corporal por Obligaciones Patrimoniales.	1602
15/12/95	Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica.	1674
15/12/95	Ley de la Persona con Discapacidad.	1678
19/12/95	Ley de Indulto a Menores y Ancianos Presos.	1679
02/02/96	Ley de Fianza Juratoria Contra la Retardación de Justicia Penal.	1685
28/02/97	Ley de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar.	1760
10/03/97	Modificaciones al Código Penal.	1768
10/03/97	Ley de Arbitraje y Conciliación.	1770

LEYES DE ORDENAMIENTO TRIBUTARIO

24/02/94	Disponiendo que la Regalía Mítica y el Impuesto Complementario Establecidos por el Artículo Transitorio de la Ley 1243 de 11 de Abril de 1991 y el Artículo 118, Inciso b) de la Ley 1297 de 27 de Noviembre de 1991, respectivamente, no se aplicarán hasta el 1ro. de Enero de 1996.	1534
22/12/94	Modificando la Ley 843 de 20 de Mayo de 1986.	1606
25/11/96	Ajustes y Modificaciones a la Ley No. 843 de Reforma Tributaria y la Ley No. 1689 de Hidrocarburos.	1731

LEYES REFERIDAS A LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO

12/08/94	Ley de Reforma de la Constitución Política del Estado.	1585
06/02/95	Aprobación del Texto Completo de la Constitución Política del Estado.	1615

LEYES DE REFORMA ELECTORAL

08/10/93	Modificaciones a la Ley Electoral.	1500
22/12/93	Modificaciones a los Artículos 138 y 139 de la Ley Electoral.	1527
02/08/96	Reforma a la Ley Electoral-Aplicación del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado.	1704
19/03/97	Ley de Reforma y Complementación al Régimen Electoral.	1779

LEYES DE ORDENAMIENTO PROFESIONAL

26/03/96	Ley de la Medicina Transfusional y Bancos de Sangre.	1687
05/11/96	Ley de Donación y Transplante de Organos, Células y Tejidos.	1716
17/12/96	Ley del Medicamento.	1737
05/03/97	Ley del Ejercicio Profesional del Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista y Zootecnista.	1763



POLÍTICA EXTERIOR



Más allá de los cambios estructurales internos, Bolivia desarrolla a partir de 1993 una política exterior basada en su participación activa en todas las iniciativas destinadas a la construcción de un sistema internacional más justo y solidario, en el que la igualdad de oportunidades y la responsabilidad compartida, se convierten en principios de política internacional básicos para un mejor equilibrio mundial.

La Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra entre el 7 y 8 de diciembre de 1996, fue uno de los eventos más importantes que reunió a 13 presidentes y contó con la participación de 27 países del hemisferio, avanzando hacia el desarrollo sostenible e implementando decisiones y compromisos sobre el medio ambiente.

*Mostrando el
camino.*

Bolivia fue el país que por primera vez, desde la creación del Grupo de Río, asumió la Secretaría Pro Témpore de la VI Reunión Institucionalizada entre ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y la Unión Europea que permitieron resultados positivos para el diálogo bi-regional en materia de desarrollo sostenible, comercio e inversión y lucha contra las drogas. En esta misma perspectiva, la realización de la X Cumbre de los Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de Río permitió acordar entre los Países Miembros de dicho Mecanismo de Concertación Política, la voluntad colectiva para luchar contra la pobreza, el narcotráfico y la corrupción, así como para la promoción de esquemas de integración física y económica.

En materia de integración comercial, el evento de mayor significación para la política exterior boliviana fue la firma del Marco de Complementación Económica con el MERCOSUR, donde BOLIVIA inició su adhesión como socio, en un proceso de integración comercial que ya tiene vigencia.

En integración física subregional, el tratamiento de los proyectos de Corredores Interoceánicos constituyó una preocupación permanente de nuestro país. Esta situación respondió a la gran oportunidad histórica de ejecutar dichos proyectos.

A su vez, en el área andina, uno de los eventos más importantes en los que participó Bolivia, fue la reunión del Octavo Consejo Presidencial Andino, realizado en Perú, donde se evaluó el proceso de integración subregional andino y se aprobó la reestructuración institucional del Grupo Andino.

Del 3 al 6 de diciembre de 1996, bajo la orientación de la Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Iturralde de Sánchez de Lozada, se realizó con singular éxito, la VI Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.

La Cumbre Andina de Naciones, realizada en la ciudad de Sucre entre el 22 y 23 de abril del año en curso, reafirmó el inquebrantable compromiso de los países participantes de continuar avanzando en el proceso andino de integración.



DESARROLLO SOSTENIBLE

servicios básicos y multiplicando el acceso social a los factores de producción.

El crecimiento económico busca una mejor inserción de Bolivia en los mercados internacionales, por ello, sigue siendo imprescindible la integración física del territorio mediante carreteras, ferrovías y la materialización del corredor interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico.

Bolivia tuvo hasta ahora una economía basada en la explotación irracional y no planificada de sus recursos naturales, afectando la base física de su desarrollo. En la concepción del Desarrollo Sostenible, el manejo adecuado de estos recursos y la conservación del medio ambiente constituyen un pilar fundamental para garantizar a

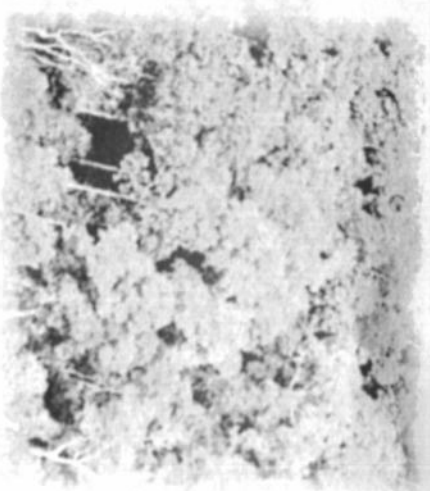
El Gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada adoptó como eje de sus acciones al Desarrollo Sostenible, medida integral que incorpora las dimensiones económica, política, social y la cuarta dimensión que es la dimensión ambiental, en una acción combinada de transformación productiva, utilizando racionalmente el capital humano, natural, físico, financiero y los patrimonios tradicionales y culturales, en un marco de equidad y gobernabilidad.

Para llevar adelante este proceso se implementó el Plan General de Desarrollo Económico y Social. Con este plan, el gobierno aminoró los niveles de pobreza en el país, mejorando la calidad de la educación y de la salud; ampliando la dotación de

las próximas generaciones el acceso a la riqueza natural del país. Actualmente, las grandes preocupaciones están orientadas a lograr un manejo sostenible y un aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales.

*Una vida
mejor para
nuestros hijos
y los hijos de
nuestros hijos.*

LEY FORESTAL



La Ley, aprobada en 1996, norma la utilización sostenible y la protección de los bosques y tierras forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras, armonizando el interés social, económico y ecológico del país.

La Ley Forestal tiene como objetivos fundamentales:

- Promover el establecimiento de actividades forestales sostenibles y eficientes que contribuyan al cumplimiento

de las metas del desarrollo socioeconómico de la Nación.

- Lograr rendimientos sostenibles y mejorados de los recursos forestales y garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el medio ambiente.

- Proteger y rehabilitar las cuencas hidrográficas, prevenir y detener la erosión de la tierra y la degradación de los bosques, praderas, suelos y aguas, y promover la reforestación.

- Facilitar a toda la población el acceso a los recursos forestales y a sus beneficios, en estricto cumplimiento de las prescripciones de protección y sostenibilidad.
- Promover la investigación forestal y agroforestal, así

como su difusión al servicio de los procesos productivos, de conservación y protección de los recursos forestales.

- Fomentar el conocimiento y promover la formación de una sólida conciencia nacional sobre el manejo responsable de las cuencas y sus recursos forestales.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



En base a sus propias necesidades y expectativas, Bolivia ha desarrollado una Política Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico expresada en la Ley de Régimen de la Coca y Sustancias Controladas y disposiciones conexas.

Esta política nacional está sustentada en 4 áreas fundamentales: Prevención, Interdicción, Erradicación de coca excedentaria e ilegal y Desarrollo Alternativo.

Los programas de Prevención representan una inversión social estratégica, ya que evitan el aumento del consumo de drogas, desarrollando políticas de rehabilitación y reinserción social para drogadictos; llevando a cabo acciones destinadas a aumentar las capacidades, habilidades y aptitudes de los ciudadanos, promoviendo de esta manera el desarrollo de nuestro país y fortaleciendo su competitividad.

En cuanto a la Interdicción, ésta se realiza mediante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), que dirige sus acciones contra quienes

fabrican y distribuyen droga, precursores y/o sustancias químicas controladas.

La Ley boliviana reconoce tres tipos de coca: la legal, la excedentaria y la ilegal. La coca legal está permitida para usos tradicionales, medicinales y rituales y el alcance de las plantaciones de esta categoría de coca llega hasta 12 mil hectáreas. La coca excedentaria no tiene mercado legal, es adquirida por el narcotráfico y es la base del circuito coca-cocaína. Su erradicación se realiza mediante compensaciones económicas provenientes de los recursos nacionales y de la cooperación internacional. Por último, en cuanto a la coca ilegal, es la que ha sido plantada después de 1988 o cultivada en zonas prohibidas donde ya se erradicó anteriormente.

Entre 1993 y julio de 1997, se erradicó 20.651 hectáreas de coca excedentaria e ilegal y 209.471 m² de almácigos.

Finalmente, el Desarrollo Alternativo se basa en acciones destinadas a luchar contra el

narcotráfico mediante la multiplicación de oportunidades económicas diferentes para los campesinos productores. Desde su creación se han invertido más de 230 millones de \$us de los cuales 86 millones de \$us se han invertido desde 1993, teniendo el mayor éxito a partir del año 1995 con el incremento de 76.005 a 93.790 hectáreas de otros productos y la consolidación de \$us 37.000.000 para el presente año y una inversión similar para los próximos cinco años.

Bolivia desarrolla una lucha frontal contra el narcotráfico y contra la corrupción. Para este cometido, aparte de sus propios esfuerzos, requiere que la responsabilidad compartida de la comunidad internacional sea lo más efectiva posible.

Por una Bolivia sana y libre del narcotráfico.

El manto verde de Bolivia.



LEY CONTRA LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMÉSTICA



En nuestro país, muchas mujeres y niños eran víctimas de algún tipo de violencia ejercida, normalmente, por familiares o personas que viven en la misma casa. Hasta ahora, la violencia en la familia no era considerada como delito y sus infractores no eran castigados.

Diversos estudios realizados en las ciudades y provincias del país, mostraban índices alarmantes y formas degradantes de violencia ejercida contra mujeres y niños lo que, sumado

a la pobreza, que es una forma de violencia, sembraba la alta dosis de desequilibrio en su desarrollo.

La Ley Contra la Violencia Familiar o Doméstica parte de la necesidad de lograr niveles de respeto y consideración a todos los miembros de la familia y la comunidad.

Sin desestimar el castigo, que se aplica según la gravedad del caso, la Ley pretende más bien la toma de conciencia de la necesidad de forjar una sociedad sin violencia. La ley preve tratamientos psicológicos y de rehabilitación a los infractores, medida que se aplica con preferencia a las penas de multa y cárcel.

La ley determina que la violencia puede ser cometida por el cónyuge o conviviente, los hermanos, padres, hijos y otros parientes civiles, los tutores, los ex cónyuges o ex convivientes que aunque no

hubieran convivido, tengan hijos en común.

Los tipos de violencia punibles son la violencia física, psicológica y sexual y la denuncia puede ser realizada en forma oral o escrita por la víctima, los parientes consanguíneos o cualquier persona que conozca estos hechos.

Para establecer sistema óptimos de control, la ley determina la creación de las Brigadas de Protección a la Familia, dependientes de la Policía Nacional, que se hacen cargo de recibir las denuncias, prestar ayuda inmediata a la víctima y derivar los casos a los niveles correspondientes.

Los castigos serán determinados por el juez, en las ciudades y capitales de provincias y, por las autoridades naturales en las comunidades y pueblos indígenas.



LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR



y uso de los medios económicos que les corresponden.

Tanto los Comités de Vigilancia como las organizaciones sociales naturales y las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y las juntas vecinales, reciben con la Participación Popular el reconocimiento jurídico que los convierte en sujetos de derecho. 13.803 resoluciones (92 %) otorgando personería jurídica, han sido entregadas desde 1994.

De este modo, se procede al reconocimiento de una realidad cultural y política del país sistemáticamente ignorada.

En tres años de vigencia de la Ley, los 311 municipios del país han recibido alrededor de 550 millones de dólares con los cuales se han ejecutado una significativa cantidad de construcción y mejoramiento de obras destinadas a la educación, la salud, el saneamiento básico, la

La Ley de Participación Popular redistribuyó el poder económico y político en Bolivia, a través de una mayor democratización de la sociedad, regida hasta 1993 por un sistema de exclusiones de diverso orden.

La Participación Popular ha mejorado la calidad de vida de los bolivianos, a través de la redistribución de los recursos de una manera más equitativa, restableciendo los derechos de todos los ciudadanos a participar en la toma de decisiones sobre el destino de sus recursos.

Este proceso es posible gracias a la existencia, formalmente reconocida, de 311 municipios en que ha sido dividido el territorio. Cada municipio recibe recursos en función al número de habitantes de su jurisdicción. Las organizaciones de base, el Gobierno Municipal y el Comité de Vigilancia, demócráticamente elegidos, deciden y controlan el destino

*De la
democracia
representativa
a la
democracia
participativa.*



REFORMA EDUCATIVA



Hasta 1993, una de las necesidades más sentidas de los bolivianos era mejorar el sistema educativo. En julio de 1994, se promulgó la Ley de Reforma Educativa como instrumento para:

- Mejorar la calidad de la educación, fortaleciendo la enseñanza universal, fiscal y gratuita.
- Introducir la educación intercultural y bilingüe, como una respuesta a la realidad pluricultural del país.
- Propiciar la participación de la comunidad en la educación.

La Reforma, como un proceso gradual, cuidadosamente planificado, establece que el Estado no es el único

responsable del buen funcionamiento del sistema educativo. Por ello, crea los instrumentos que permiten la más amplia participación de la comunidad en las actividades educativas que se desarrollan dentro y fuera del aula.

Hasta 1995, se llevaron a cabo tareas de investigación, diseño y planificación de la nueva educación en Bolivia. A partir de 1996, se encuentran en ejecución los dos programas operativos de la reforma: el programa de transformación y el programa de mejoramiento.

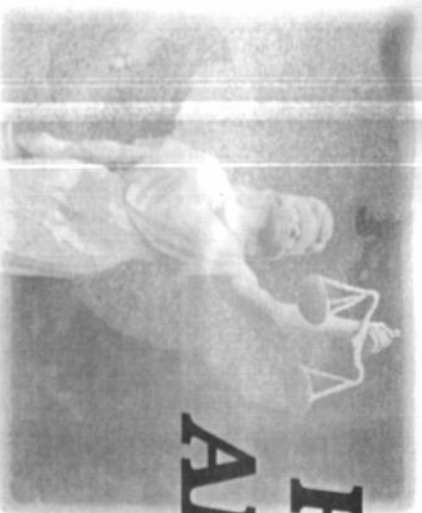
El programa de transformación está orientado a constituir e implementar un nuevo currículo, que reconoce la prioridad del aprendizaje sobre la enseñanza. Este programa pone énfasis en la necesidad de que los estudiantes aprendan a aprender, en 851 núcleos escolares conformados a su vez por 5.138 unidades educativas situadas en el área urbana y rural.

Con este programa, los niños de primer y segundo grado están

trabajando con módulos de aprendizaje en matemáticas y lenguaje, los cuales han sido elaborados en cuatro idiomas: aymara, quechua, guaraní y castellano.

El programa de mejoramiento se aplica en las otras 8.403 unidades educativas existentes en el país y sienta las bases para mejorar las condiciones de aprendizaje a través de acciones parciales, como son la dotación de materiales pedagógicos, capacitación, equipamiento escolar y bibliografía para docentes. Las bibliotecas están conformadas por más de 400 diferentes libros de consulta y apoyo. Hasta hoy se han editado 8 millones de libros pertenecientes a autores nacionales e internacionales. El programa de mejoramiento también implica la cualificación docente, a través de la capacitación de medio millar de asesores pedagógicos, principalmente encargados de llevar la Reforma a las aulas.

REFORMAS AL SISTEMA JUDICIAL



Una de las reformas más importantes emprendidas por el Gobierno Nacional ha sido la Reforma del Poder Judicial, en la búsqueda de que la justicia sirva realmente a todos los bolivianos.

Se han aprobado leyes fundamentales, como la Ley de Indulto para Menores y Ancianos Presos, que tiene el propósito de compatibilizar la libertad de estas personas con los requerimientos de la seguridad y tranquilidad públicas. Esta ley es aplicable para delitos que no son de extrema gravedad, principalmente los de contenido económico. Se trata de un avance doctrinario de trascendental importancia ya que reconoce la posibilidad de concesión de indulto en la fase

procesal, sin necesidad de aguardar al fallo final. Desde su aprobación, decenas de personas han sido beneficiadas con esta Ley.

La Ley de Fianza Juratoria contra la Retardación de la Justicia Penal, es un instrumento que procura mejorar el nivel de igualdad social y legal en las relaciones de las partes vinculadas al proceso penal, permitiendo que personas en situación de pobreza tengan las mismas oportunidades para obtener su libertad, con la promesa juramentada de dar estricto cumplimiento a sus deberes procesales.

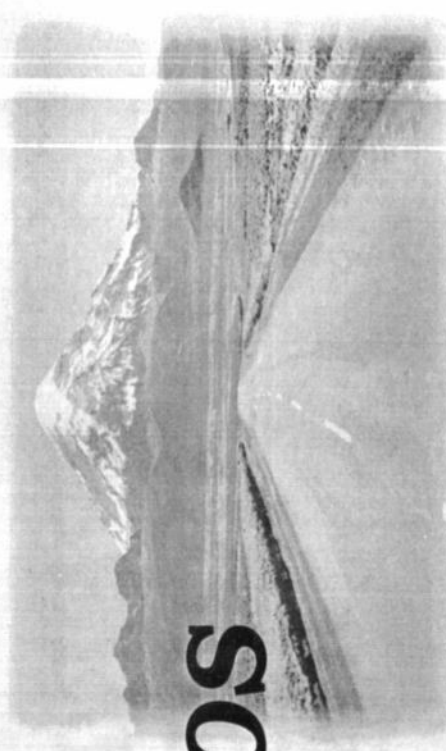
Incluyen la Reforma del Código de Procedimiento Penal, del Código de Procedimiento Civil, del Código del Menor y las muy

fundamentales leyes del Tribunal Constitucional y del Consejo de la Judicatura.

Bolivia avanza a paso firme con todos los derechos que sus ciudadanos merecen.

La
humanización
de la Justicia.

CAMINOS



Desde el punto de vista de la articulación geográfica, Bolivia está avanzando firmemente en su propósito de convertirse en un nexo entre los océanos Atlántico y Pacífico. La inauguración del camino asfaltado Patacamaya-Tambo Quemado, permite llegar de la ciudad de La Paz al Pacífico en seis horas.

La moderna carretera pavimentada tiene una longitud total de 192 kilómetros, y representa para Bolivia el aumento de las exportaciones, mejores condiciones para la actividad comercial, para el turismo y un nuevo reto para la industria nacional. También se encuentra en etapa de pavimentación la carretera que unirá a Bolivia con el puerto peruano de Ilo.

El Gobierno ha destinado más del 30% de la inversión pública de 1996 a la construcción de caminos y carreteras. En tres años de gestión se han construido 2.256,78 kilómetros de carreteras pavimentadas, se han mejorado 3.837,3 kilómetros de caminos de ripio y se han construido y mejorado puentes, con una inversión total de 350 millones de dólares. Otras obras en actual ejecución

significan, una inversión de 246 millones de dólares.

El 15 de abril de este año, el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada inauguró las obras de un tramo fundamental del corredor de exportación que unirá el Norte argentino con el Océano Pacífico, abriendo para Bolivia una amplia avenida para el desarrollo comercial y económico.

*La
integración
caminera va
por buen
camino.*



SEGURO MATERNO INFANTIL



El Seguro Nacional de Maternidad y Niñez -en vigencia desde el 1º de julio de 1996-, es un sistema de protección para las mujeres en edad fértil y los niños menores de cinco años, que brinda el Estado boliviano a través del Sistema de Seguridad Pública, sin costo para los usuarios.

El Seguro tiene como objetivo primordial la reducción de la mortalidad materna y perinatal, como parte del Programa de Acciones Estratégicas (PAE).

Mediante este sistema, las mujeres gestantes pueden acceder a la asistencia médica quirúrgica, farmacéutica, análisis básicos de laboratorio y atención hospitalaria durante el embarazo, el parto, el puerperio y las emergencias obstétricas.

Los recién nacidos y niños menores de cinco años, también reciben asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria en los casos de enfermedades respiratorias y diarreas.

Este servicio llega a la población mediante un convenio entre los Municipios y el Poder Ejecutivo y se financia con los recursos provenientes de la Participación Popular.

En su primer año de vigencia, el número de beneficiarios del Seguro ha aumentado notablemente, tanto en el área rural como en el área urbana se atendieron a 384.098 madres: atención prenatal 282.037, partos 51.320, cesáreas 10.365 y puerperio y emergencias obstétricas 40.376. Asimismo fueron atendidos 380.310 niños

por infecciones respiratorias agudas y diarreas, haciendo un total de 764.408 personas beneficiadas aproximadamente en todo el país, elevando en un 47 por ciento la cobertura del servicio de salud pública anterior.

*Un
instrumento
eficaz contra
la morbi-
mortalidad
materno
infantil.*



SEGURO DE VEJEZ



La llamada "población de la tercera edad" sufría una falta de atención, marginación, discriminación y hasta explotación por parte de sus propios familiares y de gran parte de la sociedad.

Para revertir esta situación de injusticia, el Gobierno Nacional dictó los decretos supremos 24355 y 24446 dentro del Programa de Apoyo y Protección al Anciano, que

tienen como finalidad brindar apoyo y protección a todas las personas mayores de 65 años en salud a través de la Caja Nacional de Salud y en forma gratuita, en asistencia legal para trámites judiciales, policiales y/o administrativos.

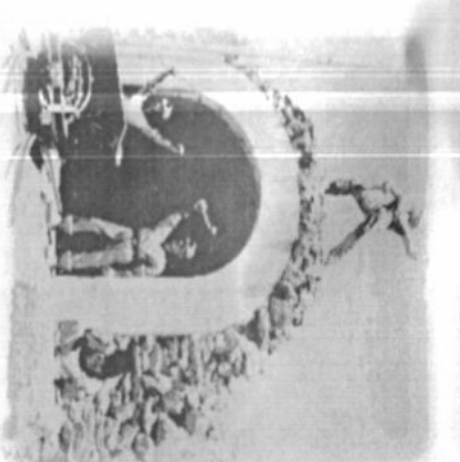
El Seguro Nacional de Vejez promueve y coordina el funcionamiento de oficinas de asesoramiento legal en favor de las personas de la tercera edad prestando asistencia técnico-legal gratuita, como también a aquellas personas perseguidas penalmente y que no cuentan con recursos económicos.

La Unidad de Protección a las Personas de la tercera edad promueve a través de la Policía Nacional, Secretaría Nacional de Educación, los Ministerios de Desarrollo Humano y Justicia, programas de capacitación y difusión sobre los derechos ciudadanos de las personas de la tercera edad.

Se facilita el acceso a los servicios sociales de acuerdo a sus condiciones y requerimientos, asimismo, se establece un monto determinado para el sostenimiento adecuado de los hogares con fondos que garanticen el Seguro Nacional de Vejez generados por la Lotería Nacional.

Las personas mayores de 65 años pueden acceder a cualquiera de los servicios estipulados en el Seguro Nacional de Vejez con la sola presentación de su cédula de identidad, la misma que se expedirá con carácter indefinido y de manera gratuita, así como el trato especial y preferente en la realización de trámites administrativos y legales.

El Seguro Nacional de Vejez es un paso hacia adelante, que marca el inicio de una vida digna y justa para los bolivianos.



NUEVO CÓDIGO DE MINERÍA

El nuevo Código de Minería promueve el desarrollo de una minería tecnológicamente moderna, internacionalmente competitiva, respetuosa del medio ambiente y equitativa en la coparticipación regional y nacional de los excedentes económicos.

Las ventajas del Código de Minería consisten en:

- Reducir los trámites para la obtención de la concesión minera de 720 a 120 días.
- Mantener la concesión minera a sola condición del pago de una patente anual de 25 dólares americanos por cuadrícula minera de 25 hectáreas, lo que significa un dólar por hectárea.
- Obligar a los concesionarios mineros a controlar los flujos contaminantes, por lo cual, el titular de derechos

mineros es responsable de todos los daños ambientales que se originen en sus concesiones.

- Establecer que las responsabilidades por daño al medio ambiente subsisten aún después de la reversión de la concesión.

El nuevo Código de Minería establece un régimen único con el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto Complementario de la Minería.

El monto equivalente al 100 % del Impuesto Complementario de la Minería (ICM), es destinado a los departamentos productores de minerales y metales, por ello entre 1996 y 1998, Oruro duplicará y Potosí triplicará sus recaudaciones mineras, lo que permitirá la realización de proyectos de desarrollo. Santa Cruz percibirá una importante cantidad de regalías mineras, producto de la explotación de

oro en los yacimientos de Puquio Norte y Don Mario, obteniendo para 1998 una recaudación de hasta un millón de dólares.

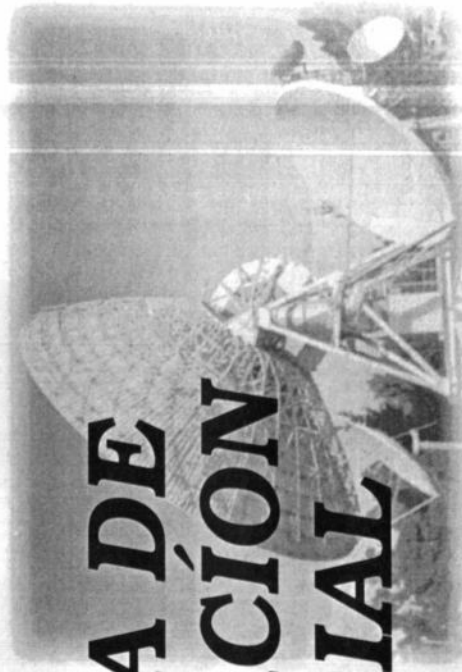
El nuevo Código de Minería impulsa el progreso hacia la modernidad y la competitividad, así como la coparticipación regional y nacional de los excedentes económicos, de igual modo, estimula nuevas inversiones para Bolivia respetando el medio ambiente.

Beneficio y protección a las personas de la tercera edad.



Nuevas inversiones para Bolivia.

SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL



En años anteriores, las actividades de los sectores de servicio público que operaban en el país, así como los intereses de los usuarios de las empresas y por tanto, de las entidades reguladas, no gozaban de protección prevista por Ley en forma efectiva. Las

actividades no contribuían realmente el desarrollo de la economía nacional, ya que no reunían las condiciones para atender las demandas de los habitantes.

El Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), promulgado el 28 de octubre de 1994, tiene la función de regular, controlar y supervisar las actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transportes, aguas y otros que, mediante Ley, sean incorporados al sistema, asegurando de esta manera su contribución al desarrollo de la economía nacional.

Las Superintendencias Sectoriales publican precios y tarifas para el conocimiento público, promueven la

competencia y la eficiencia en las actividades de los sectores regulados por el SIRESE, vigilan e investigan la correcta aplicación y prestación de servicios por parte de las empresas y entidades que pudieran ir en contra del interés público.

La creación del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) permite el control de las necesidades y responsabilidades en función del progreso de Bolivia.



BONOSOL

Uno de los objetivos de la Capitalización de las empresas del Estado es la distribución de los beneficios económicos a todas las personas mayores de 65 años, a través del Bono de Solidaridad (BONOSOL).

El BONOSOL consiste en el pago de más de 200 dólares, anual y de por vida, a las personas mayores de 65 años, que hayan cumplido 21 años al 31 de diciembre de 1995. Los recursos para esta medida social provienen de las utilidades que se generan en las empresas estatales capitalizadas, no de su capital, por ello, su entrega no descapitaliza el valor de nuestras empresas.

Este beneficio se comenzó a cancelar a partir del mes de mayo de 1997 y su ejecución

se realiza a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), entidades que garantizan el pago en todas las ciudades de Bolivia, así como en el área rural.

El BONOSOL beneficia alrededor de 3 millones y medio de bolivianos de la tercera edad, sean estos trabajadores con dependencia laboral o no, así como a aquellos que nunca estuvieron en el sistema de seguridad social.

El BONOSOL hace realidad el derecho a los beneficios de la Capitalización y es un justo reconocimiento a los bolivianos de la tercera edad.

Desde la primera entrega, ya son cerca de 300.000 bolivianos los beneficiarios del BONOSOL en todo el país.

*Por una vejez
digna y
tranquila.*

LEY DE PENSIONES



El desfinanciamiento en el que se encontraba el sistema de pensiones obligaba a un creciente gasto fiscal debido a las bajas tasas de cotización y a la deficiente administración. El antiguo sistema beneficiaba sólo a una fracción de la población económicamente activa. Apenas 1 de cada 10 bolivianos contaba con una renta de vejez.

La Nueva Ley de Pensiones o Ley de la Dignidad promulgada recientemente, modifica el concepto del seguro de largo plazo, pasando del sistema en el que todos aportan para uno,

al sistema en el que cada uno aporta para sí mismo. La Ley convirtió el seguro optativo en obligatorio y creó dos tipos de fondos:

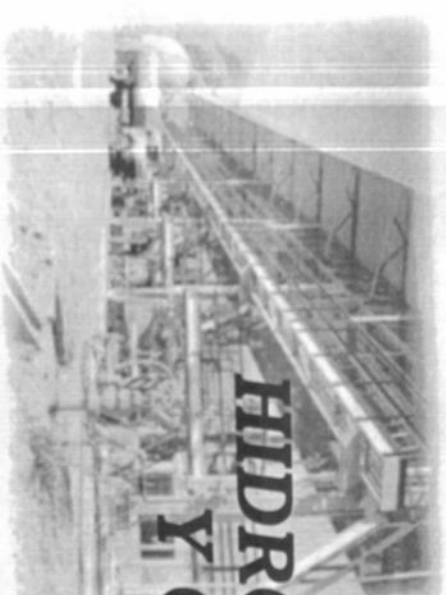
- El Fondo de Capitalización Individual (FCI) al que pueden afiliarse todos los nuevos ingresantes al mercado de trabajo, además, los ciudadanos que nunca tuvieron la oportunidad de contar con un seguro por no tener una relación laboral fija, (gremialistas, campesinos, universitarios, trabajadores informales y, por supuesto, los afiliados al antiguo Sistema de Reparto).

- El Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) se conforma con las acciones de los bolivianos de las empresas capitalizadas. A través de ellas, otorga el Bono de Solidaridad (BONOSOL) a todos los ciudadanos que al 31 de diciembre de 1995,

hubieran cumplido la mayoría de edad.

Además, otorga el pago de los Gastos Funerarios a todos los beneficiarios que fallecieron y que no tengan otro tipo de seguro de fallecimiento o Cuota Mortuoria en el Seguro Social Obligatorio.

Estas modificaciones permiten un reconocimiento real y concreto al sacrificio de una generación que, en su mayoría, nunca recibió ningún beneficio de las riquezas del país.



LEY DE HIDROCARBUROS Y GASODUCTO AL BRASIL

La nueva Ley de Hidrocarburos, promulgada en abril de 1996, es una pieza fundamental de la estrategia de desarrollo económico y lucha contra la pobreza que se está aplicando en nuestro país.

Esta Ley responde a la necesidad de revertir el proceso de estancamiento de la exploración y producción de hidrocarburos, elevando la inversión en esas áreas para mantener la estabilidad fiscal y promover al país como centro gasífero del continente.

El nuevo marco legal permite alcanzar las metas establecidas, a través de la redefinición del rol de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la principal empresa del Estado, haciéndolos compatibles con las prioridades nacionales y con la atracción de nuevas inversiones; con el establecimiento de reglas y procedimientos claros y con un

nuevo sistema de precios y tarifas para los hidrocarburos, en un marco de estricto respeto al ordenamiento constitucional de nuestro país.

La Ley de Hidrocarburos garantiza la vida institucional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para que continúe percibiendo ingresos por la producción de hidrocarburos, mediante la vía impositiva.

Esta Ley ha sido orientada a promover una mayor actividad en el sector petrolero, traducida en una directa contribución a la economía nacional, a través de la creación de nuevos empleos y mayores oportunidades económicas. Todo ello, siempre con el objetivo central de promover mejores condiciones de vida para los bolivianos, a través de un desarrollo económico acelerado, autosustentable y equitativo.

Se ha firmado un contrato de compra-venta de gas natural al Brasil, por el que se ha iniciado la construcción de un gasoducto desde Santa Cruz hasta Porto Alegre. La extensión total será de 3.061 kilómetros.

Se trata del proyecto energético más grande de Sudamérica. Bolivia exportará una base de 4.26 trillones de pies cúbicos en 20 años, lo que significa ingresos de hasta 600 millones de dólares anuales al cumplirse el quinto año de funcionamiento, que irán en aumento.

Ley de la dignidad.

Ejes del triángulo energético.

CAPITALIZACIÓN



El Programa de Capitalización del Gobierno de Bolivia se ha constituido en el pilar fundamental para el fortalecimiento de la economía del país.

La Capitalización es una asociación entre una empresa pública - que no se vende sino que aporta sus activos - y un inversionista estratégico que aporta igual o mayor monto en

capital, creándose una nueva sociedad anónima de hasta dos veces el valor original de la empresa pública. Una vez capitalizada la empresa, el inversionista recibe hasta el 50% de las acciones y la administración gerencial, mientras que las acciones de propiedad del Estado boliviano, son transferidas en forma gratuita, por medio del Bono de Solidaridad (BONOSOL), a todos los ciudadanos bolivianos que hayan cumplido la mayoría de edad al 31 de diciembre de 1995 y que alcancen los 65 años.

Hasta el momento han sido capitalizadas cinco empresas estatales:

- Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL)
- Lloyd Aéreo Boliviano (LAB)
- Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE).

- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la empresa de hidrocarburos más importante del país.

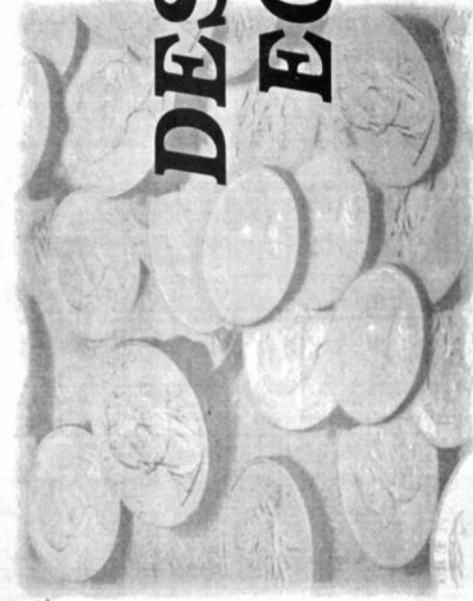
El aporte total de los capitalizadores de estas empresas supera los mil seiscientos millones de dólares. Con este dinero se están desarrollando proyectos de inversión que crean más actividad económica, modernizan las empresas y generan más y mejores empleos para los bolivianos. Este aporte de capital no provoca ninguna deuda al Estado boliviano y representa más inversión extranjera directa que la lograda en los últimos 15 años.

La Capitalización de la Empresa de Fundiciones VINTO es el último paso en este fundamental proceso de reformas del Estado boliviano, en busca de una sociedad más justa, solidaria, participativa y equitativa.

*Capitalización
es inversión
con
redistribución.*



DESARROLLO ECONÓMICO



Estructural (ESAF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En sus dos años de implementación, las metas fijadas en términos de acumulación de reservas internacionales, déficit fiscal, y su financiamiento y creación de crédito doméstico neto fueron cumplidas a cabalidad, mereciendo la aprobación del directorio de este organismo.

La política económica está priorizando sus acciones en la lucha contra la pobreza, la regulación del sector productivo, la fiscalización de recursos públicos y las inversiones de carácter social e infraestructura.

También se dedica especiales esfuerzos en el área industrial, al fomento de la pequeña y mediana industria y se impulsa procesos de privatización para reactivar el aparato productivo industrial. En el sector agropecuario, se prevé el desarrollo del Programa de Transformación Productiva del Agro, cuyos objetivos son impulsar un salto tecnológico en

Desde agosto de 1993, el Gobierno Nacional ha realizado importantes reformas en la búsqueda de crear condiciones propicias para un desarrollo acelerado y sostenible en el país. Las bases de este proceso son un mayor crecimiento económico; una distribución más equitativa del ingreso; la preservación de la estabilidad económica y la recuperación de la solvencia externa y de la confianza de los agentes privados en el país.

Como resultado de los esfuerzos emprendidos hasta ahora, Bolivia ha transitado de una economía estatista a una de las más abiertas y libres del mundo. De acuerdo a un estudio publicado en el libro Economics Freedom of the World, 1975-1995, citado en la revista "The Economist" de enero de 1996, Bolivia es hoy el segundo país con mayor libertad económica en América Latina, después de Costa Rica, y el número 18 del mundo.

Bolivia acordó un Programa Extendido de Facilidades de Ajuste

el sector, profundizar las inversiones en educación y salud en áreas rurales, promover el manejo racional de los recursos naturales y priorizar las inversiones en caminos y sistemas de riego.

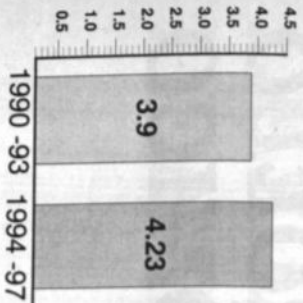
En el área minera, luego de que consecutivamente se incrementó el valor de la producción de minerales y metales, se ha planteado como objetivo fundamental el incremento sustancial de la producción, a través de la captación masiva de inversión privada y el incremento de ingresos fiscales.

*Una economía
con buena
salud hacia el
desarrollo.*



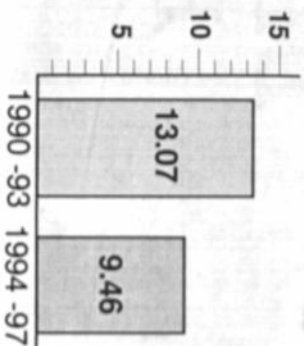
INDICADORES ECONÓMICOS CRECIMIENTO PIB INFLACIÓN

Porcentaje
(Promedio)



Entre 1994 y 1997, Bolivia tuvo un crecimiento económico de 0.33 puntos porcentuales por encima del crecimiento promedio del periodo 1990-1993

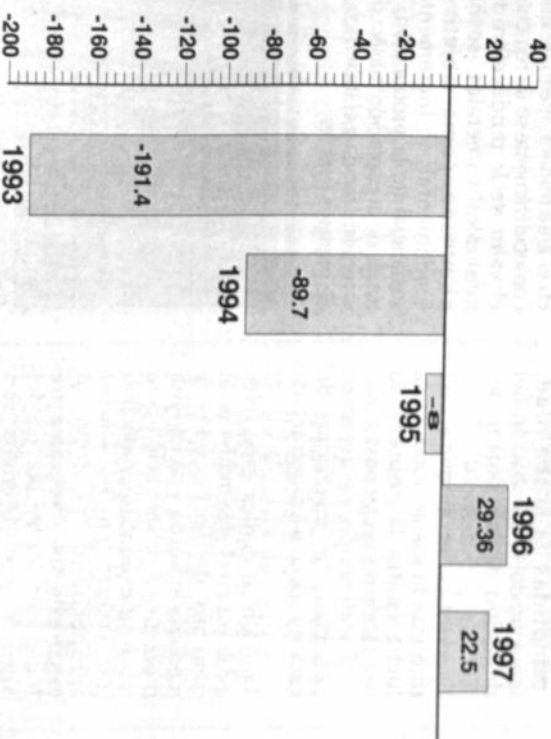
Porcentaje
(Promedio)



El promedio de inflación entre 1994 y 1997 es menor en 4 puntos, al promedio entre 1990 y 1993

FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

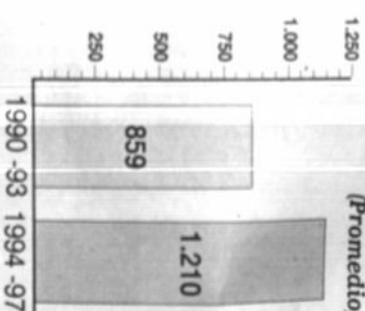
Millones de \$us.
(Datos al mes de junio de cada año)



Al cabo de cuatro años de eficiente gestión financiera, Bolivia ha logrado, por primera vez en su historia, pasar del déficit fiscal (-191.5 millones de dólares en junio de 1993) al superávit (22.5 millones de dólares en junio de 1997).

EXPORTACIONES

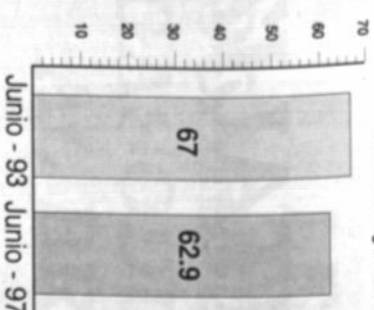
Millones de \$us./Año
(Promedio)



De 1993 a 1997, el promedio de ingresos por exportaciones aumentó en 351 millones de dólares por año.

DEUDA EXTERNA

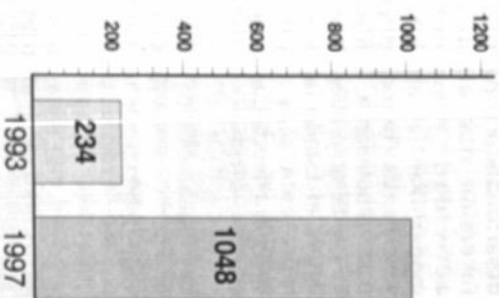
Porcentaje del PIB



De junio de 1993 a junio de 1997, la deuda externa de Bolivia, con relación al Producto Interno Bruto (PIB), disminuyó en 4.1 puntos.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

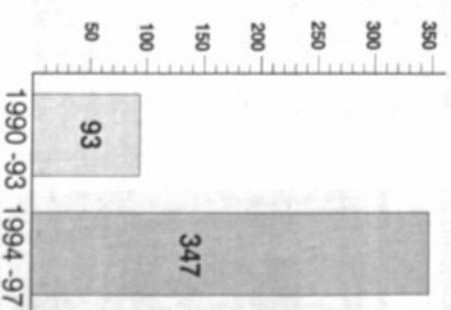
Millones de \$us



De junio de 1993 a junio de 1997, las reservas internacionales netas de Bolivia aumentaron en 814 millones de dólares.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Millones de \$us./Año
(Promedio)



De 1993 a 1997, la inversión extranjera directa en Bolivia aumentó en promedio, 254 millones de dólares por año.

Punto aparte en una etapa de la
Participación Popular

EL CORTO VERANO DE LA ANARQUÍA

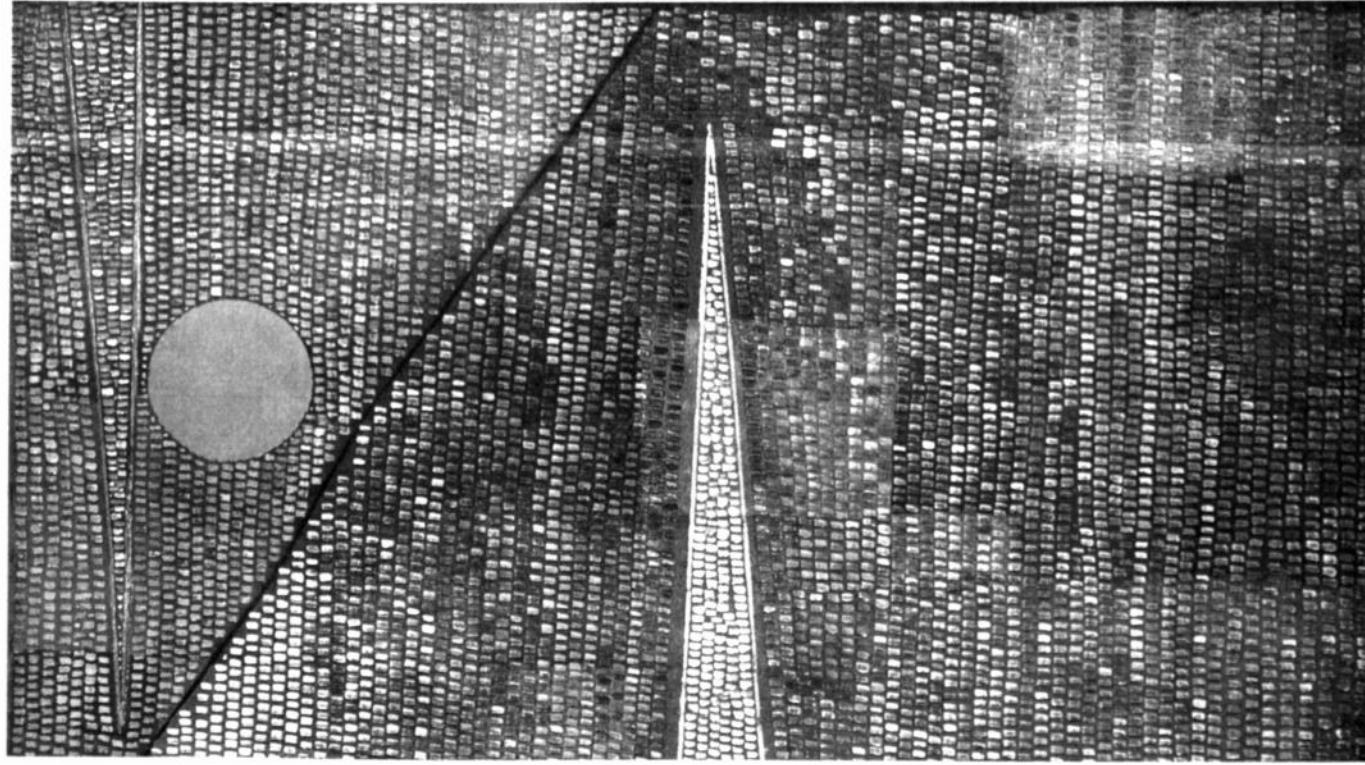
Los inviernos de la rutina, como la modorra, son eternos. Los veranos de la anarquía, en cambio, por naturaleza, son siempre cortos. Pero así como son breves, esos veranos, son intensos. Su brevedad se funda en su intensidad. Y si intensos son los hechos y los sentimientos, más aún lo son los procesos radicales de cambio. Eso fue para nosotros ese verano llamado Participación Popular, eso significaron estos tres años y medio de reforma.

Lo malo de los veranos no es que sean tan cortos —ahí radica, más bien, su esencia—, sino que sean tan pocos. Sumergidos en las primaveras con esquinas rotas y acostumbados a los otoños con hojas descompuestas, raros son los veranos de la historia que nos permitan invitarnos al participar. Muy pocos, escasos —angostos—, son los senderos en los que podemos actuar con plena convicción y marcada "irresponsabilidad". Más aún si esa breve anarquía, como en esta curiosa ocasión, tiene rostro público y su sede es el Estado.

Y es que la Participación Popular, para nosotros, fue mucho más que una simple oferta de gobierno, que la acción de uno o varios partidos políticos, que una Ley formal con número (1551) y firmas supremas...: la PP —como la llamamos— significó una oportunidad irrepetible, como individuos y como equipo, para creer otra vez en el cambio y en la posibilidad de las quimeras. Para conocer esa PATRIA con mayúsculas cuya tortaleza mayor está más allá de nuestra miopía urbano-clasemediera; para sentir que nuestros latidos pueden ser más auténticos y sonoros —menos fingidos, menos posados— si los escuchamos en una reunión comunitaria o en diálogo con un aldeano indígena; para saber, en fin, que en este fin de milenio que a los jóvenes nos tiene reservada la funcionalidad, la frivolidad y la inercia, es posible sentirse —y ser— soldado de la transformación.

No somos ingenuos. Bien sabemos que la Participación Popular no transforma los esquemas vigentes ni contrapesa el contexto de creciente globalización de la economía y la política; ni tampoco —ya se ha dicho, somos un país pobre— solución en esencia los apremiantes problemas de marginalidad y pobreza del país, pero por lo menos, lo hemos comprobado, convierte a los habitantes en ciudadanos, permite a los otrora despreciados "provincianos" mirar el futuro con dignidad, les arma para enfrentar con manos propias su destino, les otorga poder, responsabilidad y recursos para soñar y forjar su desarrollo local, los reconoce hombres y mujeres capaces de identificar sus problemas y resolverlos.

Por eso, porque este nuestro corto verano de la anarquía a boca pronto su fin, hoy nos despedimos con la emoción y la alegría de quienes llegan al final de una jornada con la misión cumplida. Dejamos constancia: estamos casados con la Participación Popular, hemos tenido inolvidables romances con ella, le hemos sido fieles y confiamos en ella. Pero hasta aquí llegamos. Porque aún tenemos principios y cultivamos la memoria, no podríamos ser parte del penoso invierno que se avecina: ni nos interesa estar en un esquema en el que manden los generales. (UCOM, SUPP) ■



EL

COMUNITARIO

Publicación de
la Secretaría
Nacional de
Participación
Popular

MINISTERIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR

**GRACIAS POR
TANTA DIGNIDAD**

BREVES

FONDOS PARA LOS COMITÉS DE VIGILANCIA

La Secretaría Nacional de Participación Popular, por instrucción del Presidente de la República, se encuentra en plena elaboración de una medida trascendental para consolidar y perfeccionar el proceso iniciado en abril de 1994: la asignación de recursos a los Comités de Vigilancia de todo el país.

Estos organismos, creados por la LPP reúnen a representantes de las organizaciones comunitarias y vecinales y ejercen derechos sobre los Gobiernos Municipales de su jurisdicción, entre ellos, priorizar proyectos, revisar presupuestos, controlar la ejecución de la inversión, etc.

El propio Presidente de la República anunció la medida en el municipio de Vilqueque, Cochabamba, tres semanas atrás, conciente de las limitaciones económicas que sufren los Comités de Vigilancia para ejercer sus derechos porque

El equipo terminará de redactar el instrumento legal en los próximos días y será promulgado inmediatamente por el Presidente de la República como una de las últimas medidas de esta gestión para contribuir a consolidar el proceso democrático y la participación popular.

NOTAS

CULTURA Y PARTICIPACION EN LOS MUNICIPIOS

Mucho interés a nivel municipal ha despertado el convenio cultural firmado entre la Secretaría Nacional de Participación Popular y el Movimiento "Para seguir sembrando, para seguir soñando" que ingresa exitosamente a su tercera semana de vigencia.

Los municipios de Vilqueque, Coronza, Santa Cruz de la Sierra y Chuapaga han acogido con gran entusiasmo las propuestas de creación de las denominadas Juntas de Defensa del Patrimonio Nacional y celebrarán jornadas intermunicipales de cine y video, ambas actividades previstas en el marco del convenio.

El denominado Diálogo Intercultural -intercambio de jóvenes que viven por 15 días en una región diferente a la suya-, recibió una notable acogida y se anuncia la pronta puesta en marcha de la iniciativa.

En reuniones sostenidas entre ejecutivos del movimiento cultural, autoridades de la Secretaría Nacional de Participación Popular, Gobiernos Municipales, Comités de Vigilancia y comunidades de los municipios mencionados, se ha elaborado un cronograma tentativo de actividades y se han asignado responsabilidades a cada uno de los participantes.

Queda pendiente para los próximos 28 y 29 reuniones con las instituciones del municipio de El Alto.

IMPRESOS

PÉ DE CHOLISKA

A consecuencia del nuevo contexto de acción institucional creado a partir de la Ley de Descentralización Administrativa, la Prefectura de Chuquisaca desarrolla un proceso de definición de objetivos, políticas e instrumentos orientados al desarrollo integral y sostenible de la región.

De acuerdo a los enunciados del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social y ante la creciente necesidad de integración y articulación de los procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo, la Prefectura instrumentaliza su gestión a través de los Programas de Acciones Estratégicas, cuyas propuestas constituyen la oferta de la gestión pública para 1997, orientando las acciones de corto plazo hacia la concentración programática de inversiones entre los niveles nacional, departamental y municipal, bajo los principios de selectividad, complementariedad y gestión compartida.

Se incluyen las áreas social, de participación popular, productiva y de planificación del desarrollo.



Se incluyen las áreas social, de participación popular, productiva y de planificación del desarrollo.

PÉ DE POTOSÍ

En este documento se incluye un conjunto de acciones prioritizadas por la Prefectura de Potosí, referentes al Desarrollo Humano, Participación Popular, Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Planificación del Desarrollo.

El propósito fundamental es disponer de lineamientos que posibiliten agilizar y promover procesos de fortalecimiento entre la Prefectura y los municipios del departamento de Potosí. Asimismo constituye un importante esfuerzo de sistematización de la oferta prefectural en las diferentes áreas del desarrollo.

Con la implementación de estos programas, se busca la consolidación del proceso de descentralización administrativa en el que se encuentra sumergido el país.



PÉ DE BENÍ

La Prefectura del departamento del Beni, acorde a las leyes de Descentralización Administrativa y Participación Popular, elaboró los PAEs con el objetivo fundamental de promover y lograr una mayor coordinación e interrelación entre las diferentes áreas de acción de la administración nacional, departamental y municipal y, de esta manera, agilizar la gestión de las políticas públicas mediante una asignación concentrada y eficiente de recursos, utilizando el concepto de cofinanciamiento de las intervenciones.

Este documento contiene planeamientos e intervenciones priorizadas de acuerdo a las necesidades del departamento del Beni y concordadas con las políticas nacionales.



Entre la iniciativa social y estatal

LA PARTICIPACIÓN EN LA ENCRUCIJADA

Sergio Molina

Pareciera ser la regla que cuanto una idea es más inteligente, sencilla y eficaz tiene consenso; y eso ocurrió con la mayor parte de las reformas estatales en Bolivia, las cuales, pese a sus retrasos, errores y falta de planificación, resistieron intentos de hoy campo a contraluz en todo el país.

Se sabe, estas ideas no debían atribuirse sólo a este gobierno —por favor— su virtud fue simplemente la de escuchar y apropiarse de la discusión que la sociedad había desarrollado por lo menos desde 1982, y que limitadamente va habiendo intentado seguir sus percepciones que, limitándose a acciones reactivas, tuvieron que soportar que la iniciativa estuviera en manos de ella.

En estos últimos cuatro años hubo un desplazamiento abrupto: el Estado se ayudó de la iniciativa social de las ideas desarrolladas en los años precedentes respecto a la cuestión indígena y campesina, el poder local, la educación, el fin del Estado empresario, la comunidad, entre muchas otras. No olvidemos que los encargados de impulsar las reformas fueron intelectuales y técnicos independientes, miembros de ONG y otros, que en muy pocos casos provinieron de la tradicional "clase política". Y las organizaciones de la sociedad civil en esta etapa no sólo se quedaron sin sus mejores cuadros, sino también miraban azoradas cómo sus ideas eran transformadas sin tregua ni pausa en legislación, decretos, planes y proyectos a una velocidad pasmosa, por intelectuales cooptados por el gobierno y dirigidos magistralmente por el

Presidente de la República. De ahí también el equívoco colectivo y el agotamiento ante tantas transformaciones que hoy sirven a cualquier ciudadano.

Pero todo esto ya es historia y hoy el instituto de supervenencia de la clase política hace que se dedique a consolidar las reformas. Este gobierno tuvo la desgracia de hacerle la agenda al siguiente y ésta muy difícilmente podrá ser modificada.

Si decíamos que durante años la iniciativa estuvo en la sociedad civil y que ésta pasó en el último período a manos del gobierno, es previsible que en los próximos meses nuevamente se trasladará a la sociedad, desde allí surgirán las ideas del próximo siglo y milenio: la creatividad e iniciativa colectiva nuevamente se desatarán, y el Estado se verá obligado por su carencia del corset que se puso por interposición personal (en este caso de la sociedad en su conjunto), a una paradoja. Aminorar y balancear este juego es parte del futuro de la democracia.

¿LA PARTICIPACIÓN?

La Participación Popular (proceso de redistribución equitativa de recursos económicos, de descentralización y acercamiento del Estado a la sociedad —por la vía del fortalecimiento del poder local— municipal y la reconstrucción jurídica de las organizaciones territoriales de base)—y de emergencia de la democracia participativa al hablarlo en un discurso ha convergido en un discurso escuchado atentamente por la comunidad nacional e internacional ("una idea inteligente, sencilla y eficaz..."). Es que la descentralización, junto a la participación ciudadana, son dos proyectos a una vez: los cursos individuales a los del desarrollo y la democracia; en la política contemporánea no se concibe uno sin el otro.

Ahora bien, lo que sabemos hoy es que en Bolivia hay muchos actores sociales. No sólo el Estado es el protagonista de este proceso; pero tampoco sólo la sociedad civil. Todo interactúan estrechamente y, en función a su relacionamiento y sus transformaciones, las mediaciones en las que se desenvuelven —se desarrolla el juego democrático. Paralelamente a actores públicos, privados y también estatales, profundamente fragmentados e interconectados que se convierten en los nuevos protagonistas del proceso.

Por otra parte, ahora la discusión está en función al territorio. Así, los niveles nacional (central), el nivel regional (departamental) y local (municipal) son los nuevos ámbitos en que se desenvuelven las políticas de desarrollo. No se conocen los procesos estatales como una unidad sino claramente diferenciados de manera subsidiaria entre estos tres niveles.

Finalmente, la cuestión social. Enmarcar la acción en base al desarrollo humano, la competitividad económica y la gobernabilidad democrática, conceptos atravesados por el desarrollo sostenible. Nuevamente una agenda escrita, trazada y dibujada... pero que hay que cumplir (que es lo más importante de cualquier agenda).

Si nos quitamos esta perspectiva, quizá podamos enfrentarnos adecuadamente a la nueva problemática internacional, a los desafíos de la renacimiento cultural en el mundo contemporáneo: a la globalización y localización; la descentralización política y la concentración económica; la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana; y esto no es poco.

DECISIONES

José Luis Erenti R.



Fue una decisión más o menos traumática. Hacer un cuarto intermedio en el oficio periodístico para salir "al otro lado del mostrador" y entrar a la comunicación estatal es tan conflictivo como engañar a la amada para "conocer otras cosas". Y esa "traición", herida de prejuicios virginales, puede fácilmente transformarse en gusto. Aunque puede, también, devenir en desengaño.

No fue sencillo. Abandonar el ejercicio del oficio para ejercer el oficio desde un espacio casi siempre burocratizado implicó no sólo romper la barrera, sino también disminuir los muros. Para empezar, convencerse uno mismo de que el paso vale la pena; luego, asumir un proyecto de cambio como motor de la motivación; después, saber que los principios son intangibles; asimismo, encontrar el terreno adecuado para arar con lo que uno sabe; además, no quemar las naves; y, finalmente, mirar siempre con la frente alta y los ojos abiertos.

Y si tras vencer esa metamorfosis uno sigue en pie, reconfortado, sin vacilaciones ni temores, y entabla intenso romance con un proceso de cambio como la Participación Popular, bien se puede decir: con orgullo, qué bueno, valió la pena. Si a ello se añade el íntimo aprendizaje que viene de la mano con la aventura, radicalmente útil y necesario para retomar con mirada crítica, la afirmación se convierte en certeza: bien decidido.

Va se ha dicho: el periodismo es el mejor oficio del mundo. Y mejor si, además de realizar un servicio público y contraponer al poder absoluto, puede también aportar en la difícil tarea de acercar el Estado a la sociedad.

No tengo dudas, el inicial trauma se convirtió en riquísima experiencia. ■

José Luis Erenti R. es periodista, trabaja en la Unidad de Comunicación de la SNP.

Caminante no hay camino...

LAS HUELLAS DE UN CAMBIO

Gastón Zamora

Si la Revolución del 52 permitió el voto universal y que todo habitante en el territorio nacional eligiera libremente a sus gobernantes, cuatro décadas más tarde la Ley de Participación Popular ha posibilitado que, además de adquirir carta de ciudadanía, los bolivianos se conviertan en los principales actores de su desarrollo.

Difundir la buena nueva por todo el país no fue tarea fácil. Miles de kilómetros recorridos, cientos de pueblos y comunidades visitadas, incontables explicaciones y diálogos realizados. Nunca antes los Tikamuri, Chipayav, Urus, Yuquis, Yuracares, Moxetenes, Aybarawis y otros habían visto y oído a técnicos que con la Ley en la mano les hablaban de un cambio que lo sentían en su vida cotidiana.

NUEVOS CAMINOS, HOMBRES NUEVOS

Soldados
de la PP

Construir el HOMBRE NUEVO es uno de nuestros permanentes propósitos de vida; es imaginar cuáles son los instrumentos, los momentos, las condiciones que hagan posible lo que soñamos; significa hacer de los bolivianos más ciudadanos y menos habitantes, a través del ejercicio cotidiano de nuestros derechos.

Construir el HOMBRE NUEVO significa devolver la esperanza, la alegría, el amor, la solidaridad, el cariño, la paz y la dignidad a quienes la historia les arrebató la posibilidad de vivir en condiciones humanas.

Agradezco a la Patria y me siento en deuda con ella por haberme dado la oportunidad de conocerla casi en su totalidad; la posibilidad de trabajar con toda la gente que hace posible que la vida sea una realidad; campesinos, autoridades originarias, dirigentes departamentales, técnicos de lo que fueron las CORDES y otros funcionarios que hicieron que esta UTOPIA tenga vida propia.

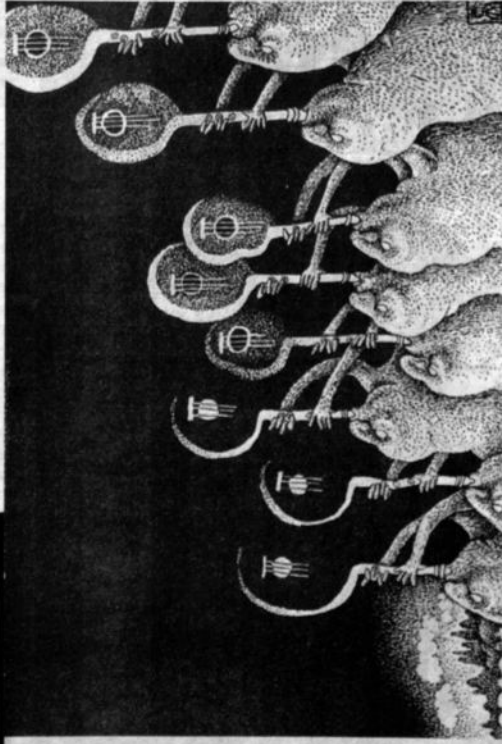
El conocer a mi BOLIVIA al hermano o cuando el des-

amor nos invade; sentirse humano significa alegría cuando el día inunda la noche y se hace la luz todas las albas. La oportunidad que la vida nos dio de construir juntos; la concepción de un nuevo Estado, de hacer realidad el HOMBRE NUEVO; ideal por el cual murieron muchos compañeros y sueño que siempre quisieron hacer realidad muchos otros.

NOSTALGIA DE SUEÑOS
Estos momentos siento nostalgia de muchos sueños que quedan a medio realizar; seguramente otras personas harán de este proyecto un referente de vida.

El país que ayudamos a construir se descubre a sí mismo, hace de la democracia y la tolerancia por la libertad del prójimo un principio que es realizable en el municipio. Siguiendo el ejemplo de quienes arriesgaron todo, incluida su vida, asumiremos nuevos destinos y tierras; es importante mirar la Participación Popular desde lo cotidiano. Sin duda, todo lo que aprendimos y el resultado de las experiencias vividas serán puestas en práctica. Somos solidarios de la Participación Popular donde quiera que nos encontremos y nos encontremos.

Moisés Mercado S. trabaja en la Dirección Nacional de Fortalecimiento Municipal de la SNPP.



Moisés
Mercado S.



Por la dignidad y los principios

MISIÓN CUMPLIDA

En 1993 la participación popular latía en las venas de la gente. Los ingredientes habían sido reunidos lentamente, las dosis justas fueron encontradas después de una penosa búsqueda por el ayllu y la tonta, la capitanía y la junta; pero se necesitaba alquimia y alquimistas para que la pócima surtiera efecto: un gobierno que estuviera convencido, un equipo capaz de meterle con todo, miles de corazones dispuestos a poner el cuerpo, el tiempo y el alma, sueños y semillas...

Cuatro años después —cientos de documentos, miles de seminarios, decenas de miles de horas de trabajo, millones de publicaciones después—, la Participación Popular ya no es un concepto de múltiples significados; ya no late en las venas, es un corazón que irradia; ya no es semilla, es tronco robusto, embudo y enamoramiento; siete millones de bolivianos y bolivianas le han dado otra forma y sentido, impensable hace pocos años —insensato y delirante—: un cambio retoza hoy entre el Estado y la gente que conforma ese Estado.

DECIR, PLANEAR, HACER

¡Discutir de dónde provendrán los recursos para financiar el control social de los comités de vigilancia o el aumento de la coparticipación tributaria a los municipios; del empleo o la inversión municipal, de la dignidad provincial? Por favor... esos no eran discursos imposibles. Si algo ha cambiado en el país en estos años es que las formas de decir han variado radicalmente y, por tanto, también se han modificado las formas de planear y de hacer.

Hoy en Bolivia dicen, planean y hacen 311 Gobiernos Municipales y 311 Comités de Vigilancia, 14.500 organizaciones de base reconocidas, nueve prefecturas descentralizadas y 169 consejeros departamentales...

La Participación Popular en 1997 es discurso/acción, es proyectos en cada municipio, es empleo directo e indirecto generado por miles, es una provincia y su plan de desarrollo, es inversión municipal de más de mil millones de bolivianos solo en este último año, es recuperar un país que habían querido dividir, que habían escondido.

CUATRO AÑOS NO ES NADA

El tiempo transcurre y absorbe nuestras energías. Cuatro años es un tiempo infinito... el de amar a una mujer o morir, el de tener hijos y verlos crecer; es tiempo para rumbar hacia allá mar una mañana y no regresar, caminar bajo las estrellas, acampar en occidente y guiar los ojos por el sol que lastima; es tiempo suficiente, también, para cambiar el país, o por lo menos para hacer el intento.

Esa fue la misión que nos encomendó el pueblo boliviano, esa fue la misión a la que le dedicamos nuestras mejores horas durante los últimos cuatro años, nuestros mejores sueños, nuestra vida personal y hasta la familia... Pues bien, hoy cuando nos vamos con la frente bien en alto y riendo a carcajadas, cuando abandonamos el Estado porque tenemos principios y memoria, nos sentimos profundamente orgullosos, felices y seguros de que en el futuro hay esperanza, de que la misión fue cumplida.



Julio
de
1997

6

Julio
de
1997

Gastón Zamora trabaja en la Unidad de Comunicación de la SNPP.

EL ÚLTIMO COMUNITARIO

Cuando en mayo de 1996 surgió la idea de hacer un suplemento —no una separata— con difusión más o menos periódica, y tras darle forma y diseñar sus contenidos, ni a los más entusiastas “participadores” se nos habría ocurrido pronosticar que esta aventura duraría más de un año y que, con puntualidad quincenal, llegaría a su número 26.

Fueron 26 ediciones de El Comunitario las que, con el empuje de la Unidad de Comunicación de la SNPP y el decisivo apoyo de los periódicos Presencia (en especial de su personal de producción) y El Deber, vieron las calles durante igual número de domingos con el mensaje de la Participación Popular. Y fueron 26 los ejemplares que, multiplicados por miles, se distribuyeron en los nueve departamentos y en los 311 municipios del país. Una mirada crítica sobre el avance, logros, desafíos y limitaciones de este proceso de reforma radical se espacia con mentalidad descentralizada en las esquinas no oficiales.

Hoy, con este número, llegamos a la conclusión de lo que para nosotros significó un desafío, una diversión y un aprendizaje. Desafío por lo que implicaba informar sobre la Participación Popular a través de un medio masivo; diversión porque cada edición de El Comunitario significaba encontrarnos con nuestro oficio de periodistas; y aprendizaje porque pusimos lo mejor de nuestra convicción para saber y difundir lo que estaban construyendo los actores sociales e institucionales de este proceso.

Hacer 26 números del El Comunitario puede parecer cosa fácil: agarrar una máquina, diagramar una página, decidir una foto o el título, el texto del epígrafe o la bajadita; discutir el tema, escribirlo, corregirlo, cortarlo. Pero no es tarea sencilla, cortarla y es sueño, es dicha y quebranto, ilusión y amanecer. Es saber que, tras embarazarnos cada dos semanas, podemos dar a luz los domingos.

UN LOGRO DE TODOS

Como la mayoría de las cosas que salen bien, la Participación Popular no es obra de nadie en particular, sino de un Ministerio, menos de una Secretaría o de un gobierno: es de todos los bolivianos que, de una forma u otra, la asumieron como suya.

Por ello también se puede hacer una larga lista de los resultados alcanzados: se puede sumarlos y hasta multiplicarlos en una tarea que acabaría mucho después de empezada. Pero como para muestra basta un botón, es bueno echar un vistazo al pasado para saberlo.

Digamos que se han reconocido más de 14.500 organizaciones de base que, con su personalidad jurídica, se han incorporado a la vida política y económica del país; que se organizó el territorio nacional transformando las 311 secciones de provincia en municipios; que se acordó de manera sustancial la enorme brecha entre el campo y las ciudades y se repartió la injusta relación en la distribución de recursos económicos entre las capitales y las provincias y entre departamentos; que esos recursos se tradujeron en obras e inversiones, en empleo y dignidad; que se conformaron y capacitó a 311 Comités de Vigilancia que funcionan en cada uno de los Gobiernos Municipales ejerciendo control social —demostración de la importancia que tienen los dos componentes de la Ley: la municipalización y la participación ciudadana—; que se distribuyeron municipios, que una centena de ellos cuenta con planes de desarrollo municipal participativos para los próximos cinco años; que se incorporaron nuevos actores al proceso: las ONGs, las iglesias, el ejército; que la Ley de Participación Popular trascendió las fronteras del país y se replicó por todo el continente; que El Modelo Boliviano de Descentralización, como se lo conoce en el exterior, es una de las propuestas más difundidas sobre cómo se deben hacer las cosas en camino a descentralización y participación ciudadana.

Bueno, suficiente muestra. A nadie le quedan dudas, la Participación Popular camina sola porque fue efectiva, sólida e inteligente; y por ello los resultados no se hicieron esperar. ■

Participación Popular,
alma-de dignidad

ERA EN ABRIL

abril es el mes de los poetas y de las revoluciones, de las canciones y los sueños. Y desde 1994, en Bolivia, abril es también el mes de la Participación Popular. Fue en este mes de otoño cuando, luego de haber estado y discutido más de una quincena de proyectos, un día miércoles 14 de octubre del 2001, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Participación Popular. Cuando fue promulgada, le correspondió el número 1531.

Hoy, transcurridos tres años y tres meses de esta construcción colectiva que removió, en el nivel local, hasta el más alejado pedazo de territorio nacional convertido en 311 municipios, podemos sentir que la Bolivia de las provincias late diferente. Y que esa Bolivia tradicionalmente ajena a las políticas públicas, marginada de la inversión y olvidada por el Estado, empieza a mirar de frente, descentralizada, con ojos propios.

DESCENTRALIZACION RADICAL

Una descentralización radical, eso fue la Participación Popular. Descentralización no sólo de la mentalidad y del discurso, sino también del desarrollo. Descentralización en lo político, al fortalecer el poder local y vitalizar el municipio como ámbito de gestión pública; en lo económico, al redistribuir equitativamente recursos de coparticipación tributaria; en lo social, al reconocer desde el Estado a las organizaciones vecinales, campesinas e indígenas como sujetos sociales y crear una instancia —el Comité de Vigilancia— para el control social y descentralización en lo comunicacional, al multiplicar los oídos y las voces que se agitan en diálogos diversos con men-

El camino ha sido muy duro, complicados los pasos. Los actores de la Participación Popular lo saben. Para que hayan frutos se tiene que trabajar arduamente. El municipio debe ser productivo. Este proceso, señores, es irreversible. Y las voces se escuchan sinceras en cada municipio que hemos visitado: "gracias por tanta dignidad", dicen; y tienen razón. Sin dignidad no hay Patria.

les plurales producidos, emitidos y recibidos también de manera descentralizada.

No hay forma de negarlo, ni con perspectiva de futuro: si uno mira la Bolivia de la Participación Popular —sobre todo en el ámbito rural y en las provincias— y la compara con la Bolivia centralista y excluyente que teníamos, la diferencia es abismal. Quizás no sepamos de eso ni lo sintamos desde la locura de las grandes ciudades capitales o desde la comodidad de nuestros barrios que nacieron con servicios y carreteras; pero en los municipios cuyos nombres ni conocemos o nos parecen raros, y en las comunidades que se debatían para salir de la marginalidad, la Participación Popular es como una buena nueva, una luz al final del túnel para seguir creyendo en el futuro.

ria de los gobiernos municipales del país— pueden sometar desarrollo. La coherencia es anhelo y desafío.

Hoy más de 14.500 organizaciones territoriales de base, bandera de la diversidad nacional, han sido reconocidas por el Estado; y 311 Comités de Vigilancia, abanderados del control social, agencian a fiscalizar la gestión pública. Hoy 465 de los concejales de Bolivia —casi un tercio— son campesinos e indígenas; y muchos de ellos son alcaldes o alcaldesas; el poder no había sido sólo monopolio de los partidos políticos que deciden desde el centro.

DE 11 A 1.200.000

Una pregunta formulada por el Presidente Sánchez de Lozada en el municipio de Uro, Oruro, Tarja, da cuenta del cambio económico producido por la Participación Popular: "¿cómo ganaban los once bolivianos —el, 11 bolivianos— que recibían 'malamente por concepto de coparticipación tributaria', sin bolivar ni mes o todo de golpe?" Humor negro, cambio radical. Hoy el municipio de Uro recibe un millón, seiscientos mil bolivianos, y usando de manera inteligente como recursos de contraparte y con apoyo de proyectos de la cooperación internacional, multiplica ese dinero por cinco. Don René Márquez, alcalde de esa tierra chapaca de la uva y el sol, necesita 30 minutos para enumerar logros, contar proyectos, señalar obras. Antes eso era impensable.

El camino ha sido muy duro, complicados los pasos. Los actores de la Participación Popular lo saben. Para que hayan frutos se tiene que trabajar arduamente. El municipio debe ser productivo. Este proceso, señores, es irreversible. Y las voces se escuchan sinceras en cada municipio que hemos visitado: "gracias por tanta dignidad", dicen; y tienen razón. Sin dignidad no hay Patria. ■



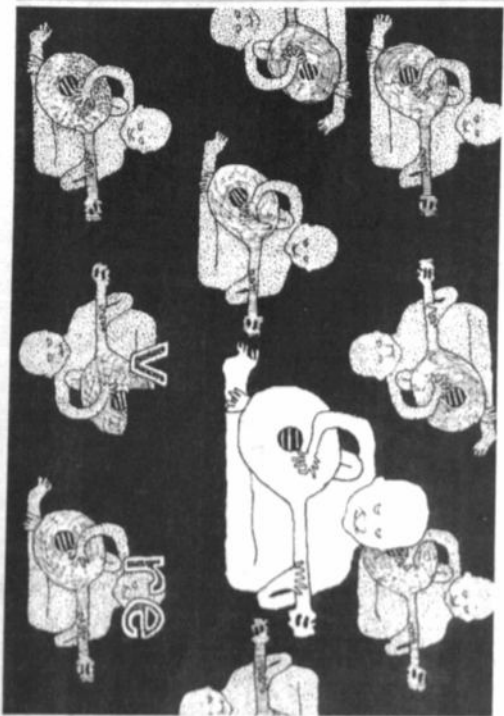
DESAFÍOS, SEMILLAS PLANTADAS

El proceso ha comenzado a alcanzar madurez. Primera constatación sobre la participación popular, que después de tres años ha logrado transformar desde las más grandes, excluyentes y verticales estructuras hasta la tranquilidad y quietud cotidiana de los bolivianos, particularmente de aquellos que, hasta hace poco olvidados, viven en el área rural.

La participación popular ha pasado a ser propiedad del pueblo. Segunda certeza que confirma y consolida la intención con la que fue elegida desde el día en que vio la luz como la medida más radical y atrevida del continente para darle al habitante condición de ciudadano y lograr que su voz se escuche y respete.

Hasta aquí se han dado pasos fundamentales y decisivos en la perspectiva de alcanzar metas que hasta hace tres años eran impensables.

Sin duda son muchas aún las cosas que quedan pendientes, pero como en todo proceso, la experiencia acumulada allana el camino para seguir avanzando, consolidar lo que se ha logrado, mejorarlo y enriquecerlo. Porque son asimetrías pendientes de consolidar la institucionalidad de los Comités de Vigilancia, otorgarles recursos, lograr mayores índices de ejecución de recursos y una inversión mejor planificada, lograr que la relación entre coparticipación tributaria y recursos propios sea más horizontal, etc. etc. en fin, queda mucho camino por recorrer; el desafío está plantado. ■



SONOS CIUDADANOS

Una certeza viene del brazo de la Participación Popular: el país ha vuelto a ejercer ciudadanía, hemos recuperado nuestro territorio, se ha devuelto la dignidad a los hombres y mujeres del municipio. Y una constatación se hace palpable en el nivel local: el pueblo conoce sus problemas y puede solucionarlos. Los recursos son escasos, los sabemos bien, pero siendo bien utilizados —como en la mayo-

Esa Bolivia tradicionalmente ajena a las políticas públicas, marginada de la inversión y olvidada por el Estado, empieza a mirar de frente, descentralizada, con ojos propios.



Ministerio de Desarrollo Humano
Secretaría Nacional de Participación Popular

El siguiente es el texto del segundo punto: "Comunicación sin centro, la propuesta", de la primera parte del libro Comunicación sin Centro. Se han y sueños para descentralizar la comunicación... y democratizarla, elaborado por la Unidad de Comunicación de la Secretaría Nacional de Participación Popular y que será presentado en un acto especial la semana próxima. Por la importancia de esta propuesta para la comunicación pública en el país, la ofrecemos a los lectores de El Comunitario como testimonio de un intento, descentralizado, por crear un Sistema Nacional de Comunicación Descentralizada.

Prohibida su venta

COMUNICACIÓN SIN CENTRO (HACIA UN SISTEMA NACIONAL DE COMUNICACIÓN DESCENTRALIZADA)

COMUNITARIO

EL COMUNITARIO

- El nacional-central.
- El departamental-regional.
- El local-municipal.

Esta clasificación responde directamente a una visión descentralizada de la Nación-Estado, correspondiente con la existencia de tres ámbitos administrativos y de gestión pública que configuran espacios potenciales y propicios para la comunicación pública. En el caso boliviano, estos ámbitos están íntimamente ligados a las radicales reformas generadas con la implementación de las leyes de Participación Popular y de Descentralización Administrativa.

En cuanto al eje sectorial, en el marco de lo que es una nueva visión integral del desarrollo—inherente a las reformas estructurales en curso, la agenda de temas en debate y la planificación estratégica del Estado boliviano—, planteamos la identificación de tres ámbitos comunicativos cuya importancia conceptual y práctica es innegable:

- El desarrollo humano.
- El desarrollo económico.
- El desarrollo sostenible.

Esta tipología responde a una drástica reforma de la estructura administrativa del Poder Ejecutivo boliviano que determinó la creación de tres "super-ministerios", lo que constituye una importante innovación en la región, cada uno dedicado a uno de los ámbitos del desarrollo, con una serie de sectores a su mando. Se trata de un conjunto de instancias estatales cuyos componentes no actúan de manera separada sino sólo en lo administrativo, pues en lo conceptual y estratégico interactúan como parte de una totalidad.

OBJETO

El otro cambio central, con carácter más específico, se produce en el objeto del proceso comunicacional. En este aspecto planteamos avanzar en la descentralización y democratización en cuatro niveles:

- En la recepción.
- En la emisión.
- En la producción.
- En la propiedad.

Se trata de una lógica progresiva: a mayor

profundización del proceso, mayor descentralización y, en consecuencia, más democratización de la comunicación. Lo primero es ampliar notablemente, con celo cuidado de la pluralidad y diversidad, la recepción de los mensajes comunicacionales. Pero ello no es suficiente, es necesario dar un paso adelante y descentralizar no sólo la recepción, sino también la emisión de tales mensajes; es decir, que éstos se emitan y reciban de manera descentralizada, sobre todo en el ámbito local. Pero debe darse un salto cualitativo más: democratizar la producción de los mensajes, para así completar todo el flujo comunicacional en una dimensión descentralizada. Lugar desde el cual cobra otro sentido y otra dimensión la Red Intermunicipal de Comunicación.

A esta cadena debe añadirse un cuarto componente, esta vez estructural, que toca la esencia misma del proceso comunicacional: la propiedad de los medios. Si alguna vez lográramos descentralizar y democratizar la comunicación tanto en la recepción, como en su emisión, producción y propiedad, estaríamos ante una inminente democratización de la sociedad y del poder; esto es, una revolución. ¡Vitaminas para robustecer la quimera!

En el marco de estos replanteamientos esenciales, y adecuándose a ellos, vayamos ahora a explicar los dos ejes de la propuesta de comunicación sin centro.

LA COMUNICACIÓN DESCENTRALIZADA

El nudo de nuestra propuesta de conformación de un Sistema Nacional de Comunicación Descentralizada se sustenta, como no podía ser de otra manera, en una estructura radicalmente descentralizada. Para explicar-la de modo sencillo, lo más pertinente es recurrir a la figura de una pirámide que sirva como modelo. Vamos a construir un edificio con múltiples actores y entrecruzados ámbitos comunicativos.

En el vértice superior de la pirámide se ubica el ámbito comunicativo nacional-central, conformado por un amplio y poderoso aparato comunicacional-informativo que, en el Esta-

do, está compuesto por los siguientes actores: a) el Ministerio de Comunicación Social, cabeza de sector y responsable por ley de coordinar las acciones comunicacionales del Ejecutivo; b) alrededor de 50 unidades—direcciones, áreas, staffs—de comunicación sectoriales, compuestas por un gran número de especialistas (y/o profanos de la comunicación) y dotadas de importante equipamiento técnico para su labor; c) dos notables instrumentos para la comunicación masiva: la empresa nacional de televisión (Canal 7) y radio Illimani, ambos con alcance nacional; y d) un novedoso y exitoso servicio estatal de noticias: la Agencia Boliviana de Información (ABI), inmersa en Internet.

Seguidamente, en el sistema propuesto, está el ámbito comunicativo departamental-regional, en el cual existe una importante institucionalidad estatal directamente responsable de la comunicación pública: las Direcciones Generales de Comunicación Social de las Prefecturas Departamentales, cuyas funciones y alcances están definidos con precisión en el Decreto Reglamentario de la Ley de Descentralización Administrativa. A ello se añade una instancia relacionada de manera específica con el proceso de Participación Popular y que mantiene vinculación estrecha con los municipios de cada uno de los nueve departamentos del país: las Secretarías Departamentales de Participación Popular (SDPP), con sus dos brazos operativos establecidos en las Direcciones de Fortalecimiento Municipal y de Fortalecimiento Comunitario.

En la base de la pirámide se encuentra el ámbito comunicativo local-municipal, cuya jurisdicción está definida por la sección de provincia, configurando 311 espacios territoriales en Bolivia. Nos referimos a los municipios en cuyos Gobiernos Municipales, principalmente en las ciudades capitales y en algunas ciudades intermedias, existen instancias responsables de la comunicación pública. A ello se añade, ya como propuesta, la necesidad de crear, en cada uno de los municipios, Oficinas Municipales de Información Ciudadana. Se trata de que los 311 Gobiernos Municipales del país, considerando sus naturales diferencias, cuenten con una instancia

comunicación adquiere la siguiente estructura:

Instrumento	Cobertura	Nacional	Departamental	Local
— Políticas				
— Estrategias				
— Planes				

COMUNITARIO

EL COMUNITARIO

encargada tanto de difundir la información estatal a nivel local como de captar—y canalizar— la demanda informativa de la población hacia los responsables de la gestión pública. Una Oficina, en fin, donde se encuentren, con y/o sin mediaciones, el Estado y la sociedad en sus necesidades y ofertas comunicacionales e informativas.

Pero lo importante aquí no es sólo que estos sujetos estatales de la comunicación pública existan—como hasta ahora en buena parte—, sino que se construyan—si es el caso—, se consoliden y se fortalezcan en el horizonte de propósitos comunes y, más decisivo aún, orienten sus esfuerzos y recursos hacia un trabajo coordinado tanto entre los componentes de cada nivel como en una lógica inter-ámbito comunicativo. A ello debe añadirse una necesaria orientación práctica que busque la relación e interrelación entre la estructura estatal con el sector privado y con la sociedad. Se trata de que en cada ámbito comunicativo haya una interacción entre los sujetos de la comunicación pública. A nivel nacional, con las cadenas de medios de alcance nacional y las organizaciones sociales e institucionales de carácter general; en las regiones, con los medios departamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades cívicas y sociales de cada departamento; y a nivel municipal, con los medios de comunicación locales, las formas de comunicación popular y alternativa que existen, los espacios para la comunicación directa, las organizaciones vecinales, campesinas e indígenas, y la comunidad.

Como vemos, se produce una multiplicación de potencialidades de comunicación. Si hasta ahora, en una manía centralista siempre excluyente, nos hemos limitado al ámbito comunicativo nacional central, o cuando más al eje La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, con el gobierno como vocero que no se hace oír con la sociedad y se pelea o usa instrumentalmente a los medios, con las orejas puestas sólo en los líderes de opinión y los intereses corporativos-gremiales que representan, y con una obsesión informativa en la Sede de Gobierno reducida al Palacio Quemado y al Congreso Nacional; ahora se trata de dar un drástico giro y ya no sólo quedarnos en un monólogo

06:00	"Mundo de fieras"	"A flor de piel"	La hora de las provincias	Telenoticias		
06:45	"Aeropuerto"	Noticiero RITP		"Gerente de familia"		
07:00	TV Noticias	Ed. Matinal	En vivo	"Buenos días país"		Carta de ajuste
07:30	-1ª Edición-	Deportes Entrevista	Informativo	"Mi querida Isabel"		Nueva Imagen
08:00	"La sombra del Deseo"	"Sueño Mío"		"Marielena"		Visión Deportiva
08:30	"Señora"	"Hola Verónica"	"Dulce enemiga"	"Luz y Sombra"	"Conan"	Cine Visión
09:00				Sky Dancers		
09:30				"Robotech"		
10:00	"Pensando en Usted"		"Compartiendo la mañana"	El chavo del Ocho		
10:30				Chespirito	Dibujo animado	Carta de ajuste
11:00		"El Capitán Planeta"			"La Pequeña Casa en la Pradera"	Televisión Educativa
11:05						Iberoamericana
11:30		"Profesor Drexell"	Filo Dretto	Los Picapiedras		
11:40	"Inspector Gadget"	"Flashman"	Tribuna del Microempresario		"Beverly Ricos"	
12:00			"Más Deporte"			Transtel
12:10		Dibujos Walt Disney		"Caballeros del Zodiaco"		
12:30	"TV Deportes"			ATB Deportes	"Deporte Uno"	
12:35						Discos Throb
12:45		"Deportes RITP"				
13:00	TV Noticias	Noticiero RITP	Informativo PAT	ATB Noticias	"Notvisión"	X Entrada folklórica Universitaria Musical
13:30	-2ª Edición-		Medios locos	"Gente bien"	"El Oasis"	Vista al Deporte
14:00	"Sesma Mutema"	Solbrain	Los Principales			Documental
14:30	"Jacky Show"	"Plaza Sésamo"	G.L. Joe	"Luz Clara"	El Pájaro Loco	"Chilpre, La Isla dividida"
14:45	Chilipatas					Poste las pilas
15:00	Dibujos animados	"Telemúsica"	"Expedición al Mundo Animal"		Sky Dancers	"Tiempo de Hogar"
15:20						
15:30	King Arthur		Ciencia para niños	"Sipiripi"	"Robotech"	Cine Visión
15:45	Highlander		Puedo hacerlo yo			
16:00	Dibujos de todos los tiempos	"Fabiola"	Ekolin	Los Picapiedras	"Jonny Quest"	
16:30			Niños en crecimiento		"La Odisea"	X Entrada folklórica Universitaria
17:00	Pato Lucas	"Tropi Top"	Eco. Agronej. y Ecol.	Los Jetsons	La pequeña casa en la pradera	Tropicalismp
17:10	Popeye		Cálculos del futuro			Tarde de cine
17:15	Bugs Bunny		Los ojos de la ciencia			
17:30	Superman		"Boltiva en mi corazón"	"Caballeros del Zodiaco"		
17:45	"Cebollitas"			"La Hechizada"	"Full House"	
18:00		"Cebollitas"			Príncipe del Rap	El Oso, el Tigre y los demás
18:30			Documentales	El Chavo del Ocho		Para llegar a ser buen futbolista
18:40	"Teletimo"		"Senatur"			Figuras
18:50			La hora de las provincias	"Tú y yo"	"Nino"	X Entrada folklórica Universitaria
19:00	"Historia de Amor"	"El Peñón del Amaranto"				"El Hombre y la Tierra"
19:30						Europa semanal
19:50						los Medicamentos
20:00	TV Noticias	Noticiero Central RITP	Informativo PAT	ATB Noticias	"Las Juanas"	Telediarlo 13
20:15	-3era. Edición-	Deportes RITP			Los Simpsons	
20:30						
20:50						
21:00	"Hermanos Coraje"	"Como tú ninguna"	"Más Deporte"	"Pueblo Chico, Infierno Grande"	"Al Norte del Corazón"	
21:20						
21:30						
21:45						
21:55						
22:00	"TV Bingo"	Especial de la Tribuna Libre	"El Siglo de las Guerras"	"Cristina"	"Notvisión"	X Entrada folklórica Universitaria
22:30						Recreo Satelital
22:45	Cine Espectacular	Ocurrió así				
23:00		Tocando Fondo		Miércoles Dramático	Deportivo Uno	
23:05			"Posdata"	"Dinero Poder Muerte"	Serie	Para de sufrir
23:30		Resumen del Noticiero RITP	Repris			"Vértigo y Motores" (R)
24:00	"Mac Gyver"		Informativo PAT	Reprise: ATB Noticias	"L.R."	
01:00	Reprise: TV Noticias		Cierre emisión			Cierre de emisión
02:00						
03:00						

PROYECTO DE LEY

DOCUMENTO DE REFERENCIA N.º 100

y la tecnología, regirán para todo el sistema financiero nacional, público y privado.

ARTÍCULO 30º. (LÍNEAS SECTORIALES DE CRÉDITO)

En todos los fondos públicos de financiamiento sectorial y social, se establecerán líneas de crédito específicas para la investigación científica y el desarrollo tecnológico en actividades del respectivo sector. Se propenderá además a que los proyectos y programas que reciban financiamiento de estos fondos contemplen un componente de desarrollo tecnológico.

ARTÍCULO 31º. (BONOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO)

I. El Estado, mediante el Tesoro General de la Nación, emitirá Bonos de Desarrollo Científico y Tecnológico en condiciones de mercado. Estos títulos servirán para el pago de impuestos nacionales por su valor de redención, serán endosables y transables en el mercado nacional de valores.

II. La inversión en estos títulos dará lugar a considerar su valor nominal como gasto deducible a efectos de la determinación de la renta neta para el cálculo del Impuesto sobre Utilidades, en beneficio del tenedor y en la gestión correspondiente a su adquisición.

III. Los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos, serán administrados por el FONACYT, considerados deuda pública y sólo podrán ser utilizados para financiar actividades de desarrollo científico y tecnológico aprobadas y certificadas por el INGECYT.

IV. Los rendimientos generados por los Bonos de Desarrollo Científico y Tecnológico, estarán exentos del pago de impuestos.

ARTÍCULO 32º. (RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL)

I. Los recursos de la cooperación técnica y financiera internacional, tanto de fuentes multilaterales como bilaterales, constituyen fuentes de financiamiento para la ciencia y la tecnología, por lo que serán objeto de una adecuada programación y presupuestación.

II. El CONACYT formulará, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, un Programa de Cooperación Técnica y Financiera Internacional para Ciencia y Tecnología, que sea parte de los programas de inversión pública y financiamiento externo del sector.

TÍTULO V

SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

ARTÍCULO 33º. (NATURALEZA)

Como parte integrante del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el INGECYT establecerá bajo su estructura un sistema de información científica y tecnológica, constituido por las unidades y redes de información que trabajan en este campo, que operará siguiendo las normas y lineamientos fijados por el CONACYT.

El sistema organizará la difusión sistemática de la información académica, técnica e industrial generada por las universidades, institutos, empresas, organismos públicos y otras entidades que realicen actividades vinculadas a la ciencia y la tecnología.

III. Las entidades públicas están obligadas a proporcionar al INGECYT, toda la información que requiera para el Sistema de Información Científica y Tecnológica.

ARTÍCULO 34º. (INDICADORES)

El INGECYT orientará la definición de indicadores en el campo de la ciencia y la tecnología y organizará el sistema estadístico respectivo.

ARTÍCULO 35º. (REDES DE INFORMACIÓN)

El INGECYT promoverá el establecimiento y desarrollo de redes de información y comunicación de datos que integren a la comunidad científica y tecnológica, dentro del país y con el exterior.

TÍTULO VI DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 36º. (REGlamentación)

El Poder Ejecutivo dictará, además del reglamento,

to general de la presente ley, los reglamentos específicos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de sus normas y objetivos. Estos instrumentos reglamentarios deberán estar aprobados dentro un plazo no superior a los 180 días a partir de la publicación de la presente ley.

ARTÍCULO 37º. (TRANSFERENCIAS)

Para el cumplimiento de lo previsto en la presente ley, se autoriza al Poder Ejecutivo realizar los traslados de activos, recursos humanos y presupuestos que sean necesarios.

ARTÍCULO 38º. (REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL)

El CONACYT orientará y coordinará con las respectivas entidades competentes, el reordenamiento de los institutos y servicios públicos en el área de la ciencia y la tecnología, a fin de adecuarlos al cumplimiento de las disposiciones y objetivos de la presente ley.

ARTÍCULO 39º. (ABROGACIONES Y DEROGACIONES)

La presente Ley abroga y deroga todas las disposiciones legales anteriores que le sean contrarias.



PROYECTO DE LEY

DOCUMENTOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vicepresidencia de la República de Bolivia

CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

PROYECTO DE LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Víctor Hugo Cárdenas C.
Vicepresidente de la República,
Presidente Nato del Congreso Nacional
y Presidente del CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y
Tecnología (CONACYT)

El presente Proyecto de Ley de Ciencia y
Tecnología, fue presenta a la Cámara de Senadores
para su trámite legislativo el 4 de marzo de 1997

EXPOSICION
DE MOTIVOS

A modo de presentación

I. EL CONTEXTO NACIONAL E
INTERNACIONAL

Bolivia vive un proceso de grandes cambios económicos, sociales y políticos que buscan dinamizar su crecimiento económico, promover la equidad, asegurar un desarrollo sostenible y consolidar el sistema democrático. Se trata de un esfuerzo decisivo como indispensable para crear las condiciones materiales que hagan posible la inserción de Bolivia en la economía mundial, a fin de lograr una mejor inserción en las corrientes tanto del comercio internacional como de la integración económica regional y hemisférica.

Paralelamente, se ha impulsado la necesidad de avanzar en una política de desarrollo humano que reduzca las desigualdades existentes y ofrezca oportunidades de superación e integración, tanto a los sectores sociales empobrecidos como a las regiones y zonas marginales del país. La reforma educativa, la participación popular, la descentralización administrativa, el mejoramiento de los servicios de salud, la reforma de la seguridad social, la reforma del régimen agrario, son medidas que, junto a otras, persiguen ese objetivo.

La modernización que busca el país requiere necesariamente del aporte de la ciencia y la tecnología. No debe existir ninguno duda que sin innovaciones tecnológicas, el país y sus empresas no alcanzarán los grados de competitividad que la economía mundial y los requerimientos nacionales exigen. Incrementar la capacidad de generación, adopción, asimilación, difusión y utilización del conocimiento científico y tecnológico, es un desafío ciertamente crucial para que las reformas económicas, sociales y políticas puedan desarrollar toda su potencialidad.

En un contexto internacional de globalización de las relaciones económicas y políticas, propulsado por la revolución tecnológica, ningún país puede tener posibilidades de avanzar si no acelera su progreso científico y tecnológico para poder participar de los procesos que están transformando el mundo contemporáneo. Particularmente importante en este marco son las acuerdos de la Ronda Uruguay en el GATT, que incorporan en las normas del comercio internacional diversos condicionamientos tecnológicos.

Los recientes acuerdos comerciales de Bolivia con el MERCOSUR, con la Comunidad Andina y con otros países de la región constituyen nuevos y fundamentales

retos para la economía boliviana y en especial para la competitividad de las empresas nacionales, que exigen enfrentar la exigencia de elevar su productividad fortaleciendo sus capacidades de desarrollo e innovación tecnológica.

II. LAS INSUFICIENCIAS Y NECESIDADES ACTUALES

En Bolivia, el sistema científico y tecnológico tiene existencia embrionaria y no responde a las exigencias del desarrollo nacional y menos a los nuevos desafíos de la internacionalización. La carencia de políticas de fomento, la falta de financiamiento, la desarticulación de la comunidad científica y tecnológica, la insuficiencia de recursos humanos de alta calificación, la ausencia de un marco institucional sólido, el débil apoyo estatal, son factores que determinan la extrema debilidad de la actividad científica y tecnológica y la relativa marginalidad en que ella opera frente al desenvolvimiento general del país.

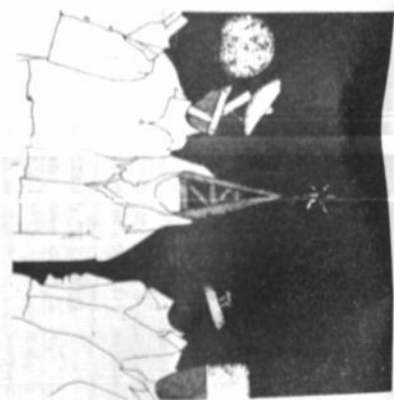
Los pocos esfuerzos estatales de apoyo a la ciencia y tecnología se han concretizado por ser erráticos, dispersos y carentes de institucionalización. Es particularmente notoria la ausencia de una legislación adecuada en este campo y, por ello mismo, la falta de un marco jurídico e institucional que provea bases consistentes para el desarrollo científico y tecnológico y que estimule y oriente la acción de las universidades, de las investigadoras, de los empresarios y de las entidades gubernamentales relacionadas con la ciencia y la tecnología.

El Decreto Supremo N° 22908 de 21 de septiembre de 1992, que reestructura el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, teniendo como órgano rector al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sólo parcialmente ha cubierto tal necesidad. Actualmente, se nota la insuficiencia de dicho Decreto y por tanto la urgencia de contar con un régimen normativo de mayor alcance, jerarquía y desarrollo.

III. DE LAS VERITAS COMPARTATIVAS A LAS VERITAS COMPETITIVAS

El desarrollo científico y tecnológico debe convertir los ventajosos comportamientos del país en ventajas competitivas y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes. La ciencia y la tecnología son herramientas que pueden y deben ser puestas al servicio de tales objetivos.

Uniformemente la incorporación sistemática de las ciencias y las nuevas tecnologías que brindan la ciencia y tecnología en la producción de bienes y servicios, hará posible que la economía boliviana adquiere competitividad estructural y logre niveles más altos de crecimiento, acumulación y capacidad de distribución. La aplicación de las soluciones tecnológicas en las actividades económicas de los bolivianos, ayudará a satisfacer las necesidades concretas de la población como también a incrementar la productividad de la mano de obra, lo que redundará en mejores niveles de ingresos.



TITULO III
REGIMEN DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

Todo Departamento y en función a la estructura descentralizada del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 22. (DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL)

Se considerará a efectos del ordenamiento jurídico nacional que la Propiedad Intelectual comprende los regímenes de Propiedad Industrial y de Derechos de Autor.

El régimen de Propiedad Industrial establece la concesión de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, las figuras de obtener u otros vinculados al registro y/o patentamiento de recursos vegetales y aquellos derivados de la biotecnología, el registro de marcas, lemas, nombres comerciales, denominaciones de origen y derechos conexos.

El régimen de Derechos de Autor establece los derechos morales y patrimoniales de las obras originales de carácter científico, artístico, cultural y literario, así como los derechos conexos que de ellos derivan.

ARTICULO 23. (COMPETENCIAS)

El INGECEYT será el órgano encargado de la concesión, registro y protección de los derechos de Propiedad Intelectual, en aplicación de la legislación nacional y los convenios internacionales suscritos por el país, y conforme a las disposiciones que adopte el CONACYT en este materia.

Las Prefecturas coadyuvarán, en concordancia con el Artículo 5 line II de la ley 1654 de 28 de julio de 1995, a la administración del Régimen de Propiedad Intelectual, especialmente en lo relacionado a la información, asistencia y canalización de homilias, de acuerdo a lo reglamento.

TITULO IV
ESTIMULOS, INCENTIVOS
Y FINANCIAMIENTO

CAPITULO I

ESTIMULOS A LA INVESTIGACION

ARTICULO 24. (RÉGIMEN DE INVESTIGADORES)

El Poder Ejecutivo, a propuesta del CONACYT, establecerá un régimen especial de promoción y remuneración para los investigadores activos, que tome en cuenta la preparación y producción científica y tecnológica. Este régimen incluirá la otorgación de premios y distinciones a los investigadores sobresalientes.

ARTICULO 25. (CRÉDITO Y RECAUDOS)

Créase el Programa Nacional para la Formación de Recursos Humanos de Excelencia a Nivel de Postgrado, el mismo que incluirá políticas de crédito educativo y de gestión de las becas en el exterior.

El CONACYT, en el término de seis meses, a partir de la vigencia de la presente ley, preparará dicho Programa y lo presentará a consideración del Poder Ejecutivo.

CAPITULO II
INCENTIVOS FISCALES

ARTICULO 26. (EXENCIÓN DE GRAVÁMENES DE IMPORTE)

Los equipos, instrumentos y materiales adquiridos directamente o recibidos en donación por los Institutos de Investigación de las universidades y centros o Institutos de Investigación no universitarios, públicos o privados, con destino a programas y proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, aprobados y certificados por el INGECEYT, no estarán sujetos al pago de gravámenes aduanares.

Esta exención comprenderá al Gravamen Arancelario Consolidado (GAC), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a la Tasa Retributiva por Servicios Prestados. El despacho aduanero procederá mediante solicitud expresa de este incentivo ante el Ministerio de Hacienda, certificado por el INGECEYT y otorgado a través de Resolución Ministerial.

III. El INGECEYT supervisará el adecuado uso y aplicación de los bienes liberados en los respectivos programas y proyectos de investigación. En ningún caso estos bienes podrán ser comercializados ni transferidos bajo pena de reintegro de los derechos e impuestos liberados, más los intereses, multas y sanciones o que hubiere lugar según las normas tributarias.

ARTICULO 27. (IMPUTACIÓN A GASTOS REDUCIBLES)

A los fines de la determinación de la utilidad neta sujeta al Impuesto sobre Utilidades, creado por la ley 1606 de 22 de diciembre de 1994 y a los efectos señalados por el Artículo 47, Primer Párrafo, de esta norma legal, se entenderán incluidos en el concepto de gastos necesarios para la obtención de la utilidad gravada y la conservación de la fuente, a los gastos que las empresas de los sectores productivos efectúen, durante la gestión, en investigación y desarrollo tecnológico para mejorar su propia actividad productiva.

Esta imputación como gasto deducible deberá estar respaldada por una certificación expresa del INGECEYT.

ARTICULO 28. (DONACIONES Y APORTES REDUCIBLES)

A los fines señalados por el Artículo 47 de la Ley 1606 y de conformidad a lo dispuesto por el Numeral 5, los donaciones o aportes gratuitos que se efectúen en beneficio del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), serán deducibles en la determinación de la utilidad neta hasta un máximo del 20% de la utilidad de la gestión.

CAPITULO III
FINANCIACION

ARTICULO 29. (CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO)

El Gobierno Nacional, a través del Banco Central de Bolivia, establecerá las condiciones y términos que regulan los créditos destinados a financiar actividades de desarrollo científico y tecnológico, dentro de parámetros que estimulen y fomenten tales actividades y en cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

Las condiciones y términos que se establezcan para el financiamiento de la ciencia

Coordinador del
Proyecto de Ley:
Henry Ojeda Castro

Consultor Principal:
Alberto Solares

Editor General:
Jose Luis Exeni R.

Diseño, Diagramación
y Armado Electrónico:
Banda Imagen

Portada:

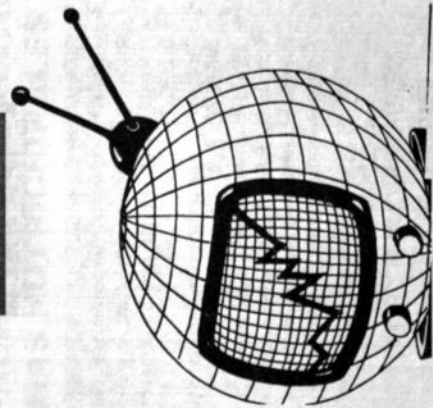
Gilberto Finares
Sugerencias, correcciones
(Nueva Sociedad)

Contraportada:
Portada colección
Los Novatos N° 39

Ilustraciones:
Nueva Sociedad,
Chagual y Comunicación



PROYECTO DE LEY



m) vinculada al financiamiento de proyectos.
Otras que le asignen esta ley y su reglamento.

ARTÍCULO 13°. (RECURSOS Y PATRIMONIO)
El INGECYT tendrá los siguientes recursos y bienes:

- a) Asignación presupuestaria del Tesoro General de la Nación.
- b) Ingresos provenientes de los prestados de servicios y el producto de la venta de publicaciones.
- c) Los derechos y patentes que provengan del registro y protección de los derechos de propiedad intelectual.
- d) Las herencias, legados o donaciones que reciba, los que estarán exentos de todo tributo nacional, departamental o municipal.
- e) Los aportes en dinero u otros bienes que le sean otorgados por la cooperación externa.
- f) Otros recursos que pudieran ser creados en el futuro mediante instrumentos jurídicos expresos.

CAPITULO IV FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTÍCULO 14°. (NATURALEZA Y FINALIDAD)

I. Créase el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), como institución pública financiera, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión.

II. El FONACYT actuará como un mecanismo financiero de múltiples propósitos, siendo su objetivo principal el de contribuir y apoyar financieramente al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

ARTÍCULO 15°. (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN)

El FONACYT estará constituido por un Directorio como organismo de decisión, que incluirá la representación de la comunidad científica, académica y empresarial. El Estatuto Orgánico y las normas internas del FONACYT, establecerán la estructura y las unidades de la institución.

ARTÍCULO 16°. (FUNCIONES)

Son funciones del FONACYT:

- a) Captar, canalizar y otorgar financiamiento para el estudio y la ejecución de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación especializada de recur-

que serán provistos por el Tesoro General de la Nación con cargo al Presupuesto de la gestión correspondiente.

- b) Una partida anual como base de su costo operativo, asignada por el Tesoro General de la Nación.
- c) La captación de recursos de crédito, fideicomiso u otro tipo de operaciones, de origen público o privado, nacional o internacional.
- d) Las recuperaciones de capital de los préstamos otorgados, para su consiguiente repago a sus fuentes de origen.
- e) Los intereses, comisiones, diferenciales y otros ingresos que se puedan generar como resultado de sus operaciones y servicios.
- f) Los legados y donaciones que pudieran efectuarse en su favor, las que estarán eximidas de todo tributo nacional, departamental o municipal.
- g) Otros fuentes de recursos que fueren establecidos por disposiciones legales futuras.

ARTÍCULO 18°. (SISTEMAS DE CONTROL)

Las operaciones del FONACYT estarán sujetas a los sistemas de control externo contemplados en la Ley SAFCO, así como a los mecanismos de seguimiento de sus fuentes de financiamiento.

CAPITULO V COMISIONES DEPARTAMENTALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTÍCULO 19°. (NATURALEZA Y FINALIDADES)

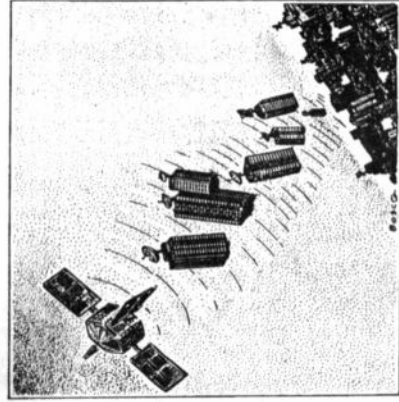
Las Comisiones Departamentales de Ciencia y Tecnología son los órganos responsables de promover y coordinar el desarrollo científico y tecnológico en su ámbito departamental. Propenderán principalmente al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias en las escuelas y colegios; la divulgación y popularización de la ciencia y tecnología; y la realización de proyectos regionales y locales de ciencia y tecnología.

ARTÍCULO 20°. (PLANES DEPARTAMENTALES)

Las Comisiones Departamentales presentarán sus planes y programas al FONACYT, para su incorporación en los planes nacionales del sector.

ARTÍCULO 21°. (COMPOSICIÓN)

Las Comisiones Departamentales tendrán una composición similar al Directorio del FONACYT, de acuerdo a las características y necesidades de



El adelanto de la ciencia y la tecnología nacionales es una tarea pendiente del proceso de modernización económica y social del país. Para ser encarada, se requiere de políticas, estrategias y planes de mediano y largo plazo, que complementen y se articulen con los planes y las políticas nacionales de desarrollo, superando la precariedad y marginalidad que marcan el quehacer científico y tecnológico actual.

IV. DISPOSICIONES PRINCIPALES

1. Prioridad nacional
La Ley declara de prioridad nacional e interés público el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, afirmando con ello la importancia y prioridad que este tema debe tener para el Estado y la sociedad boliviana.

2. El papel del Estado
La Ley señala los objetivos del desarrollo científico y tecnológico y establece la responsabilidad del Estado de promover, orientar y apoyar este desarrollo, bajo la premisa de que el Estado tiene la obligación de crear las condiciones que favorezcan e incentiven el adelanto de la ciencia y la tecnología, para aprovechar sus producciones en el mejoramiento de la vida y la cultura de los bolivianos.

3. Colaboración Estado-sector privado
El establecimiento de vinculaciones estrechas y sistemáticas entre la comunidad académica y científica, el sector productivo privado y las entidades gubernamentales, constituye un principio que está presente como componente importante para la formulación de estrategias y políticas científicas y tecnológicas, así como para la ejecución de programas concretos.

4. Marco institucional

La Ley fija el marco institucional del sistema nacional de ciencia y tecnología, estableciendo órganos principales, sus atribuciones y competencias:

- a) El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como instancia de definición de políticas y estrategias generales;
- b) El Instituto Nacional de Gestión Científica y Tecnológica (INGECYT), como entidad técnica descentralizada de la Vicepresidencia de la República, encargada de elaborar las políticas y planes generales, así como de gestionar, coordinar, supervisar y evaluar programas y proyectos.
- c) El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), como entidad financiera pública, encargada de financiar proyectos de desarrollo en el sector.
- d) Las Comisiones Departamentales de Ciencia y Tecnología

PROYECTO DE LEY

LEY N° 2000 DE 19 DE AGOSTO DE 1997

5. Composición del CONACYT

La Ley mantiene el actual carácter multisectorial e interinstitucional del Directorio del CONACYT, compuesto por representantes del Poder Ejecutivo, las universidades, la comunidad científica y los empresarios privados. Lo propio ocurre con la Presidencia del Consejo, encomendada al Vicepresidente de la República. Este tipo de conformación se justifica por las siguientes razones:

a) En la medida en que el tema de la ciencia y la tecnología constituye un asunto eminentemente intersectorial e interdisciplinario, que atraviesa a varias ramas del Poder Ejecutivo, la responsabilidad de la gestión de la política científica y tecnológica debe corresponder a un órgano multisectorial como el CONACYT —en el que participan los ministerios relacionados con esta materia— porque así tendrá la capacidad de asumir su función con una visión global, trascendiendo los límites de competencia de un ministerio u otro.

b) La participación de la comunidad académica y científica del sector privado, determina que el CONACYT se constituya como un espacio de articulación que conjugue la representación política con la representación científica y empresarial, lo cual permite establecer un nexo entre los niveles de decisión política y los actores del quehacer científico, técnico y productivo, que además deben facilitar la colaboración y concertación entre estos distintos sectores.

c) El ejercicio de la Presidencia del CONACYT por parte del Vicepresidente de la República, garantiza que este organismo tenga el liderazgo político que hace falta a fin de que una actividad hasta hoy relegada, pueda adquirir la importancia y visibilidad necesarias para su promoción efectiva en el conjunto de la vida nacional.

Gestión Científica y Tecnológica

La creación del INGECYT cubre la necesidad de un organismo jurídico y técnicamente competente para el desempeño de funciones esenciales de apoyo al desarrollo de la ciencia y tecnología, que no se confunden ni superponen con las tareas propiamente de investigación y desarrollo tecnológico que realizan los institutos especializados del sector público y del ámbito académico u otros centros ligados a la producción.

Regimen de Propiedad Intelectual

La Ley establece un Régimen de Propiedad Intelectual para regular el ejercicio y protección —dentro de un concepto integrado— tanto a los Derechos de Propiedad Industrial como a los Derechos de Autor. La incorporación de esta temática en la ley responde al propósito de insertar el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual como elemento clave del desarrollo científico y tecnológico.

De esta manera, no solamente se llena un vacío evidente en nuestra legislación, sino que se coloca a Bolivia a la altura de las exigencias —cada vez mayores— que surgen en el terreno de las relaciones internacionales respecto de la protección de los derechos de propiedad intelectual, y que el país no puede eludir.

ESTRUCTURA GENERAL

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

- 1. Objeto de la ley
- 2. Prioridad nacional
- 3. Objetivos
- 4. Obligaciones del Estado

11. Competencias

TITULO IV ESTÍMULOS, INCENTIVOS Y FINANCIAMIENTO

- 12. Apoyo a los investigadores
- 13. Incentivos fiscales
- 14. Financiación

TITULO II MARCO INSTITUCIONAL

- 5. Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
- 6. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- 7. Instituto Nacional de Gestión Científica y Tecnológica
- 8. Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología

TITULO V SISTEMA DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA

- 15. Difusión de la información
- 16. Indicadores

TITULO VI DISPOSICIONES FINALES

- 9. Comisiones Departamentales de Ciencia y Tecnología
- 17. Reglamentación
- 18. Transferencias
- 19. Reordenamiento institucional
- 20. Abrogaciones y derogaciones

TITULO III REGIMEN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- 10. Derechos de Propiedad

8. Estímulos e incentivos

Para estimular la investigación académica y aplicada, la Ley encomienda el establecimiento de un régimen especial de apoyo a los investigadores y de un Programa para la Formación de Recursos Humanos de Excelencia.

9. Financiamiento

La Ley intenta resolver el crítico problema de la financiación de la ciencia y la tecnología, al crear un Fondo especializado por el sector, fijar exenciones y deducciones tributarias y orientar la movilización de recursos internacionales a través de un Programa de Cooperación Técnica y Financiera Internacional de Ciencia y Tecnología.

10. Sistema de Información Científica y Tecnológica

La Ley dispone, por último, la creación de un Sistema de Información Científica y Tecnológica, para organizar la producción, difusión, intercambio y uso de la información generada en el campo de la ciencia y tecnología.



PROYECTO DE LEY DE FOMENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA

EL CONGRESO NACIONAL
DECRETA:

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.º (OBJETO DE LA LEY)

La presente Ley tiene por objeto fijar los lineamientos que deben orientar el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país, así como establecer los mecanismos institucionales y operativos para su promoción y fomento.

ARTICULO 2.º (PRIORIDAD NACIONAL)

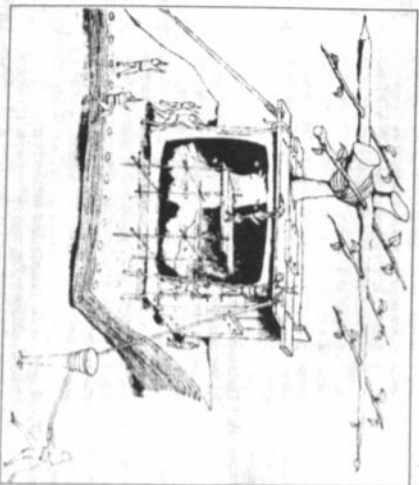
Declárase de prioridad nacional e interés público el fortalecimiento de la ciencia y tecnología, por constituir un factor fundamental en el proceso de desarrollo sostenible.

ARTICULO 3.º (OBJETIVOS)

- El desarrollo científico y tecnológico tendrá como objetivos:
 - Modernizar la estructura productiva y elevar los niveles de competitividad de la economía nacional.
 - Incorporar los avances científicos y tecnológicos para satisfacer las necesidades de la población, mejorar su calidad de vida y sus niveles de seguridad humana.
 - Fortalecer la capacidad de aprovechamiento sostenible y de transformación de los recursos naturales y preservación del medio ambiente.
 - Mejorar las condiciones de inserción externa del país y su participación en los procesos de apertura de la economía mundial y la integración regional.

ARTICULO 4.º (OBLIGACIONES DEL ESTADO)

- Son obligaciones y responsabilidades del Estado:
- Promover y orientar el desarrollo de las actividades y capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología.



- Garantizar el acceso de todos los sectores de la sociedad al conocimiento científico y tecnológico, en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Incorporar las acciones de fomento de la ciencia y tecnología en las políticas y los planes nacionales, territoriales, sectoriales e institucionales de desarrollo económico, social y medio ambiente.
- Fortalecer las capacidades de investigación científica y desarrollo tecnológico en los sectores público y privado y su aplicación productiva.
- Crear incentivos y estímulos para personas,

TITULO II MARCO INSTITUCIONAL

CAPITULO I SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTICULO 5.º (NATURALEZA)

Constituyen el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el conjunto de entidades públicas y privadas dedicadas a la planificación, gestión y ejecución de actividades científicas y tecnológicas.

ARTICULO 6.º (ORGANOS PRINCIPALES)

- El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología tiene como órganos principales a:
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
 - El Instituto Nacional de Gestión Científica y Tecnológica (INGECYT).
 - El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT).
 - Las Comisiones Departamentales de Ciencia y Tecnología.

CAPITULO II CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTICULO 7.º (NATURALEZA Y FINALIDAD)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es el órgano superior del sistema encargado de formular y definir las políticas de desarrollo científico y tecnológico.

ARTICULO 8.º (COMPONENCIA)

- El CONACYT está compuesto por:
- El Vicepresidente de la República, en calidad de Presidente;
 - El Ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente;
 - El Ministro de Desarrollo Humano;
 - El Ministro de Desarrollo Económico;

- el Secretario Nacional de Hacienda;
- el Secretario de Investigación, Ciencia y Tecnología del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana;
- un representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia;
- el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias;
- el Presidente del Directorio del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- El Director Ejecutivo del INGECT ejercerá, con derecho a voz, las funciones de Secretario Permanente del CONACYT.

ARTICULO 9.º (ATRIBUCIONES)

- Son atribuciones del CONACYT:
- Aprobar las políticas, estrategias y programas nacionales conducentes a la generación, desarrollo, difusión, intermediación, transferencia y aplicación del conocimiento científico y tecnológico.
 - Armonizar y coordinar las políticas de desarrollo científico y tecnológico con las políticas de desarrollo económico, social y medio ambiente del Gobierno Nacional.
 - Recomendar políticas e impulsar programas para la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, el fortalecimiento de los centros de investigación y de postgrado, y la articulación de la investigación científica con la innovación y el desarrollo tecnológico.
 - Propiciar la participación del sector privado y la colaboración entre el sector productivo, la Universidad y los centros de investigación.
 - Definir políticas y formular disposiciones legales en materia de propiedad intelectual.
 - Impulsar el establecimiento y desarrollo de mecanismos de normalización técnica, control de calidad, certificación y metrología.
 - Orientar la negociación de convenios de cooperación bilateral y multilateral en aspectos relacionados con ciencia y tecnología y la asignación con ciencia provenientes de la cooperación internacional, destinados al fomento de la ciencia y la tecnología.
 - Orientar y coordinar el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Ciencia y Tecnología.
 - Presentar a consideración del Vicepresidente de la República, la terna para la designación del Director Ejecutivo del INGECT.
 - Aprobar el plan operativo anual del INGECT y el proyecto de presupuesto correspondiente a cada gestión, para o su inclusión en el Presupuesto General de la Nación.
 - Autorizar la celebración de convenios y contratos, con entidades nacionales, extranjeras o internacionales, en los que participe el INGECT.
 - Aprobar la reglamentación interna del INGECT.
 - Sugerir la reestructuración, adecuación y fusión de entidades públicas que desarrollen actividades científicas y tecnológicas.
 - Otros que le asigne esta Ley y su reglamento.

CAPITULO III INSTITUTO NACIONAL DE GESTION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA

ARTICULO 10.º (NATURALEZA Y FINALIDAD)

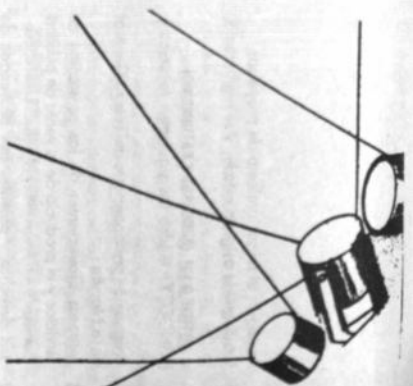
Créase el Instituto Nacional de Gestión Científica y Tecnológica (INGECT), como entidad pública descentralizada de la Vicepresidencia de la República, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión. El INGECT será el órgano ejecutivo encargado de proponer políticas y estrategias de desarrollo científico y tecnológico y de instrumentar su aplicación. Actuará como secretario técnico y administrativo del CONACYT.

ARTICULO 11.º (ESTRUCTURA ORGANICA)

- El INGECT tendrá una estructura constituida por una Dirección Ejecutiva y por las unidades técnicas y administrativas que le permitan un adecuado cumplimiento de sus funciones. Su organización y funcionamiento serán fijados mediante reglamento.
- La Dirección Ejecutiva, como máximo nivel ejecutivo de la institución, será la responsable del cumplimiento y coordinación de las atribuciones conferidas al INGECT.
 - El Director Ejecutivo del INGECT será designado por el Vicepresidente de la República de terno presentado por el CONACYT y se desempeñará durante un periodo de cinco años. Sus funciones específicas serán establecidas en el reglamento de esta ley.

ARTICULO 12.º (FUNCIONES)

- Son funciones del INGECT:
- Ejecutar y dar seguimiento a las decisiones adoptadas por el CONACYT.
 - Suministrar servicios en ciencia y tecnología a entidades públicas y privadas.
 - Proponer, a través del CONACYT, disposiciones legales en materia de ciencia y tecnología.
 - Proporcionar y canalizar asistencia técnica



COMITÉ NACIONAL DEL PROGRAMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ANEMIAS NUTRICIONALES



Cifras provenientes de un estudio epidemiológico realizado en 1996 indican que el 50 % de las mujeres embarazadas padecen de anemia por deficiencia de hierro y que el 34 % de los niños en edad escolar sufren de esta enfermedad.

Por ello, y considerando que las anemias nutricionales constituyen un problema de salud pública que requiere de esfuerzos integrados, el Despacho de la Primera Dama de la Nación ha convocado a diferentes instancias del sector público, a las agencias y organismos de cooperación internacional y a la comunidad científica para conformar un Comité Interinstitucional que desarrolle la propuesta de un Programa para combatir las anemias.

En 1996, se conforma el Comité Nacional del Programa Integrado para la prevención y control de las anemias nutricionales. Los micronutrientes y se diseñó un programa coherente que ha logrado comprometer el financiamiento para su ejecución. El objetivo del mismo es contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevenir la reducción de la prevalencia de anemias nutricionales en las mujeres embarazadas y en los niños menores de dos años.

Las metas

Las metas del programa son: Reducir en un 30 % los niveles de anemia por deficiencia de hierro en las mujeres embarazadas, antes del año 2000; y reducir en un 50

Con el fin de garantizar que toda la harina de procedencia nacional o importada se a fortificado, se crea el Comité Nacional del Programa Integrado para elabrar la propuesta de las disposiciones legales necesarias que respalden las acciones del Programa.

Asimismo, se propuso al Poder Ejecutivo un Decreto Supremo que facultara al Despacho de la Primera Dama (D.S. 24420), el cual establece la obligatoriedad de fortificar toda la harina de trigo para consumo humano, sea ésta de producción nacional, importada o donada. Se elaboró el Decreto Complementario al Decreto.

Financiamiento y sostenibilidad

El Programa Integrado de Prevención y Control de las Anemias Nutricionales requiere un costo total de 7 millones de dólares para un quinquenio, el mismo que cuenta con el financiamiento del tesoro General de la Nación, la cooperación internacional, constituida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF y USAID. El mayor financiamiento comprometido proviene del Gobierno de Canadá, a través del programa de cooperación económica de 1,8 millones de dólares para los próximos cinco años.

Para garantizar la sostenibilidad del programa se planteó una estrategia económica y una estrategia social. La estrategia de fortificación de la harina con hierro, no tendrá incidencia en el precio del producto y en el segundo caso, la estrategia técnica se basa en el desarrollo de un sistema que permita medir el impacto de la fortificación de la harina de trigo en la población boliviana, a través del par y los de los alimentos fortificados.

Los logros: la fortificación de la Harina con Hierro

El pasado 12 de julio se inició el proceso de fortificación de la harina con hierro y vitaminas del complejo B, como estrategia principal dentro del Programa. Se ha elegido la harina como vehículo del nutriente hierro, porque se trata de un alimento ampliamente consumido en la población boliviana, a través del pan y los fideos.



... este es el país que estamos dejando



INFORME DE GESTION



El Despacho de la Primera Dama de la Nación, a través de la Oficina de Asesoría y Asesoría, ha desarrollado acciones que aseguran su vida, facilitándole oportunidades equitativas, libres de sesgos discriminatorios por género, etnia o edad.

Cada una de las iniciativas emprendidas por la Primera Dama de la Nación, tanto a nivel nacional como internacional, buscan mejorar la calidad de vida de los bolivianos, a través del impulso de acciones que desarrollen servicios, avancen los derechos de la población y cumplan objetivos de desarrollo humano.

Con esa visión, la Primera Dama de la Nación, en cuatro años de trabajo ha consolidado su compromiso invariable con el desarrollo humano y ha aportado a construir la Bolivia que estamos dejando.

Ximena Hurtado de Siles, quien durante estos cuatro años, llevó a cabo acciones e iniciativas en el marco de las nuevas disposiciones vigentes en el país y acorde a las transformaciones estructurales que se sucedieron en Bolivia.

Consciente de que las etapas de vida de Estado se observan hoy en un nuevo escenario: aquel que exige su compromiso y participación activa en la promoción de los derechos humanos de las personas, de la perspectiva del desarrollo sostenible, las acciones que impulsó la Primera Dama de la Nación, medidas de esta línea de los compromisos de valores reuniones a nivel regional, consolidó, el resultado de que es el ser humano sujeto de toda acción de desarrollo, y que debe partir que de manera activa y organizada en la planificación,

Las Conferencias de Primavera Damas, definidas como un encuentro de trabajo anual, desde 1991 se llevaron a cabo en Venezuela, Colombia, Costa Rica, Santa Lucía, Paraguay, y en 1994 Bolivia fue sede de la 6.ª Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.

La 4ª Conferencia que reunió en la ciudad de La Paz, entre el 3 y 6 de diciembre de 1996, a las Episcopas de los países latinoamericanos, a los mandatarios y representantes de 35 países, se denominó "Los Desafíos de la Mujer y la Niñez en el Siglo XXI". Sus temas fueron: "Sostenible", precisamente, las viejas concepciones, en el sentido de que la salud, la educación, y otros aspectos no pueden ser abordados aisladamente, sino que se los concibe como parte fundamental de los Derechos Humanos de las Personas. Esta concepción se expresa además la convicción de que son las personas, los sujetos de la política social, y que es el ser humano el que utiliza todas las acciones del "servicio" convirtiéndose en fin y

Pag. **2**

Las primeras Damas
Representantes de Gobierno
también se comprometieron a
resguardar las políticas y estrategias
sociales coherentes y efectivas que
impulsan los gobiernos del
hemisferio, en aras de alcanzar el
desarrollo humano sostenible.

fundamental que juega la educación y la capacitación para que las personas puedan desarrollar sus potencialidades, reafirmando su compromiso para

Foto oficial de la 6ta. Conferencia
Estado y de Gobierno

Mejoraron también la visibilidad y la contribución de los organismos internacionales y entidades gubernamentales y no gubernamentales en la facilitación de la implementación de planes, programas y proyectos destinados a atender las necesidades de la población de los países de las Américas.

Caro una de estas áreas tiene definidas sus estrategias y cada país emprende acciones concretas para alcanzar los objetivos y estrategias establecidos.



Foto oficial de la día. Conferencia de Esporas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.

La implementación del PAIE ha mejorado la nutrición de los escolares beneficiados en un 20 % y ha disminuido la deserción escolar del casi 5 % anterior a menos de 2 %.

Sra. Ximena Irujo de Sánchez de Lazada realizó gestiones directas con la Primera Dama de los Estados Unidos, con lo que se logró que Bolivia fuera continuidad por cinco años más al programa en su componente de alimentación y nutrición.

APACITACION MUJER

pretende capacitar a un total de 2.000 mujeres y lograr la inserción



EL APOYO SOCIAL EN EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN

En coordinación con instancias públicas, privadas, nacionales e internacionales, el 15% de los recursos se asignaron al 31% casos, de los cuales el 57% corresponde a la atención médica; el 22% a ayuda económica; el 11% corresponde a otros servicios; el 5% se refiere a otros y el 5% se refiere a otros.

as solicitudes atendidas se refieren principalmente a casos de enfermedad, asistencia económica, ropa y viveres. En algunos diagnósticos de mayor complejidad (Citas Sociales de la

El Programa plantea la atención integral al escolar y su entorno, facilitándole mejores condiciones para participar en la escuela, desde sus componentes: salud, alimentación y nutrición, refuerzo

nacional, especialmente en el área rural, con un desarrollo gradual paralelo a la implementación de la Reforma Educativa, hasta alcanzar en el año 2,005 la atención del 100 % de los niños y niñas del ciclo primario de las escuelas fiscales del país.

Actualmente el 50 % de las mujeres capacitadas tienen una ocupación productiva en alguna de las especialidades técnicas que ofreció el programa: confe y confección, sastería, bordado, macramé, repostería y peluquería.

laboral del 100 % de las mujeres capacitadas. Además de fortalecer la capacitación y el funcionamiento de los Centros, Carmen Sánchez Bustamante, mejorando las condiciones técnicas del proceso enseñanza-aprendizaje y buscando

Asimismo, se ha conseguido el financiamiento de \$us 64,060 para fortalecer los centros en actual

publicas, privadas, nacionales e internacionales entre 1994 y 1997 se atendieron 112 casos, de los cuales el 51 % corresponde a atención médica; el 22 % a ayuda económica, el 11 % corresponde a vivienda y ropa; el 5 % se refiere

complicaciones Obra Social de la
diagnósticos de mayor
algunas personas para recibir
tratamiento médico o someterse a
intervenciones quirúrgicas en el
interior.

Pag 7

COMITÉ NACIONAL POR UNA MATERNIDAD SEGURA

Para alcanzar los objetivos del Comité se ha diseñado la estrategia de "promoción y defensa de la mortalidad materna y segura", como plan estratégico dirigido a actividades de sensibilización sobre el tema de la maternidad segura. La estrategia tiene cuatro líneas de trabajo:

Posicionamiento temático e institucional a través de actividades como capacitación, diálogos locales, talleres de autodiagnóstico y producción de materiales informativos; la concientización de acciones; la disposición de canales de interacción, mediación y producción de difusión de un boletín; y la movilización social, a través de talleres de autodiagnóstico, capacitación y habilitación de líneas telefónicas.

El Despacho de la Primera Dama de la Nación coordinó el trabajo del Comité Técnico Nacional; participó del comité editor del boletín "Correo de los Comités"; y financió tres meses de difusión de la campaña radial a través de una red de 45 radios de todo el país.

Asimismo, se aprobó un reglamento de funcionamiento, a partir del cual se dio origen a la ONG nacional, con el propósito de dar cumplimiento al plan de trabajo.



En el marco de las acciones del Comité Nacional, se publicó el boletín "Correo de los Comités" que recoge los avances del trabajo de los Comités Departamentales y Departamentales; información a cerca de iniciativas locales; y de promoción de la maternidad segura; información de perfiles de grupos e instituciones que protagonizan las iniciativas; sobre maternidad segura, salud sexual y reproductiva; los derechos sexuales y reproductivos asumidos por los gobiernos en acuerdos y convenios internacionales.

Se diseñó e implementó una Campaña de Difusión sobre Maternidad Segura, mediante

COMITÉ NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

de Ligas Departamentales contra el Cáncer, cursos de capacitación dirigidos a profesionales de las áreas de salud, educación y equipos de voluntariado.

Asimismo, se ejecuta una Campaña de Prevención del Cáncer, a través de la radio y



La Primera Dama de la Nación, junto al representante de ALACC, el Ministerio de Salud, el Subsecretario de Salud y el representante de la Universidad José Fajardo.



Maternidad y Niñez se refleja en la implementación de un año de su implementación, se ha alcanzado una cobertura de más de 900.000 casos atendidos en toda Bolivia.

En esta línea de trabajo, se conformaron ocho Comités Departamentales por una Maternidad Segura, como instancias de trabajo y coordinación a nivel departamental. El Primer Taller Nacional de Comités Departamentales elaboraron los lineamientos del Plan Anual Operativo, que establece tres líneas de acción: Fortalecimiento y coordinación interinstitucional, con el propósito de lograr el alineamiento de los Comités Departamentales y del Comité Técnico Nacional y de Promoción y defensa de la maternidad segura, a fin de sensibilizar sobre este tema a los medios de comunicación social, concejales, dirigentes y la vigilancia epidemiológica, que tiene el objetivo de apoyar el desarrollo de la misma en la estrategia de maternidad segura, a través de la participación de los Comités en el análisis de la muerte materna. Todas estas acciones se han desarrollado en los departamentos de la función.

Ante la realidad de que en nuestro país el Cáncer constituye uno de los elevados índices de mortalidad en las mujeres, por iniciativa de la Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Hurtado de Sánchez, se conformó el Comité Nacional de Lucha contra el Cáncer, que tiene la misión de coordinar acciones entre todas las instituciones involucradas en el trabajo de prevención.

A partir de septiembre de 1996, se implementa en Bolivia el Programa Latinoamericano contra el Cáncer y en el marco de las acciones del Comité Nacional de Lucha contra el Cáncer, se crearon los Comités Departamentales de Lucha contra el Cáncer, a fin de promover la creación y fortalecimiento del voluntariado

Con el propósito de emprender acciones eficientes y eficaces hacia la reducción acelerada de la mortalidad materna, en 1995, la Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Hurtado de Sánchez, convocó la 5ª Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, llevada a cabo en Asunción del Paraguay, presentó la "Iniciativa para el apoyo a los Planes de Reducción de la Mortalidad Materna en las Américas".

En 1996, por D.S. 24227, se constituyó el Comité Nacional por una Maternidad Segura, que preside la Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Hurtado de Sánchez, de carácter intersectorial, interinstitucional y participativo, con el propósito de impulsar la cooperación interinstitucional entre las autoridades de la región del Tópico Cochabambino, entidades estatales y la Plan Vida y otras acciones orientadas a la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Asimismo, se conformó el Comité Técnico Nacional, instancia encargada de apoyar las acciones orientadas a la reducción de la mortalidad materna e infantil y la promoción de la maternidad segura. Con este propósito, se encarga de elaborar un plan operativo, sugerir acciones, recomendaciones técnicas, analizar y recomendar políticas, coordinar y apoyar a los Comités departamentales, canalizando sus necesidades.

El Comité Técnico está conformado por representantes del Despacho de la Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Hurtado de Sánchez, de la Secretaría de Salud, de la Federación de Gremios y Sindicatos, UNFPA, OPS, OMS, UNICEF, PROCOSI, Family Care, Universidad John Hopkins, Subcomités IEC, Servicios de Investigación de la Salud, de Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, CIES, Coordinadora de la Mujer, entre otros.

Con el apoyo del Comité por una Maternidad Segura, se ha promovido el Decreto N° 24227, que establece el Plan de Seguridad Nacional de Maternidad y Niñez, que brinda atención a todas las mujeres en edad fértil, durante la maternidad, embarazo y parto, y a los niños menores de cinco años. El éxito del Seguro de

PROYECTO DE SALUD INTEGRAL EN EL TRÓPICO COCHABAMBINO



La Primera Dama de la Nación, junto a los Primeros Damas de Colombia y Panamá, y el representante de la Organización Panamericana de la Salud, durante la inauguración del Proyecto.

Desarrollo de actividades de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria a nivel comunitario y del hogar. Desarrollo de actividades de promoción de la salud: municipios y escuelas saludables.

Para desarrollar estas acciones la Primera Dama de la Nación ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional, entre las autoridades de la región del Tópico Cochabambino, entidades estatales y la Plan Vida y otras acciones orientadas a la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Asimismo, la cooperación técnica de la OPS/OMS colaboró para emprender la implementación de un Plan de Acción para mejorar las condiciones de vida de la subpoblación de la Chayare, basado en las actividades antes mencionadas.

En este marco, la Primera Dama de la Nación, a través del PROSS, ha conseguido la dotación de equipamiento médico y farmacológico en los municipios de la subregión, con el propósito de fortalecer la red de servicios del Tópico Cochabambino.

SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Con este objetivo, la Primera Dama de la Nación gestionó un nuevo estudio a fin de planificar de manera participativa la planificación del nuevo Sistema de Rehabilitación Infantil; para ello, convocó a todas las instituciones involucradas con el maltrato y discapacidad infantil, a la elaboración del "Sistema de Rehabilitación Infantil a las nuevas discapacidades físicas y administrativas vigentes en Bolivia".

En el marco de estas acciones, el Despacho de la Primera Dama de

COMITÉ NACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL SARAMPIÓN HASTA EL AÑO 2.000

Uno de los acuerdos asumidos en la 5ª Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, realizada en Asunción del Paraguay (1995), plantea el compromiso de las esposas de jefes de Estado y de Gobierno para contribuir al logro de la meta de Eliminación del Sarampión para el año 2.000.

En Bolivia, se ha creado el Comité Interinstitucional Nacional de apoyo a la Eliminación del Sarampión, presidido por la Primera Dama de la Nación Sra. Ximena Hurtado de Sánchez, para garantizar por cinco años más el funcionamiento del Programa de Eliminación del Sarampión.

De este modo se han impulsado acciones de cooperación intersectorial y agencias de cooperación internacional. Asimismo, se ha formado y está funcionando la Comisión de seguimiento a la meta de Eliminación del Sarampión, con la participación del sector público, privado y científico.



El 15 de diciembre de 1995, el Parlamento promulgó la Ley de la Persona con Discapacidad. Con esta ley se establece el marco legal para la atención a la persona con discapacidad. La Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Hurtado de Sánchez, de la Secretaría de Salud, convocó a todas las instituciones involucradas con el maltrato y discapacidad infantil, a la elaboración del "Sistema de Rehabilitación Infantil a las nuevas discapacidades físicas y administrativas vigentes en Bolivia".

Con este objetivo, la Primera Dama de la Nación gestionó un nuevo estudio a fin de planificar de manera participativa la planificación del nuevo Sistema de Rehabilitación Infantil; para ello, convocó a todas las instituciones involucradas con el maltrato y discapacidad infantil, a la elaboración del "Sistema de Rehabilitación Infantil a las nuevas discapacidades físicas y administrativas vigentes en Bolivia".

En el marco de estas acciones, el Despacho de la Primera Dama de

COMITÉ NACIONAL PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN FAVOR DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Uno de los mayores retos de la gestión de políticas sociales en Bolivia es compatibilizar la magnitud de las demandas sociales con la prestación de servicios de manera ágil, oportuna y sostenible. En este marco se inscribe el trabajo de la Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Irujo de Sánchez de Lozada, en relación a la adolescencia y juventud bolivianas, cuyo objeto es desarrollar una estructura de políticas públicas, en que los actores sociales principales sean los adolescentes y jóvenes de Bolivia, como sector estratégico de desarrollo.

Como parte de la iniciativa regional de las Primeras Damas de América Latina y El Caribe, se ha elaborado el Proyecto de Prevención del Embarazo Adolescente, con el fin de formular políticas y programas nacionales para prevenirlos. Sin embargo, se vio la necesidad de ampliar este trabajo a la propuesta de Políticas Públicas Integrales y Planes de Acción para la juventud.

(Área urbana y rural), se conformaron el Comité Técnico Nacional, los Comités Departamentales, como instancias de coordinación de trabajo en cada departamento del país, y el Comité Interregional de apoyo a la iniciativa.

Asimismo, se elaboró y presentó el primer Diagnóstico Nacional de la Juventud Boliviana. Se elaboró el primer documento de lineamientos de Políticas en favor de la adolescencia y la juventud, una propuesta de Decreto Supremo denominado Marco Normativo para la Institucionalización de Políticas Públicas, la Participación y el Reconocimiento de los derechos de la adolescencia y la juventud, y la propuesta de Ley de la Juventud.

Se llevó adelante un trabajo coordinado con instituciones del Poder Ejecutivo, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y el apoyo de la cooperación internacional.

Las acciones
En esta línea de trabajo, se realizó la encuesta nacional de la juventud

En el marco de las acciones comunicativas se lleva adelante una Campaña de



Desestigmatización del joven, a través de la radio y la televisión, con el objetivo de sensibilizar e informar a la sociedad que, contraria a algunos argumentos que señalan que la juventud boliviana está altamente afectada por la drogadicción, el alcoholismo y otros males, los adolescentes y jóvenes son muy sanos, establecen como prioridad el estudio y el trabajo, y requieren más bien oportunidades de superación y mejoramiento de su calidad de vida.

Los espacios de reflexión, y consulta de los propios adolescentes y jóvenes fueron una de las prioridades. Así, se realizaron encuentros departamentales de la juventud y un Encuentro Taller Nacional de Líderes Juveniles, efectuado en La Paz, donde fueron los propios adolescentes y jóvenes quienes enriquecieron el proceso de formulación de políticas públicas, para este sector estratégico del desarrollo nacional.

DIAGNÓSTICO DE LA JUVENTUD BOLIVIANA



El Despacho de la Primera Dama de la Nación, en coordinación estrecha con organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, ha impulsado acciones concretas en el campo de la salud y los derechos a través de la convocatoria y conformación de comités nacionales interdisciplinarios, con la convicción de que sólo el trabajo consensuado y colectivo puede generar resultados concretos y satisfactorios.

COMITÉ NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL



La Primera Dama de la Nación, Sra. Ximena Irujo de Sánchez de Lozada, impulsó y preside el Comité Nacional contra el Maltrato Infantil, en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Generacionales, quienes con la participación de instituciones tanto estatales como privadas, elaboraron el Plan Nacional contra el Maltrato Infantil.

Esta iniciativa tiene el objetivo de generar una cultura de protección y desarrollo integral del niño, niña y adolescente; poner en vigencia sus derechos fundamentales; movilizar e involucrar a la sociedad civil, al Estado y la familia en la denuncia de la violación de los derechos, así como asumir la defensa legal de los niños, niñas y adolescentes en los problemas jurídicos en que se encuentran involucrados.

En el marco de este Plan Nacional se ha diseñado el Sistema Red de Abordaje Integral del Maltrato Infantil y Adolescente, conformado por seis subsistemas: salud, educación, jurídico, comunicación, comunidad familiar, e información y seguimiento. Cada uno de los subsistemas se ha formulado objetivos y acciones concretas bajo la responsabilidad de una entidad miembro del Comité.

Este sistema permitirá articular el ámbito institucional, profesional, comunitario y familiar, como privado (ONG) y como público (Gobierno), en la movilización de la comunidad, la familia y los propios niños,

impacto y alcance, en el trabajo de comunicación social que requiere el abordaje de este tema. Actualmente, el desarrollo de la campaña se encuentra en la primera etapa.

En el área jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Generacionales, en coordinación con los municipios y el impulso del Despacho de la Primera Dama de la Nación, organizaron las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, las mismas que constituyen servicios municipales permanentes y gratuitos de protección, defensa y difusión de los derechos de los niños y adolescentes, mediante la atención por un equipo multidisciplinario de profesionales de las áreas jurídica y sociales.

Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia atienden denuncias relacionadas al maltrato, explotación laboral, violación, abandono, extorsión, asistencia familiar, reconocimiento de hijos y otros aspectos jurídicos.

El Despacho de la Primera Dama de la Nación, como responsable del subsistema de información y seguimiento, elaboró y presentó un documento de información y seguimiento sobre el tema del maltrato infantil, que contempla un inventario de instituciones estatales y privadas que trabajan en el tema del maltrato, así como de los proyectos, investigaciones y publicaciones vinculadas al tema. Este inventario ha sido incorporado al sistema Internet y la copia de las investigaciones, planes y programas se encuentran en la biblioteca de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS), en Bolivia.

Con el propósito de sensibilizar a la población acerca de la protección a los derechos de la infancia, el Despacho de la Primera Dama de la Nación, junto a la Subsecretaría de Asuntos Generacionales, ha impulsado la organización y lanzamiento de la Campaña de Sensibilización Contra el Maltrato Infantil, para cuya actividad luego el financiamiento que proviene de la Unión Europea.

Esta campaña significó la consolidación de esfuerzos

de diversos organismos, tanto del Estado como privado (ONG), en la movilización de la comunidad, la familia y el ambiente de trabajo



CHACO DEBUTO GA

Alberto Arévalo

En un partido, que como invitación para el recién comenzado certamen liguero fue mala carta de presentación, Chaco Petrolero se impuso ayer a San José por un gol a cero, con anotación de Nicolás Flores, que se produjo a los 7 minutos del primer tiempo.

EL COTEJO

En forma temprana se dio la apertura del marcador por Luis Vargas, gestada en media hora por Luis Vargas, que cambió para Nicolás Flores, que aprovechó una falta para descubrirlo del golero visitante Christian Bore para anotar la conquista.

Después de esa anotación el cuadro orureño reaccionó tomando paulatinamente el control de las acciones, aunque en Espinola, Beltrán y Quinteros hasta el minuto 24 inquietaron a la defensa hasta el punto de que en ese mismo periodo una resaca del equipo local, en el que se hicieron evidentes las bajas, en el que se hicieron evidentes las bajas.

En el minuto 31 un volea de remate de William Troncoso fue enviado al corner por Celoz que cayó así la igualdad.

En el minuto 36 otra vez fue el portero de Chaco el que frenó una acción ofensiva de Espinola.

En el 41 un cobro de un tiro libre, a cargo de Javier Paz, estuvo a punto de decretar la paridad de no ser otra intervención oportuna de Celoz, que para terminar su labor en la primera parte tuvo que apagar otro incendio cuando en jugada con balón entre Celoz y Ferialino casi se se de su mano, apareció a tiro de gol, rematando y obligando a ceder al corner.

En el segundo tiempo, a bien San José fue el más decidido y además, se le agotó el medio campo, las cosas no variaron, y el encuentro siguió la senda de las entregas erráticas y encuentros inexactos y el desorden de la parte inicial, a lo que se añadió - para acabar de empeorar el juego - la violencia, lo que obligó a que el árbitro del partido, Pablo Peña, a mostrar en esta facción del juego, cuatro tarjetas amarillas, que sumadas a las tres de la primera parte, que no había para de juego limpio.

Una incursión del autor del primer gol, Nicolás Flores, con evidente peligro, pero en posición adelantada, fue la mejor acción de Chaco en el segundo tiempo, porque después fue San José el que más cerca estuvo más cerca de empatar que el de asegurar su triunfo en una jornada en la que las tarjetas de sus jugadores entre ellos Maygüa, Zabalza y Reges estuvieron lejos del nivel que les jugaron, y lo mismo podemos decir de varios jugadores, mientras que de los debutantes Bore y Calvetti parecían ser los más experimentados. Devaliqua intentó hacer lo que se le dio en gana, pero al parecer quedó cansado antes de tiempo y por eso el complemento.



Foto: Juan Vázquez

Maygüa saca el balón del arco, mientras su compañero Flores se congratula tras la única conquista del cotejo de ayer.

LA SINTESIS

CHACO

1

- 1 Gustavo Ghoz
- 2 Omar Escobar
- 3 Johnny Soliz
- 4 Jorge Reyes
- 5 Richard Rojas
- 6 Luis Lendo
- 7 Luis Vargas
- 8 Simon Vargas
- 9 Fernando Zabalza
- 10 José María Romero
- 11 Milton Maygüa
- 12 (16 Augusto Fumas)
- 13 Nicolás Flores
- DT: René Molina

Flore, 7 PT.

SAN JOSE

0

- 1 Christian Bore
- 2 Javier Paz
- 3 Freddy Cosso (c)
- 4 William Troncoso
- 5 Marco Ferrero
- 6 Betty Vica
- 7 (14 Ronald Campos)
- 8 Jimmy Calvetti
- 9 Oscar Guzmán
- 10 (15 Roger Vera)
- 11 (16 Jaime Robles)
- 12 Waldo Quintero
- 13 (14 Roberto Murguía)
- DT: Guaberto Murguía

Flore, 7 PT.

MICRO MUNDO



RONALDO

Argentino (Brasil), 26 jul (EFE).- El jugador brasileño Ronaldo anotó hoy las esperanzas de los aficionados del Inter de Milán en alcanzar títulos la próxima temporada al marcar dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

RONALDO

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Constante de que todas las miradas de los aficionados se centraron en el jugador brasileño, Ronaldo anotó dos goles en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores entre el equipo de Ronaldo y el argentino Boca Juniors.

Su equipo perdía y anotó el gol "salvador" al final del cotejo

DESTACAN A ETCHEVERRY EN LIGA ESTADOUNIDENSE



Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

Washington, Raúl Díaz Arce del DC United golpea el balón frente a la marca de los jugadores del Columbus Crew (AP).

BERGER PARTE PRIMERO EN GRAN PREMIO ALEMAN

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

Hockenheim (Alemania), 26 jul (EFE).- El piloto alemán Gerhard Berger, líder del equipo Ferrari en la última carrera del campeonato de Fórmula Uno, se clasificó en la quinta posición en la carrera de este fin de semana.

ORDEN DE LARGADA

PRIMERA FILA: Gerhard Berger (AUT) - Benetton B197 Renault.

SEGUNDA FILA: Michael Schumacher (GER) - Ferrari F310B.

TERCERA FILA: Jean Alesi (FRA) - Benetton B197 Renault.

CUARTA FILA: David Coulthard (GBR) - McLaren MP4/12 Mercedes.

QUINTA FILA: Jacques Villeneuve (CAN) - Williams FW19.

SEXTA FILA: Eddie Irvine (GBR) - Ferrari F310B.

SEPTIMA FILA: Jarno Trulli (ITA) - Prost JS45 Magneti-Honda.

OCYAVA FILA: Johnny Herbert (GBR) - Sauber C16 Petronas.

NOVENA FILA: Mika Salo (FIN) - Prost JS45 Magneti-Honda.

DECIMA FILA: Pedro Pablo Kuczajski (ARG) - Sauber C16 Petronas.

UNDÉCIMA FILA: Jos Verstappen (NED) - Tyrrell 025 Ford.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

DUODÉCIMA FILA: Taro Marques (BRA) - Minardi M197 Hart.

Supereconómicos

Esta es una nueva forma de anunciar

La Paz, domingo 27 de julio de 1997

ORURO

FOR EXTRAVIO QUEDA NULO EL CARNET DE CON-TRIBUYENTE N° 2807890.

EN OROURO VENDO POR MOTIVO DE VIAJE UNA CASA DE 2 PLANTAS, CONSTA 3 DORMITORIOS, BAÑO, TERRAZA (ARRIBA); PLANTA BAJA CONSTA LIVING, COMEDOR AMPLIO, DESPESA, ESCRITORIO, AREA DE SERVICIO, BAÑO, GARAJE, PATIO AMPLIO CON 1 PEQUEÑO DIPTO. COMPLETO REF. 042-98720 COCHABAMBA.

COCHABAMBA

VENDO HERMOSO DEPARTAMENTO DE LUGO EN TORRES SOTER CON SIN MUEBLES TELF. 042-56647 6 042-57305 COCHABAMBA, 10-19 Julio.

EN COCHABAMBA VENDO CASA EN AVENIDA COMERCIAL, 3 AMBIENTES, APTO PARA WHISKERIA, RESTAURANT, OCLUB PRIVADO. REFERENCIAS: AVDA. 6 DE AGOSTO 801, TELEFONO 042-28598 A TODA HORA. 17-23 Julio.

CASA EN VENTA UBICADA EN FORTIN VAPUQUARDIA 1689 Y LITORAL REF. TELF. 042-83490 COCHABAMBA

En Cochabamba vendo lote 2,000 m², sobre avenida Blanco Gallardo km. 6- Ref. Telf. 042-67031.

EN COCHABAMBA RESTAURANT EQUIPADO 221192. 23-26 Julio.

VENTA TOTAL O PARCIAL APART HOTEL RESTAURANT DISCOTECA. REF. 381063. 23-1 Agosto

\$us 1.038 PENTHUM/200 16MB 2.5 GB SVGA COLOR. (DATA JET CENTER. (DATA JET CENTER. GALERIA PASAJE DEL CENTRO LOCAL 1A PEREZ VELASCO). 317527.

\$us. 899 Pentium/166 16MB 2GB SVGA color. (DATA JET CENTER. Galería Pasaje del Centro Local 1A Pérez Velasco) 317527.

\$us. 819 Pentium/133 8MB 2GB SVGA COLOR. (DATA JET CENTER. GALERIA PASAJE DEL CENTRO LOCAL 1A. PEREZ VELASCO). 317527.

Reparaciones, mantenimiento y actualizaciones de ACER, IBM a 586 o Pentium. (Data Jet Center Pérez Velasco Local 1A). 317527.

REPARACIONES mantenimiento actualizaciones de ACER, IBM a 586 o PENTIUM (DATA JET PEREZ VELASCO Local 1A). 317527.

SE COPIAN CD'S EDIF. HERMANNY (EL PRADO) PISO 9 OF. 903.

\$US. 969.- PENTIUM 200 INTEL SUPER VGA COLOR. EDIF. HERMANNY (EL PRADO) PISO 9 OF. 903.

\$US. 859.- PENTIUM 166 INTEL SUPER VGA COLOR. EDIF. HERMANNY (EL PRADO) PISO 9 OF. 903.

\$US. 799.- PENTIUM 133 INTEL SUPER VGA COLOR. EDIF. HERMANNY (EL PRADO) PISO 9 OF. 903.

COMPUTADORAS DESDE \$US. 200.- EDIF. HERMANNY (EL PRADO) PISO 9 OF. 903.

ESPECTACULAR OFERTA COMPUTADORAS PENTIUM/200 INTEL \$us. 918 SVGA COLOR HD 2GB OARRITIZADAS CREDITOS EDIFICIO 16 DE JULIO OFICINA 11-02-PRADO.

ESPECTACULAR OFERTA PENTIUM/133 \$us. 737. SVGA HD 1GB. ACEPTAMOS COMPUTADORAS ANTIGUAS TENEMOS CREDITOS

EDIFICIO 16 DE JULIO PISO 11-02 PRADO.

ESPECTACULAR OFERTA COMPUTADORAS/PENTIUM/166 INTEL \$us. 818 SVGA COLOR HD 2GB GARANTIZADAS CREDITOS EDIFICIO 16 DE JULIO OFICINA 11-02.

REALIDAD VIRTUAL VENTA VEA FRUERE VIVA UN MUNDO PERFECTO IDEAL GARANTIZADOS PRECIOS ACCESIBLES EDIFICIO 16 DE JULIO PISO 11-02.

ESPECTACULAR OFERTA MONITORES SAMSUNG \$us. 203 MULTIMEDIA 20X \$us. 149 IMPRESORAS \$us. 145 GARANTIZADAS EDIFICIO 16 DE JULIO PISO 11-02.

Por motivo de viaje vendiendo Jeep Cherokee 4 x 4 cuatro puertas full equipado por motor 2.8V Ref. 012-26099. (9-13- Julio).

US\$ 48 PISOS DE GRANITO IMPORTADO 1 M2 US\$ 54 MESON DE GRANITO IMPORTADO 1 M. X 0.60 PIEDRA NATURAL EN DIFERENTES TONALIDADES DE COLOR DE ALTO BRILLO PARA OBRAS DE PRIMERA Y VIVIENDAS DE TECNICO GRATUITO INFORMES TUMAHOS SRL AV. MONS. RIVERO # 302 TELEFAX 96-6521 (PILOT) - SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ

Amplio local comercial con oficinas y/o vivienda para franquiciados sobre Av. 3er. aniversario del Hiper Maxi hacia los Talleros Prop. Raúl Valderrama. Telf. 03-430244. 27-30 JUL

NECESITO SEÑORA O SEÑORITA PARA ATENCION A SR. DE EDAD REF. 365658

ANTICRETICO DEPARTAMENTO DUPLEX (DOS PLANCIAS) TODAS LAS DEPENDENCIAS: AMPLIO 15 000 \$us VIVIENDA COPACABANA SOBRE AV. IMPERIAL FONDO 255892.

EXTRAVIO Queda nulo el cheque N° 31489226 del Banco Mercantil de Felipe Flores Pérez. 10-11 Julio.

EN VENTA TERRENO 295 M2 EN LA MESETA DE ACHUMANI REF. TELF. 416743 22-27 Julio

VENDO TERRENOS ALTO IRPAVI CHASQUIPAMPA 221192. 23-26 Julio

Por extravío

Queda nulo el RUC N° 36-82 730 a nombre de Bitallia Soria Villarreal.

Vendo local céntrico ofrecible 432186

Bolivian International USA

Cursos de Inglés Técnico de USA

Technical English Courses

- Inglés & Computación para Millas: Estudiantes & Profesionales
- Inglés & Tecnología Digital (Arquitectura, Mecánica y Casos)
- Inglés & Negocios Internacionales: Inglés & Conversación
- Cursos SUPER ACCELERADOS de Inglés & Tecnología
- Intensivo Training in Learning: Speaking & Writing Technical English
- Programas Especiales para EJECUTIVOS de multinacionales y subempresas
- Inglés Técnico por Correspondencia para todo nivel & nivel Regular
- Cursos de Inglés para la USA, Canadá, Europa, Australia, etc.
- Informes: phosax 330662/233084/ local Edif. Mission, 2nd Mez. Of. # 3.

Recompensa 2.000 \$us.

Vitara robada: Placa N° LJJ-427 Suzuki color blanco. Ref. Tel. 841521 - 321071 - 015-35544 - 822459 - 015-35668 Motor J16"A - 399865 - chasis TAB IV-150298 Tipo Jeep.

¡FOTOCOPIADORAS!

SAVIN 7040-7050 MINOLTA EP-4702 EP-8600 PRECIOS ESPECIALES A TECNICOS Y/O COMERCIALIZADORES REF: 371694 CEL-015-35597

INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL

REQUIERE CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y MANEJO DE GRUPOS PARA TRABAJAR EN EL CAMPO

- 1.- PROFESIONAL EN EL AREA SOCIAL-ECONOMICA Y/O TECNICA
- 2.- MANEJO DE PAQUETES COMPUTARIZADOS
- 3.- EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES DE TRES O MAS AÑOS
- 4.- TENER LICENCIA DE CONDUCIR

LOS INTERESADOS ENVIAR DATOS PERSONALES Y DOCUMENTO DE RESPALDO A CASILLA DE CORREO 4213 SANTA CRUZ-BOLIVIA

"CON FUERZA Y GALLARDIA"



El entrenador de Chaco Perolero, Roberto Muga, rescató que lo más importante del cotejo de la víspera fueron los tres puntos.

"Lo más rescatable fue la victoria que se consiguió, porque después se perdió el ritmo, los conceptos tácticos y técnicos, hemos perdido la concentración y casi nos empatan; se tuvo un poco de fuerza y gallardía para salvar los tres puntos, que nos permiten estar más tranquilos en la tabla de posiciones", afirmó.

"Todo primer partido se hace complicado, hemos dado el primer paso, espero que contra Bolívar se mejore más y logremos las unidades", concluyó.

MINUTO 90

"LO IMPORTANTE SON LOS PUNTOS"



Nicolás Flores destacó el triunfo de Chaco Perolero, el cual calificó como importante.

"El partido fue muy complicado, el espectáculo fue bastante pobre, lo más rescatable son las tres unidades, lo que nos permite estar más tranquilos, pero es obvio que se debe preparar más la parte física", afirmó.

Flores dijo que había que redundar en mayor trabajo, "para no tener problemas en los demás cotejos", para ir mejorando y todo inicio siempre es difícil, pero lo importante será seguir sumando unidades", afirmó Flores, autor del tanto con su equipo logró ayer su primer triunfo en el certamen liguero.

"NO HAY QUE DRAMATIZAR"



El entrenador de San José, Gualberto Mugiono, dijo que el torneo recién empezado y que el contraste hay que tomarlo con calma.

"La verdad es que el partido fue cuesta arriba, porque el equipo no encontró los argumentos necesarios como cesaristas como para lograr concretar las opciones que se generaron, pero este recién empieza y el equipo tiene que rendir mucho más", afirmó.

"No se pudo trabajar como debe un equipo de primer nivel, pero no hay que desesperarse, seguimos teniendo la misma chance de ganar, lo vamos a demostrar en los próximos cotejos", afirmó.

Los jugadores de The Strongest especularon el partido en las butacas de sector de preferencia. Los atigrados se reunieron en el escenario deportivo, para luego emprender su traslado a la terminal aeroportuaria de El Alto. A la cabeza de Manolo Núñez, se retiraron los stronguistas del estadio Siles, 15 minutos antes de la finalización del partido.

"TENEMOS MUCHO QUE MEJORAR"



El defensor central de San José Freddy Cossío, capitán del conjunto de la "Y" azulada, dijo que el partido no fue favorable debido a errores del equipo orureño que al final les costó el empate.

"No pudimos hacer pie en ningún momento del cotejo, es lamentable pero pienso que hay que modificar varias cosas, si no queremos tener problemas en el campeonato", agregó el defensor.

Cossío afirmó además que hay que trabajar y bastante para poder realizar una buena campaña en la Liga. "Si bien el de hoy es el primer partido, tenemos mucho que mejorar, eso se ha visto esta tarde", aseguró.



Maygua, de Chaco, supera la marca de Waldo Quinteros, de San José.

APUNTES DESDE EL ESTADIO

Jugadores de The Strongest especularon el partido en las butacas de sector de preferencia. Los atigrados se reunieron en el escenario deportivo, para luego emprender su traslado a la terminal aeroportuaria de El Alto. A la cabeza de Manolo Núñez, se retiraron los stronguistas del estadio Siles, 15 minutos antes de la finalización del partido.

Varios entrenadores estuvieron observando el cotejo, entre otros a Víctor Barrientos, Edgar Góngora, Juan América Díaz y Luis Orozco.

Jorge Téllez, presidente de Chaco Perolero, estuvo acompañado por futbolistas chaqueños desde el sector de la tribuna, junto a varios miembros de su directivo. Los asistentes se escucharon en los cuatro costados del estadio Siles.

Al quinto piso no llegó agua potable con la suficiente presión. Personal del escenario señaló que un problema en una bomba que no funciona adecuadamente provoca el mismo.

Siete tarjetas amarillas, fueron las que se mostraron en la jornada de ayer. En el equipo local, recibieron la amonestación Johnny Salas, Carlos Escobar y Richard Rojas. El equipo visitante, por su parte, Robert Espindola, Oscar Guzmán y Jimmy Cabelli.

RECIBE PROPUESTA DE EQUIPO ESPAÑOL DE SEGUNDA DIVISION LOPEZ MEDITA SU REGRESO A ESPANA



Antonio López dijo antes de su partida que su ciclo no había concluido; desde España dicen que analiza su desvinculación del fútbol nacional.

*** "Cuando me ofrezcan un proyecto atractivo, lo cogeré encantado"**

POZOBLANCO (CÓRDOBA, ESPAÑA, 26 jul [EFE]). Antonio López Habas, seleccionador nacional de fútbol de Bolivia, se encuentra en su localidad natal de Pozoblanco (Córdoba) para descansar después de diez días y meditar sobre su posible regreso al fútbol español.

López se fue a España al país andino donde el 8 de agosto jugará el nuevo partido de clasificación para el Mundial de Francia, señaló a EFE que la selección boliviana mantiene las posibilidades de acceder a la fase final de este campeonato.

También se refirió a que tiene muchas ganas de volver para desarrollar la "gran experiencia" que ha obtenido en estos años de trabajo en Latinoamérica.

El entrenador dijo que ha tenido una oferta para entrenar a un equipo de la Segunda División española, pero que "había algunos aspectos que no acababan de convencerle".

A pesar de ello, durante su estancia en España tendrá una entrevista con su representante para ver si concretan otras ofertas que mantiene abiertas.

"Lo que tengo muy claro es que en cuanto me ofrezcan un proyecto atractivo, lo cogeré encantado, porque quiero demostrar mi valía como entrenador en España", dijo.

También se refirió a que tiene muchas ganas de volver para desarrollar la "gran experiencia" que ha obtenido en estos años de trabajo en Latinoamérica.

"NO SERIA BUENO QUE SE VAYA"

González pide continuidad del DT



Mauricio González, vicepresidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

El vicepresidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Mauricio González se mostró sorprendido por la noticia de la posible partida de Antonio López y afirmó que "en este momento no se debe hablar del tema".

"El trabajo de Antonio ha sido bueno, lo que nos ha faltado ha sido la definición y asegurar los puntos en calidad de local; no se está jugando mal, pero desestabilizar los esquemas a estas alturas me parece inapropiado", agregó el directivo de la Federación Boliviana de Fútbol.

La noticia surgió en España y afirma que el seleccionador nacional analiza la posibilidad de retornar a su país, donde un equipo de la segunda división le hizo una propuesta.

"Ahora no se debe hablar de tema, si no de lo que pueda acontecer en el próximo partido", dijo González.

Todavía, pienso que tenemos posibilidades pero es indudable que se tiene que ganar en Colombia. El equipo colombiano tiene altibajos, nuestro equipo está bien, porque se ha demostrado en Perú que se cuenta con un fútbol excelente. Con algo de fortuna, si podemos mejorar en la definición, podemos ganar a Colombia. Según lo que se ha podido ver las eliminatorias se van a definir en las dos últimas jornadas", afirmó el vicepresidente de la FBF.

En relación a la posible eliminación del Mundial, señaló que si ocurre esta situación "todos serán culpables"; sería una pena por el país, porque Bolivia necesita un impulso en el fútbol; si bien la Copa América se nos escapó, pero hay que hacer todos los esfuerzos para llegar al mundial de Francia", concluyó.

anunció los siguientes: en Los Angeles ante México el 24 de septiembre; en San Diego contra Estados Unidos el 27; y frente a Noruega el 8 de octubre en sede a definir.

Colombia venció a Ecuador el domingo pasado, y se recuperó luego de cuatro derrotas y un empate. El equipo figura en la tercera casilla y es candidato para clasificarse en el torneo Francia 98 por tercera ocasión consecutiva.



Faustino Asprilla, estrella de Colombia.

COLOMBIANOS CONFIRMAN COTEJO ANTE JAMAICA

BOGOTÁ, 26 (AP). La selección de Colombia jugará en Estados Unidos contra Jamaica antes de recibir en Barranquilla a Bolivia en el marco de las eliminatorias para el torneo Francia 98, anunció la Federación Colombiana de Fútbol.

El partido con Jamaica se efectuará el 13 de agosto y el compromiso ante Bolivia siete días después. La selección colombiana se reunirá en Barranquilla el 11 de agosto.

La Federación también

En Cochabamba WILSTER APUESTA A UNA VICTORIA

Cochabamba 26 (PRESENCIA) Por Edgar Tejerina C.- Todo Wilstermann apostó hoy por la victoria, al comenzar mañana su participación en el segundo torneo ligero de fútbol donde enfrentarán a Municipal de La Paz.

Cuerpo técnico, dirigentes y los principales protagonistas (los jugadores) se comprometieron este día al terminar su trabajo, por sumar las tres primeras unidades.

"Yo confío en ellos. Hemos trabajado para ganar y lograr la primera victoria para satisfacción de todos y para que dependamos", dijo el entrenador Carlos Blasutti.

El plantel hizo algunos juegos con lo que recrearon sus mentes, luego se ensayaron algunas jugadas como tiros libres, penales y otros.

"Estamos a punto", sostuvo el delantero nacional William Ramallo.

EQUIPO

El conjunto de Wilstermann, presentará mañana a los siguientes jugadores.

Tomás de la Riba en el arco. En la defensa estarán Jorge Cossio, Marcelo Carballo, Michel Pérez y Limbert Morejón. Gonzalo Galindo jugará un poco adelantado a esa defensa. En el medio sector estarán Víctor Machado y José Loayza. El borde con la ofensiva, donde fueron la función, los jugarán con la ofensiva, donde fueron designados William Ramallo y Demetrio Angulo.

ENTUSIASMO

En el aficionado local se advirtió mucho entusiasmo y se presume que mañana se tendrá una masiva concurrencia. Hoy se vendieron algunas localidades en su sede y desde la mañana se vendrán en el estadio "Capriles".

El compromiso se iniciará a las 15.30 horas y se designó un preliminar por el torneo de la asociación local.

"DEBEMOS GANAR" (UBER ACOSTA)



Uber Acosta

"Es una visita riesgosa, pero si queremos progresar, necesitamos ganar puntos hoy, por eso vamos a visitarlos por eso vamos con la finalidad de hacer un buen partido y buscar un buen resultado", dijo ayer, antes del viaje de Municipal, el entrenador del equipo, Uber Acosta.

El elenco "comunero" jugará esta tarde en Cochabamba contra Wilstermann, en el marco de la primera fecha del torneo Clausura de la Liga.

"Hemos hecho un trabajo esforzado, pero evidentemente nos falta todavía mucho, pero el ritmo futbolístico que pretendemos, al igual que el resto de los equipos, lo vamos a encontrar conforme vaya desarrollándose del campeonato", añadió.

Relievo, sin embargo, la entrega y el entusiasmo que hay en el club, quienes cumplirán con mucha pretensión para una buena voluntad. Guarañán, las mas cosas nos faltan, las

SUCRE (PRESENCIA), por Favio Porced. Independiente Petrolero se concentró a partir del mediodía del sábado para su compromiso de este domingo con Blooming en el estadio de la ciudad de Sucre.

Independiente cerró prácticas la tarde de ayer (viernes) con una sesión de fútbol a las órdenes de Carlos Vargas. Hoy, poco antes del mediodía, el plantel de Independiente volvió a reunirse en una sesión de juegos recreativos a objeto de culminar su preparación de este domingo.

Tras a las tres semanas de preparación, Independiente aún no ha encontrado el mejor nivel de su rendimiento, lamentablemente no tuvimos un par de encuentros de preparación, que de una u otra manera nos hubieran permitido llegar en mejores condiciones al partido frente a Blooming.

El entrenador de Independiente, Víctor Hugo Vargas, afirmó que el equipo de la Liga con tres puntos, afirmó Vargas.

El técnico Vargas lamentó no contar con la presencia de los jugadores Alberto Illanes, Julio Fernández y Wilson Arvia. "Están suspendidos por la expulsión en el anterior certamen", informó Vargas.

En Sucre INDEPENDIENTE ANTE BLOOMING

En Sucre

Santa Cruz, 26 (PRESENCIA) Por Favio Porced. Blooming se concentró a partir del mediodía del sábado para su compromiso de este domingo con Independiente Petrolero por el torneo Clausura.

Este encuentro está fijado para jugarse en el estadio Patria a las 15.30 horas con el arbitraje de Juan Luna.

El técnico Walter Roque ha dispuesto para jugar contra los capitalinos al siguiente equipo: Parcedo, Hugo Jusaito, Galaz, Largo Alvarez, Rubén Darío Macías, Milton Mejía, Marcelo Angulo, Limbert Gutiérrez, Víctor Hugo Antelo y José Luis Ortiz.

El banco de suplentes estará integrado por Manuel Torres, Antonio Revuelta, Guery Yabeta, Raúl Gutiérrez y Herland Sánchez.

El cuerpo técnico lo integran Walter Roque como entrenador principal, Favio Porced como médico, Víctor Hugo Vargas como fisioterapeuta, Carlos Colón como masajista, y Fernando Ortiz.



Antonio Vidal González

Jugará en Uruguay VIDAL GONZALEZ PASO A DEFENSOR

Jugará en Uruguay

Antonio Vidal González no jugará el partido que mañana el Defensor disputará frente a Danubio en el inicio del torneo "Clausura", pero estará a la orden del técnico Ricardo Ortiz para la segunda jornada el domingo 3 de agosto.

Vidal González no jugará el partido que mañana el Defensor disputará frente a Danubio en el inicio del torneo "Clausura", pero estará a la orden del técnico Ricardo Ortiz para la segunda jornada el domingo 3 de agosto.

Montevideo, 26 jul [EFE]. El Defensor, uno de las principales equipos de la primera división del fútbol uruguayo, anunció al delantero Antonio Vidal González, proveniente del boliviano Blooming, para reforzar su plantilla con vistas al torneo "Clausura" o segunda fase de la Liga.

Vidal González jugó el pasado año en el Defensor y posteriormente se marchó al Bolívar, campeón boliviano, para jugar la Copa Libertadores de América, en la cual fue el goleador de su equipo.

Con el regreso del delantero argentino, el Defensor pretende reforzar su ofensiva y tratar de mejorar la actuación que tuvo en el torneo Apertura, o primera fase de la Liga, en la que ocupó el cuarto lugar.

"Cuando me fui de Defensor desistí de el trato humano profesional que recibí de los directivos técnicos y compañeros de equipo, y me sentí mal de volver a regresar. Ahora vuelvo para tratar de salir

